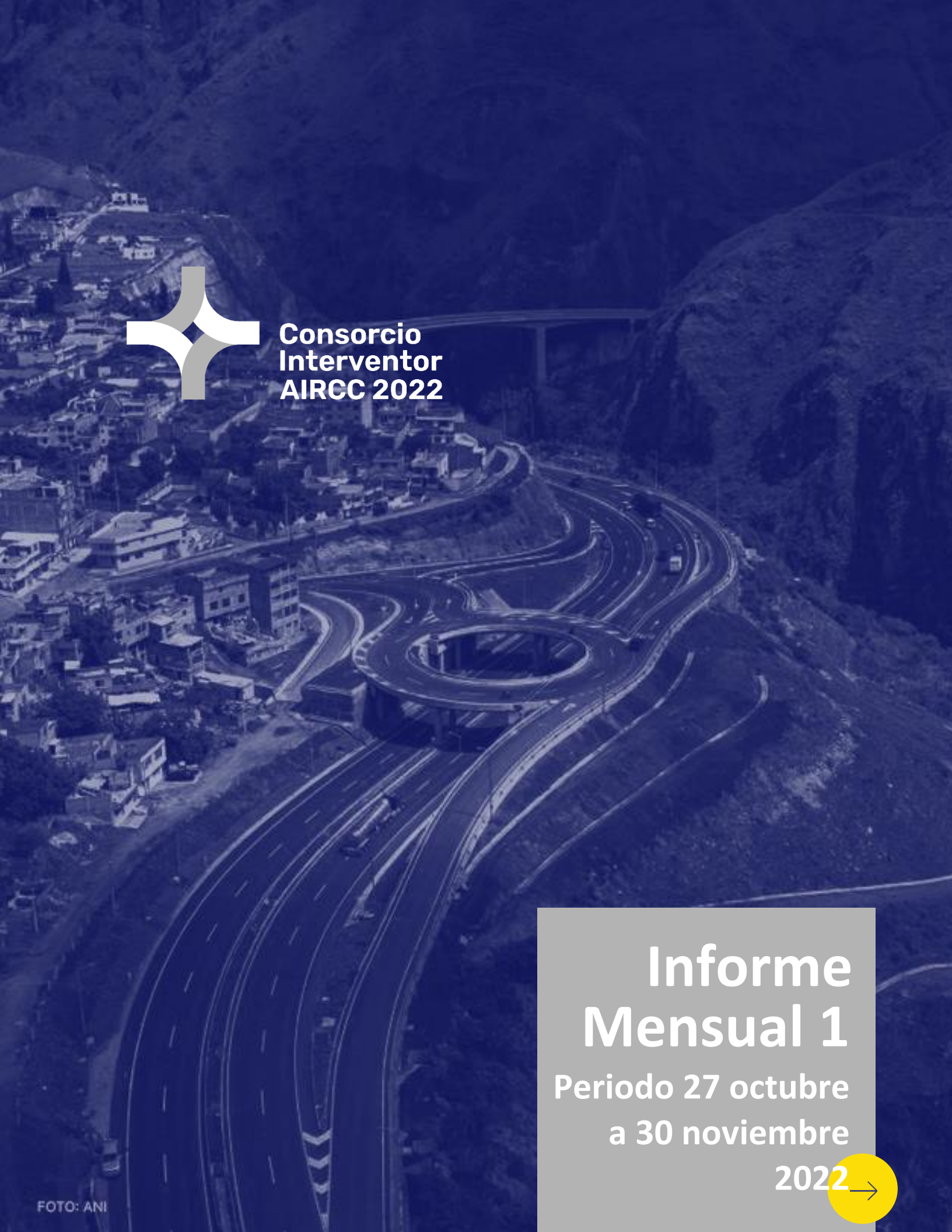


Consorcio
Interventor
AIRCC 2022

Informe Mensual 1

Periodo 27 octubre a 30 noviembre 2022

FOTO: ANI

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ
1	12/12/2022	Versión 0	Olga Lucia Mesías Tibaquira Gloria Nataly Calvachi Leandro Bastidas Bastidas Bairon Julián Melo Bastidas Lorena del Socorro Montenegro Giovany Moises Fierro Cristian Yovanny Bastidas Olguer Evelio Martínez Romo Jose Enrique Nuño Henao Luis Camilo Sierra Gómez Edgar Alexander Pardo Andueza Carlos Alberto Portilla Andrade Claudia Cecilia Vargas López Julián Andres Niño Ladino Jose Félix Zamora Moreno Eco. Carlos Alfonso Pascagaza Ortiz,
2	11/01/2022	Versión 1	Olga Lucia Mesías Tibaquirá Gloria Nataly Calvachi España Lorena del Socorro Montenegro Claudia Cecilia Vargas López Julián Andres Niño Ladino Jose Félix Zamora Moreno Bairon Julián Melo Bastidas Giovanni Moisés Fierro Casanova Leandro Fabian Bastidas Bastidas German Darío Tapia Muñoz Juan Andrés Galarza Guzmán Andrés Mauricio Tavera Pinzón Yoholima Martínez Guerrero Edisson Eduardo Valencia Gómez Juan Ricardo Torres Salazar Ricardo Florián Pérez Daniela Sánchez Infante John Alexander Torres Pérez Olguer Evelio Martinez Romo Edgar Alexander Pardo Andueza Cristian Yovanny Bastidas Bastidas Carlos Alberto Portilla Andrade Jose Enrique Nuño Henao Luis Camilo Sierra Gómez Eco. Carlos Alfonso Pascagaza Ortiz

CARGO	NOMBRE
Director de Interventoría	Ing Diego Benavides Jurado
Subdirección Área Técnica y Operativa Interventoría	Ing. Olga Lucía Mesías T.
Subdirección Área Financiera	Eco. Carlos Alfonso Pascagaza Ortiz
Subdirección Área Jurídica	Jose Enrique Nuño Henao

Distribuido a: Agencia Nacional de Infraestructura – ANI

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 29

2. INFORMACIÓN GENERAL 30

2.1 INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR 30

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 31

2.3 ESQUEMA DEL ABSCISADO DEL PROYECTO 32

2.4 ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA EL CONTRATO DE CONCESIÓN OBJETO DE LA INTERVENTORÍA. 36

2.5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN OBJETO DE LA INTERVENTORÍA. 37

2.5.1 Formatos SIAC. 38

2.6 FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO. 38

3. INFORME EJECUTIVO 40

3.1 AMBIENTAL Y SOCIOAMBIENTAL 40

3.1.1 Componente ambiental 40

3.1.2 Las conclusiones y recomendaciones del Interventor. 43

3.2 PREDIAL 44

3.3 SOCIAL 44

3.3.1 Programa de Atención al Usuario 44

3.3.2 Las conclusiones y recomendaciones del Interventor. 51

3.4 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 52

3.4.1 Las conclusiones y recomendaciones del Interventor. 55

3.5 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES FUNCIONALES – ÁREA TÉCNICA. 55

3.5.1 Ejecución de Puentes. 57

3.5.2 Las conclusiones y recomendaciones del Interventor. 58

3.6 FINANCIERO 59

3.6.1 Comité de Fiducia 59

3.6.2 Rendimientos Financieros Generados 59

3.6.3 Saldos de las subcuentas 62

3.6.4 Ingresos por recaudo de Peajes y Tráfico 64

3.6.5 Fondeos Subcuentas 66

3.6.6 Retribución 67

3.6.7 Créditos 67

3.6.8 Conclusiones y Recomendaciones. 69

3.7 JURÍDICO 69

3.7.1 Las conclusiones y recomendaciones del Interventor. 70

3.8 ESTADO DE RIESGO COMPARTIDO 70

3.8.1 Subcuenta ambiental. 70

3.8.2 Subcuenta predial. 70

3.8.3 Subcuenta redes. 71

3.8.4 Las conclusiones y recomendaciones del Interventor. 71

4. INFORME PARTE GENERAL 73

4.1 AVANCE Y ESTADO GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIOAMBIENTAL. 73

4.1.1 Actos administrativos de aspectos ambientales y sociales (durante el mes del informe) 100

4.1.2 Actividades ambientales de riesgo compartido. 100

4.2 AVANCE Y ESTADO GESTIÓN PREDIAL. 116

4.2.1 Cálculo del Índice de Cumplimiento Predial. 120

4.2.2 Actividades prediales de riesgo compartido. 121

4.3 AVANCE Y ESTADO GESTIÓN SOCIAL. 122

4.3.1 Actividades Generales 122

4.3.2 Programas de la gestión social 123

4.3.3 Gestión Sociopredial 143

4.3.4 Consulta Previa 144

4.3.4.1 Avance en la ejecución de los acuerdos protocolizados con las comunidades indígenas 145

4.3.5 Plan de Responsabilidad Ambiental y Social. 148

4.3.6 Personal para el desarrollo de la gestión social. 149

4.4 AVANCE Y ESTADO DESARROLLO DE LAS OBRAS. 150

4.4.1 Informe de Puentes 183

4.4.2 Alcance físico básico del Contrato de Concesión. 184

4.4.3 Actividades de Redes - riesgo compartido. 186

4.4.4 Desarrollo y monitoreo del plan de manejo de tráfico y señalización. 186

4.5 AVANCE Y ESTADO AFORO Y AUDITORÍA. 188

4.5.1 Comportamiento del tráfico anual desde el inicio de la concesión 209

4.5.2 Comportamiento del recaudo anual desde el inicio de la etapa de operación 209

4.6 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. 209

4.6.1 Desarrollo y avance del programa de operación y mantenimiento. 215

4.6.2 Actividades de mantenimiento y planes de mantenimiento anual para cada tramo del proyecto de concesión 215

4.6.3 Desarrollo y monitoreo del plan de manejo de tráfico y señalización. 216

4.6.4 Información de cumplimiento de indicadores e Índice de cumplimiento (incluye cálculo de la reducción total sobre la retribución por disponibilidad). 216

4.6.5 Consolidado de pesaje de camiones por peaje. 217

4.6.6 Mediciones, Ensayos Y Verificaciones 217

4.6.6.1 Mediciones 217

4.6.6.2 Ensayos 224

4.6.6.3 Verificaciones 225

4.6.7 Análisis de la Accidentalidad del proyecto 226

4.6.7.1 Análisis De Tipo Y Severidad De Los Siniestros 228

4.6.7.2 Análisis Espacial De Los Siniestros 230

4.6.7.3 Comportamiento horario de la siniestralidad 232

4.7 VALOR PAGADO POR OBRAS COMPLEMENTARIAS, OBRAS SOCIALES U OBRAS MENORES (CUANDO APLIQUE). 234

4.8 PROBLEMAS PRESENTADOS Y SOLUCIONES PLANTEADAS (CUANDO APLIQUE). 234

5. INFORMACIÓN FINANCIERA 235

5.6 SÍNTESIS DEL COMITÉ DE FIDUCIA 235

5.7 RESUMEN DE INGRESOS DE LA CONCESIÓN EN EL PERÍODO 237

5.8 RESUMEN CONSOLIDADO DE INGRESOS DE LA CONCESIÓN 237

5.9 ESTADO DE LAS CUENTAS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO Y DE CADA UNA DE LAS SUBCUENTAS QUE LO INTEGRAN. 238

5.10 COMPORTAMIENTO DEL TRÁFICO ANUAL DESDE EL INICIO DE LA CONCESIÓN 268

5.11 COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO ANUAL DESDE EL INICIO DE LA ETAPA DE OPERACIÓN 269

5.12 RESUMEN DE PAGOS POR CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN O COMPENSACIÓN ESPECIAL, SEGÚN EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN. 269

5.13 ACTA SEMESTRAL DE CÁLCULO DEL ARH. 271

6. SERVICIOS DE LA CONCESIÓN. 272

7. INFORMACIÓN JURÍDICA. 276

7.1. SEGUIMIENTO, ESTADO Y DIAGNÓSTICO DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO JURÍDICO. 276

7.2. REQUERIMIENTOS DE INFORMES SOLICITADOS AL CONCESIONARIO. 276

7.4. SEGUIMIENTO A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONCESIONARIO. 277

7.5. ESTADO DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS POR EL CONCESIONARIO. 278

8. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES CUMPLIDAS POR EL INTERVENTOR 287

9. ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL INTERVENTOR 291

10. GESTIÓN DE RIESGOS 294

10.1 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGOS 294

10.1.1 Predial 299

10.1.2 Ambiental & Social 300

10.2 REDES 301

10.3 DISEÑO 301

10.4 CONSTRUCCIÓN 302

10.5 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 302

10.6 FUERZA MAYOR 302

10.7 COMERCIAL 302

10.8 FINANCIERO 304

10.9 LIQUIDEZ 307

10.10 CAMBIARIO 310

10.11 REGULATORIO 312

11. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES 315

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 316

12.1 ÁREA JURÍDICA 316

12.2 ÁREA AMBIENTAL Y SOCIOAMBIENTAL 316

12.3 RECOMENDACIONES ÁREA AMBIENTAL Y SOCIOAMBIENTAL 317

12.4 ÁREA OPERATIVA. 317

12.5 RECOMENDACIONES ÁREA OPERATIVA. 318

12.6 SOCIAL. 318

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO 319

LISTADO DE TABLAS

Tabla 2-1 Descripción Ficha Técnica del Contrato de Interventoría 30
Tabla 2-2 Descripción general de las unidades funcionales 34
Tabla 2-3 Datos del Contrato de Concesión 37
Tabla 2-4 Ficha Técnica del Proyecto 38
Tabla 3-1 Estado Actual Gestión ambiental del proyecto a noviembre de 2022 40
Tabla 3-2 Estado procesos de Consulta Previa Proyecto Rumichaca - Pasto 41
Tabla 3-3 Permisos de Intervención Arqueológica vigentes Proyecto Rumichaca - Pasto . 42
Tabla 3-4 Seguimiento y evaluación del Programa Atención al Usuario 44
Tabla 3-5 Seguimiento y evaluación Programa Educación y Capacitación al Personal al Proyecto 45
Tabla 3-6 Seguimiento y evaluación del Programa de Vinculación de Mano de Obra 46
Tabla 3-7 Seguimiento y evaluación Programa de Información y Participación Comunitaria 47
Tabla 3-8 Seguimiento y evaluación del Programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional 47
Tabla 3-9 Seguimiento y evaluación del Programa de Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto 48
Tabla 3-10 Seguimiento y evaluación del Programa de Arqueología Preventiva 49
Tabla 3-11 Seguimiento y evaluación del Programa de Cultura Vial 49
Tabla 3-12 Seguimiento y evaluación del Programa de Acompañamiento de la Gestión Sociopredial 50
Tabla 3-13 Recaudo de peaje estación El Placer Octubre 27 – Noviembre 30/22 52
Tabla 3-14 Accidentalidad año 2022 (oct – nov/22) 54
Tabla 3-15 Estado a noviembre de las Unidades Funcionales 55
Tabla 3-16 Puentes por Unidad Funcional 58
Tabla 3-17 Rendimientos Financieros 60
Tabla 3-18 Saldos Subcuentas patrimonio Autónomo 62
Tabla 3-19 Fondeos Subcuentas, Valores acumulados 66
Tabla 3-20 Retribución pagada al Concesionario 67
Tabla 3-21 Créditos Otorgados al Concesionario 67

Tabla 3-22 Crédito Internacional 68
Tabla 3-23 Valor adquisición predial 70
Tabla 3-24 Recursos disponibles para la adquisición predial 71
Tabla 3-25 Ejecución proceso de enajenación y/o expropiación del área predial 71
Tabla 4-1 Ampliación estado Gestión ambiental del proyecto a noviembre de 2022 73
Tabla 4-2 Permisos Ambientales PAGA OyM 74
Tabla 4-3 Permisos Ambientales Proveedores OYM 76
Tabla 4-4 Fichas PAGA OyM 77
Tabla 4-5 Permisos Ambientales PAGA Rehabilitación 78
Tabla 4-6 Fichas PAGA Rehabilitación 79
Tabla 4-7 Permisos Ambientales PAGA Mejoramiento 80
Tabla 4-8 Fichas PAGA Mejoramiento 82
Tabla 4-9 Permisos Ambientales Licencia Ambiental Res. 2022 y Res. 579 84
Tabla 4-10 Ocupaciones de cauce autorizadas (UF1.3, 2 y 3) 85
Tabla 4-11 Ocupaciones de cauce autorizadas en la Licencia Ambiental UF1.3 - Trazado Vial 85
Tabla 4-12 Ocupaciones de cauce autorizadas en la Licencia Ambiental UF1.3 - Vías de acceso 86
Tabla 4-13 Ocupaciones de cauce autorizadas en la Licencia Ambiental UF1.3 - ZODMES 86
Tabla 4-14 Ocupaciones de cauce autorizadas en la Licencia Ambiental UF1.3 – PUNTOS DE AGUA 86
Tabla 4-15 ZODMES autorizadas en la Licencia Ambiental UF1.3 87
Tabla 4-16 Fichas PMA Licencia Ambiental (UF1.3, 2 y 3) 88
Tabla 4-17 Contingencias Ambientales (UF1.3, 2 y 3) 90
Tabla 4-18 Visitas de control y seguimiento ambiental ANLA (UF1.3, 2 y 3) 92
Tabla 4-19 Permisos Ambientales Licencia Ambiental Res. 1279 95
Tabla 4-20 Fichas PMA Licencia Ambiental (UF4 y 5.1) 96
Tabla 4-21 Contingencias Ambientales (UF4 y 5.1) 98
Tabla 4-22 Visitas de control y seguimiento ambiental ANLA (UF4 y 5.1) 98
Tabla 4-23 Acuerdos Consulta Previa implementados - Cabildo de Catambuco 101
Tabla 4-24 Acuerdos Consulta Previa implementados - Cabildo de Montaña de Fuego. 102

Tabla 4-25 Acuerdos Consulta Previa implementados - Cabildo de Tangua..... 104
Tabla 4-26 Acuerdos Consulta Previa implementados – Resguardo de Iles..... 104
Tabla 4-27 Acuerdos Consulta Previa en ejecución – Resguardo de Iles 106
Tabla 4-28 Acuerdos Consulta Previa implementados - Cabildo Aldea de María..... 106
Tabla 4-29 Acuerdos Consulta Previa en ejecución - Cabildo Aldea de María 107
Tabla 4-30 Acuerdos Consulta Previa implementados – Resguardo de San Juan..... 109
Tabla 4-31 Acuerdos Consulta Previa (líneas de inversión) en ejecución – Resguardo de San Juan..... 110
Tabla 4-32 Acuerdos Consulta Previa (diferentes a líneas de inversión) en ejecución – Resguardo de San Juan 112
Tabla 4-33 Avance de adquisición predial en la UF 118
Tabla 4-34 Fichas y avalúos aprobados 119
Tabla 4-35 Oficinas activas Atención al Usuario 124
Tabla 4-36 PQRS recepcionados por el Concesionario 124
Tabla 4-37 Medios de recepción de PQRS 125
Tabla 4-38 Recepción de PQRS por municipios..... 125
Tabla 4-39 Estado General de PQRS 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019 - 2020 - 2021 126
Tabla 4-40 Estado General de PQRS 2022..... 126
Tabla 4-41 Capacitaciones al personal vinculado 27 de octubre y mes de noviembre ... 129
Tabla 4-42 Mano de obra - mes de octubre..... 132
Tabla 4-43 Tipo de Vinculación – octubre 132
Tabla 4-44 Ingresos y retiros - mes de octubre..... 133
Tabla 4-45 Mano de obra - mes de noviembre..... 134
Tabla 4-46 Tipo de Vinculación – noviembre..... 134
Tabla 4-47 Ingresos y retiros - mes de noviembre 134
Tabla 4-48 Piezas de comunicación distribuidas mes de noviembre..... 137
Tabla 4-49 Reporte de Ocupaciones en fajas de retiro - mes de noviembre..... 139
Tabla 4-50 campañas de sensibilización – Cultura Vial..... 141
Tabla 4-51 Identificación de predios requeridos 143
Tabla 4-52 Predios requeridos Identificación de unidades sociales..... 144
Tabla 4-53 Levantamiento de actas de vecindad 144
Tabla 4-54 Información de Procesos de Consulta Previa..... 144

Tabla 4-55 Avances Implementación Acuerdos de Consulta Previa. 145
Tabla 4-56 Avance actividades Plan de Responsabilidad Ambiental y Social 148
Tabla 4-57 Personal Área Social - mes de Noviembre 149
Tabla 4-58 Inspección de alcantarillas PR0+940-PR15+750 rehabilitación..... 158
Tabla 4-59 Box culvert y pasogano UF1.3 164
Tabla 4-60 Alcantarillas UF1.3 165
Tabla 4-61 Zanjas de coronación-cuneta berma-bajantes..... 166
Tabla 4-62 Cunetas laterales y cuneta mediana..... 171
Tabla 4-63 Estado atención de observaciones de 180 días UF2 172
Tabla 4-64 ZODMES Tramo San Juan-Pedregal (UF1.3, UF2 y UF3) 180
Tabla 4-65 Zonas de donación Tramo San Juan-Pedregal (UF1.3, UF2 y UF3) 181
Tabla 4-66 ZODMES Tramo Pedregal-Catambuco (UF4 y UF5.1) 182
Tabla 4-67 Puentes por Unidad Funcional..... 183
Tabla 4-68 Alcance Físico de puentes 185
Tabla 4-69 Tarifas de cobro estación de peaje El Placer..... 189
Tabla 4-70 Personal en el peaje El Placer – 27 a 31 octubre y noviembre 2022 190
Tabla 4-71 Vehículos exentos mes octubre 27-31 y noviembre 2022 191
Tabla 4-72 Recaudo mensual por categoría - Peaje El Placer – 27 a 31 octubre 2022 – noviembre 2022 192
Tabla 4-73 Aforo por día – peaje El Placer – octubre 27 al 31 de 2022 194
Tabla 4-74 Aforo por día – peaje El Placer – noviembre 2022..... 194
Tabla 4-75 Tráfico y Recaudo de peaje estación El Placer Octubre 27 – Noviembre 30/22 196
Tabla 4-76 Cantidad de vehículos con tarifa especial octubre 27-31 y noviembre 2022 197
Tabla 4-77 Vehículos con pérdida del beneficio de tarifa especial 197
Tabla 4-78 Cantidad de vehículos con tarifa especial octubre 27-31 y noviembre 2022 207
Tabla 4-79 Tabulación tráfico vehicular por categoría carril 5002, 25 de noviembre 2022 – peaje El Placer - Índice de confiabilidad..... 208
Tabla 4-80 Tabulación tráfico vehicular por categoría carril 5033, 25 de noviembre 2022 – peaje El Placer - Índice de confiabilidad..... 208
Tabla 4-81 Estado de cumplimiento de los Principios de Operación en el mes de noviembre de 2022 211

Tabla 4-82 Estado de cumplimiento de Obligaciones Generales de Operación en el mes de noviembre de 2022 212
Tabla 4-83 Estado de cumplimiento de Obligaciones Particulares de Operación en el mes de noviembre de 2022 213
Tabla 4-84 Valor del Índice de Cumplimiento mes de noviembre de 2022 216
Tabla 4-85 Cálculo del Índice de Cumplimiento aplicando el Indicador O1 216
Tabla 4-86 Estado de Cumplimiento Niveles de Servicio Etapa Preoperativa mes de noviembre de 2022 219
Tabla 4-87 Lista de Indicadores evaluados en la UF2- mes Noviembre 2022 220
Tabla 4-88 Lista de Indicadores evaluados en la UF3- mes Noviembre 2022 221
Tabla 4-89 Lista de Indicadores evaluados en la UF4- mes Noviembre 2022 221
Tabla 4-90 Lista de Indicadores evaluados en la UF5- mes Noviembre 2022 222
Tabla 4-91 Valor del Índice de Cumplimiento mes de noviembre de 2022 224
Tabla 4-92 Cálculo del Índice de Cumplimiento aplicando el Indicador O1 224
Tabla 4-93 Listado de ensayos para verificación de UF1 – noviembre 2022 224
Tabla 4-94 Distribución espacial de siniestros Oct-Nov2022 230
Tabla 5-1 Acta de comité fiduciario No. 85 235
Tabla 5-2 Ingresos Peaje octubre de 2022 237
Tabla 5-3 Ingresos Anuales por Recaudo de Peaje 237
Tabla 5-4 Subcuenta Proyecto – Principal 238
Tabla 5-5 Subcuenta Fiduexcedentes 240
Tabla 5-6 Subcuenta Predios 241
Tabla 5-7 Subcuenta Compensaciones Ambientales 242
Tabla 5-8 Subcuenta Redes 243
Tabla 5-9 Subcuenta de Pagos O&M en pesos / Subcuenta Costos del Proyecto 244
Tabla 5-10 Subcuenta Desembolso Local 246
Tabla 5-11 Subcuenta de Reserva O&M 246
Tabla 5-12 Subcuenta Montos sin Destinación 247
Tabla 5-13 Subcuenta de CAPEX en Pesos 247
Tabla 5-14 Subcuenta Temporal Nvas Intervenciones 248
Tabla 5-15 Subcuenta Nvas Intervenciones 248
Tabla 5-16 Subcuenta Recap Dividendos Pesos 249

Tabla 5-17 Subcuenta Temporal PAR 249
Tabla 5-18 Subcuenta Compensación Crédito Puente (USD) 250
Tabla 5-19 Subcuenta Costos O&M cuenta JP Morgan 251
Tabla 5-20 Subcuenta OFFSHORE Dividendos Recap 251
Tabla 5-21 Subcuenta Interventoría y Supervisión 252
Tabla 5-22 Subcuenta Viáticos Contratistas ANI 253
Tabla 5-23 Subcuenta Soporte Contractual 254
Tabla 5-24 Subcuenta MASC 255
Tabla 5-25 Subcuenta Excedentes ANI 255
Tabla 5-26 Subcuenta Obras Menores 256
Tabla 5-27 Subcuenta Peajes General 257
Tabla 5-28 Subcuenta Peajes UF1 259
Tabla 5-29 Subcuenta Peajes UF2 259
Tabla 5-30 Subcuenta Peajes UF3 260
Tabla 5-31 Subcuenta Peajes UF4 260
Tabla 5-32 Subcuenta Peajes UF5 261
Tabla 5-33 Subcuenta Aportes ANI USD UF2 262
Tabla 5-34 Subcuenta Aportes ANI USD UF3 262
Tabla 5-35 Subcuenta Aportes ANI USD UF5 263
Tabla 5-36 Situación Financiera activos octubre 2022 263
Tabla 5-37 Situación Financiera pasivo y patrimonio octubre 2022 265
Tabla 5-38 Estado de Resultados Integral octubre 2022 266
Tabla 5-39 Trafico anual de la Concesión 268
Tabla 5-40 Retribución generada en la concesión 269
Tabla 6-1 Estado de cumplimiento de los Servicios Obligatorios desarrollados por el Concesionario en el mes de noviembre de 2022 272
Tabla 6-2 Estado de cumplimiento de los Servicios Adicionales desarrollados por el Concesionario en el mes de noviembre de 2022 275
Tabla 7-1 Estado de las garantías otorgadas por el Concesionario. 279
Tabla 9-1 Relación del personal de la interventoría 291
Tabla 10-1 Análisis de la matriz de riesgos 294
Tabla 10-2 Valor adquisición predial 299

Tabla 10-3 Recursos disponibles para la adquisición predial 300
Tabla 10-4 Ejecución proceso de enajenación y/o expropiación del área predial 300
Tabla 10-5 Comercial 302
Tabla 10-6 Financiero 305
Tabla 10-7 Liquidez 307
Tabla 10-8 Cambiario 311
Tabla 10-9 Regulatorio 313
Tabla 11-1 Listado de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes 315

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 4-25 PK19+950 CI UF1. Conformación de afirmado para acceso. 153
Fotografía 4-26 PK19+950 CI UF1. Conformación de afirmado para acceso. 153
Fotografía 4-54 PK33+400 UF2. Instalación de biomanto TR222. 175
Fotografía 4-55 PK33+100 UF2. Actividades de protección talud CO221. 176
Fotografía 4-56 PK33+100 UF2. Actividades de protección talud CO221. 176
Fotografía 4-57 PK36+100 UF2. Descargue de malla en el talud CO230. 176
Fotografía 4-58 PK36+100 UF2. Descargue de malla en el talud CO230. 176
Fotografía 4-59 PR39+700 CD. Reparación de Hundimiento. 177
Fotografía 4-60 PR39+700 CD. Reparación de Hundimiento. 177
Fotografía 4-61 PR45+000 Reconformación y protección talud CO321. 177
Fotografía 4-62 PR45+000 Reconformación y protección talud CO321. 177
Fotografía 4-63 PR51+100 UF4. Sello de Juntas Peaje el Placer 178
Fotografía 4-64 PR51+100 UF4. Sello de Juntas Peaje el Placer 178
Fotografía 4-65 PR49+100 Reconformación y protección talud. 178
Fotografía 4-66 PR49+100 Reconformación y protección talud. 178
Fotografía 4-67 PR63+300 UF5. Construcción de estación de pesaje. 179
Fotografía 4-68 PR63+300 UF5. Construcción de estación de pesaje. 179
Fotografía 4-69 PR69+100 CD UF5. Protección talud por deslizamiento. 179
Fotografía 4-70 PR69+100 CD UF5. Protección talud por deslizamiento. 179
Fotografía 4-73 Corrección de observaciones baranda metálica. PR37+240 184
Fotografía 4-74 Porrección de observaciones New Jersey. PR37+240 184
Fotografía 13-2 Delimitación de carriles con tubulares UF.1.3 PK 16+000. M.D. 319
Fotografía 13-3 Tubulares compuestos mitad carril UF.1.3 PK 16+500. M.D. 319
Fotografía 13-4 Señales doble sentido de la vía UF.1.3 PK 16+300. M.I. 319
Fotografía 13-5 Control de transito UF.1.3 PK 17+100. M.D. 320
Fotografía 13-6 Cierre de calzada para evitar ingreso a zona de obras UF.1.3 PK 17+120. M.D. 320
Fotografía 13-7 Señalización previa al inicio de actividades de obra UF.1.3 PK 17+300. M.I. 320

Fotografía 13-8 Señalización previa a ingreso a planta de concreto sector el contadero UF.1.3 PK 18+900..... 320
Fotografía 13-9 Cierre para evitar ingreso a obras sector el contadero UF.1.3 PK 18+900. M.D. 321
Fotografía 13-10 señales previas a ingreso planta Mikel Pr 39+000 321
Fotografía 13-11 Cierre vial control de ingreso de actividades unidad funcional 1.3 Uf 1.3 PK 19+480. M.D.. 321
Fotografía 13-12 Cierre vial inicio de actividades unidad funcional 1.3 Uf 2 PK 26+400 321
Fotografía 13-13 delimitación de actividades con maletines..... 322
UF.2 PK 31+600. M.I CO 217 322
Fotografía 13-14 señales previas a intervenciones en talud 322
UF.2 PK 33+800. M.I..... 322
Fotografía 13-15 Señales previa intervenciones puente acal Uf 2 PR 34+600 322
Fotografía 13-16 Señales de desvío a Iles y a Pasto PR 42+100..... 322
Fotografía 13-17 Señalización entrada y salida de volquetas PR 42+150..... 323
Fotografía 13-18 Señales terminación de doble calzada PR 42+200 323
Fotografía 13-19 señalización previa a construcción bascula de pesaje PR 73+100. M.D.. 323
Fotografía 13-20 Delimitación de obra con tubulares en construcción bascula de pesaje PR 72+900. M.D. 323
Fotografía 13-21 Señalización con conos para las actividades de rocería PR 67+750. M.D. 324
Fotografía 13-22 Señalización para las actividades de rocería PR 68+000. M.D..... 324
Fotografía 13-23 Conos en actividades de rocería PR 68+000. M.D..... 324
Fotografía 13-24 Señalización para las actividades de rocería PR 15+600. M.D..... 324
Fotografía 13-25 Señalización para las actividades de rocería PR 39+150. M.I. 325
Fotografía 13-26 Señalización para las actividades de fresado y cambio de rodadura PR 44+900. M.I. 325
Fotografía 13-27 control de tránsito PR 44+800. M.I. 325
Fotografía 13-28 Señalización previa actividades de cambio de estabilización talud PR 44+900. M.D..... 325

Fotografía 13-29 Señalización previa actividades de cambio de estabilización talud PR 49+100. M.I. 326
Fotografía 13-30 Delimitación con conos en actividades estabilización talud PR 49+100. M.I. 326
Fotografía 13-31 Señalización previa a actividades de estabilización de talud PR 68+800. M.D. 326
Fotografía 13-32 Señalización previa a actividades de estabilización de talud PR 69+000. M.D. 326
Fotografía 13-33 Actividades de lazado de concreto, trabajadores con elementos de protección personal UF.1.3 PK 18+000. M.I 327
Fotografía 13-34 Actividades de lazado de concreto, trabajadores con elementos de protección personal UF.1.3 PK 18+000. M.I 327
Fotografía 13-35 Actividades de estabilización de talud, personal con elementos de trabajo en alturas PR 69+100. M.D 327
Fotografía 13-36 Actividades de construcción caseta bascula de pesaje, trabajadores con elementos de protección personal UF.1.3 PK 16+000. M.D 327
Fotografía 13-37 Actividades de instalación de malla en talud, trabajadores con elementos de trabajo en alturas UF.2 PK 31+600. M.I CO 217 328
Fotografía 13-38 Actividades de instalación de malla en talud, trabajadores con elementos de trabajo en alturas UF.2 PK 32+200. M.I CO 219 328
Fotografía 13-39 Actividades de mantenimiento de cunetas, trabajadores con elementos de protección personal UF.2 PK 32+100. M.D 328
Fotografía 13-40 Trabajadores con elementos de protección personal UF.2 PK 32+500. M.D 328
Fotografía 13-41 Entrega de tapabocas, medidas de prevención covid 19 Pr 38+500 329
Fotografía 13-42 Lavado manos, medidas de prevención covid 19 UF.1 PK 25+200. M.D 329
Fotografía 13-43 charlas y capacitaciones PR 33+000 329
Fotografía 13-44 Personal con elementos de protección para trabajo en alturas puente macal PR 37+400 329
Fotografía 13-45 UF3: medición del indicador E13-Barreras. 330
Fotografía 13-46 UF3: medición del indicador E13-Barreras. 330

Fotografía 13-47 UF3: medición del indicador E13-Barreras. 330
Fotografía 13-48 UF3: medición del indicador E13-Barreras. 330
Fotografía 13-49 UF2: medición del indicador E14-Iluminación. 331
Fotografía 13-50 UF4: medición del indicador E14-Iluminación. 331
Fotografía 13-51 UF5: medición del indicador E14-Iluminación. 331
Fotografía 13-52 UF5: medición del indicador E14-Iluminación. 331
Fotografía 13-53 UF4: medición de indicadores con equipo de alto rendimiento (IRI, Ahuellamiento, Textura). 332
Fotografía 13-54 UF1: medición de indicadores con equipo de alto rendimiento (IRI, Ahuellamiento, Textura). 332
Fotografía 13-55 UF2: medición de indicadores con equipo de alto rendimiento (Eficiencia en la transferencia de carga). 332
Fotografía 13-56 UF1: medición de indicadores con equipo de alto rendimiento (Señalización Horizontal). 332
Fotografía 13-57 UF1: limpieza de señales verticales. 333
Fotografía 13-58 UF1: limpieza de señales verticales. 333
Fotografía 13-59 UF1: limpieza de defensas metálicas. 333
Fotografía 13-60 UF1: limpieza de defensas metálicas. 333
Fotografía 13-61 UF1: medición del indicador E11-Reflectividad Vertical. 334
Fotografía 13-62 UF1: medición del indicador E11-Reflectividad Vertical. 334
Fotografía 13-63 UF1: medición del indicador E11-Reflectividad Vertical. 334
Fotografía 13-64 UF1: medición del indicador E11-Reflectividad Vertical. 334

Fotografía 4-1 Reunión de avance de obra – Vereda Tablón Bajo – Municipio de Iles. (23 de Noviembre) 122
Fotografía 4-2 Reunión de avance de obra – Vereda Tablón Bajo – Municipio de Iles. (23 de Noviembre) 122
Fotografía 4-3 Reunión de avance de obra – Corregimiento de San Juan – Municipio de Ipiales. (25 de Noviembre) 123
Fotografía 4-4 Reunión de avance de obra – Corregimiento de San Juan – Municipio de Ipiales. (25 de Noviembre) 123
Fotografía 4-5 Inducción (01 de Noviembre) fuente: El Concesionario 127
Fotografía 4-6 Inducción (10 de Noviembre) fuente: El Concesionario 127

Fotografía 4-7 Capacitación (24 de Noviembre) fuente: El Concesionario 128
Fotografía 4-8 Capacitación (24 de Noviembre) fuente: El Concesionario 128
Fotografía 4-9 Información Facebook (Noviembre) 135
Fotografía 4-10 Información Twitter (Noviembre) 135
Fotografía 4-11 Novedades - Página web (Noviembre) 136
Fotografía 4-12 Actividades de laboratorio clasificación (Noviembre) fuente: El Concesionario 140
Fotografía 4-13 UF-1.3 Campaña Seguridad Vial (18 de Noviembre) Fuente: El Concesionario 142
Fotografía 4-14 UF-1.3 Campaña Seguridad Vial (26 de Noviembre) 142
Fotografía 4-15 UF-1.3 Capacitación C.E Alto del Rey (15 de Noviembre) Fuente: El Concesionario 142
Fotografía 4-16 UF-1.3 Capacitación CCO (30 de Noviembre) Fuente: El Concesionario 142
Fotografía 4-17 PK16+150 UF1. Construcción de estación de pesaje San Juan el Rosal 151
Fotografía 4-18 PK 16+150 UF1. Construcción de estación de pesaje San Juan el Rosal 151
Fotografía 4-19 PK18+100 UF1. Adecuaciones reposición paso vehicular BoxCulvert 4*5 San Juan el Rosal. 151
Fotografía 4-20 PK18+100 UF1. Adecuaciones reposición paso vehicular BoxCulvert 4*5 San Juan el Rosal. 151
Fotografía 4-21 PK18+750 UF1. Planta dosificadora de Concreto Sector Puente Boquerón. 152
Fotografía 4-22 PK18+750 UF1. Planta dosificadora de Concreto Sector Puente Boquerón. 152
Fotografía 4-23 PK19+250 UF1. Cerradura Zodme R1-9. 152
Fotografía 4-24 PK19+250 UF1. Cerradura Zodme R1-9. 152
Fotografía 4-25 PK19+950 CI UF1. Conformación de afirmado para acceso. 153
Fotografía 4-26 PK19+950 CI UF1. Conformación de afirmado para acceso. 153
Fotografía 4-54 PK33+400 UF2. Instalación de biomanto TR222. 175
Fotografía 4-55 PK33+100 UF2. Actividades de protección talud CO221. 176
Fotografía 4-56 PK33+100 UF2. Actividades de protección talud CO221. 176
Fotografía 4-57 PK36+100 UF2. Descargue de malla en el talud CO230. 176

Fotografía 4-58 PK36+100 UF2. Descargue de malla en el talud CO230. 176
Fotografía 4-59 PR39+700 CD. Reparación de Hundimiento. 177
Fotografía 4-60 PR39+700 CD. Reparación de Hundimiento. 177
Fotografía 4-61 PR45+000 Reconformación y protección talud CO321. 177
Fotografía 4-62 PR45+000 Reconformación y protección talud CO321. 177
Fotografía 4-63 PR51+100 UF4. Sello de Juntas Peaje el Placer 178
Fotografía 4-64 PR51+100 UF4. Sello de Juntas Peaje el Placer 178
Fotografía 4-65 PR49+100 Reconformación y protección talud. 178
Fotografía 4-66 PR49+100 Reconformación y protección talud. 178
Fotografía 4-67 PR63+300 UF5. Construcción de estación de pesaje. 179
Fotografía 4-68 PR63+300 UF5. Construcción de estación de pesaje. 179
Fotografía 4-69 PR69+100 CD UF5. Protección talud por deslizamiento. 179
Fotografía 4-70 PR69+100 CD UF5. Protección talud por deslizamiento. 179
Fotografía 4-73 Corrección de observaciones baranda metálica. PR37+240 184
Fotografía 4-74 Porrección de observaciones New Jersey. PR37+240 184
Fotografía 13-2 Delimitación de carriles con tubulares UF.1.3 PK 16+000. M.D. 319
Fotografía 13-3 Tubulares compuestos mitad carril UF.1.3 PK 16+500. M.D. 319
Fotografía 13-4 Señales doble sentido de la vía UF.1.3 PK 16+300. M.I. 319
Fotografía 13-5 Control de transito UF.1.3 PK 17+100. M.D. 320
Fotografía 13-6 Cierre de calzada para evitar ingreso a zona de obras UF.1.3 PK 17+120. M.D. 320
Fotografía 13-7 Señalización previa al inicio de actividades de obra UF.1.3 PK 17+300. M.I. 320
Fotografía 13-8 Señalización previa a ingreso a planta de concreto sector el contadero UF.1.3 PK 18+900 320
Fotografía 13-9 Cierre para evitar ingreso a obras sector el contadero UF.1.3 PK 18+900. M.D. 321
Fotografía 13-10 señales previas a ingreso planta Mikel Pr 39+000 321
Fotografía 13-11 Cierre vial control de ingreso de actividades unidad funcional 1.3 Uf 1.3 PK 19+480. M.D.. 321
Fotografía 13-12 Cierre vial inicio de actividades unidad funcional 1.3 Uf 2 PK 26+400 321
Fotografía 13-13 delimitación de actividades con maletines 322

UF.2 PK 31+600. M.I CO 217 322
Fotografía 13-14 señales previas a intervenciones en talud 322
UF.2 PK 33+800. M.I..... 322
Fotografía 13-15 Señales previa intervenciones puente acal Uf 2 PR 34+600 322
Fotografía 13-16 Señales de desvío a Iles y a Pasto PR 42+100..... 322
Fotografía 13-17 Señalización entrada y salida de volquetas PR 42+150. 323
Fotografía 13-18 Señales terminación de doble calzada PR 42+200 323
Fotografía 13-19 señalización previa a construcción bascula de pesaje PR 73+100. M.D.. 323
Fotografía 13-20 Delimitación de obra con tubulares en construcción bascula de pesaje PR 72+900. M.D. 323
Fotografía 13-21 Señalización con conos para las actividades de rocería PR 67+750. M.D. 324
Fotografía 13-22 Señalización para las actividades de rocería PR 68+000. M.D. 324
Fotografía 13-23 Conos en actividades de rocería PR 68+000. M.D. 324
Fotografía 13-24 Señalización para las actividades de rocería PR 15+600. M.D. 324
Fotografía 13-25 Señalización para las actividades de rocería PR 39+150. M.I. 325
Fotografía 13-26 Señalización para las actividades de fresado y cambio de rodadura PR 44+900. M.I. 325
Fotografía 13-27 control de tránsito PR 44+800. M.I. 325
Fotografía 13-28 Señalización previa actividades de cambio de estabilización talud PR 44+900. M.D..... 325
Fotografía 13-29 Señalización previa actividades de cambio de estabilización talud PR 49+100. M.I. 326
Fotografía 13-30 Delimitación con conos en actividades estabilización talud PR 49+100. M.I. 326
Fotografía 13-31 Señalización previa a actividades de estabilización de talud PR 68+800. M.D. 326
Fotografía 13-32 Señalización previa a actividades de estabilización de talud PR 69+000. M.D. 326
Fotografía 13-33 Actividades de lazado de concreto, trabajadores con elementos de protección personal UF.1.3 PK 18+000. M.I 327

Fotografía 13-34 Actividades de lazado de concreto, trabajadores con elementos de protección personal UF.1.3 PK 18+000. M.I 327
Fotografía 13-35 Actividades de estabilización de talud, personal con elementos de trabajo en alturas PR 69+100. M.D 327
Fotografía 13-36 Actividades de construcción caseta bascula de pesaje, trabajadores con elementos de protección personal UF.1.3 PK 16+000. M.D 327
Fotografía 13-37 Actividades de instalación de malla en talud, trabajadores con elementos de trabajo en alturas UF.2 PK 31+600. M.I CO 217 328
Fotografía 13-38 Actividades de instalación de malla en talud, trabajadores con elementos de trabajo en alturas UF.2 PK 32+200. M.I CO 219 328
Fotografía 13-39 Actividades de mantenimiento de cunetas, trabajadores con elementos de protección personal UF.2 PK 32+100. M.D 328
Fotografía 13-40 Trabajadores con elementos de protección personal UF.2 PK 32+500. M.D 328
Fotografía 13-41 Entrega de tapabocas, medidas de prevención covid 19 Pr 38+500 329
Fotografía 13-42 Lavado manos, medidas de prevención covid 19 UF.1 PK 25+200. M.D 329
Fotografía 13-43 charlas y capacitaciones PR 33+000 329
Fotografía 13-44 Personal con elementos de protección para trabajo en alturas puente macal PR 37+400 329
Fotografía 13-45 UF3: medición del indicador E13-Barreras. 330
Fotografía 13-46 UF3: medición del indicador E13-Barreras. 330
Fotografía 13-47 UF3: medición del indicador E13-Barreras. 330
Fotografía 13-48 UF3: medición del indicador E13-Barreras. 330
Fotografía 13-49 UF2: medición del indicador E14-Iluminación. 331
Fotografía 13-50 UF4: medición del indicador E14-Iluminación. 331
Fotografía 13-51 UF5: medición del indicador E14-Iluminación. 331
Fotografía 13-52 UF5: medición del indicador E14-Iluminación. 331
Fotografía 13-53 UF4: medición de indicadores con equipo de alto rendimiento (IRI, Ahuellamiento, Textura). 332
Fotografía 13-54 UF1: medición de indicadores con equipo de alto rendimiento (IRI, Ahuellamiento, Textura). 332

Fotografía 13-55 UF2: medición de indicadores con equipo de alto rendimiento (Eficiencia en la transferencia de carga). 332
Fotografía 13-56 UF1: medición de indicadores con equipo de alto rendimiento (Señalización Horizontal). 332
Fotografía 13-57 UF1: limpieza de señales verticales. 333
Fotografía 13-58 UF1: limpieza de señales verticales. 333
Fotografía 13-59 UF1: limpieza de defensas metálicas. 333
Fotografía 13-60 UF1: limpieza de defensas metálicas. 333
Fotografía 13-61 UF1: medición del indicador E11-Reflectividad Vertical. 334
Fotografía 13-62 UF1: medición del indicador E11-Reflectividad Vertical. 334
Fotografía 13-63 UF1: medición del indicador E11-Reflectividad Vertical. 334
Fotografía 13-64 UF1: medición del indicador E11-Reflectividad Vertical. 334

TABLA DE GRAFICAS

Gráfico 2-1 Localización nacional 31
Gráfico 2-2 Localización departamento de Nariño 32
Gráfico 2-3 Esquema del abscisado del Proyecto 33
Gráfico 3-1 Licencias Ambientales y PAGA's 40
Gráfico 3-2 Estado general de PQRS 45
Gráfico 3-3 Capacitación e Inducción – Personal del Proyecto 46
Gráfico 3-4 Vinculación de Mano de Obra AID y AII 47
Gráfico 3-5 Programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional 48
Gráfico 3-6 Programa de Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto 49
Gráfico 3-7 Programa de Cultura Vial 50
Gráfico 3-8 Programa de Acompañamiento de la Gestión Sociopredial 51
Gráfico 3-9 Recaudo mensual estación peaje El Placer Octubre 27 – Noviembre 30/22 .. 52
Gráfico 3-10 Tráfico Promedio Diario (TPD) Octubre 27 – Noviembre 30/22 TPD noviembre/22 = 8.296 veh/día 53
Gráfico 3-11 Total vehículos – Noviembre/22 53
Gráfico 3-12 Total recaudo diario – Noviembre/22 54
Gráfico 3-13 Atención de eventos mes noviembre 2022 55
Gráfico 3-14 Ingresos Anuales Concesión 64
Gráfico 3-15 Recaudo y Tráfico Anual 65
Gráfico 3-16 Tráfico Anual Comportamiento 65
Gráfico 3-17 Tráfico por Categoría 66
Gráfico 4-1 Predios requeridos por UF 117
Gráfico 4-2 Predios disponibles por UF 118
Gráfico 4-3 Avance de predial en la UF 119
Gráfico 4-4 Distribución lesionados Oct-Nov-2022 227
Gráfico 4-5 Consolidado Siniestralidad Oct-Nov-2022 227
Gráfico 4-6 Siniestralidad por tipo Oct – Nov 2022 228
Gráfico 4-7 Severidad siniestros viales Oct-Nov-2022 229
Gráfico 4-8 Severidad por tipo de siniestro – Oct-Nov 2022 229

Gráfico 4-9 Distribución espacial de siniestros Oct – Nov 2022 231
Gráfico 4-10 Distribución espacial de fallecidos Oct-Nov-2022 231
Gráfico 4-11 Distribución espacial de heridos Oct–Nov-2022..... 232
Gráfico 4-12 Siniestralidad por día de la semana Oct - Nov - 2022 232
Gráfico 4-13 Siniestralidad por mes del año Oct – Nov - 2022 233

Anexos

Anexo 1: Formatos SIAC
Anexo 2: Parafiscales
Anexo 3: Correspondencia
Anexo 4: Registro fotográfico
Anexo 5: Actas
Anexo 6: Operación y Mantenimiento
Anexo 7: Videos
Anexo 8: Ambiental
Anexo 9: Registro de PRQ´S – Social
Anexo 10: Inspecciones diarias
Anexo 11: Atenciones observaciones ANI.

1. INTRODUCCION

El CONSORCIO INTERVENTOR AIRCC 2022 inició actividades el día 27 de octubre de 2022, por orden de inicio emanada por la Agencia Nacional de Infraestructura, luego de la firma del Contrato de Interventoría No.VEJ-541 de 2022, como resultado del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VEJ-CM-005-2022, contrato que tiene como objeto la Interventoría integral que incluye, pero no se limita a: Interventoría integral que incluye, pero no se limita a: la Interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, social, predial, ambiental, administrativa, de seguros, riesgos, operativa, mantenimiento, administrativa de aforo y recaudo y de gestión de calidad al Contrato de Concesión No.015 de 2015 correspondiente al corredor denominado Rumichaca-Pasto.

El Contrato de Interventoría fue adjudicado al CONSORCIO INTERVENTOR AIRCC 2022, conformado por las firmas AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES SUCURSAL COLOMBIA con Nit. 901.476.556-4 con un 50% de participación y C&M CONSULTORES S.A.S con Nit. 830.061.474-1 con un 50% de participación.

El Contrato de Concesión objeto de la Interventoría es de Asociación Público-Privada No.015 de 2015 del corredor vial Rumichaca – Pasto, a cargo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, para el cual la Interventoría debe realizar el seguimiento integral de todas las actividades inherentes al Contrato de Concesión y sus documentos modificatorios.

Para ese efecto, la ANI ha establecido dentro de las obligaciones del Contrato de Interventoría, la presentación de informes mensuales tanto de la gestión que realiza el Concesionario como del seguimiento efectuado por la Interventoría, permitiendo visualizar el estado del proyecto desde las diferentes áreas, es así que este documento, elaborado por el CONSORCIO INTERVENTOR AIRCC 2022, hace parte de los compromisos contractuales adquiridos y tiene por objeto presentar a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI una relación de la gestión adelantada por la CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S. durante el período comprendido entre el 27 de octubre y el 30 de noviembre de 2022, período en el cual, de igual manera, la Interventoría desarrolló actividades relacionadas con su objeto contractual.

2. INFORMACIÓN GENERAL

En este capítulo se presenta información del Interventor, la localización del proyecto, el esquema del abscisado del proyecto y sus unidades funcionales, la etapa en que se encuentra el proyecto, así como también la información del Contrato de Concesión.

2.1 Información del Interventor

Tabla 2-1 Descripción Ficha Técnica del Contrato de Interventoría

TEM	DETALLE
Interventor:	CONSORCIO INTERVENTOR AIRCC 2022
NIT:	901633016-2
Representante Legal:	ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
Integrantes:	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES SUCUR-SAL COLOMBIA Nit. 901.476.556-4 (50%)
	C&M CONSULTORES S.A.S Nit. 830.061.474-1 (50%)
Contrato de Interventoría Nº:	No VEJ-541 DE 2022
Objeto:	Interventoría integral que incluye, pero no se limita a: la Interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, social, predial, ambiental, administrativa, de seguros, riesgos, operativa, mantenimiento, administrativa de aforo y recaudo y de gestión de calidad al Contrato de Concesión No.015 de 2015 correspondiente al corredor denominado Rumichaca-Pasto.
Fecha de suscripción del contrato:	26 de octubre de 2022
Fecha de inicio contrato:	27 de octubre de 2022
Tiempo de ejecución contrato:	60 meses
Fecha de Terminación Inicial contrato:	26 de octubre de 2027
Valor inicial del Contrato de Interventoría incluido IVA:	$ 23.715.866.000 (Mes de referencia enero 2022)

2.2 Localización del Proyecto

El proyecto se localiza en el suroccidente de la República de Colombia, en el Departamento de Nariño, este departamento limita por el Norte con el departamento del Cauca, al Este con el departamento del Putumayo, al Sur con la República de Ecuador y al Oeste con el océano Pacífico.

Gráfico 2-1 Localización nacional



Fuente: Nariño (Colombia) – Wikipedia, la enciclopedia libre

A nivel departamental, se localiza en el sur, comunicando los municipios de Ipiales desde la frontera con Ecuador en el punto fronterizo Rumichaca hasta el ingreso a la cabecera municipal de Pasto en el sector de Chapal, el proyecto tiene una longitud estimada de 83 kilómetros, dentro de los cuales recorre siete municipios del departamento: Ipiales, Contadero, Iles, Imués, Yacuanquer, Tangua y Pasto.

Gráfico 2-2 Localización departamento de Nariño



Fuente: Nariño (Colombia) – Wikipedia, la enciclopedia libre

2.3 Esquema del abscisado del proyecto

El proyecto tiene cinco unidades funcionales distribuidas a lo largo del corredor vial, con punto de inicio en el estribo norte del Puente Internacional Rumichaca donde también inicia la unidad funcional 1, esta unidad funcional va hasta el PR25+600 en el municipio de Contadero, posteriormente se encuentra la unidad funcional 2 hasta el PR37+600 en el municipio de Iles, continuando con la unidad funcional 3 hasta el municipio de Imués en

el PR44, sigue la unidad funcional 4 hasta el municipio de Tangua en el PR60 y finaliza la unidad funcional 5 hasta el municipio de Pasto en el PR83.

También hace parte del proyecto, el tramo de vía existente bidireccional entre San Juan (PR17) y Pilcuán (PR40), tramo que no fue intervenido con obras constructivas en el Contrato de Concesión APP 015 de 2015, siendo que se construyó una doble calzada nueva que se aparta del corredor existente tal como se esquematiza en el siguiente gráfico.

Gráfico 2-3 Esquema del abscisado del Proyecto



Fuente: información del Contrato de Concesión

A continuación, se presenta la descripción general de las unidades funcionales, extractada del documento Estudios Previos de la ANI del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VEJ-CM-005-2022.

Tabla 2-2 Descripción general de las unidades funcionales

Descripción general de las Unidades Funcionales:

UF	SECTOR	INTERVENCIÓN PREVISTA	LONGITUD APROXIMADA ORIGEN DESTINO (KM)
UF 1	Rumichaca – Ipiales (PR 0+040 – PR 0+940)	Operación y Mantenimiento. Incluye la Operación y Mantenimiento de los enlaces de conexión al CEBAF.	0.90
	Ipiales – El Rosal de San Juan (PR 0+940 – PR 15+750)	Rehabilitación de la calzada existente. Operación y Mantenimiento de la calzada bidireccional, cumpliendo los Indicadores de la Tabla 1 del Apéndice Técnico 4, a excepción de los indicadores de tiempo de atención de accidentes y emergencias (O5) y tiempo de atención de incidentes (O4), para los cuales se aplicarán los establecidos en el Apéndice Técnico 2 tabla 1 (niveles de servicio etapa preoperativa).	14.81
	Paso Nacional Ipiales PR0+940 – PR7+100	Mantenimiento y Operación de la calzada existente, cumpliendo indicadores de la Tabla 1 Apéndice Técnico 2.	6.16
	El Rosal de San Juan – San Juan (PR 15+750 – PR 17+400 (PK 17+180)	Mejoramiento de la calzada existente y construcción de la 2ª calzada. Mantenimiento y Operación.	1.47
	San Juan – Contadero (PR17+400 (PK 17+180) – PK 25+600)	Construcción de la doble calzada. Mantenimiento y Operación.	8.42
	Vía existente San Juan – La Josefina (PR 17+400 – PR 25+600)	Operación y Mantenimiento de la calzada bidireccional, cumpliendo los indicadores previstos en la Tabla 1 del Apéndice Técnico 2.	8.2

UF	SECTOR	INTERVENCIÓN PREVISTA	LONGITUD APROXIMADA ORIGEN DESTINO (KM)
UF 2	Contadero – Iles (PK 25+600 – PK 37+600)	Construcción de la doble calzada. Mantenimiento y Operación.	12.00
	Vía existente la Josefina – El Borojó (PR 25+600 – PR 31+900)	Operación y Mantenimiento de la calzada bidireccional, cumpliendo los indicadores previstos en la Tabla 1 del Apéndice Técnico 2.	6.30
UF 3	Iles – Pilcuán Viejo (PK 37+600 – PK 42+060)	Construcción de la doble calzada. Mantenimiento y Operación.	4.46
	Pilcuán Viejo – Pedregal (PK 42+060 – PK 44+909)	Mejoramiento de la calzada existente y construcción de la 2ª calzada. Mantenimiento y Operación.	2.85
	Vía existente El Borojó – Pilcuán Viejo (PR 31+900 – PR 40+000)	Operación y Mantenimiento de la calzada bidireccional, cumpliendo indicadores Tabla 1 Apéndice Técnico 2.	8.10
UF 4	Pedregal – Tangua (PR44+909 (PK 0+000) – PR60+670 (PK 15+760))	Mejoramiento de la calzada existente y construcción de la 2ª calzada. Mantenimiento y Operación.	15.76
UF5	Tangua – Catambuco (PR60+670 (PK15+760) – PR77+600 (PK32+640)	Mejoramiento de la calzada existente y construcción de la 2ª calzada. Mantenimiento y Operación.	16.9
	Catambuco – Pasto (PR77+600 (PK32+640) – PR 83+000 (PK 37+959)	Mejoramiento de la calzada existente. Mantenimiento y Operación.	5.3

* En la Unidad Funcional 1, se encuentra en construcción y operará la Estación de Peaje Contadero, caseta de control sobre corredor existente en la UF 2.

** En la Unidad Funcional 4, opera la estación de peaje El Placer.

2.4 Etapa en que se encuentra el Contrato de Concesión objeto de la interventoría.
Actualmente el proyecto se encuentra finalizando la Etapa Preoperativa – Fase de Construcción, en proceso de verificación por terminación de la última unidad funcional (UF1) para pasar a Etapa de Operación y Mantenimiento.

Al respecto, el Contrato de Concesión en la Parte General, Sección 2.5 establece las Etapas de Ejecución Contractual de la siguiente manera:

1. Etapa Preoperativa:

1. Esta etapa esta a su vez compuesta por la Fase de Preconstrucción y la Fase de Construcción.
2. La Fase de Preconstrucción corre desde la Fecha de Inicio hasta la fecha en que se suscribe el Acta de Inicio de la Fase de Construcción, a partir de la cual empieza a correr la Fase de Construcción, la cual terminará cuando se suscriba la última de las Actas de Terminación de Unidad Funcional, fecha en la cual terminará la Etapa Preoperativa.
3. A la terminación de las Intervenciones de cada Unidad Funcional se suscribe el Acta de Terminación de la Unidad Funcional respectiva.
4. Las obligaciones del Concesionario relativas a la Operación y Mantenimiento de las Unidades Funcionales respecto de las cuales se hayan suscrito Acta de Terminación de Unidad Funcional, serán exigibles y estarán sujetas a todas las estipulaciones que en el presente Contrato se establecen para la Etapa de Operación y Mantenimiento en relación con dichas Unidades Funcionales. Por lo anterior, las garantías de cumplimiento en la Etapa Preoperativa deberán amparar también las obligaciones de Operación y Mantenimiento de aquellas Unidades Funcionales respecto de las cuales se haya suscrito Acta de Terminación de Unidad Funcional.

2. Etapa de Operación y Mantenimiento:

 (1) Esta etapa iniciará con la suscripción de la última Acta de Terminación de Unidad Funcional y se extenderá hasta la Fecha de Terminación de la Etapa de Operación y Mantenimiento, según ésta se regula en la Sección 2.4(b) de esta Parte General.
 (2) Al concluir la Etapa de Operación y Mantenimiento, se inicia la Etapa de Reversión.

3. Etapa de Reversión:

 (1) Esta etapa iniciará una vez concluya la Etapa de Operación y Mantenimiento o cuando se haya declarado la Terminación Anticipada del Contrato, y concluirá con la suscripción del Acta de Reversión.
 (2) En todo caso, la Etapa de Reversión concluirá al vencerse el Plazo Máximo de la Etapa de Reversión.

2.5 Información del Contrato de Concesión objeto de la interventoría.

Tabla 2-3 Datos del Contrato de Concesión

ÍTEM	DETALLE
Concesionario:	CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S
NIT:	900.880.846
Representante Legal:	GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Integrantes:	SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S
	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO COLOMBIA S.A.S.
Contrato de Concesión Nº:	APP 015 de 2015
Objeto:	Estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la doble calzada entre Rumichaca y Pasto.
Fecha de adjudicación del contrato:	24 de julio de 2015
Fecha de suscripción del contrato:	11 de septiembre de 2015
Fecha de inicio contrato:	27 de octubre de 2015
Tiempo de ejecución contrato:	Veinticinco (25) años.
Fecha de Terminación Inicial contrato:	26 de octubre de 2040
Valor inicial del Contrato de Concesión:	$2.316.127.771.181 (Mes de referencia diciembre 2013)
Fecha de inicio Fase de Construcción	15 de febrero de 2017

2.5.1 Formatos SIAC.

Los formatos que la ANI ha elaborado para ser diligenciados con la información general del Contrato de Concesión se encuentran en el Anexo del presente informe.

2.6 Ficha técnica del Proyecto.

Tabla 2-4 Ficha Técnica del Proyecto

ÍTEM	DETALLE
Longitud del proyecto	83 kilómetros estimados
Unidades funcionales	Cinco
Unidad Funcional 1	0,90 km O&M 14,81 km Rehabilitación 9,85 km doble calzada Notificada para verificación de terminación según oficio del Concesionario S-02-20221026-03499 Radicado ANI 20224091209832 del 26 de octubre de 2022. En proceso de verificación de Interventoría Plazo 60 días (26 de diciembre de 2022)
Unidad Funcional 2	12 km de doble calzada Acta de Terminación del 29 de julio de 2022 En corrección de observaciones – Plazo 180 días (25 de enero de 2023)
Unidad Funcional 3	7,81 km de doble calzada. Acta de Terminación del 12 de marzo de 2021
Unidad Funcional 4	15,76 km de doble calzada. Acta de Terminación del 5 de marzo de 2021
Unidad Funcional 5	17 km de doble calzada 5,2 km de mejoramiento de calzada existente. Acta de Terminación del 19 de agosto de 2020
Longitud total de Rehabilitación	14,81 km
Longitud total de doble calzada	62 km
Longitud total de mejoramiento de vía existente	5,2 km
Operación y mantenimiento de vía existente bidireccional	35 km aproximados Incluye O&M de intercambiador de Catambuco con sus lazos hasta el PR 0+440 de la Variante Oriental de Pasto
Puentes vehiculares construidos	1. UF1: BOQUERÓN (PARA VERIFICACION) 2. UF2: TABLÓN ALTO 3. UF2: EL MACAL

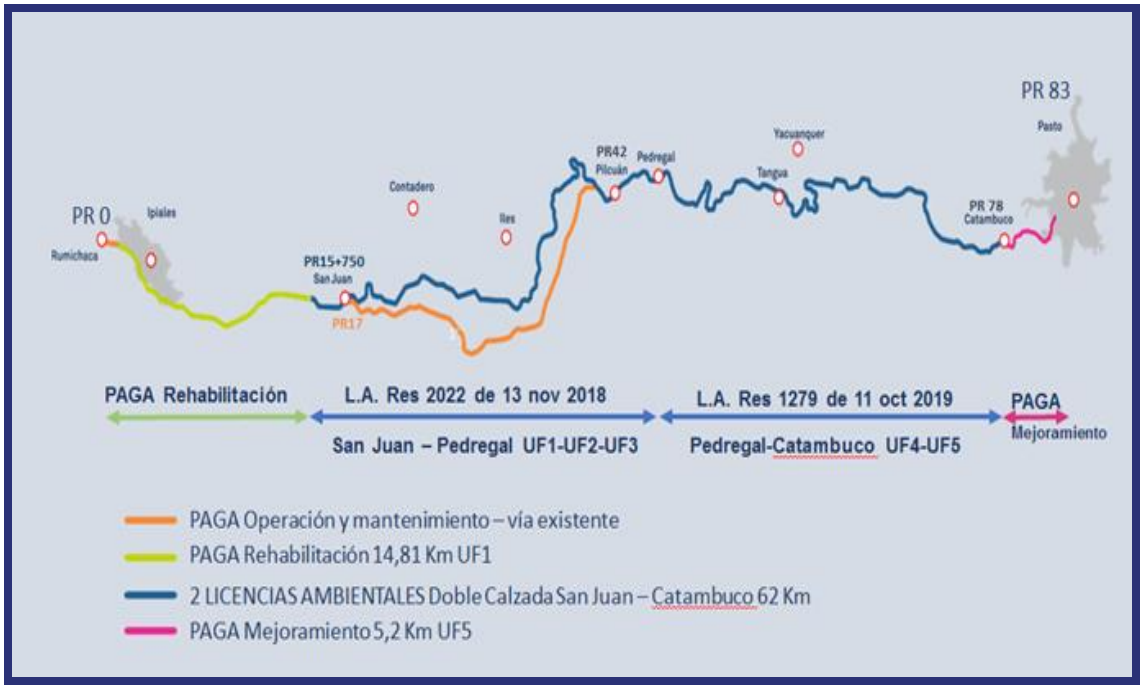
ÍTEM	DETALLE
	4. UF3: EL PORVENIR 5. UF3: SAPUYES 6. UF4: GUÁITARA 7. UF4: LA MAGDALENA
Intersecciones y enlaces	- San Juan PR17 - Contadero PR18 - Iles PR35+500 - Sapuyes PR41+800 - Pedregal PR47 - Tablón de Obraje PR53 - Catambuco PR78
Retornos	- PR16+300 - PR24+000 - PR33+600 - PR38+200 - PR40+250 - PR57 y PR59 Tangua - PR64 - PR68 - PR71+500 - PR74
Puentes peatonales	1. PR76 Bavaria 2. PR79 Catambuco
Variantes en doble calzada	Variante Pilcuán La Recta Variante El Pedregal Variante Alberto Quijano
Estaciones de Peaje	Peaje El Placer UF4 en operación Peaje El Contadero UF1 para verificación y caseta de control en la vía existente sector La Josefina.
Estaciones de Pesaje	San Juan – calzada derecha UF1 para verificación Cubiján – calzada izquierda UF5 para verificación
Centro de Control de Operaciones	El Porvenir UF3
Área de Servicios	El Porvenir UF3

3. Informe ejecutivo

3.1 Ambiental y socioambiental

3.1.1 Componente ambiental

Gráfico 3-1 Licencias Ambientales y PAGA's



Fuente: información del Contrato de Concesión

Tabla 3-1 Estado Actual Gestión ambiental del proyecto a noviembre de 2022

UF	SUBSECTOR	TRAMO	DOCUMENTO	ESTADO ACTUAL
1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5	Corredor Vial Rumichaca-Pasto	PAGA Operación y Mantenimiento v. 6.	a) PAGA Versión 6 vigente
1	1.1	Ipiales - San Juan	PAGA Rehabilitación	- Tramo en proceso de verificación.
	1.2			
	1.3	San Juan – Pedregal	Licencia Ambiental - Resolución No. 2022 del 13 de noviembre de 2018 y modificación otorgada con la	- Licencia Ambiental en ejecución. - UF1.3 tramo en proceso de verificación. - UF2 tramo dentro del periodo para la atención de pen-
2	2			
3	3			

UF	SUBSECTOR	TRAMO	DOCUMENTO	ESTADO ACTUAL
			Resolución No. 579 del 31 de marzo de 2020	dientes de los ciento ochenta (180) días siguientes a la firma del Acta de Terminación. - UF3 (Tramo Iles-Pedregal). Cuenta con Informe de Cierre Ambiental No objetado.
4	4	Pedregal-Catambuco	Licencia Ambiental - Resolución No. 1279 del 11 de octubre de 2017	- Licencia Ambiental en ejecución. - UF4 (Tramo Pedregal-Tangua) y UF5 (Tangua-Catambuco). Cuentan con Informe de Cierre Ambiental No objetado.
5	5.1.			
	5.2	UF 5.2 / Tramo Catambuco – Pasto	PAGA Mejoramiento	- En proceso de cierre expedientes.

Componente Socioambiental

Procesos de Consulta Previa

En el siguiente cuadro se especifica el estado de avance de los procesos de consulta previa implementados en las respectivas unidades funcionales del proyecto, requeridos para la etapa constructiva.

Tabla 3-2 Estado procesos de Consulta Previa Proyecto Rumichaca - Pasto

Comunidad Indígena	% Avance (líneas de inversión)	Estado Noviembre de 2022
Cabildo de Catambuco – unidad funcional 5.1	100%	Para el presente mes el Concesionario reporta el cierre del proceso de consulta previa por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.
Cabildo Montaña de Fuego – unidad funcional 4 y 5.1	100%	Para el presente mes el Concesionario reporta el cierre del proceso de consulta previa por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.
Cabildo de Tangua – unidad funcional 4 y 5.1	100%	Para el presente mes el Concesionario reporta el cierre del proceso de consulta previa por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

Comunidad Indígena	% Avance (líneas de inversión)	Estado Noviembre de 2022
Resguardo de Iles – unidad funcional 2	100%	El Concesionario reporta la ejecución del 100% de las 6 líneas de inversión protocolizadas. Respecto a 3 acuerdos diferentes a líneas de inversión, relacionados con la implementación de soluciones de movilidad; el Concesionario reporta 1 acuerdo ejecutado y 2 en proceso de ejecución.
Resguardo de San Juan – unidad funcional 1.3	82%	De las 7 líneas de inversión protocolizadas; el Concesionario reporta como ejecutadas 3 y 4 líneas de inversión en ejecución. El avance global reportado corresponde a 82% Respecto a 17 acuerdos de consulta, diferentes a líneas de inversión, entre otros referentes a la implementación de soluciones de movilidad; el Concesionario reporta 6 ejecutados y 11 en proceso de ejecución.
Cabildo Aldea de María Putisnan – unidad funcional 1.3	92%	De las 17 líneas de inversión protocolizadas; el Concesionario reporta 9 ejecutadas y 8 líneas de inversión en ejecución. El avance global reportado corresponde a 92% Respecto a los 6 acuerdos de consulta, diferentes a líneas de inversión, referentes a la implementación de soluciones de movilidad; el Concesionario reporta 2 ejecutado y 4 en proceso de ejecución.

Programa de Arqueología Preventiva

Para las intervenciones arqueológicas requeridas por el proyecto, a la fecha el Concesionario reporta en estado abierto y vigentes las siguientes autorizaciones:

Tabla 3-3 Permisos de Intervención Arqueológica vigentes Proyecto Rumichaca - Pasto

No de Autorización	Descripción	Estado a la fecha
N°8030 del 21 de abril de 2019	Autorización para adelantar "PROSPECCION ARQUEOLOGICA TRAMO ALDEA DE MARIA, 18 ZODMES, 2 CAMPAMENTOS Y 12	**Abierta**. La licencia de intervención N°8030, se encuentra vigente hasta el 01 de noviembre de

No de Autorización	Descripción	Estado a la fecha
	ÁREAS DE TRAZADO UF 1.3 Y 2"; en la cual se plantea la realización de algunas labores de prospección arqueológica que quedaron pendientes en la Autorización N° 7148.	2023.
N° 7610 del 25 de septiembre de 2018	Autorización para Continuación de la Implementación del Plan de Manejo Arqueológico para las Unidades Funcionales 4 y 5 Subprogramas de Arqueología de Rescate, Monitoreo y Seguimiento Arqueológico y Divulgación Arqueológica.	**Abierta**. La Licencia 7610 se encuentra vigente hasta el 02 de octubre de 2023.

3.1.2 Las conclusiones y recomendaciones del Interventor.

- En este periodo se revisó la documentación relacionada con la Gestión Ambiental del proyecto encontrando que se cuenta con: dos Licencias Ambientales (Resolución No. 1279 de 2017, Resolución No. 2022 de 2018 y modificación Resolución No. 579 de 2020), y 3 PAGAS (PAGA de Operación y Mantenimiento, PAGA de rehabilitación y PAGA de Mejoramiento).

- Esta Interventoría realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en el Proyecto, verificando el estado actual del mismo y la implementación de medidas de manejo ambiental conforme a lo estipulado contractualmente en las Licencias Ambientales y en el PAGA de Operación y Mantenimiento vigentes.

- En el marco de la puesta a disposición de la Unidad Funcional 2, se realizó revisión documental y verificó que se encuentran pendientes de cierre dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a la firma del Acta de Terminación, 41 de las 75 observaciones realizadas por la anterior Interventoría HMV Consultoría S.A.S.

- Se realizaron recorridos y revisión de la información relacionada con el tramo Ipiales - San Juan, se programó las actividades del Área Ambiental a desarrollarse como parte de la verificación de intervenciones ejecutadas por el Concesionario en la UF1 que contempla los subsectores 1.1 y 1.2 con PAGA de Rehabilitación y 1.3 con Licencia Ambiental.

- En el presente mes la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior dio cierre de los procesos de consulta previa con el Cabildo de Catambuco, Cabildo Montaña de Fuego y Cabildo de Tangua; continúan en proceso de implementación los procesos de consulta con el Resguardo de Iles, Resguardo de San Juan y Cabildo Aldea de María.

- Las Autorizaciones de intervención arqueológica N° 7610 y N° 8030 otorgadas por el ICANH, continúan abiertas y se encuentran vigentes. Para el presente mes el Concesionario reporta gestiones a fin de adelantar su cierre.

3.2 Predial

De conformidad con el desarrollo que ha tenido el Contrato No VEJ-541 DE 2022 suscrito entre CONSORCIO INTERVENTOR AIRCC 2022 y la ANI el 26 de octubre de 2022, es preciso manifestar que dado que el período transcurrido desde el Acta de Inicio a la fecha es muy corto, los profesionales prediales de la Interventoría se encuentran aun revisando la información predial disponible y conociendo las diversas situaciones en las Unidades Funcionales del Proyecto, razón por la cual no es procedente realizar pronunciamiento técnicos y/o jurídicos respecto a las gestión predial adelantada por el concesionario en el mes de noviembre de 2022.

Así las cosas, el presente informe predial presenta las cifras prediales más relevantes, tanto en el texto como en algunas tablas que se reportan, sin efectuar ningún análisis por las razones expuestas anteriormente; así mismo, esta Interventoría no cuenta con la información y análisis que se requiere para pronunciarse respecto a Conclusiones y Recomendaciones sobre la gestión predial que adelanta el Concesionario.

De otra parte, en el Informe Predial presentado por el Concesionario existe alguna información no reportada en los Anexos.

Es pertinente informar que en el transcurso del mes de noviembre de 2022 el Concesionario ha remitido para revisión Resoluciones de expropiación de los predios RUPA 3-0312, RUPA 4-0012, al igual que los avalúos comerciales corporativos de los predios RUPA 1.3-0052E, RUPA 2-0045, RUPA 2-0052C, RUPA 3-0254, RUPA 3-0336 Y RUPA 3-0364 y la solicitud de desafectación de los predios RUPA 2-0017 A, RUPA 3-0291-A, RUPA 3-0316, RUPA-1.3-0143.

Finalmente, mediante oficio S-02-20221111-03631 del ONCE (11) de noviembre de 2022, ha solicitado la realización del Comité Previa Aprobación No. 26.

3.3 Social

3.3.1 Programa de Atención al Usuario

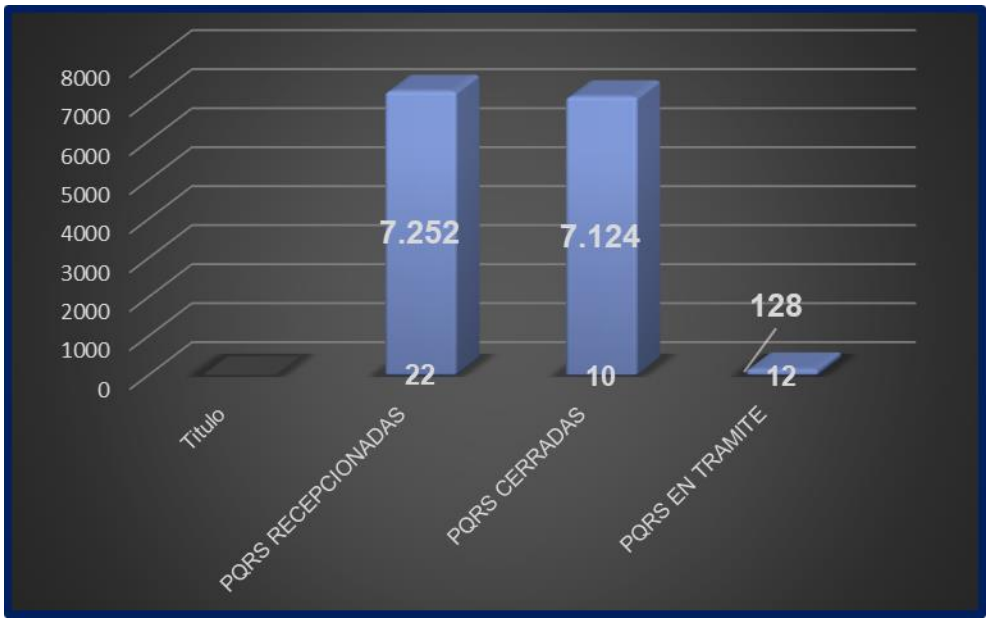
Tabla 3-4 Seguimiento y evaluación del Programa Atención al Usuario

Periodo Reportado	Indicador	Descripción Del Indicador
	PQRS cerrados	Nº De PQRS cerrados /Nº De PQRS recepcionados* 100 **10 /22= 45.45%**
	PQRS en trámite	Nº De PQRS en trámite /Nº De PQRS recepcionados* 100 **12/22 = 54.55%**

	Indicador	Descripción Del Indicador
Periodo Reportado	PQRS cerrados	Nº De PQRS cerrados /Nº De PQRS recepcionados* 100 **10 /22= 45.45%**
	PQRS en trámite	Nº De PQRS en trámite /Nº De PQRS recepcionados* 100 **12/22 = 54.55%**
Acumulado	PQRS cerrados	Nº De PQRS cerrados /Nº De PQRS recepcionados* 100 **7.124/7.252= 98.23%**
	PQRS en trámite	Nº De PQRS en trámite /Nº De PQRS recepcionados* 100 **128/7.252 = 1.77%**

Fuente: El Concesionario

Gráfico 3-2 Estado general de PQRS



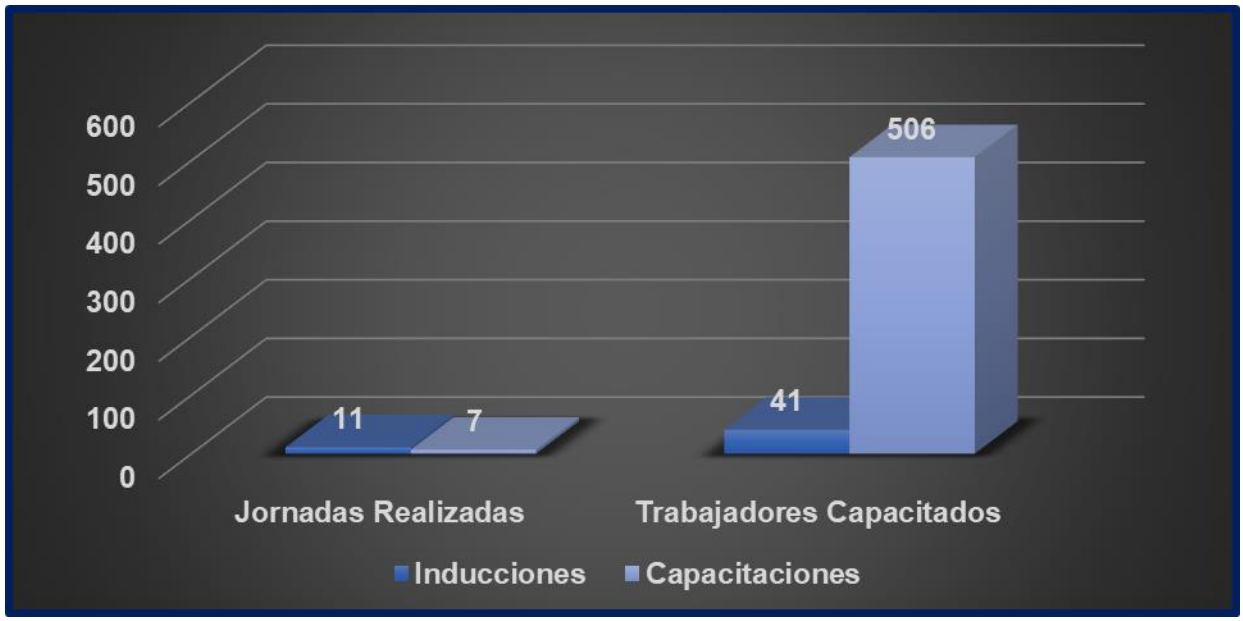
- **Programa Educación y Capacitación al Personal al Proyecto**

Tabla 3-5 Seguimiento y evaluación Programa Educación y Capacitación al Personal al Proyecto

Actividad	Jornadas Realizadas	Trabajadores Capacitados
Inducciones	11	41
Capacitaciones	7	506

Fuente: El Concesionario

Gráfico 3-3 Capacitación e Inducción – Personal del Proyecto



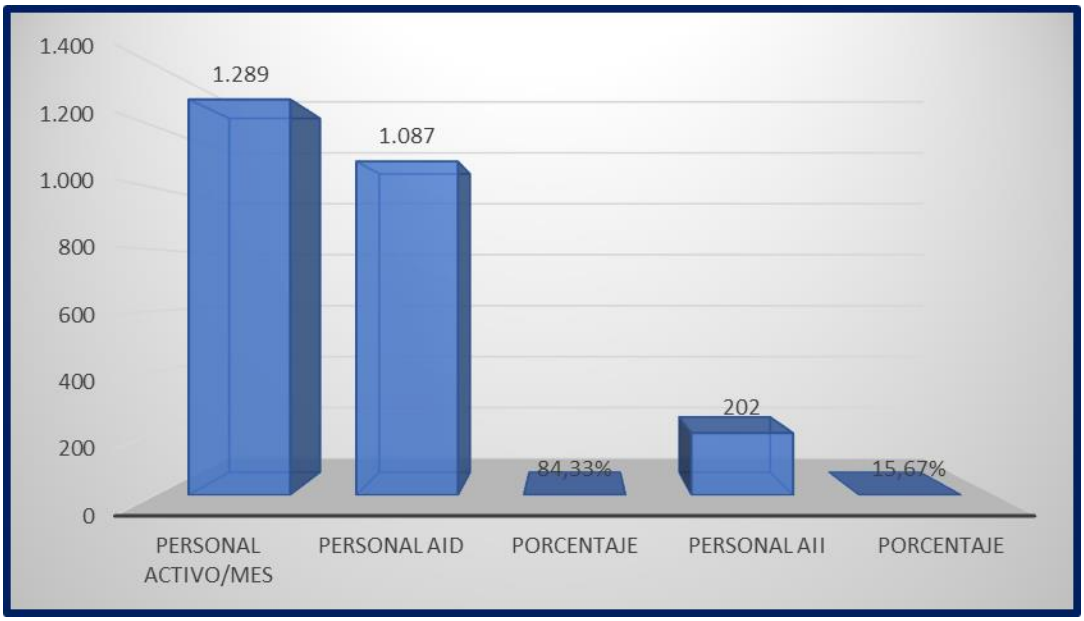
- **Programa de Vinculación de Mano de Obra**

Tabla 3-6 Seguimiento y evaluación del Programa de Vinculación de Mano de Obra

Personal Activo/Mes	Personal AID	Porcentaje	Personal AII	Porcentaje
1.289	1.087	84.33%	202	15.67%

Fuente: El Concesionario

Gráfico 3-4 Vinculación de Mano de Obra AID y AII



- **Programa de Información y Participación Comunitaria**

Tabla 3-7 Seguimiento y evaluación Programa de Información y Participación Comunitaria

Actividad	Cantidad
Reuniones de avance	5
Reuniones extraordinarias	6
Distribución Brochure	60
Página web y Redes Sociales	Actualización permanente
Piezas informativas	410
Boletines Trimestral Paletón	410
Veedurías	7

Fuente: El Concesionario

- **Programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional.**

Tabla 3-8 Seguimiento y evaluación del Programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional

Indicador	Actividades realizadas
Iniciativas y/o Proyectos Productivos fortalecidos	7 jornadas realizadas en el periodo reportado.
Ocupaciones irregulares y recuperación del espacio público	2 actividades realizadas en el periodo reportado.

Fuente: El Concesionario

Gráfico 3-5 Programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional



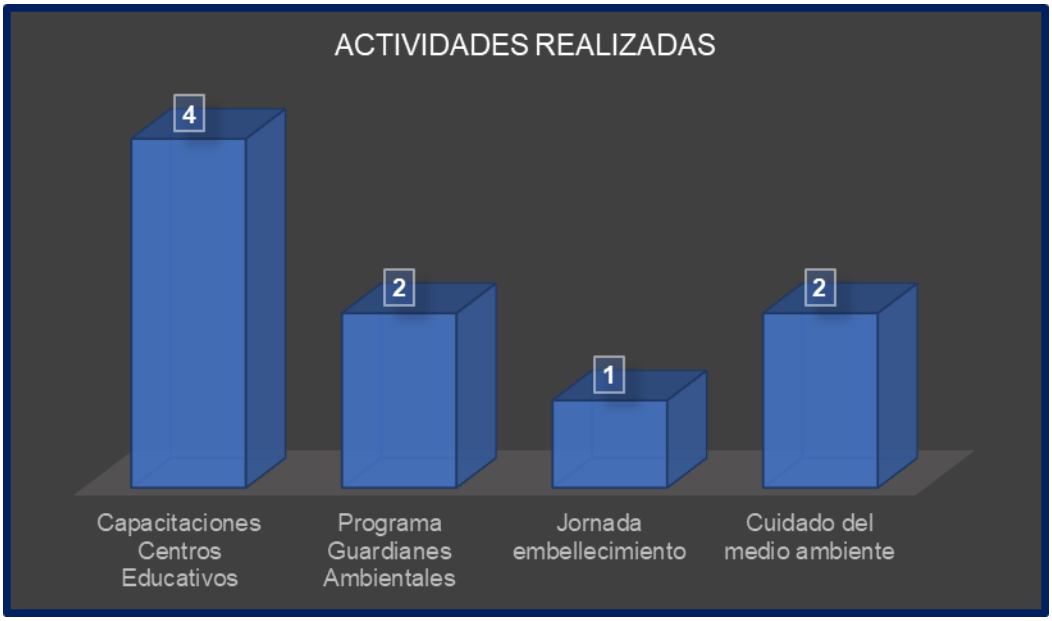
- **Programa de Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto**

Tabla 3-9 Seguimiento y evaluación del Programa de Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto

Indicador	Actividades realizadas
Capacitaciones Centros Educativos	4 jornadas realizadas en el periodo reportado.
Programa Guardianes Ambientales	2 actividades realizadas en el periodo reportado.
Jornada embellecimiento	1 actividad realizada en el periodo reportado.
Cuidado del medio ambiente	2 actividades realizadas en el periodo reportado.

Fuente: El Concesionario

Gráfico 3-6 Programa de Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto



- **Programa de Arqueología Preventiva**

Tabla 3-10 Seguimiento y evaluación del Programa de Arqueología Preventiva

Actividad	Cantidad
Implementación PMA Licencia N°7610	1
Labores de laboratorio	1
Clasificación sitio 137	1
Cartografía cierre de Licencia	1
Labores cierre arqueológico	1
Veedurías	7

Fuente: El Concesionario

- **Programa de Cultura Vial**

Tabla 3-11 Seguimiento y evaluación del Programa de Cultura Vial

Indicador	Actividades realizadas
Gestiones y articulaciones	1 actividad realizada en el periodo reportado.
Campañas Seguridad Vial	11 jornadas realizadas en el periodo reportado.
Capacitación Centro Educativo	1 actividad realizada en el periodo reportado.
Capacitación Seguridad Vial	4 actividades realizadas en el periodo reportado.

Fuente: El Concesionario

Gráfico 3-7 Programa de Cultura Vial



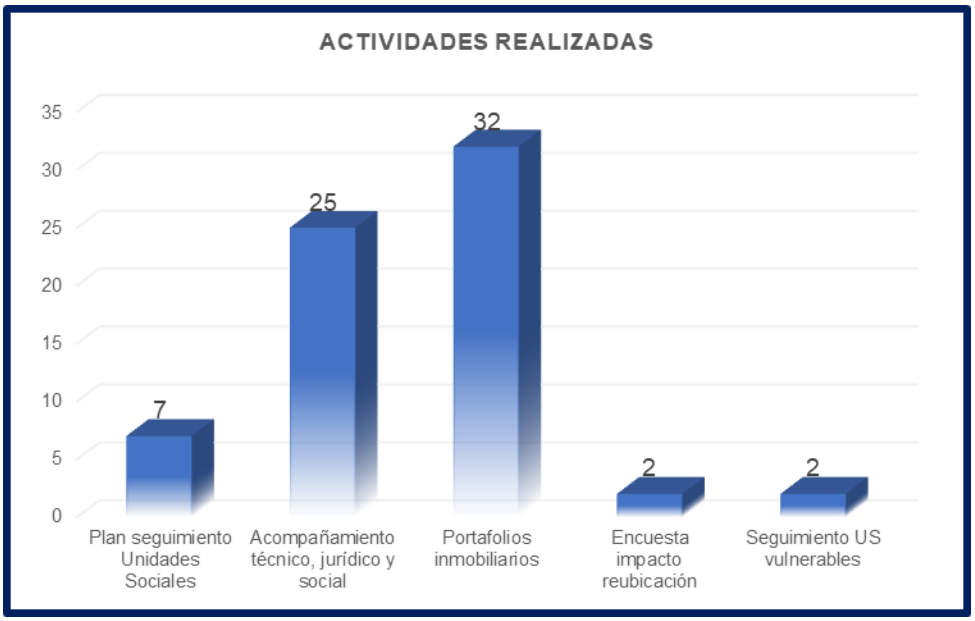
- **Programa de Acompañamiento de la Gestión Sociopredial**

Tabla 3-12 Seguimiento y evaluación del Programa de Acompañamiento de la Gestión Sociopredial

Indicador	Actividades realizadas
Plan seguimiento Unidades Sociales	7 actividades realizadas en el periodo reportado.
Acompañamiento técnico, jurídico y social	25 actividades realizadas en el periodo reportado.
Portafolios inmobiliarios	32 actividades realizadas en el periodo reportado.
Encuesta impacto reubicación	2 actividades realizadas en el periodo reportado.
Seguimiento US vulnerables	2 actividades realizadas en el periodo reportado.

Fuente: El Concesionario

Gráfico 3-8 Programa de Acompañamiento de la Gestión Sociopredial



3.3.2 Las conclusiones y recomendaciones del Interventor.

- Desde la fecha de inicio del proyecto 27 de octubre de 2015 a noviembre de 2022, el Concesionario ha recepcionado 7.252 PQRS, 128 de los cuales se encuentran en trámite.

- En el mes de noviembre de 2022, el mayor número de PQRS recepcionadas corresponden a los municipios de Imués y El Contadero.

- En el mes de noviembre, la mayoría de las manifestaciones fueron interpuestas a través de correspondencia física.

- En el mes de noviembre se realizaron 11 jornadas de inducción a 41 personas vinculadas al proyecto y dictó 7 capacitaciones en temas ambientales, SST y social a 506 personas.

- El Concesionario cuenta con 1.289 personas contratadas de las cuales 1.087 son del AID.

- De acuerdo con información del Concesionario a la fecha ha identificado 1.619 predios posibles a adquirir.

- El Concesionario continúa con la implementación del Plan de Manejo Arqueológico.

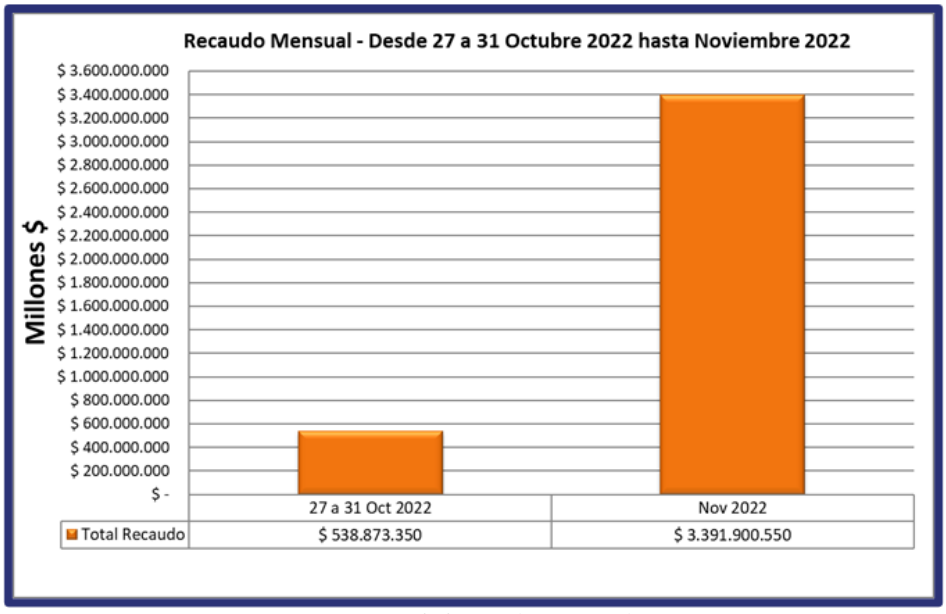
- El Concesionario cuenta con un equipo Social conformado por 14 profesionales, para la ejecución de las actividades sociales de los programas del PGSC.

3.4 Operación y Mantenimiento

Tabla 3-13 Recaudo de peaje estación El Placer Octubre 27 – Noviembre 30/22

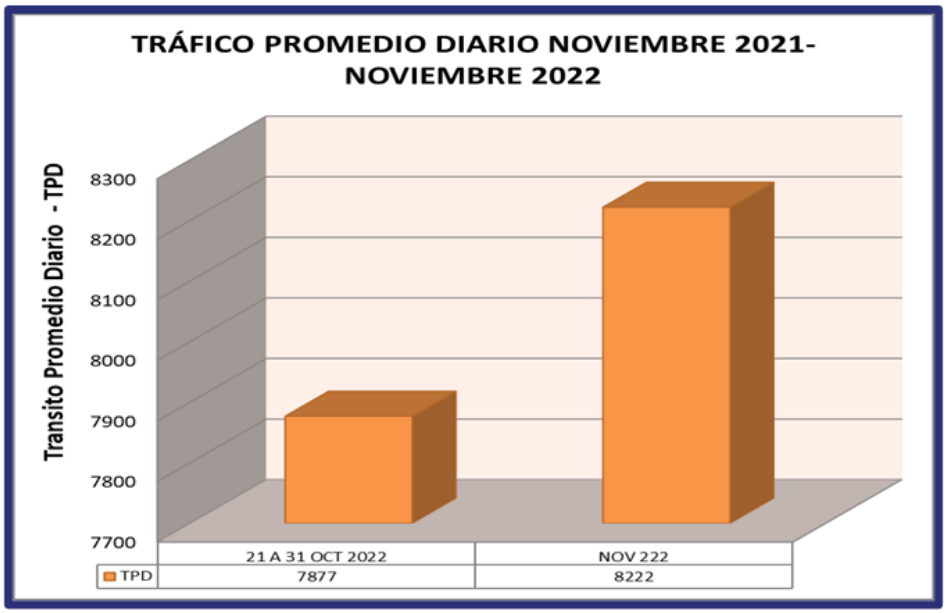
ACUMULADO AÑO	Total Vehículos (Sin Ex-centos)	Recaudo Total	FOSEVI	Sobrantes	Recaudo Básico sin FSV
2022	**285.709**	**$ 3.930.277.300**	**$ 57.141.800**	**$ 496.600**	**$ 3.873.135.500**
27 a 31 Oct 2022	39.047	$ 538.789.800	$ 7.809.400	$ 83.550	$ 530.980.400
Nov 2022	246.662	$ 3.391.487.500	$ 49.332.400	$ 413.050	$ 3.342.155.100
Total	**285.709**	**$ 3.930.277.300**	**$ 57.141.800**	**$ 496.600**	**$ 3.873.135.500**

Gráfico 3-9 Recaudo mensual estación peaje El Placer Octubre 27 – Noviembre 30/22



Fuente: elaboración propia

Gráfico 3-10 Tráfico Promedio Diario (TPD) Octubre 27 – Noviembre 30/22 TPD noviembre/22 = 8.296 veh/día



Fuente: elaboración propia

Gráfico 3-11 Total vehículos – Noviembre/22

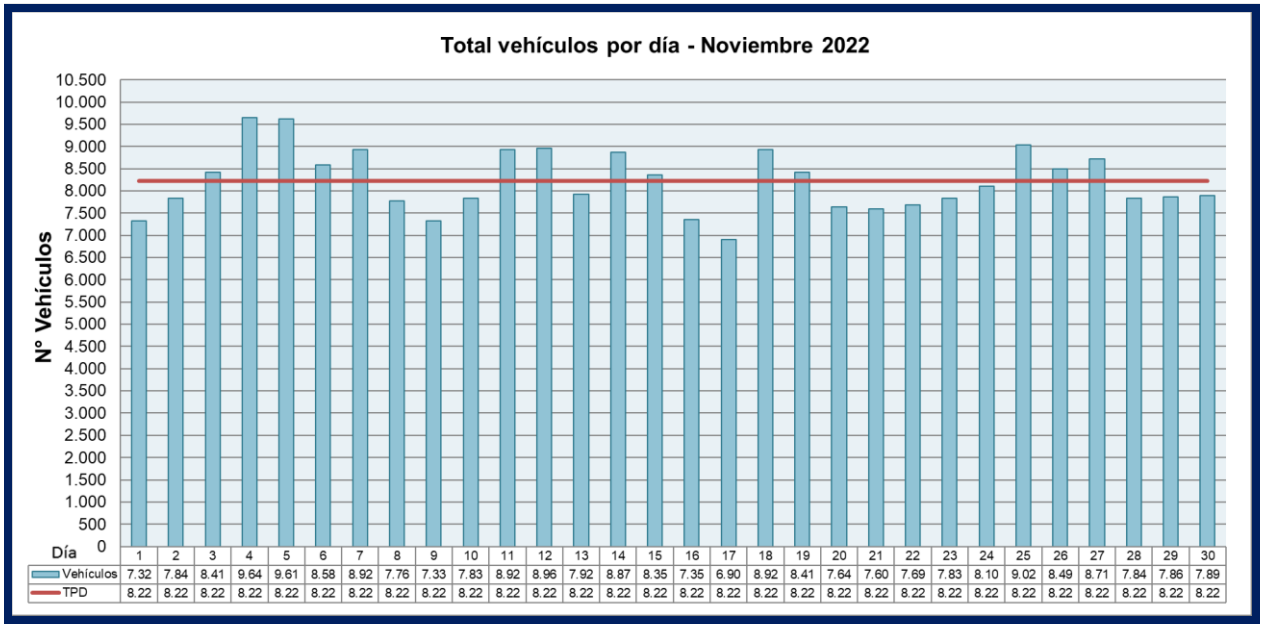


Gráfico 3-12 Total recaudo diario – Noviembre/22

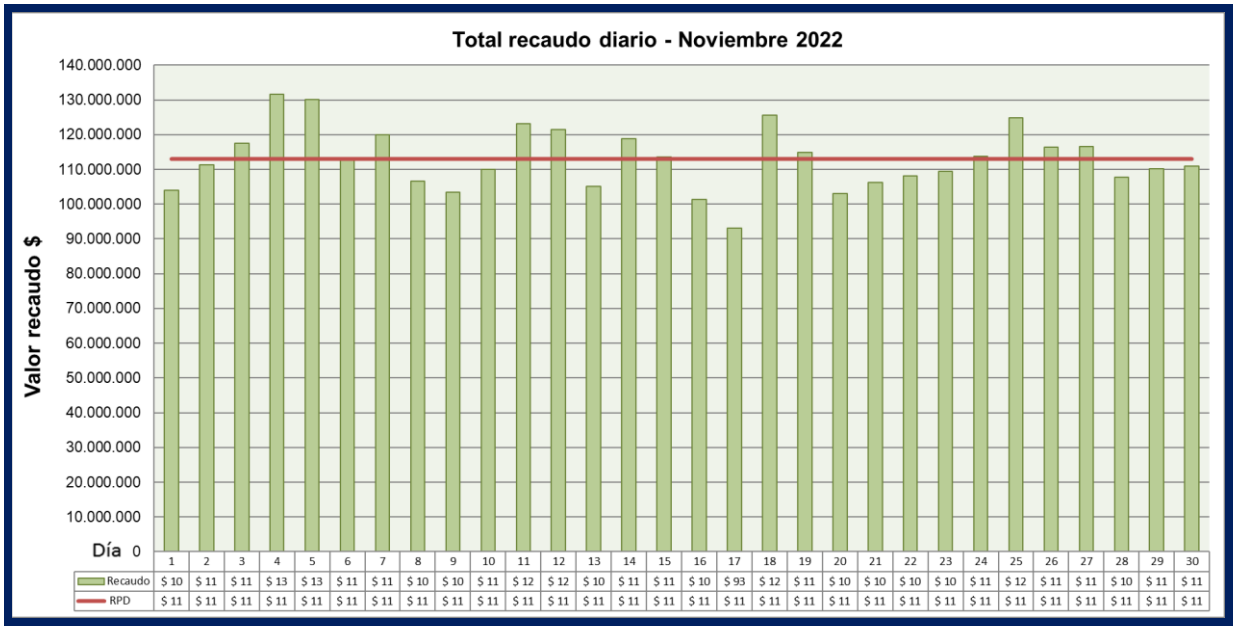
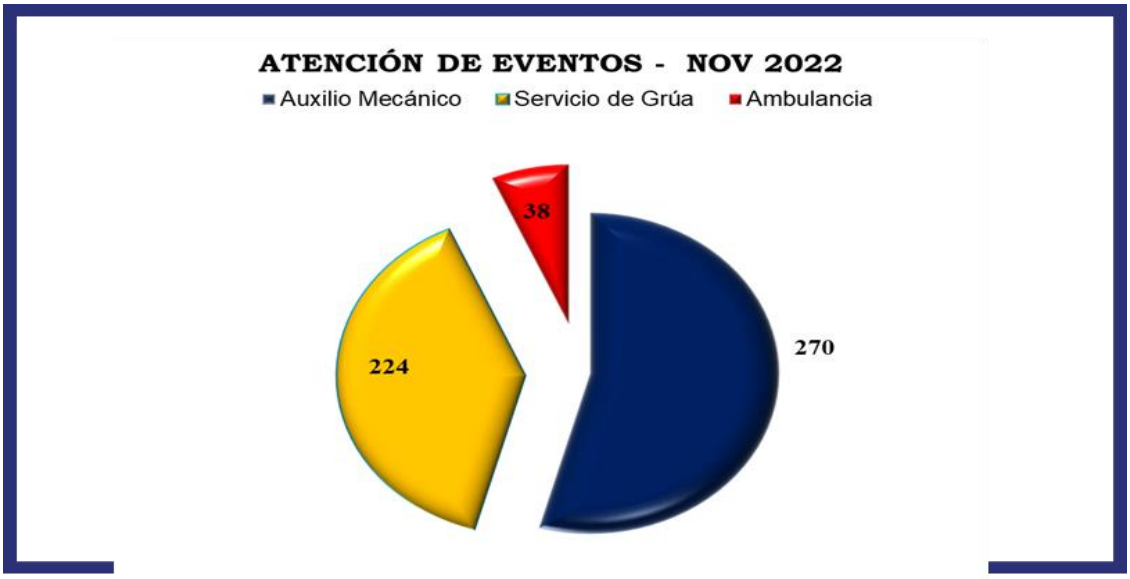


Tabla 3-14 Accidentalidad año 2022 (oct – nov/22)

MES	ACCIDENTALIDAD 2022		
	No. Accidentes	Heridos	Muertos
OCTUBRE	21	8	1
NOVIEMBRE	30	20	1
TOTALES	**51**	**28**	**2**

Gráfico 3-13 Atención de eventos mes noviembre 2022



Fuente: elaboración propia

3.4.1 Las conclusiones y recomendaciones del Interventor.

1. De acuerdo con los conteos realizados por la Interventoría en el mes de noviembre de 2022, se pudo verificar que los equipos de control de tráfico y recaudo instalados por el Concesionario en el peaje El Placer, operan de manera conveniente cumpliendo con los requerimientos establecidos contractualmente, dado que el índice de confiablidad calculado con base en estos conteos, fue superior al 99%.

2. Según las mediciones de los Indicadores de Servicio realizadas en el mes de noviembre de 2022, se encontraron presuntos incumplimientos para los indicadores E10 – Drenajes en las UF2, UF3, UF4 y UF5; E13 – Barreras en la UF3; E14 – Iluminación en la UF2; E7 – Hundimientos en la UF3; E6 – Baches en las UF2 y UF4; y E25 – Juntas en la UF4. Estas observaciones se subieron al sistema SICC y se encuentran dentro del Tiempo Máximo de Corrección que se verificará una vez se cumpla dicho plazo.

3.5 Estado de ejecución de las unidades funcionales – Área Técnica.

Tabla 3-15 Estado a noviembre de las Unidades Funcionales

UF	ESTADO A NOVIEMBRE DEL 2022
UF1 Sector PR0+040 a PR0+940 Rumichaca	Se encuentra construida doble calzada de tres carriles cada una y un puente peatonal. El alcance en este sector es de Operación y Mantenimiento, el Concesionario no ha ejecutado obras en este sector.
UF1 Sector Paso Nacional por	Vía existente bidireccional que se encuentra en zona urbana del municipio de Ipiales. El alcance en este

UF	ESTADO A NOVIEMBRE DEL 2022
Ipiales PR0+940 a PR7+000	sector es de Operación y Mantenimiento, el Concesionario no ha ejecutado obras en este sector, pendiente la construcción de un puente peatonal en PR2+800.
UF1 Sector 1.1 y 1.2 PR0+940-PR15+750 Se encuentra en Proceso de Verificación por notificación del Concesionario de terminación de la UF1. El plazo de verificación es de 60 días, se realiza durante los meses de noviembre y diciembre 2022.	Inicia en el PR0+940 al sur de la Variante de Ipiales, el tramo incluye la variante y termina en el PR15+750 sector el Rosal de San Juan, el Concesionario ha ejecutado Intervenciones de Rehabilitación del pavimento y algunas obras de drenaje. Las obras ejecutadas hacen parte del proceso de verificación que realiza la Interventoría en el presente mes.
UF1 Sector 1.3 PR15+750-PR25+600 Se encuentra en Proceso de Verificación por notificación del Concesionario de terminación de la UF1. El plazo de verificación es de 60 días, se realiza durante los meses de noviembre y diciembre 2022.	Se encuentra construida por parte del Concesionario una doble calzada, con un tramo inicial de mejoramiento de la calzada existente y construcción de segunda calzada y a partir del PR17+400 construcción de doble calzada nueva que se aleja de la vía existente y pasa por la parte superior del centro poblado de San Juan. Las obras ejecutadas hacen parte del proceso de verificación que realiza la Interventoría en el presente mes. Algunas obras representativas: - PR16+150 Estación de pesaje, calzada derecha - PR16+300 Retorno - PR18+750 Puente el Boquerón, en voladizos sucesivos. - PR24 Retorno en el sector el Culantro en el Municipio del Contadero. - PR25+100. Estación de peaje el Contadero. Las obras ejecutadas hacen parte del proceso de verificación que realiza la Interventoría en el presente mes.
UF2 PR25+600-PR37+600 Tiene Acta de Terminación de UF2 firmada el día 29 de julio de 2022. Se encuentra en operación.	Se encuentra construida por parte del Concesionario una doble calzada nueva. Esta unidad funcional tiene firmada Acta de Terminación con fecha 29 de julio del 2022. En el presente mes se observa actividades de obra para atención de las observaciones registradas en el Anexo 2 del Acta de Terminación de UF2, esto se debe realizar dentro de los 180 días posteriores a la firma del acta de terminación, plazo que vence el próximo 25 de enero del 2023.
UF3 PK37+600-PK44+909	La UF3, tiene un tramo de doble calzada nueva hasta el Intercambiador Sapuyes (42+060) y en adelante el

UF	ESTADO A NOVIEMBRE DEL 2022
PR37+778-PR45+005 Tiene Acta de Terminación de UF3 firmada el día 12 de marzo de 2021. Se encuentra en operación.	mejoramiento de la calzada existente y construcción de segunda calzada. Tiene Acta de Terminación de UF3 firmada el 12 de marzo del 2021. En el presente mes se observan en el PR39+500 actividades de mantenimiento del pavimento y en el PR45+000 actividades de mantenimiento de taludes.
UF4 PK0+000-PK15+750 PR45+005-PR60+670 Tiene Acta de Terminación de UF4 firmada el día 5 de marzo de 2021. Se encuentra en operación.	La UF4, en general tiene construida doble calzada a través del mejoramiento de la calzada existente y construcción de la segunda calzada. En el sector de La Magdalena no se realizaron intervenciones en la vía existente y se construyó doble calzada nueva en una longitud de 4 kilómetros. Tiene Acta de Terminación de UF4 firmada el 05 de marzo del 2021. En el presente mes se observan en el PR49+100 calzada izquierda actividades de mantenimiento de taludes y en el sector del peaje el Placer PR51+100 actividades de mantenimiento de las losas de concreto a través del sello de juntas.
UF5 PK15+750-PK32+660 PR60+670-PR77+600 En operación.	La UF5, en general tiene construida doble calzada a través del mejoramiento de la calzada existente y construcción de la segunda calzada, a excepción de la Variante Alberto Quijano donde la doble calzada es nueva. Tiene Acta de Terminación de UF5 firmada el 19 de agosto del 2020. En el presente mes se observan actividades de mantenimiento de taludes en el PR69+100 calzada derecha.
UF5 PK32+660-PK37+887 PR77+600-PR82+823 En operación.	En este tramo se tiene una sola calzada bidireccional en la cual se realizó el mejoramiento. Tiene Acta de Terminación de UF5 firmada el 19 de agosto del 2020. No se observan actividades de obra. La Alcaldía de Pasto se encuentra ejecutando una glorieta en el sector de Chapal, punto donde finaliza el proyecto.

3.5.1 Ejecución de Puentes.

En el proyecto Rumichaca - Pasto se encuentran construidos los puentes que se relacionan en la siguiente tabla los cuales están operativos, el listado se presenta de acuerdo con la ubicación en cada una de las unidades funcionales del proyecto, resaltando que para la unidad funcional UF1, el Puente Boquerón únicamente tiene paso vehicular de tráfico de la concesionaria, dado que la UF1 aún no está al servicio del público.

Tabla 3-16 Puentes por Unidad Funcional

UF	PUENTE	OBSERVACION
Uf1	Puente Boquerón	Pendiente Verificación
Uf2	Puente Tablón Alto Puente Macal CD. y CI.	Se encuentran en actividades para atención de observaciones y correcciones dentro de 180 días siguientes a la firma del Acta de Terminación de UF2.
Uf3	Puente Porvenir Puente Sapuyes	En operación
Uf4	Glorieta el Pedregal Puente Guáitara CD. y CI. Puente La Magdalena CD. y CI. Puente Interconexión Tablón de Obraje	En operación
Uf5	Puente Peatonal Bavaria Puente Peatonal Catambuco	En operación

3.5.2 Las conclusiones y recomendaciones del Interventor.

- El proyecto tiene cuatro unidades funcionales que ya cuentan con Acta de Terminación de Unidad Funcional, UF2, UF3, UF4 y UF5, que van desde el PR25+600 en el municipio del Contadero hasta el PR83 en Pasto.
- En el presente mes se ha dado inicio al proceso de verificación de la unidad funcional UF1, que es la última unidad funcional del proyecto pendiente de suscribir Acta de Terminación, el Concesionario notificó la terminación de esta unidad funcional según comunicado S-02-20221026-03499 Radicado ANI 20224091209832 del 26 de octubre de 2022, para la verificación se tiene un plazo de 60 días.
- Dentro del proceso de verificación, se ha iniciado con medición de indicadores de pavimento a través de equipos de alto rendimiento, así mismo se ha realizado revisión de drenajes encontrando algunas obras que están obstruidas parcialmente y que estaría afectando el indicador E10 de drenajes, por lo cual es indispensable que el Concesionario subsane estas condiciones que en algunos casos amerita únicamente limpieza de sedimentos y/o material, y en otros, como en el tramo de la Rehabilitación, se realice el retiro de materiales que obstruyen las cunetas donde las obras son obstruidas para acceder a viviendas o lotes.
- En la unidad funcional 2 el Concesionario se encuentra realizando actividades constructivas relacionadas con las observaciones encontradas dentro del proceso de verificación de esa UF, las cuales quedaron registradas en el Anexo 2 del Acta de Terminación de UF2.
- En las UF3, UF4 y UF5 que se encuentran operando, en el presente mes se observan algunas actividades de mantenimiento en pavimentos y en taludes en algunos sitios donde se han presentado deslizamientos, no obstante, se observa algunos sectores que tienen taludes pendientes de ejecutar el mantenimiento.
- En referencia al mantenimiento que se realiza en las losas en concreto del peaje El Placer de la UF4, la Interventoría encuentra pertinente que el Concesionario realice una evaluación y análisis del sector donde involucre diferentes componentes como

son tráfico, condiciones del muro en tierra armada, drenaje, para que se presente un tratamiento acorde con la condición presente en las juntas.

3.6 Financiero

Este capítulo presenta las actividades realizadas por el área financiera de la interventoría para el período **01 al 30 de noviembre de 2022**, el cual comprende los movimientos contables del Patrimonio Autónomo, reportados por la Fiduciaria Bancolombia para el período del **1 al 31 de octubre de 2022**, dado que la entrega de la información contable y financiera de la fiduciaria, se realiza dentro de los primeros 15 días del mes siguiente a su cierre mensual, por tanto este informe se elabora después de participar en el comité fiduciario donde se presentaron las cifras del mes de octubre, realizado el 30 de noviembre de 2022.

Es importante recordar que, siendo el primer informe, para la elaboración de este informe solo se contó con el informe de gestión y la información presentada por la Fiduciaria Bancolombia en el comité Fiduciario, por tanto y en la medida que se reciba y obtenga la información histórica del proyecto, se adecuara y complementara atendiendo las necesidades y solicitudes de la Agencia.

La Interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de las actividades y los compromisos del contrato de Concesión en relación a la gestión financiera del Concesionario, centrando sus actividades en el seguimiento a las cuentas del Patrimonio Autónomo presentadas por la Fiduciaria Bancolombia, el análisis a los Estados Financieros, y en general, el monitoreo a los compromisos contractuales, conforme a las obligaciones del contrato de Interventoría

3.6.1 Comité de Fiducia

Al cierre del presente informe, se han realizado **85 Comités Fiduciarios**, los cuales se realizan de manera mensual en cumplimiento del Contrato de Fiducia, esta reunión conto con la participación del Concesionario, la Fiduciaria, la ANI y la Interventoría. Se trato aspectos relacionados con el manejo contable y financiero del proyecto, teniendo como eje central el informe de rendición de cuentas del Patrimonio Autónomo presentado por la Fiduciaria Bancolombia.

3.6.2 Rendimientos Financieros Generados

El valor acumulado por concepto de rendimientos financieros en pesos al cierre de octubre de 2022 fue de $125.638 millones de pesos, de los cuales, en el mes se generaron $8.462 millones que se clasifican en $7.403,88 millones en las subcuentas Proyecto y $1.058,32 millones a las subcuentas ANI.

Respecto a los rendimientos de las subcuentas en dólares en las subcuentas del Patrimonio, el valor generado en el presente mes es USD$533,33 que representan $2,61 millones de pesos dentro de los rendimientos acumulados.

Tabla 3-17 Rendimientos Financieros

CONCEPTO	octubre – 2022	ACUMULADO
CUENTA PROYECTO EN COL ($)		
PRINCIPAL PROYECTO - Bancolombia No.031-491609-21	$645,63	$3.329.970.654,25
PREDIOS - Davivienda No.482800003832 (Dato informativo. Cuenta cerrada)	$0,00	$16.600.732.690,58
PREDIOS - Bancolombia No.031-491639-55	$0,00	$1.905.560.638,01
PREDIOS - Bancolombia No.031-962998-57	$13.777.160,53	$4.391.363.652,08
FIDUEXCEDENTES ANI - Bancolombia No.2223-2601	$104.663,98	$69.234.928,59
COMPENSACIONES AMBIENTALES - Bancolombia No.031-491641-45	$483.908.033,06	$12.727.519.049,09
REDES - Bancolombia No.031-491643-23	$29.220.817,08	$1.795.961.447,96
CONTRIBUCIÓN DE CAPITAL (Aportes Equity) - Bancolombia No.031-000307-12	$0,00	$746.390.196,31
RETENCIONES EPC - Bancolombia No.031-000307-47	$0,00	$1.805.440.972,54
COSTOS DEL PROYECTO - Bancolombia No.031-000848-98	$81.252.050,36	$3.399.982.728,04
SUBCTA DE DESEMBOLSO LOCAL No.69000002998	$24.521.199,00	$0,00
SUBCTA DE RESERVA O&M No.69000003000	$106.531.293,18	$584.691.823,22
SUBCTA MONTOS SIN DESTINACIÓN No.69000003001	$39.741.762,40	$146.198.790,02
SUBCTA DE CAPEX EN PESOS No.69000003002	$58.834.007,50	$160.385.386,69
SUBCTA TEMPORAL NVAS INTERVENCIONES No.69000003003	$168.899,72	$2.055.459.789,97
SUBCUENTA PA UDS SUBCTA NVAS INTERVENCIONES No.69000003835	$898.238.126,14	$2.764.722.284,75
RECAP DIVIDENDOS PESOS No.69000003004	$5.214.855.053,93	$28.249.185.831,50
TEMPORAL PAR No.69000003005	$452.735.474,76	$2.660.549.241,14
SUBTOTAL CUENTA PROYECTO EN COL ($)	**$7.403.889.187,27**	**$84.272.295.507,93**

CUENTA ANI EN COL ($)		
INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN - Bancolombia No.031-491648-38	$227.174.114,20	$3.524.523.527,35
VIÁTICOS CONTRATISTAS ANI - Bancolombia No.031-952387-57	$1.086.148,01	$22.110.381,42

CONCEPTO	octubre – 2022	ACUMULADO
SOPORTE CONTRACTUAL - Bancolombia No.031-491650-36	$24.808.556,76	$407.692.797,09
MASC - Bancolombia No.031-491651-84	$27.807.154,95	$428.356.498,34
EXCEDENTES ANI - Bancolombia No.031-491827-21	$5.932.227,37	$23.488.268,17
OBRAS MENORES - Bancolombia No.031-491819-53	$195.604.926,96	$1.192.017.596,31
PEAJES GENERAL - Bancolombia No.031-491646-84	$21.116.467,79	$659.265.835,88
PEAJES UF1 - Bancolombia No.031-529397-60	$538.410.343,61	$8.068.961.897,56
PEAJES UF2 - Bancolombia No.031-529400-67	$4.489.270,63	$3.886.875.284,33
PEAJES UF3 - Bancolombia No.031-529402-53	$3.410.028,02	$1.971.758.620,69
PEAJES UF4 - Bancolombia No.031-529404-91	$4.912.216,86	$2.840.460.851,77
PEAJES UF5 - Bancolombia No.031-529405-63	$3.570.810,47	$1.812.237.815,89
APORTES ANI - Bancolombia No.031-491644-47	$0,00	$732.815.955,33
ANI VIGENCIAS FUTURAS UF2 - Bancolombia No.031-056191-37	$0,00	$11.713.309.900,97
ANI VIGENCIAS FUTURAS UF3 - Bancolombia No.031-000351-96	$0,00	$4.933.380.144,96
ANI VIGENCIAS FUTURAS UF5 - Bancolombia No.031-056191-53	$0,00	$1.054.741.680,04
SUBTOTAL CUENTA ANI EN COL ($)	**$1.058.322.265,63**	**$43.271.997.056,10**

CUENTA PROYECTO EN USD ($)		
COMPENSACIÓN CRÉDITO PUENTE - JP Morgan No.310221822	USD 0,13	USD 3.392,11
DESEMBOLSOS BANCOS COMERCIALES CUENTA JP MORGAN No.528260198	USD 0,00	USD 0,00
COSTOS O&M CUENTA JP MORGAN No.528260206	USD 489,86	USD 1.639,01
DESEMBOLSOS OPIC CUENTA JP MORGAN No. 528260214	USD 0,00	USD 0,00
BLOQUEOS OPIC CUENTA JP MORGAN No. 528260222	USD 0,00	USD 0,00
SUBCUENTA DE DESEMBOLSOS INTERNACIONAL No. 812530803	USD 0,00	USD 0,00
SUBCUENTA DE PAGOS DFC No. 255435002	USD 0,00	USD 0,00
SUBCUENTA OFF SHORE DIVIDEND	USD 37,14	USD 107,20

CONCEPTO	octubre – 2022	ACUMULADO
RECAP 812530837		
APORTES ANI EN DÓLARES UF1 No.518116337	USD 0,00	USD 0,00
APORTES ANI EN DÓLARES UF2 No.518116352	USD 5,47	USD 14.146,00
APORTES ANI EN DÓLARES UF3 No.518116360	USD 0,36	USD 723,14
APORTES ANI EN DÓLARES UF4 No.518116378	USD 0,00	USD 0,00
APORTES ANI EN DÓLARES UF5 No.518116386	USD 0,37	USD 757,13
SUBTOTAL CUENTA PROYECTO EN USD ($)	**USD 533,33**	**USD 20.764,59**

TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS EN PESOS	**$8.462.211.452,90**	**$125.638.731.926,02**

TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS EN USD	**USD 533,33**	**USD 20.764,59**
TRM REPORTADA FIDUCIARIA	***$4.898,74***	
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS EN USD EXPRESADO EN PESOS	**$2.612.645,00**	
GRAN TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**$8.464.824.097,90**	

La información "TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS EN USD EXPRESADO EN PESOS", se estimó a partir de la TRM registrada por la Fiduciaria Bancolombia.

Los datos presentados en este resumen corresponden con el anexo de rendimientos, y con la certificación de Rendimientos presentados por la Fiduciaria Bancolombia, del período.

3.6.3 Saldos de las subcuentas

El saldo para todas las subcuentas del Patrimonio Autónomo fue de $1.001.306 millones de pesos, adicionalmente las cuentas en dólares por USD 1.529.735,86 que representan $7.493 millones de pesos, conforme al detalle que se presenta a continuación, las subcuentas que no presentan saldo no se listan:

Tabla 3-18 Saldos Subcuentas patrimonio Autónomo

CONCEPTO	octubre - 2022
CUENTA PROYECTO EN COL ($)	
PRINCIPAL PROYECTO - Bancolombia No.031-491609-21	$76.830,16
PREDIOS - Bancolombia No.031-962998-57	$815.115.160,31
FIDUEXCEDENTES ANI - Bancolombia No.2223-2601	$15.223.089,07
COMPENSACIONES AMBIENTALES - Bancolombia No.031-	$57.287.024.638,44

CONCEPTO	octubre - 2022
491641-45	
REDES - Bancolombia No.031-491643-23	$3.476.398.752,96
COSTOS DEL PROYECTO - Bancolombia No.031-000848-98	$5.654.478.062,73
SUBCTA DE DESEMBOLSO LOCAL No.69000002998	$2.917.285.493,66
SUBCTA DE RESERVA O&M No.69000003000	$12.674.021.139,76
SUBCTA MONTOS SIN DESTINACIÓN No.69000003001	$4.728.074.942,02
SUBCTA DE CAPEX EN PESOS No.69000003002	$5.324.584.006,57
SUBCUENTA PA UDS SUBCTA NVAS INTERVENCIONES No.69000003835	$106.863.332.281,18
SUBCTA TEMPORAL NVAS INTERVENCIONES No.69000003003	$20.094.007,13
RECAP DIVIDENDOS PESOS No.69000003004	$620.410.971.357,50
TEMPORAL PAR No.69000003005	$53.818.716.544,94
SUBTOTAL CUENTA PROYECTO EN COL ($)	**$874.005.396.306,43**

CUENTA ANI EN COL ($)	
INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN - Bancolombia No.031-491648-38	$26.840.146.447,28
VIÁTICOS CONTRATISTAS ANI - Bancolombia No.031-952387-57	$117.678.369,29
SOPORTE CONTRACTUAL - Bancolombia No.031-491650-36	$2.958.809.655,79
MASC - Bancolombia No.031-491651-84	$3.317.354.014,54
EXCEDENTES ANI - Bancolombia No.031-491827-21	$708.503.837,77
OBRAS MENORES - Bancolombia No.031-491819-53	$23.470.025.341,68
PEAJES GENERAL - Bancolombia No.031-491646-84	$3.292.524.675,01
PEAJES UF1 - Bancolombia No.031-529397-60	$64.342.548.199,84
PEAJES UF2 - Bancolombia No.031-529400-67	$598.441.147,50
PEAJES UF3 - Bancolombia No.031-529402-53	$474.461.649,64
PEAJES UF4 - Bancolombia No.031-529404-91	$683.478.486,78
PEAJES UF5 - Bancolombia No.031-529405-63	$496.832.466,32
SUBTOTAL CUENTA ANI EN COL ($)	**$127.300.804.291,44**

CUENTA PROYECTO EN USD ($)	
COMPENSACIÓN CRÉDITO PUENTE - JP Morgan No.310221822	USD 389,51
COSTOS O&M CUENTA JP MORGAN No.528260206	USD 1.404.362,80
SUBCUENTA OFF SHORE DIVIDEND RECAP 812530837	USD 109.441,01
APORTES ANI EN DÓLARES UF2 No.518116352	USD 13.914,47
APORTES ANI EN DÓLARES UF3 No.518116360	USD 795,36
APORTES ANI EN DÓLARES UF5 No.518116386	USD 832,71
SUBTOTAL CUENTA PROYECTO EN USD ($)	**USD 1.529.735,86**

TOTAL SALDOS EN PESOS	**$1.001.306.200.597,86**
TOTAL SALDOS EN USD	**USD 1.529.735,86**

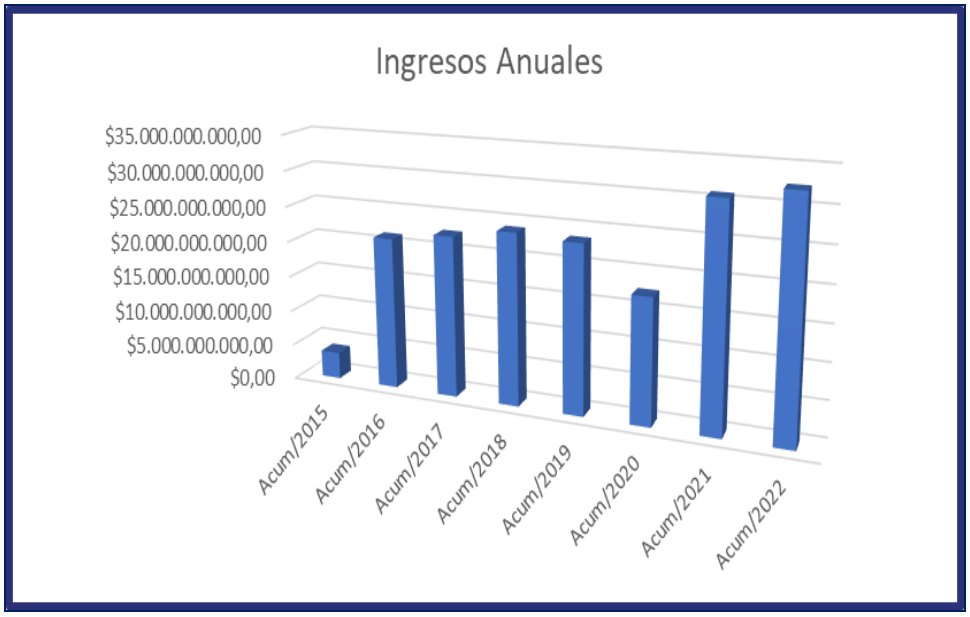
CONCEPTO	octubre - 2022
TRM REPORTADA FIDUCIARIA	***$4.898,74***
TOTAL SALDOS EN USD EXPRESADO EN PESOS	**$7.493.778.246,82**
GRAN TOTAL SALDOS	**$1.008.799.978.844,68**

Fuente: Resumen Interventoría a partir del informe de la Fiduciaria Bancolombia
La información "TOTAL SALDOS EN USD EXPRESADO EN PESOS", se estimó a partir de la TRM registrada por la Fiduciaria Bancolombia

3.6.4 Ingresos por recaudo de Peajes y Tráfico

Recaudo en octubre de 2022 $3.449.347.900,00 pesos corrientes.

Gráfico 3-14 Ingresos Anuales Concesión



El valor acumulado de 2022 es por el período enero – octubre.

Gráfico 3-15 Recaudo y Tráfico Anual

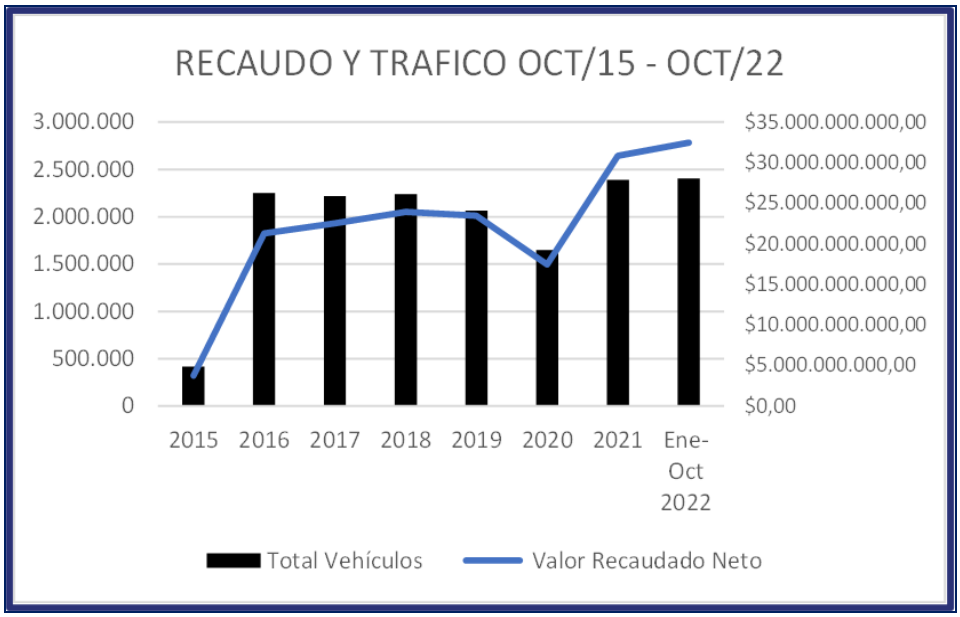


Gráfico 3-16 Tráfico Anual Comportamiento

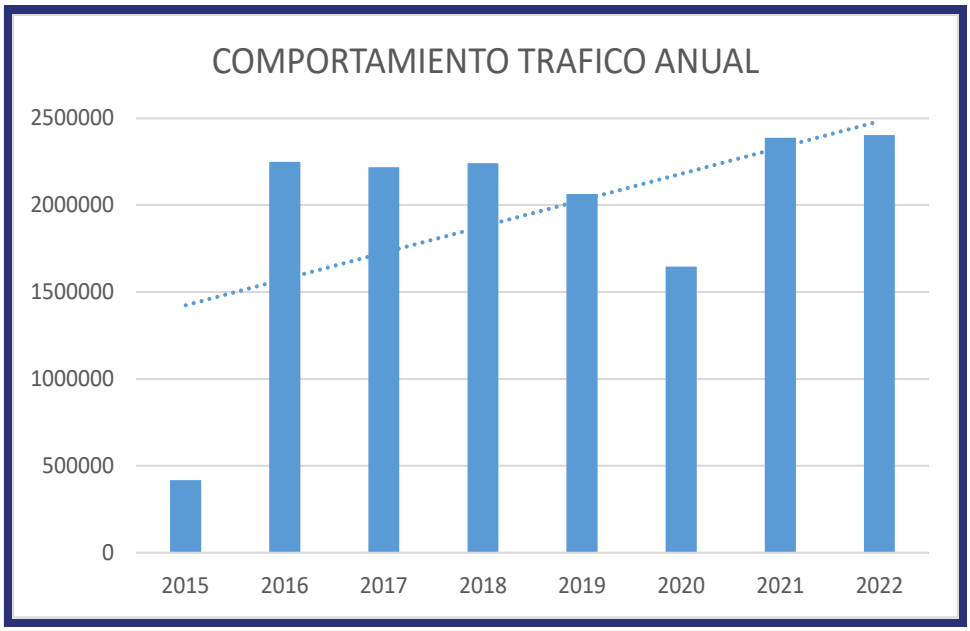


Gráfico 3-17 Tráfico por Categoría



3.6.5 Fondeos Subcuentas

Los valores acumulados a octubre de 2022 como fondeos contractuales efectuados por el Concesionario se presentan a continuación:

Tabla 3-19 Fondeos Subcuentas, Valores acumulados

FONDEOS SUBCUENTAS, VALORES ACUMULADOS A OCTUBRE DE 2022	
Fondeo Subcuenta MASC	$ 3.689.537.703,59
Fondeo Subcuenta Soporte Contractual	$ 3.474.368.647,94
Fondeo Subcuenta Compensaciones Ambientales	$ 69.466.767.787,44
Fondeo Subcuenta Predios	$ 211.248.502.968,47
Fondeo Subcuenta Interventoría y Supervisión	$ 62.752.207.509,29
Fondeo Subcuenta Re-	$ 20.946.099.002,00

FONDEOS SUBCUENTAS, VALORES ACUMULADOS A OCTUBRE DE 2022	
des	
Fondeo Subcuenta Nuevas Intervenciones	$ 104.098.609.996,43
TOTAL	**$ 475.676.093.615,16**

$ CORRIENTES, VALORES EXTRACTADOS DEL INFORME DE FIDUCIA

3.6.6 Retribución

Tabla 3-20 Retribución pagada al Concesionario

RETRIBUCION					
PESOS	**UF1**	**UF2**	**UF3**	**UF4**	**UF5**
APORTES VIGENCIAS FUTURAS	$ -	$ 205.358.765.251,76	$ 198.456.248.042,02	$ -	$ 170.845.488.536,27
RECAUDO PEAJES	$ -	$ 34.786.605.804,15	$ 26.529.099.284,40	$ 38.216.165.523,78	$ 27.527.454.499,66
INGRESOS EXPLOTACIÓN COMERCIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	**$ 240.145.371.055,91**	**$ 224.985.347.326,42**	**$ 38.216.165.523,78**	**$ 198.372.943.035,93**
PARTICIPACION EN LA RETRIBUCION REALIZADA EN PESOS	**0,00%**	**34,22%**	**32,06%**	**5,45%**	**28,27%**

DOLARES	**UF1**	**UF2**	**UF3**	**UF4**	**UF5**
APORTES VIGENCIAS FUTURAS USD	US$0,00	US$11.861.514,08	US$9.428.143,32	US$0,00	US$9.867.458,66
PARTICIPACION EN LA RETRIBUCION REALIZADA EN USD	**0,00%**	**38,07%**	**30,26%**	**0,00%**	**31,67%**

3.6.7 Créditos

La información de los créditos y la refinanciación obtenida por el Concesionario, según los registros extractados de la rendición de cuentas del Fideicomiso, se compila en los siguientes cuadros:

Tabla 3-21 Créditos Otorgados al Concesionario

BONOS		
		VALOR EN DOLARES
VALOR RECIBIDO	$ 912.728.250.005,70	USD 230.263.645,90
VALOR DESCUENTO	$ 114.771.750.006,26	USD 28.954.687,90
VALOR EMISION	**$ 1.027.500.000.000,00**	**USD 259.218.333,70**

Tabla 3-22 Crédito Internacional

BANCO	VALOR		TOTAL
	TRAMO A	TRAMO B	
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	USD 23.352.018,00		USD 23.352.018,00
Siemens Financial Services, Inc.	USD 5.000.000,00		USD 5.000.000,00
MUFG Bank, Ltd.	USD 30.673.991,00	USD 37.340.112,00	USD 68.014.103,00
Societe Generale	USD 35.000.000,00	USD 35.000.000,00	USD 70.000.000,00
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	USD 30.673.991,00	USD 37.340.112,00	USD 68.014.103,00
JP Morgan Chase Bank; N.A.		USD 42.119.776,00	USD 42.119.776,00
	USD 124.700.000,00	**USD151.800.000,00**	**USD276.500.000,00**

CREDITO LOCAL		
BANCOLOMBIA S.A.	$ 400.000.000.000,00	39,23%
BANCO DAVIVIENDA	$ 169.500.000.000,00	16,63%
FINANCIERA DESARROLLO NACIONAL S.A.	$ 450.000.000.000,00	44,14%
	$ 1.019.500.000.000,00	

3.6.8 Conclusiones y Recomendaciones.

A portas de encontrarse el Proyecto en Etapa de Operación y Mantenimiento, se entiende que el Cierre Financiero se efectuó dentro de los lineamientos y términos contractuales.

Según se extracta del informe de Fiducia se presentó una Refinanciación efectuada en febrero de 2022 con contratos de crédito y Emisión de Bonos por valor de USD $535,71 millones de dólares, los créditos con 6 entidades financieras: JP Morgan Chase, Crédit Agricole, MUFG Bank, Sumitomo Banking, Societe Generale, Siemens Financial Services Inc., y crédito en pesos con 3 entidades financieras nacionales: BANCOLOMBIA, Banco DAVIVIENDA y Financiera de Desarrollo Nacional, participando con un monto de $1.019,5 millones de pesos. Es importante advertir que se efectuó un descuento en la emisión de los Bonos.

La obligación del Concesionario para el giro de los Recursos de Equity al proyecto, se encuentra cumplida.

La Fiduciaria presenta en su informe mensual, los movimientos de cada una de las subcuentas, registrando en los flujos de caja los ingresos y los egresos correspondientes.

En el informe de gestión también se registra la información contable del Patrimonio Autónomo, esto es los EEFF comparados con los registros del mes inmediatamente anterior.

La operación de la estación de Peaje El Placer se presenta a través de las actividades de Recaudo y el registro de la información también se presenta en forma mensual.

La información de la Retribución fue suministrada por el Concesionario, con los registros presentados en el Acta No. 26 aprobada por la anterior Interventoría.

Se está indagando por los registros del seguimiento del VPIP para poder incorporarlos al cuerpo del informe mensual de esta Interventoría.

Con el fin de reunir la información que permita robustecer y alimentar este informe, se requiere los registros históricos del proyecto y permitir fortalecer la información la cual se ira ajustando a los requerimientos y necesidades de la Agencia. Es importante recordar que este es el primer informe y para el efecto solo se contó con el informe de gestión del Patrimonio Autónomo y la asistencia al comité fiduciario, donde se presentó la información correspondiente al mes de octubre de 2022.

3.7 Jurídico

El componente jurídico del presente informe se sustenta del seguimiento, estado y diagnóstico de las actividades de orden legal que fueron llevadas a cabo durante el mes, así como la relación de los requerimientos y solicitudes efectuadas al concesiona-

rio. A su vez, se relacionan para efectos de control y seguimiento las novedades de naturaleza contractual tales como modificaciones contractuales – si aplican – así como la relación del estado de las garantías otorgadas por el concesionario.

3.7.1 Las conclusiones y recomendaciones del Interventor.

Tal como se evidenciará en detalle en el capítulo correspondiente, no se evidencian en el mes objeto del presente informe, aspectos significativos desde el componente jurídico que requieran ser atendidos de manera particular o especial, más allá de los asuntos que de la normal ejecución del contrato se desprenden y que seguirán siendo objeto de revisión y constante seguimiento y vigilancia por parte de la interventoría.

3.8 Estado de riesgo compartido

3.8.1 Subcuenta ambiental.

El valor de la Subcuenta Ambiental del Proyecto es de $56.555.093.657,00 (valor a diciembre de 2013) y el último reporte de costo estimado por el Concesionario por concepto de compensaciones es igual a $30.877.157.725 (valor a diciembre de 2013).

Es así, como al realizar un comparativo del valor de la Subcuenta Ambiental versus el valor estimado por el Concesionario, se puede inferir que el costo por compensaciones ambientales del Proyecto no supera el valor de la Subcuenta Ambiental. Por lo tanto, basados en la proyección realizada por el Concesionario y teniendo en cuenta el actual avance del Proyecto en materia de gestión ambiental, se considera que el valor de la Subcuenta Ambiental, a la fecha, puede solventar los gastos que se generen por la ejecución de las compensaciones ambientales, de tal manera que no se materializaría el riesgo de que la ANI deba asumir costos adicionales.

En concepto de la interventoría el riesgo en este ítem es el siguiente:
Probabilidad de ocurrencia: Medio – Bajo
Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto: Medio – Bajo

3.8.2 Subcuenta predial.

A continuación, se presenta en 3 tablas, información relacionada con la ejecución de la Subcuenta Predial:

Valor Adquisición Predial

Tabla 3-23 Valor adquisición predial

Costo adquisición predial	Total pesos corrientes	Porcentaje pesos corrientes	Total pesos 2013	Porcentaje pesos 2013
Valor pagos a propietarios (a 23/12/22)	234.842.678.823,00	84%	181.571.955.533,00	147,87 %

Costo adquisición predial	Total pesos corrientes	Porcentaje pesos corrientes	Total pesos 2013	Porcentaje pesos 2013
Saldo cuenta predial (a 23/12/22)	2.169.952.174,10			

Recursos Disponibles

Tabla 3-24 Recursos disponibles para la adquisición predial

UFs	Fondeos Concesionario ($)	Riesgo Concesionario ($)	Rendimientos ($)	Total ingresos ($)	Total pagado fiducia ($)
1.3-2-3-4-5	214.525.832.328,00	32.183.518.890,00	18.129.270,22	214.543.961.598,22	234.425.805.510,01

Ejecución proceso de enajenación y/o expropiación

Tabla 3-25 Ejecución proceso de enajenación y/o expropiación del área predial

Unidad Funcional	Pago Compensaciones socioeconómicas ($)	Gobernación y Registros Notariales ($)	Pago por predios ($)	Total pago ($)
1.3-2-3-4-5	4.688.613.801,01	3.363.860.651,00	226.373.331.058,00	234.425.805.510,01

Se reportan para el mes de diciembre de 2002, dos pagos a los predios siguientes:

- RUPA 1.3-0176: $ 1.538.682 (2 pago)
- RUPA 3-0129: 10.914.548 (3 pago)

Teniendo como base los informes de la fiducia y la información de las sábanas prediales de las diferentes Unidades Funcionales, es necesario efectuar una conciliación con el Concesionario sobre las cifras relacionadas con la Subcuenta Predial.

3.8.3 Subcuenta redes.

Para la subcuenta Redes se han realizado fondeos hasta el 131,46%, sobre el valor estimado en pesos del mes de referencia.

En concepto de la interventoría el riesgo en este ítem es el siguiente:
Probabilidad de ocurrencia: Medio -Medio
Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto: Medio -Medio

3.8.4 Las conclusiones y recomendaciones del Interventor.

Se encuentra insuficiencia de recursos de la subcuenta Predial, el Concesionario ha presentado cuentas de cobro a la ANI, para el reconocimiento y pago de los valores

excedentarios al 120% a cargo de la ANI, de conformidad con lo establecido en la Sección 7.2 literal (d) (i) de la parte General del Contrato de Concesión.

Respecto a la Subcuenta Redes, el Concesionario ha presentado cuentas de cobro a la ANI, para el reconocimiento y pago de los valores excedentarios al 120% a cargo de la ANI, de conformidad con lo establecido en la Sección 8.2 literal (e) (ii) de la parte General del Contrato de Concesión.

Se resalta la importancia de definir la cantidad precisa de predios a necesitar en las nuevas intervenciones para tener un rango más preciso de los predios que el proyecto va a requerir.

4. Informe Parte General

4.1 Avance y estado gestión ambiental y socioambiental.

GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se amplía el estado actual de la gestión ambiental del proyecto de acuerdo a cada tramo y subsector, más adelante se definen los permisos ambientales y medidas aplicadas en cada caso.

Tabla 4-1 Ampliación estado Gestión ambiental del proyecto a noviembre de 2022

UF	SUBSECTOR	TRAMO	DOCUMENTO	ESTADO / PENDIENTES
1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5	Corredor Vial Rumichaca-Pasto	PAGA Operación y Mantenimiento v. 6.	PAGA Versión 6 vigente, por actualizar con la puesta a disposición de las Unidades Funcionales 1 y 2.
1	1.1	Ipiales - San Juan	PAGA Rehabilitación	- En cierre tres expedientes asociados a permisos ambientales (ocupación de cauce Quebradas El Carrizal, Yanalá y El Chorro). - Tramo en proceso de verificación de intervenciones ejecutadas por el Concesionario. - Pendiente entrega del Concesionario del informe de cierre ambiental.
	1.2			
	1.3	San Juan – Pedregal	Licencia Ambiental - Resolución No. 2022 del 13 de noviembre de 2018 y modificación otorgada con la Resolución No. 579 del 31 de marzo de 2020	- El Expediente de la Licencia Ambiental se encuentra abierto, existen obligaciones que se encuentran vigentes para cumplimiento por parte del Concesionario. - UF1.3, en proceso de verificación de intervenciones ejecutadas por el Concesionario. Pendiente entrega del Concesionario del informe de cierre ambiental UF1.3 y UF2. - UF2 tramo dentro del periodo para la atención de pendientes de los ciento ochenta (180) días siguientes a la firma del Acta de Terminación.
2	2			
3	3			
4	4	Pedregal-	Licencia	El Expediente de la Licencia Am-

UF	SUBSECTOR	TRAMO	DOCUMENTO	ESTADO / PENDIENTES
5	5.1.	Catambuco	Ambiental - Resolución No. 1279 del 11 de octubre de 2017	biental se encuentra abierto, existen obligaciones que se encuentran vigentes para cumplimiento por parte del Concesionario.
	5.2	UF 5.2 / Tramo Catambuco – Pasto	PAGA Mejoramiento	En cierre expedientes de los permisos de aprovechamiento forestal del trazado y autorización de apeo de individuos arbóreos ubicados en la ZODME Z5-13, se encuentra pendiente el pronunciamiento de CORPONARIÑO.

- **PAGA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

El proyecto cuenta con un documento PAGA de Operación y Mantenimiento actualizado versión 6, que se desarrolla en todo el corredor vial tramo Rumichaca – Pasto, está pendiente se realice una nueva versión que involucre la unidad funcional 2 que ya está en operación y la Unidad Funcional 1 una vez se firme el Acta de Terminación.

Con base en el informe final de la Interventoría HMV Consultoría S.A.S, se realizó la revisión del estado de los permisos del PAGA de OYM y la aplicación de medidas de manejo ambiental encontrando:

Tabla 4-2 Permisos Ambientales PAGA OyM

PERMISO / SECTOR	ACTO ADMINISTRATIVO / OBSERVACIÓN
Concesión de agua / Río Boquerón, PR 19	Resolución No. 01175 del 13 de Diciembre de 2016. Expediente: CCAS-124-16. Vigencia del permiso 5 años. Con comunicado S-02-20211207-04888, radicado en CORPONARIÑO el 7 de diciembre de 2021, el Concesionario solicitó prórroga de 5 años a la vigencia de la Resolución para continuar usando la fuente hídrica. **ESTADO:** pendiente respuesta de CORPONARIÑO. Medida compensatoria: se ha finalizado las actividades del cuarto mantenimiento sobre la rehabilitación ecológica de 3,5 ha. Y el Concesionario está elaborando el informe final para remitir a la CAR.
Vertimientos / Área de Servicio Sector Capulí PR38+500	Resolución No. 0117 del 14 de febrero de 2020, que modificó la Resolución No. 1164 del 06 de Octubre de 2016 Expediente: VCAS-010-2016. Vigencia del permiso 10 años. El efluente proveniente de las instalaciones se vierte a la fuente denominada Río Guáitara. **ESTADO:** Activo.

PERMISO / SECTOR	ACTO ADMINISTRATIVO / OBSERVACIÓN
Vertimientos / Peaje El Placer - vereda Inantás Bajo, PR51+180	Resolución No. 216 del 2 de mayo de 2022. Expediente: VSC-005-22. Vigencia del permiso por 10 años. **ESTADO:** Activo.
ZODME / AGRESUR, municipio de Funes	Oficio radicado en CVUS No. R-02-2022022500402 del 25 de febrero de 2022, CORPONARIÑO autoriza ZODME al señor Carlos Guerrero Yandar para disposición de material de las actividades del Proyecto Rumichaca-Pasto Tramo San Juan-Pedregal. Vigencia del 28/dic/2021 al 28/dic/2022. **ESTADO:** Activo.
ZODME /256 vereda La Josefina	Concepto Técnico C-CT-268 del 22 de julio de 2020, el día 23 de mayo de 2022 la titular del permiso (Luz Dary Yanet Auz Salcedo) presentó ante Corponariño la solicitud de visita técnica para la renovación del permiso. **ESTADO:** pendiente respuesta de CORPONARIÑO.
ZODME / PR 37+900, sector Capulí	Resolución No. 01 del 08 de Junio de 2016 de la Alcaldía Municipal Iles. Propietario: Acta de acuerdo del 14 de abril de 2016. Uso de predio como sitio de disposición de materiales. Concesionario con comunicación GA 500-18 del 28 de noviembre de 2018, remite a la Alcaldía de Iles actualización de planos y rediseño de la ZODME. **ESTADO:** en proceso de cierre.
Concesión de aguas Quebrada El Guingal / Centro de Control y Operaciones (CCO), vereda El Porvenir - PR41+350	Resolución No. 036 del 19 de abril de 2021. Expediente: CCAS-011-2021. Vigencia del permiso por 5 años. Abastecimiento doméstico en instalaciones del Centro de Control de Operaciones-CCO del Porvenir UF3. **ESTADO:** Activo.
Vertimientos / Centro de Control y Operaciones (CCO), vereda El Porvenir - PR41+350	Resolución No. 284 del 13 de junio de 2022 Expediente: VCAS 001/2022. Vigencia del permiso por 10 años. **ESTADO:** Activo
Actividades silviculturales de poda y apeo de individuos arbóreos /Corredor vial	- Apeo de treinta y dos (32) árboles: CORPONARIÑO otorga autorización con fecha 27 de agosto de 2021, para apeo de treinta y dos (32) árboles, debido a que se encuentran generando un alto riesgo de volcamiento sobre la vía Panamericana; además, se autoriza las podas de treinta y cinco (35) árboles. Se establece como medida de compensación, el establecimiento de setenta (70) árboles de especies nativas y/o ornamentales. Vigencia de la autorización hasta el 6 de enero de 2022. - Apeo de 30 individuos arbóreos aislados: el día 27 de abril de

PERMISO / SECTOR	ACTO ADMINISTRATIVO / OBSERVACIÓN
	2022, el Concesionario remite comunicación S-02-20220425-01352, por la cual informa a Corponariño la acción a realizar. - Actividades silviculturales de poda y apeo: con documento del 26 de mayo de 2022, CORPONARIÑO autoriza al Concesionario para que realice actividades silviculturales de poda y apeo de individuos arbóreos, en área pública y privada del Corredor Vial Doble Calzada Rumichaca-Pasto. Individuos para apeo 34 y 8 individuos para poda. **ESTADO:** Activo
Fuentes de materiales	Se utiliza polígonos mineros de terceros para adquirir el material de construcción, los cuales tiene vigentes sus títulos mineros y licencias ambientales.
Emisiones atmosféricas	Se utiliza plantas de proveedores de la zona, no se tramitará permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas.
Permisos áreas de pesaje y peajes El Contadero y La Josefina	Obras en ejecución **ESTADO:** pendiente obtención de permisos ambientales ante Corponariño, necesarios para la operación de nuevas áreas.

Tabla 4-3 Permisos Ambientales Proveedores OYM

PERMISO / SECTOR	ACTO ADMINISTRATIVO/OBSERVACIÓN
Concesión de aguas / Área de Servicio Sector Capulí PR38+500	Resolución No. 00014 del 15 de febrero de 2012. Junta Administradora de Acueducto del Sector el Capulí. Suministro de Agua para el área de servicios Capulí.
Concesión de aguas / Peaje El Placer - vereda Inantás Bajo, PR51+180	Junta Administradora del Acueducto de la Vereda Inantás. Suministro de Agua para el Peaje El Placer
Emisiones atmosféricas fuentes fijas	Resolución No. 240 del 23 de abril de 2013 Mina el Capulí – PANAVÍAS Ingeniería y Construcciones Extracción de material pétreo de río, trituración y mezcla asfáltica.
Plan de Manejo Ambiental Cantera El Capulí	Resolución No. 273 del 23 de julio de 2002 Cantera el Capulí PANAVIAS
Licencia Especial de Explotación 00342-52 Cantera El Capulí	Resolución No. 00342-52 del 10 de abril de 2008 Agencia Nacional de Minería Material de construcción – (Prórroga con Resolución No. 004059 del 29 de septiembre de 2014) Cantera Capulí PANAVIAS

Plan de Manejo Ambiental (PMA) PAGA OYM

De acuerdo a lo establecido en el PAGA de Operación y Mantenimiento en la siguiente Tabla se presenta los programas y proyectos que se encuentran en desarrollo:

Tabla 4-4 Fichas PAGA OyM

PROGRAMA		PROYECTO	CÓDIGO	APLICA PARA EL PERIODO
1 - Desarrollo y Aplicación de la Gestión ambiental.	1	Conformación del grupo de gestión social y ambiental	DAGA-1.1-01	SI
	2	Capacitación ambiental al personal de obra	DAGA-1.2-02	SI
	3	Cumplimiento requerimientos legales	DAGA-1.3-03	SI
2 – Programa de Actividades Constructivas.	1	Proyecto de manejo integral de materiales de construcción	PAC-2.1-04	SI
	2	Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales	PAC-2.2-05	SI
	3	Proyecto de Manejo y disposición final de escombros y lodos	PAC-2.3-06	SI
	4	Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	PAC-2.4-07	SI
3 – Programa Gestión Hídrica.	1	Proyecto manejo de aguas superficiales	PGH-3.1-08	SI
	2	Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	PGH-3.2-09	SI
4 – Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	1	Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal	PBSE-4.1-10	NO
	2	Proyecto de Recuperación del Área Afectada	PBSE-4.2-11	NO
	3	Proyecto de protección de fauna	PBSE-4.3-12	SI
5- Programa manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos.	1	Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de sitios de acopio temporales	PMIT-5.1-13	SI
	2	Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PMIT-5.2-14	SI
6- Programa de Gestión Social.	1	Proyecto de atención a la comunidad	PGS-6.1-15	SI
	2	Proyecto de Información y divulgación	PGS-6.2-16	SI
	3	Proyecto para el manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos	PGS-6.3-17	SI
	4	Proyecto de recuperación del derecho de vía	PGS-6.4-18	SI
	5	Proyecto de cultura vial y participación Comunitaria	PGS-6.5-19	SI
	6	Proyecto de contratación mano de obra	PGS-6.6-20	SI

PROGRAMA		PROYECTO	CÓDIGO	APLICA PARA EL PERIODO
	7	Protección del patrimonio arqueológico y cultura	PGS-6.8-25	SI

Fuente: Tabla base PAGA OYM CVUS.

Esta Interventoría ejecutó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental definidas en el PMA de Operación y Mantenimiento tramo Rumichaca – Pasto, la Información sobre el avance en la ejecución de las mismas se puede ver en el Anexo Fichas de manejo Licencias Ambientales y PAGAS.

- **PAGA DE REHABILITACIÓN - UF 1.1 y 1.2**

El proyecto contó con un documento PAGA de rehabilitación para el tramo comprendido entre Ipiales - San Juan PR0+940 al PR15+750, en el cual las intervenciones se encuentran culminadas y en proceso de verificación.

Con base en el informe final de la Interventoría HMV Consultoría S.A.S, se realizó la revisión del estado de los permisos del PAGA de Rehabilitación y medidas de manejo ambiental encontrando:

Tabla 4-5 Permisos Ambientales PAGA Rehabilitación

PERMISO / SECTOR	ACTO ADMINISTRATIVO/OBSERVACIÓN
Ocupación de Cauce / Quebrada El Carrizal PR0+970	Resolución No. 382 del 17 de enero de 2021 Expediente: OCAS-001-2020. **ESTADO:** pendiente solicitud de cierre de expediente ante CORPONARIÑO.
Ocupación de Cauce / Quebrada Yanalá PR13+660	Resolución No. 383 del 17 de enero de 2021 Expediente: OCAS-002-2020. **ESTADO:** pendiente solicitud de cierre de expediente ante CORPONARIÑO.
Ocupación de Cauce / Quebrada El Chorro PR14+632	Resolución No. 384 del 17 de enero de 2021 Expediente: OCAS-003-2020. **ESTADO:** pendiente solicitud de cierre de expediente ante CORPONARIÑO.

Plan de Manejo Ambiental (PMA) PAGA Rehabilitación

De acuerdo a lo establecido en el PAGA de Rehabilitación en la siguiente Tabla se presenta los programas y proyectos que se contemplaron en el PMA, es importante mencionar que teniendo en cuenta la finalización de actividades de rehabilitación, las medidas en su gran mayoría no aplican para el presente periodo.

Tabla 4-6 Fichas PAGA Rehabilitación

PROGRAMA		PROYECTO	CÓDIGO	APLICA PARA EL PERIODO
1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental.	1.	Conformación del grupo de gestión ambiental.	DAGA-1.1-01	SI
	2.	Capacitación ambiental al personal de obra.	DAGA-1.2-02	NO
	3.	Cumplimiento requerimientos legales.	DAGA-1.3-03	SI
2. Programa Actividades Constructivas.	1.	Proyecto de manejo integral de materiales de construcción.	PAC-2.1-04	NO
	2.	Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales.	PAC-2.2-05	NO
	3.	Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos.	PAC-2.3-06	NO
	4.	Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC-2.4-07	NO
3. Programa Gestión Hídrica.	1.	Proyecto de manejo de aguas superficiales.	PGH-3.1-08	NO
	2.	Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.	PGH-3.2-09	NO
4. Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	1.	Proyecto de manejo de vegetación y disposición final de residuos vegetales	PBSE-4.1-10	NO
	2.	Proyecto de Recuperación del Área Afectada	PBSE-4.2-11	NO
	3.	Proyecto de protección de fauna	PBSE-4.3-12	NO
5. Programa Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos.	1.	Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	PMIT-5.1-13	NO
	3.	Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PMIT-5.2-14	NO
6. Programas de Gestión Social.	1.	Proyecto de Atención a la Comunidad.	PGS-6.1-15	NO
	2.	Proyecto de Información y Divulgación.	PGS-6.2-16	NO
	3.	Proyecto para el Manejo de La Infraestructura de Predios y Servicios Públicos.	PGS-6.3-17	NO
	4.	Proyecto de Recuperación del Derecho de Vía.	PGS-6.4-18	NO

PROGRAMA		PROYECTO	CÓDIGO	APLICA PARA EL PERIODO
	5.	Proyecto de Cultura Vial y Participación Comunitaria.	PGS-6.5-19	NO
	6.	Proyecto de Contratación Mano de Obra.	PGS-6.6-20	NO

Fuente: Tabla base PAGA Rehabilitación CVUS.

Esta Interventoría ejecutó seguimiento al estado del PMA de Rehabilitación tramo Ipiales – San Juan, la Información se puede ver en el Anexo Fichas de manejo Licencias Ambientales y PAGAS.

- **PAGA DE MEJORAMIENTO - UF5.2.**

El proyecto contó con un documento PAGA de mejoramiento para el tramo comprendido entre Catambuco-Pasto, en el cual las intervenciones se encuentran culminadas.

Con base en el informe final de la Interventoría HMV Consultoría S.A.S, se realizó la revisión del estado de los permisos del PAGA de mejoramiento y medidas de manejo ambiental encontrando:

Tabla 4-7 Permisos Ambientales PAGA Mejoramiento

PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO/OBSERVACIÓN
Ocupación de Cauce	Resolución No. 00298 del 17/may/2018 (Alcantarilla). Expediente: OCSC-015-18. Con Auto No. 107 del 17/jun/2021 de CORPONARIÑO se archiva. **ESTADO:** Expediente cerrado
Ocupación de Cauce	Resolución No. 00299 del 17/may/2018 (Box culvert). Expediente: OCSC-013-18. Con Auto No. 105 del 17/jun/2021 de CORPONARIÑO se archiva. **ESTADO:** Expediente cerrado
Ocupación de Cauce	Resolución No. 00300 del 17/may/2018 (Alcantarilla). Expediente: OCSC-014-18. Con Auto No. 106 del 17/jun/2021 de CORPONARIÑO se archiva. **ESTADO:** Expediente cerrado
Ocupación de Cauce	Resolución No. 00301 del 17/may/2018 (Box culvert). Expediente: OCSC-012-18. Con Auto No. 104 del 17/jun/2021 de CORPONARIÑO se archiva. **ESTADO:** Expediente cerrado
Medida Compensatoria Ocupaciones de cauce	Concepto Técnico C-CT-245 del 27 de Julio de 2020. establecimiento de especies forestales nativas con fines protectores en una extensión de 0,475 hectáreas, en área localizada al interior del Parque Recreacional Chapalito (área de influencia de la Quebrada Miraflores). A la fecha finalizaron las actividades del quinto mantenimiento sobre el área de compensación, predio Chapalito, propiedad de COMFAMILIAR.

PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO/OBSERVACIÓN
	ESTADO: en proceso de cierre.
Concesión de aguas Quebradas: Catambuco y Miraflores	Resolución No. 00255 del 04/abr/18: Q. Catambuco. Expediente: CSC-100-18. Resolución No. 00271 del 04/abr/18: Q. Miraflores. Expediente: CSC-099-18. CORPONARIÑO expide el Auto No. 292 del 30 de noviembre de 2020 y el Auto No. 293 del 30 de noviembre de 2020 "Por medio del cual se acepta el desistimiento expreso de una solicitud de concesión de aguas". **ESTADO:** Expedientes Cerrados.
Aprovechamiento forestal	Resolución No. 766 del 13 de julio de 2018. Expediente: AFUSC-001-18. Con comunicación 03939-20, radicada el día 8 de octubre de 2020 se solicitó el cierre de expediente y con comunicación S-02-20220908-02972 radicada en CORPONARIÑO el 8 de septiembre de 2022, el Concesionario reitera solicitud, se espera el pronunciamiento de la CAR. Medida compensatoria: a la fecha finalizaron las actividades del cuarto mantenimiento en la rehabilitación ecológica de las 8 ha. El Concesionario está elaborando el informe final de los mantenimientos para remitir a CORPONARIÑO. **ESTADO:** en proceso de cierre.
ZODME Z5-13, PK31+600	- Resolución No. 1125 del 9/Dic/2019. Expediente No. RCD-003-19. CORPONARIÑO mediante el oficio No. 7342 del 8 de julio de 2019, autorizó el funcionamiento del ZODME, en la Vereda La Merced del Municipio de Pasto. CORPONARIÑO entrega el Concepto Técnico No. C-CT-1228 por medio del cual se dan por cumplidas las obligaciones y se realiza el Cierre del expediente. **ESTADO:** Expediente Cerrado. - Apeo de árboles en la ZODME Z5-13: Autorización del 15 de febrero de 2019. Con comunicación 03940-20, radicada el día 8 de octubre de 2020, se solicitó el cierre de expediente, con comunicación S-02-20220908-02971 radicada en CORPONARIÑO el 8 de septiembre de 2022, se reitera la solicitud. Igualmente, para la medida compensatoria; se encuentra pendiente la respuesta de la CAR. **ESTADO:** pendiente respuesta de CORPONARIÑO. - Resolución No. 00127 del 12 de marzo de 2019: ocupación de un cauce en zodme. el 3 de noviembre de 2021, CORPONARIÑO remite notificación electrónica al Concesionario de la Resolución No. 376 del 31 de diciembre de 2020, por medio de la cual se declara la pérdida de fuerza ejecutoria de un Acto Administrativo

PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO/OBSERVACIÓN
	y se archiva el expediente No. OCSC-005-19. **ESTADO:** Expediente Cerrado.

Plan de Manejo Ambiental (PMA) PAGA Mejoramiento

De acuerdo a lo establecido en el PAGA de Mejoramiento en la siguiente Tabla se presenta los programas y proyectos que se contemplaron en el PMA, es importante mencionar que teniendo en cuenta la finalización de actividades en el tramo Catambuco – Pasto, dichas medidas, en su gran mayoría, no aplican para el presente periodo.

Tabla 4-8 Fichas PAGA Mejoramiento

PROGRAMA		PROYECTO	CÓDIGO	APLICA PARA EL PERIODO
1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental.	1.	Conformación del grupo de gestión ambiental.	DAGA-1.1-01	SI
	2.	Capacitación ambiental al personal de obra.	DAGA-1.2-02	NO
	3.	Cumplimiento requerimientos legales.	DAGA-1.3-03	SI
2. Programa Actividades Constructivas.	1.	Proyecto de manejo integral de materiales de construcción.	PAC-2.1-04	NO
	2.	Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales.	PAC-2.2-05	NO
	3.	Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos.	PAC-2.3-06	NO
	4.	Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC-2.4-07	NO
3. Programa Gestión Hídrica.	1.	Proyecto de manejo de aguas superficiales.	PGH-3.1-08	NO
	2.	Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.	PGH-3-2-09	NO
4. Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	1.	Proyecto de manejo de vegetación y disposición final de residuos vegetales	PBSE-4.1-10	NO
	2.	Proyecto de Recuperación del Área Afectada	PBSE-4.2-11	NO
	3.	Proyecto de protección de fauna	PBSE-4.3-12	NO
5. Programa Manejo de Instalaciones Temporales,	1.	Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	PMIT-5.1-13	NO

PROGRAMA		PROYECTO	CÓDIGO	APLICA PARA EL PERIODO
de Maquinaria y Equipos.		temporal.		
	3.	Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PMIT-5.2-14	NO
6. Programas de Gestión Social.	1.	Proyecto de Atención a la Comunidad.	PGS-6.1-15	NO
	2.	Proyecto de Información y Divulgación.	PGS-6.2-16	NO
	3.	Proyecto para el Manejo de La Infraestructura de Predios y Servicios Públicos.	PGS-6.3-17	NO
	4.	Proyecto de Recuperación del Derecho de Vía.	PGS-6.4-18	NO
	5.	Proyecto de Cultura Vial y Participación Comunitaria.	PGS-6.5-19	NO
	6.	Proyecto de Contratación Mano de Obra.	PGS-6.6-20	NO
	7.	Proyectos Productivos.	PGS-6.7-21	NO
	8.	Proyecto Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural.	PGS-6.8-22	NO
	9.	Proyecto de Gestión Socio Predial.	PGS-6.9-23	NO

Fuente: Tabla base PAGA Mejoramiento CVUS.

Esta Interventoría ejecutó seguimiento al estado del PMA de Mejoramiento tramo Catambuco – Pasto, la Información sobre el avance mismas se puede ver en el Anexo Fichas de manejo Licencias Ambientales y PAGAS.

- **LICENCIA AMBIENTAL - RESOLUCIÓN NO. 2022 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y MODIFICACIÓN OTORGADA CON LA RESOLUCIÓN NO. 579 DEL 31 DE MARZO DE 2020. EXPEDIENTE LAV0030-00-2018.**

El proyecto cuenta con la Licencia Ambiental otorgada con Resolución No. 2022 del 13 de Noviembre de 2018 y modificación otorgada con la Resolución No. 579 del 31 de marzo de 2020 por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA. La Licencia 2022 y su modificación abarca las Unidades Funcionales 1.3, 2 y 3. El expediente se encuentra abierto y las obligaciones establecidas se encuentran vigentes hasta obtener el correspondiente cierre por parte de la Autoridad Ambiental

Con base en el informe final de la Interventoría HMV Consultoría S.A.S, se realizó la revisión inicial del estado de los permisos ambientales autorizados por ANLA y la aplicación de medidas de manejo ambiental encontrando:

Tabla 4-9 Permisos Ambientales Licencia Ambiental Res. 2022 y Res. 579

PERMISO	OBSERVACIÓN / ESTADO
Aprovechamiento Forestal / Unidades Funcionales 1.3, 2 y 3	Resolución No. 2022 del 2018. Se otorgó un permiso de Aprovechamiento Forestal Único en un área de 487,925 hectáreas. Resolución No. 579 de 2020. Se adiciona al permiso de Aprovechamiento Forestal Único, 440 individuos forestales en 71,94 hectáreas. Autorización apeo de especies forestales del 22 de abril de 2019, Corponariño autoriza el apeo para un número total de individuos de 5.445. A la fecha, las actividades de aprovechamiento forestal cuentan con un volumen aprovechado del 25,40% para el permiso con la ANLA y del 83,28% para el permiso con Corponariño.
Concesiones de aguas superficiales	Río Sapuyes, Quebrada La Humeadora y río Guáitara. A la fecha se encuentran en uso las concesiones de agua autorizadas en Licencia Ambiental.
Vertimientos	ANLA autorizó el vertimiento de las aguas residuales que se generen en campamentos, en 4 fuentes hídricas. A la fecha se encuentra activo el campamento Mikel (campamento 3) y solo está en uso el vertimiento al río Sapuyes.
Emisiones atmosféricas	Se otorgó para el funcionamiento de plantas de procesos en campamentos: San Juan, 35+600 y Mikel PK41+300. A la fecha, se encuentra en funcionamiento el Campamento Mikel, en donde existe: planta de asfalto, planta de concreto y planta de trituración.
Ocupaciones de cauce	En la Licencia Ambiental y su modificación, la ANLA otorgó permiso de ocupación de cauce en 182 sitios (74 para trazado vial, 32 para vías de acceso industriales, 11 para ZODMES y 65 para puntos de agua). Ver distribución por Unidad Funcional en la siguiente Tabla.
ZODMES	En la Licencia Ambiental la ANLA autorizó 34 ZODMES y en la modificación autorizó 8 adicionales, para un total de 42. De estas se han habilitado 30 durante la ejecución del Proyecto.

Tabla 4-10 Ocupaciones de cauce autorizadas (UF1.3, 2 y 3)

Ocupación de Cauce	UF 1.3	UF 2	UF 3
Trazado Vial	19	40	15
Vías de acceso	4	25	3
ZODMES	3	3	6
Puntos de Agua	14	35	15

Teniendo en cuenta que la Unidad Funcional 1.3 fue puesta a disposición por el Concesionario y será verificada por la Interventoría, a continuación, se incluye las Ocupaciones de Cauce y ZODMES que corresponden a este sector.

Tabla 4-11 Ocupaciones de cauce autorizadas en la Licencia Ambiental UF1.3 - Trazado Vial

No.	ID OCUPACIONES DE CAUCE	ABSCISA	TIPO DE OBRA	NOMBRE CUERPO DE AGUA
1	OCT001	16+120	Box culvert	NN001
2	OCT002	16+508	Box culvert	NN002
3	OCT003	16+840	Tubería	NN003
4	OCT004	18+700-18+960	Puente Boquerón	Rio Boquerón
5	OCT005	19+512	Box culvert	NN004
6	OCT006	19+777	Box culvert	NN004
7	OCT007	20+259	Tubería	NN005
8	OCT008	20+573	Box culvert	NN006
9	OCT009	20+831	Box culvert	Q. Yamurayán
10	OCT010	21+585	Tubería	NN007
11	OCT011	22+428	Box culvert	Q.San Francisco
12	OCT012	23+157	Box culvert	Q. Cuayarín
13	OCT013	23+370	Box culvert	Q. Ronda
14	OCT014	23+843	Tubería	NN013
15	OCT015	24+138	Box culvert	NN014
16	OCT016	24+315	Box culvert	Q.EI Culantro
17	OCT017	24+523	Box culvert	Q. La Cueva
18	OCT018	25+331	Tubería	NN015
19	OCT019	25+589	Tubería	NN016

Fuente: Tabla base Licencia Ambiental Resolución No. 2022 de 2018.

Tabla 4-12 Ocupaciones de cauce autorizadas en la Licencia Ambiental UF1.3 - Vías de acceso

No.	ID OCUPACIONES DE CAUCE	ABSCISA	TIPO DE OBRA	NOMBRE CUERPO DE AGUA
1	OCA001a	19+140 MD	Badén	NN005
2	OCA001b	19+140 MD	Badén	NN005a
3	OCA002	19+350 MI	Prolongación de alcantarilla existente	NN004
4	OCA004	22+370 MI	Badén	Q. San Francisco

Fuente: Tabla base Licencia Ambiental Resolución No. 2022 de 2018.

Tabla 4-13 Ocupaciones de cauce autorizadas en la Licencia Ambiental UF1.3 - ZODMES

No.	ID OCUPACIONES DE CAUCE	ABSCISA / ZODME	TIPO DE OBRA	NOMBRE CUERPO DE AGUA
1	OCN109 (antes de la modificación OCZ001)	22+700 / Z1-16B	Filtro longitudinal	NN122
2	OCN123	22+700 / Z1-16B	Desviación de cauce	NN109
3	OCPA007	22+700 / Z1-16B	Dren tipo espina de pescado bajo relleno de la zodme	Afloramiento subsuperficial PA-31

Fuente: Tabla base Licencia Ambiental Resolución No. 2022 de 2018.

Tabla 4-14 Ocupaciones de cauce autorizadas en la Licencia Ambiental UF1.3 – PUNTOS DE AGUA

o.	ID OCUPACIONES DE CAUCE	ABSCISA	TIPO DE OBRA	NOMBRE PUNTO DE AGUA
1	OCPA036	16+200	Técnica: Dren subterráneo longitudinal Biótica: Revegetalización con especies nativas en ronda aledaña	Surgencia antrópica SA-1B
2	OCPA002	20+060	Técnica: Drenes subhorizontales y dren subterráneo longitudinal Biótica:Revegetalización con especies nativas en ronda aledaña	Afloramiento subsuperficial PA-12
3	OCPA003	20+260	Técnica: Dren subterráneo longitudinal Biótica:Revegetalización con especies nativas en ronda aledaña	Manantial PA-13

o.	ID OCUPACIO-NES DE CAUCE	ABSCISA	TIPO DE OBRA	NOMBRE PUNTO DE AGUA
4	OCPA004	20+900	Biótica:Revegetalización con especies nativas en ronda de protección	Manantial PA-14
5	OCPA037	K21+320	Técnica: Dren longitudinal - Sistema de drenaje subterráneo de muro de suelo reforzado Biótica: Revegetalización con especies nativas en ronda aledaña	Manantial SA-4A
6	OCPA038	K21+850	Técnica: Drenes subterráneo longitudi-nal y subhorizontales Biótica: Revegetalización con especies nativas en ronda aledaña	Surgencia antrópica SA-4B
7	OCPA005	K21+890	Técnica: Drenes subhorizontales y dren subterráneo longitudinal Biótica: Revegetalización con especies nativas en ronda de protección	Manantial PA-22
8	OCPA039	K22+100	Técnica: Dren subterráneo longitudinal Biótica: Revegetalización con especies nativas en ronda aledaña	Surgencia antrópica SA-4C
9	OCPA006	K22+170	Técnica: Dren subterráneo longitudinal Biótica: Revegetalización con especies nativas en ronda aledaña	Afloramiento subsuperficial PA-25
10	OCPA008	K22+900	Técnica: Drenes subhorizontales y dren subterráneo longitudinal Biótica: Revegetalización con especies nativas en rondas de protección	Manantial PA-33
11	OCPA009			Manantial PA-34
12	OCPA040	K23+000	Técnica: Drenes subterráneo longitudi-nal y subhorizontales Biótica: Revegetalización con especies nativas en ronda aledaña	Surgencia antrópica SA-4D
13	OCPA041			Surgencia antrópica SA-4E
14	OCPA010	K24+220	Técnica: Drenes subhorizontales y dren subterráneo longitudinal Biótica: Revegetalización con especies nativas en ronda aledaña	Afloramiento subsuperficial PA-45

Fuente: Tabla base Licencia Ambiental Resolución No. 2022 de 2018.

Tabla 4-15 ZODMES autorizadas en la Licencia Ambiental UF1.3

NO.	ZODME	POLÍGONOS	ABSCISA	ESTADO
1	Z1-11		15+800	en uso
2	Z1-11B		16+400	

NO.	ZODME	POLÍGONOS	ABSCISA	ESTADO
3	Z1-12		17+200	
4	Z1-13		17+600	
5	Z1-14		18+000	
6	Z1-14B		18+500	en uso
7	Z1-14C		18+800	en uso
8	R1-9 A	A y B	19+200	Cerrado
9	R1-9 B	B	19+200	en uso
10	Z1-15		19+600	
11	Z1-15B		20+800	
12	Z1-16		22+350	en uso
13	Z1-16B		22+700	en uso
14	ZO145		23+000	en uso
15	Z1-17B		24+400	
16	Z1-17C		24+600	en uso
17	Z1-18		25+600	en uso

Plan de Manejo Ambiental (PMA) Licencia Ambiental (UF1.3, 2 y 3)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Segundo de la Resolución No. 2022 del 13 de noviembre de 2018, en la siguiente Tabla se presenta las fichas del Plan de Manejo Ambiental a las cuales se debe dar cumplimiento para el Tramo San Juan - Pedregal.

Tabla 4-16 Fichas PMA Licencia Ambiental (UF1.3, 2 y 3)

COMPONENTE	PROGRAMA	N° FICHA	DESCRIPCION	APLICA PARA EL PERIODO
ABIÓTICO	MANEJO DEL SUELO	1	Manejo y Disposición de Escombros y Material de Excavación	SI
		2	Manejo de Taludes y Laderas	SI
		3	Manejo y Control de Erosión	SI
		4	Manejo y Uso de Explosivos	SI
		5	Manejo y Transporte de Materiales de Construcción	SI
		6	Manejo de Escorrentía	SI
		7	Manejo Paisajístico	SI
		8	Manejo de Residuos Sólidos y Especiales	SI
	MANEJO RECURSO HÍDRICO	9	Manejo de cruces sobre corrientes de agua	SI
		10	Manejo de aguas subterráneas	SI
		11	Manejo de Captación en corrientes de agua	SI

COMPONENTE	PROGRAMA	N° FICHA	DESCRIPCION	APLICA PARA EL PERIODO
			superficial	
		12	Manejo de Residuos Líquidos domésticos y no domésticos	SI
	MANEJO DEL RECURSO AIRE	13	Manejo de fuentes de Emisión y Ruido	SI
	MANEJO DEL RECURSO SUELO	14	Proyecto de recuperación de suelos	SI
BIOTICO	MANEJO AL MEDIO BIOTICO	15	Manejo del descapote y la cobertura vegetal	SI
		16	Protección de la fauna silvestre	SI
		17	Manejo de flora	SI
		18	Protección de ecosistemas sensibles	SI
		19	Manejo de revegetalización de áreas intervenidas	SI
		20	Manejo para la compensación por afectación a la cobertura y a la fauna silvestre	SI
MEDIO SOCIOECONOMICO	MANEJO SOCIOECONÓMICO	21	Información y Participación Comunitaria	SI
		22	Atención al Usuario	SI
		23	Acompañamiento a la gestión social predial	SI
		24	Educación y Capacitación al Personal Vinculado al Proyecto	SI
		25	Capacitación, Educación y Concientización a la Comunidad Aledaña al Proyecto.	SI
		26	Apoyo a la Capacidad Institucional	SI
		27	Cultura vial	SI
		28	Manejo a la infraestructura social afectada por el proyecto.	SI
		29	Acuerdos Específicos de la Consulta Previa	SI
		30	Restablecimiento de las actividades económicas y productivas	SI

Fuente: Tabla base Licencia Ambiental Resolución No. 2022 de 2018.

Esta Interventoría ejecutó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental definidas en las Fichas para el Tramo San Juan - Pedregal, la Información

sobre el avance en la ejecución de las mismas se puede ver en el Anexo Fichas de manejo Licencias Ambientales y PAGAS.

Respecto a la terminación de las unidades funcionales, en este tramo se tiene lo siguiente:

UF1.3: (tramo San Juan – Contadero) en proceso de verificación. Se encuentra pendiente la entrega del Informe de Cierre Ambiental.
UF2: (tramo Contadero – Iles) tramo dentro del periodo para la atención de pendientes de los ciento ochenta (180) días siguientes a la firma del Acta de Terminación. Se encuentran pendientes de cierre 41 de las 75 observaciones realizadas por la anterior Interventoría HMV Consultoría S.A.S. Se encuentra pendiente la entrega del Informe de Cierre Ambiental.
UF3: (Tramo Iles-Pedregal). Cuenta con Informe de Cierre Ambiental No objetado y pendientes derivados de las inspecciones del área ambiental cerrados.

INFORMACION RELEVANTE LICENCIA AMBIENTAL 2022

Con base en el informe final de la Interventoría HMV Consultoría S.A.S, para el Tramo San Juan-Pedregal, se definieron los siguientes aspectos relevantes:

Cambios Menores (UF1.3, 2 y 3)

Se ha tramitado 62 cambios menores, de los cuales 7 no fueron avalados por la ANLA

Contingencias Ambientales (UF1.3, 2 y 3)

En la siguiente Tabla se incluye las Contingencias Ambientales presentadas y reportadas ante ANLA y demás entidades para el tramo San Juan – Pedregal:

Tabla 4-17 Contingencias Ambientales (UF1.3, 2 y 3)

SECTOR	RADICADO	OBSERVACIÓN / ESTADO
CO174 PK24+950 a PK25+600	ANLA VITAL No. 4100090088084620007 del 1 de noviembre de 2020	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA de 14 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en el sector corte CO174 PK24+950 a PK25+600. Con radicado ANLA VITAL No. 7300090088084621129 del 12 de noviembre de 2021, el Concesionario entrega Informe Final de Contingencia Ambiental en el Corte CO174.
CO202 PK26+000 al PK26+200	ANLA Vital No. 4100090088084621005 del 22 de octubre de 2021	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA de 11 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en el sector corte CO202 y radica el reporte final de la Contingencia.
CO224, CO225 y CO226	ANLA VITAL No. 4100090088084619005 del 22 de noviembre de 2019	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA de 55 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en los cortes CO224, CO225 y CO226.
CO216 a CO218	ANLA VITAL No. 410090088084620005	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA 36 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental

SECTOR	RADICADO	OBSERVACIÓN / ESTADO
PK30+630 al PK31+050	del 18 de Agosto de 2020	en los cortes CO216 a CO218.
CO221 – CO222 PK33+100 al PK33+700	ANLA Vital No. 4100090088084621002 del 10 de mayo de 2021	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA de 25 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en el sector corte CO221-CO222.
CO227 PK34+900 al PK35+110	ANLA Vital No. 4100090088084621004 del 11 de octubre de 2021	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA de 13 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en el sector corte CO227.
CO229 PK35+720 al PK36+000	ANLA Vital No. 4100090088084621003 del 27 de agosto de 2021	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA de 16 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en el sector corte CO229.
CO232 PK37+000 a PK37+150	ANLA VITAL No. 4100090088084620003 del 26 de Mayo de 2020	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA de 41 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en el corte CO232.
CO301 PK37+000 al PK38+000	ANLA VITAL No. 4100090088084620004 del 19 de Junio de 2020	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA de 21 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en el corte CO301. Con radicado ANLA VITAL No. 7300090088084622055 del 20 de abril de 2022, el Concesionario entrega Informe Final de Contingencia Ambiental en el corte CO301 PK 37+000 a 38+000.
CO303 PK38+000 al PK38+610	ANLA Vital No. 4100090088084622001 del 4 de febrero de 2022	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA de 8 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en el corte CO303 y radica el reporte final de la Contingencia.
CO304 y CO305	ANLA VITAL No. 4100090088084620002 del 6 de Marzo de 2020	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA de 24 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en los cortes CO304 y CO305. Con radicado ANLA VITAL No. 7300090088084622033 del 18 de febrero de 2022, el Concesionario entrega Informe Final de Contingencia Ambiental acaecida en el corte CO304 y CO305.
CO311 y CO312	ANLA VITAL No. 4100090088084620001 del 23 de Enero de 2020	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA 26 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en los cortes CO311 y CO312. Con radicado ANLA Vital No. 7300090088084622056 del 25 de abril de 2022, el Concesionario entrega Informe Final de Contingencia Ambiental en los Cortes CO311 y CO312.
CO313 PK41+600 al PK42+050	ANLA Vital No. 4100090088084621001 del 10 de mayo de 2021	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA de 8 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en el sector corte CO313. Con radicado ANLA Vital No. 7300090088084622024 del 24 de enero de 2022, el Concesionario entrega Informe Final de Contingencia Ambiental en el frente de obra corte CO313.
TR311, CO318 - CO319	ANLA VITAL No. 4100090088084620006 del 11 de Septiembre de	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA de los 15 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en el sector TR311, CO318 - CO319.

SECTOR	RADICADO	OBSERVACIÓN / ESTADO
PK42+900 al PK43+600	2020	Con radicado ANLA Vital No. 7300090088084622048 del 30 de marzo de 2022, el Concesionario entrega Informe Final de Contingencia Ambiental.
CO321 PK44+250 al PK44+850	ANLA Vital No. 4100090088084619004 del 13 de noviembre de 2019	A la fecha, el Concesionario ha presentado 21 Informes de Seguimiento de la contingencia ambiental, con radicado ANLA VITAL No. 7300090088084621042 del 4 de marzo de 2021, Concesionario entregó Informe Final de la Contingencia Ambiental.
ZODME Z2-3A PK30+700	ANLA No. 2021270577-1-000 del 14 de diciembre de 2021	A la fecha, el Concesionario realiza entrega a la ANLA de 17 Informes de Seguimiento de contingencia ambiental en el sector ZODME Z2-3A.

Fuente: informe final de la Interventoría HMV Consultoría S.A.S y comunicaciones recibidas mes de noviembre 2022

Visitas de control y seguimiento ambiental ANLA (UF1.3, 2 y 3)

Tabla 4-18 Visitas de control y seguimiento ambiental ANLA (UF1.3, 2 y 3)

VISITA	PRONUNCIAMIENTO
Visita de Seguimiento 23 y 24 de septiembre de 2019	Acta 192 del 31 de octubre de 2019
Visita control y seguimiento del 16 al 18 de septiembre de 2020	Auto No. 12420 del 30 de diciembre de 2020
Visita presencial de control y seguimiento del 28 de junio al 2 de julio de 2021	Acta reunión de control y seguimiento ambiental No. 453 del 24 de septiembre de 2021
Visita presencial ambiental del 16 al 19 de noviembre de 2021 - atención de quejas	Auto No. 11396 del 29 de diciembre de 2021
Visita presencial ambiental del 2 al 6 de mayo de 2022	Acta No. 699 del 13 de octubre de 2022
Visita presencial contingencias y geotecnia del 1 al 4 de junio de 2022	Auto No. 6906 del 23 de agosto de 2022

Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA)

El Concesionario a la fecha ha presentado ante la ANLA 8 Informes de Cumplimiento Ambiental:

ICA No. 1: periodo del 12 de diciembre de 2018 al 30 de marzo de 2019.
ICA No. 2: periodo 1 de abril al 30 de septiembre de 2019.
ICA No. 3: periodo 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019.
ICA No. 4: periodo 1 de enero al 30 de junio de 2020.
ICA No. 5: periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.
ICA No. 6: periodo 1 de enero al 20 de junio de 2021.
ICA No. 7: periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2021.
ICA No. 8: periodo 1 de enero al 30 de junio de 2022.

COMPENSACIONES AMBIENTALES

Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad (PCPB) UF1.3, 2 y 3

La ANLA expidió la Resolución No. 00563 del 30 de marzo de 2020 y aprueba el Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad del Tramo San Juan – Pedregal. Respecto a las actividades con corte al 30 de septiembre 2022, se avanza en el tercer mantenimiento de la plantación en varios predios de compensación. Estas actividades también incluyen barrera cortafuego y resiembra en algunos puntos.

Plan de Compensación Componente Biótico – Modificación de la Licencia Ambiental

La ANLA expidió la Resolución No. 01005 del 10 de junio de 2021, por medio de la cual se aprueba el Plan de Compensación del Componente Biótico de la modificación de la licencia ambiental Resolución No. 579 de 2020.

Compensación Apeo plantaciones forestales – Oficio No. 5078 del 2019

Al mes de septiembre de 2022, se continúa con el desarrollo de actividades del cuarto mantenimiento de las plantaciones ubicadas en los predios Parcela 26_PAGA y Yacuanquer_PAGA. Se dará inicio a la elaboración del informe final de los mantenimientos para remitir a Corponariño.

Plan de Inversión Forzosa de No Menos del 1%

Programa: Pago por servicios ambientales e iniciativas de conservación (estufas ecoeficientes y huertos dendroenergéticos). Se presenta un avance en la inversión del 60%.

Programa: Construcción de interceptores y sistemas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Iles y El Contadero. Pendiente de aprobación por parte de la ANLA.

LEVANTAMIENTO DE VEDA

Para este tramo, el Concesionario ha realizado cuatro (4) trámites ante las entidades ambientales competentes, obteniendo:

- Resolución No. 2203 del 25 de octubre de 2017 (574,73 hectáreas) Exp: ATV 0611. El Concesionario realizó actividades de rescate y traslado de individuos de flora silvestre en veda.
- Resolución No. 1907 del 12 de octubre de 2018 (120,39 hectáreas) Exp: ATV 750. El Concesionario realizó actividades de rescate y traslado de individuos de flora silvestre en veda.
- Resolución No. 0732 del 27 de mayo de 2019 (ZODME Mikel 2) Exp: ATV 900. El Concesionario entregó información con anterioridad a iniciar las actividades.

- Con la modificación de la Licencia Ambiental (Resolución No. 579 de 2021), la ANLA estableció las medidas en un área de 46,58 hectáreas.

En cuanto a la ejecución del Plan de Rehabilitación como compensación de flora en veda no vascular del Tramo San Juan-Pedregal, con corte al mes de agosto de 2022, se dio inicio a las actividades del tercer mantenimiento en los predios de rehabilitación.

Procesos con la ANLA

- Auto No. 02403 del 26 de marzo de 2020 de la ANLA, "Por el cual se ordena el inicio de un procedimiento sancionatorio ambiental". Para este periodo, el Concesionario no ha reportado novedades relacionadas con este proceso.

- Resolución No. 01634 del 1 de agosto de 2022 de la ANLA, "Por la cual se impone una medida preventiva de suspensión de actividades y se toman otras determinaciones"; contempla suspensión de actividades de obra en los tramos PK19+500-PK22+500 UF1.3 y PK32+300-PK36+300 UF2; y suspensión de actividades de obra para la conformación de las ZODMES Z1-11, ZO1-14B, Z1-14C, R1-9B, Z1-16B, Z1-18, ZO145, R2-1, Z2-3A, Z2-3B, Z2-3C, Z2- 14, ZO227, ZO229, ZO244, Z3-1B, Z3-2, Z3-6.

 Concesionario con comunicación 03702-22 del 22 de noviembre de 2022 (radicado ANLA 2022254400-1-000 del 11/11/2022), remite a Interventoría, oficio M&M-513-22 con asunto Informe de Avance en cumplimiento a la Resolución 1634 del 01 de agosto de 2022. La Concesionaria informa que ejecuta las acciones necesarias a fin de interrumpir y minimizar el riesgo de afectación en la pérdida de cobertura de suelo, desviación de cuerpos de agua, afectación a viviendas y la infraestructura social. Reporta avance en la ejecución de las obras hidráulicas complementarias en los descoles, en la UF1.3 del 92,7% y en la UF2 del 100%; respecto a medidas en las Zodmes, reporta avance del 56,20%.

- **LICENCIA AMBIENTAL - RESOLUCIÓN NO. 1279 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017. EXPEDIENTE LAV0026-00-2017.**

El proyecto cuenta con la Licencia Ambiental otorgada con Resolución No. 1279 del 11 de Octubre de 2017 por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA. La Licencia 1279 abarca las Unidades Funcionales 4 y 5.1. El expediente se encuentra abierto y las obligaciones establecidas se encuentran vigentes hasta obtener el correspondiente cierre por parte de la Autoridad Ambiental.

A la fecha las actividades constructivas en este tramo finalizaron, se encuentra en proceso de desmantelamiento la infraestructura asociada.

Con base en el informe final de la Interventoría HMV Consultoría S.A.S, se realizó la revisión inicial del estado de los permisos ambientales autorizados por ANLA y la aplicación de medidas de manejo ambiental encontrando:

Tabla 4-19 Permisos Ambientales Licencia Ambiental Res. 1279

PERMISO	OBSERVACIÓN / ESTADO
Aprovechamiento Forestal	Las actividades de aprovechamiento forestal en las Unidades Funcionales 4 y 5.1 finalizaron, con un porcentaje de volumen aprovechado del 83,55% respecto al autorizado en la Licencia Ambiental.
Concesiones de aguas superficiales	El Concesionario captó el recurso hídrico en las fuentes Quebrada La Marquesa y Quebrada La Magdalena.
Vertimientos	La Licencia autorizó el vertimiento de los campamentos a la fuente hídrica Quebrada La Magdalena; el Campamento Cebadal no generó vertimientos y el Campamento Tangua, a través de un cambio menor aprobado por la ANLA, realizó la descarga de vertimientos de agua residual doméstica al alcantarillado Tangua. A la fecha los campamentos se encuentran en proceso de desmantelamiento.
Emisiones atmosféricas	Para el funcionamiento de plantas de procesos de campamentos, Tangua y Cebadal. Durante la ejecución del Proyecto se mantuvo instalada en el Campamento Tangua una planta de asfalto y no se instaló la planta trituradora; en cuanto al Campamento Cebadal, no se realizó instalación de ninguna planta de procesos. Los campamentos se encuentran en proceso de desmantelamiento.
Ocupaciones de cauce	La ANLA otorgó permiso de ocupación de cauce para la construcción de 33 obras de drenaje, 18 corresponden a la UF 4 y 15 a la UF 5.1.
ZODMES	La ANLA autorizó un total de veinticinco 25 ZODMES, durante el desarrollo del Proyecto el Concesionario utilizó 14: Z4-1, Z4-3, ZR4-1, Z4-6, Z4-7, Z4-8, Z4-9, Z5-1B, Z5-2, Z5-3, Z5-8, Z5-9, Z5-10B y Z5-12.

Plan de Manejo Ambiental (PMA) Licencia Ambiental (UF4 y 5.1)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Segundo de la Resolución No. 1279 del 11 de Octubre de 2017, en la siguiente Tabla se presenta las fichas del Plan de Manejo Ambiental para el Tramo Pedregal - Catambuco. Es relevante aclarar que las fichas de manejo inmersas en este PMA se encontrarán vigentes hasta tanto la ANLA lo determine, no obstante, teniendo en cuenta la finalización de las actividades constructivas en el tramo, el Concesionario para el presente periodo no ha requerido implementar la totalidad de las medidas de manejo.

Tabla 4-20 Fichas PMA Licencia Ambiental (UF4 y 5.1)

COMPONENTE	PROGRAMA	CODIGO	DESCRIPCION	APLICA PARA EL PERIODO
ABIÓTICO	MANEJO DEL RECURSO SUELO	MRS-1	Manejo y disposición de Escombros y Material de Excavación	SI
		MRS-2	Manejo de laderas y taludes	SI
		MRS-3	Manejo y control de erosión	SI
		MRS-4	Manejo de materiales y equipos de construcción	SI
		MRS-5	Manejo de residuos sólidos domésticos, industriales y peligrosos	SI
		MRS-6	Manejo y uso de explosivos	SI
		MRS-7	Manejo y almacenamiento de combustible	SI
	MANEJO RECURSO HÍDRICO	MRH-1	Manejo de captación	SI
		MRH-2	Manejo de cruces sobre cuerpos de agua	SI
		MRH-3	Manejo de escorrentía	SI
		MRH-4	Manejo de aguas subterráneas	SI
		MRH-5	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	SI
	MANEJO CALIDAD DE AIRE	MRA-1	Manejo y control de fuentes de ruido	SI
		MRA-2	Manejo y control de emisiones en plantas de Asfalto	SI
		MRA-3	Manejo y control de emisiones en plantas de Concretos	SI
		MRA-4	Manejo y control de emisiones en plantas de Trituración	SI
		MRA-5	Manejo y control de fuentes de emisión	SI
	MANEJO PAISAJÍSTICO	MP-1	Manejo paisajístico	SI
	MANEJO DE SEÑALIZACION	MS-1	Manejo de señalización	SI
BIOTICO	MANEJO DE LOS RECURSOS SUELO Y	MRSF - 1	Manejo de la remoción de cobertura vegetal y descapote	SI
		MRSF	Manejo de flora	SI

COMPONENTE	PROGRAMA	CODIGO	DESCRIPCION	APLICA PARA EL PERIODO
	FLORA	- 2		
	MANEJO DEL RECURSO FAUNA	MRF - 1	Manejo de fauna	SI
	MANEJO DE HABITATS	MH-1	Manejo y conservación de hábitats terrestres y dulce acuícolas	SI
SOCIOECONOMICO		MSC-1	Programa Atención al Usuario	SI
		MSC-2	Programa Educación y Capacitación al Personal Vinculado al Proyecto	SI
		MSC-4	Programa Información y Participación Comunitaria	SI
		MSC-5	Programa Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional	SI
		MSC-6	Programa de Capacitación y Educación a la Comunidad Aledaña al Proyecto.	SI

Esta Interventoría ejecutó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental definidas en las Fichas para el Tramo Pedregal - Catambuco, la Información sobre el avance en la ejecución de las mismas se puede ver en el Anexo Fichas de manejo Licencias Ambientales y PAGAS.

Respecto a la terminación de las unidades funcionales, en este tramo se tiene lo siguiente: **UF4 y UF5:** Cuentan con Informes de Cierre Ambiental No objetados y pendientes derivados de las inspecciones del área ambiental cerrados.

INFORMACION RELEVANTE LICENCIA AMBIENTAL 1279

Con base en el informe final de la Interventoría HMV Consultoría S.A.S, para el Tramo Pedregal - Catambuco, se definieron los siguientes aspectos relevantes:

Cambios Menores (UF4 y 5.1)

Se ha tramitado 29 cambios menores, de los cuales 3 no fueron avalados por la ANLA.

Contingencias Ambientales (UF4 y 5.1)

En la siguiente Tabla se incluye las Contingencias Ambientales presentadas y reportadas ante ANLA y demás entidades para el tramo Pedregal - Catambuco:

Tabla 4-21 Contingencias Ambientales (UF4 y 5.1)

SECTOR	RADICADO	OBSERVACIÓN / ESTADO
Cortes CO402, CO403 y CO404, entre los PK0+540 - PK2+180	ANLA Vital No. 4100090088084619002 del 12 de noviembre de 2019	Concesionario remitió Informe Trimestral de Recuperación Ambiental No. 1 y solicitó a la ANLA la aprobación de la finalización de la contingencia.
CO407	ANLA Vital No. 4100090088084619006 del 26 de diciembre de 2019	Concesionario remitió informe final ante ANLA. Adicionalmente, se radicaron los Informes Trimestrales de Recuperación Ambiental No. 1 y No. 2, en el último informe se solicitó a la ANLA la aprobación de la finalización de la contingencia.
CO429	ANLA No. 2018181863-1-000 del 21 de diciembre de 2018	Concesionario remitió informe final ante ANLA. A la fecha, se han radicado 7 Informes Trimestrales de Recuperación Ambiental.
TR525 UF5	ANLA No. 2018184989-1-000 del 27 de diciembre de 2018 y radicado ANLA No. 2019021300-1-000 del 22 de febrero de 2019	Concesionario remitió informe final a la ANLA. Adicionalmente, remitió Informe Trimestral de Recuperación Ambiental No. 1 por medio del cual solicitó la aprobación de la finalización de la contingencia.

Visitas de control y seguimiento ambiental ANLA (UF4 y 5.1)

Tabla 4-22 Visitas de control y seguimiento ambiental ANLA (UF4 y 5.1)

VISITA	PRONUNCIAMIENTO
Visita de Seguimiento del 12 al 14 de Febrero de 2018	Auto No. 03086 del 18 de junio de 2018
Visita de Seguimiento del 8 al 10 de mayo de 2019	Acta No. 87 del 25 de julio de 2019
Visita del 17 al 20 de febrero de 2020	Auto No. 09239 del 21 de septiembre de 2020
Visita del 26 al 31 de julio de 2021	Acta reunión de control y seguimiento ambiental No. 428 del 10 de septiembre de 2021
Visita del 27 de junio al 3 de julio de 2022	Acta No. 721 del 20 de octubre de 2022

Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA)

El Concesionario a la fecha ha presentado ante la ANLA 10 Informes de Cumplimiento Ambiental:

ICA No. 1: periodo 15 de noviembre de 2017 al 16 de mayo de 2018.
ICA No. 2: periodo 17 de mayo al 15 de noviembre de 2018.
ICA No. 3: periodo 15 de noviembre de 2018 al 30 de marzo de 2019.
ICA No. 4: periodo 1 de abril al 30 de septiembre de 2019.
ICA No. 5: periodo 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019.
ICA No. 6: periodo 1 de enero al 30 de junio de 2020.
ICA No. 7: periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.
ICA No. 8: periodo 1 de enero al 30 de junio de 2021.
ICA No. 9: periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2021.
ICA No. 10: periodo 1 de enero al 30 de junio de 2022.

COMPENSACIONES AMBIENTALES

Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad (PCPB) UF4 y 5.1

La ANLA mediante Resolución 01256 del 2 de junio de 2019 aprobó el Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad para el Tramo Pedregal – Catambuco. Se han desarrollado actividades de conservación y rehabilitación ecológica. Respecto a las actividades de mantenimiento con corte al 30 de septiembre 2022, se avanza con las actividades del sexto mantenimiento de la plantación en varios predios.

Plan de compensación por afectación a ecosistemas diferentes a los naturales y seminaturales

La ANLA expidió la Resolución No. 01773 del 4 de noviembre de 2020 por medio de la cual se aprueba el Plan de Compensación por afectación de ecosistemas diferentes a los naturales y seminaturales del Proyecto Tramo Pedregal-Catambuco. En cuanto a la ejecución, se dio continuidad a la segunda fase de siembra y aislamiento en algunos sectores del predio que se encontraban pendientes. Igualmente, se continuó con las actividades de aislamiento y establecimiento en el predio denominado El Tablón P2 y en el predio El Tablón (Polígono 2 y Polígono 3).

Plan de Inversión Forzosa de No Menos del 1%

Programa: Fortalecimiento, reconversión y modernización de las estaciones hidrometeorológicas ubicadas en el corredor vial Rumichaca-Pasto, tramo Pedregal – Catambuco. Se ejecutó el 100% de la inversión por un valor de $1.069.528.779.

Programa: Adquisición de predios o mejoras parques nacionales naturales - predios localizados dentro del Santuario de Flora y Fauna Galeras. Se reporta avance del 99,51% de la inversión por un valor de $1.091.663.786.

Programa: Pago por servicios ambientales e iniciativas de conservación Estufas Eco-eficientes y huertos dendroenergéticos. A la fecha, se cuenta con la finalización de la construcción y entrega de las 822 unidades completas.

LEVANTAMIENTO DE VEDA

Resolución No. 1474 del 9 de Julio de 2017, Expediente: ATV 608 del MADS. El Concesionario realizó las actividades de rescate y traslado de especies de flora silvestre en veda en todo el Tramo Pedregal - Catambuco. En el último ICA No. 10 presentado se incluye el cuarto informe semestral de seguimiento a la restauración ecológica.

Para el desarrollo del Programa de compensación por afectación de flora epifita no vascular, al mes de agosto de 2022, finalizaron las actividades del sexto mantenimiento a la plantación establecida en el área de rehabilitación ecológica ubicada en el predio El Obraje, con la ejecución de acciones como el plateo, fertilización y control fitosanitario al 100% de los individuos sembrados.

SUBCUENTA COMPENSACIONES AMBIENTALES

El valor de la Subcuenta Ambiental del Proyecto es de $56.555.093.657,00 (valor a diciembre de 2013) y el último reporte de costo estimado por el Concesionario por concepto de compensaciones es igual a $30.877.157.725 (valor a diciembre de 2013); por lo cual se puede inferir que, al comparar el valor de la subcuenta ambiental versus el valor estimado a la fecha por el Concesionario, el costo por compensaciones ambientales no supera el valor de la Subcuenta Ambiental.

- ***Relación de la correspondencia ambiental tramitada en el periodo***

Resumen de las comunicaciones ambientales para el mes de Noviembre de 2022, se encuentra adjunto en el Anexo Trazabilidad comunicaciones ambientales.

- ***Anexos o soportes de la información antes señalada.***

Anexo Fichas de manejo Licencias Ambientales y PAGAS.
Anexo Trazabilidad comunicaciones ambientales.

4.1.1 Actos administrativos de aspectos ambientales y sociales (durante el mes del informe)

Para el mes de noviembre de 2022, no se reporta la expedición de Actos Administrativos por parte de entidades de tipo ambiental.

4.1.2 Actividades ambientales de riesgo compartido.

La interventoría se encuentra revisando la información y se pronunciará en siguientes informes.

GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL

Procesos de Consulta Previa

4 Procesos de consulta previa Unidades Funcionales 4 y 5.1 (Tramo Pedregal – Catambuco)

Para el presente mes el Concesionario reporta actas de reunión de seguimiento de acuerdos y cierre de consulta previa, suscritas por el delegado de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y el Concesionario con el **Cabildo de Catambuco**, **Cabildo Montaña de Fuego** y **Cabildo de Tangua**. En las respectivas actas aprobadas, se concluye que las partes dan por cumplidos en un 100% la totalidad de los acuerdos protocolizados en el marco del proyecto de doble calzada y se da por cerrado el proceso de consulta previa.

A modo de resumen se relacionan, los acuerdos protocolizados, implementados y cumplidos en un 100% con cada una de estas comunidades consultadas en las unidades funcionales 4 y 5.1 del proyecto.

Cabildo de Catambuco
Fecha de cierre del proceso de consulta previa: acta de reunión del 17 de noviembre de 2022.

Tabla 4-23 Acuerdos Consulta Previa implementados - Cabildo de Catambuco

ACUERDOS PROTOCOLIZADOS e IMPLEMENTADOS
Líneas de inversión
Apoyo financiero para la adquisición y adecuación de espacios para la construcción del complejo cultural de armonización espiritual y fortalecimiento del saber y conocimiento ancestral de la CIC*****
Apoyo financiero para la construcción, dotación y puesta en marcha el complejo cultural de armonización espiritual y fortalecimiento del saber y conocimiento ancestral de la CIC*****
Apoyo financiero para la armonización y trabajo social comunitario de la CIC*****
Apoyo financiero para la estructuración del Plan de Comunicación Intercultural*****
Proyecto para la implementación del Centro de Memoria Histórica y Cultural de la CIC*****
Apoyo financiero para el proyecto de convivencia y armonización comunitaria de los pobladores del territorio de Catambuco*****
Apoyo financiero para la estructuración, desarrollo, manejo y seguimiento al plan de manejo ambiental de la CIC*****
Apoyo financiero para el fortalecimiento de la asociatividad de la CIC con vocación agrícola
Apoyo financiero para la construcción y financiación del Plan Cultural de la CIC. **Nota**: El Concesionario informa que acordaron con el Cabildo, trasladar el rubro de esta línea de inversión a la línea de inversión "Apoyo financiero para la construcción, dotación y puesta en marcha el complejo cultural de armonización espiritual y fortalecimiento del saber y conocimiento ancestral de la CIC".

ACUERDOS PROTOCOLIZADOS e IMPLEMENTADOS
Apoyo financiero para el acercamiento con Mininterior y financiamiento del estudio etnológico y mingas de pensamiento, preparación de documentación, archivos y documento final e inscripción en la Dirección de etnias. **Nota**: El Concesionario informa que por solicitud de la comunidad se efectuó la cancelación de esta línea de inversión y la correspondiente redistribución de los recursos hacia otras líneas de inversión.
Apoyo financiero para la constitución del resguardo de Catambuco
Apoyo financiero para la estructuración del plan de vida de la CIC
Apoyo financiero para la construcción del esquema de ordenamiento territorial diferencial (El Concesionario informa que por solicitud de la comunidad se dio la cancelación de esta línea de inversión y redistribución de los recursos hacia otras líneas de inversión.)
Acuerdos diferentes a líneas de inversión
Revisar la viabilidad técnica y jurídica con el acompañamiento de la CIC para la adecuación de la alcantarilla para el tránsito de personas y animales en el PR 31+750 aprox. En caso de no ser viable, se buscará una solución entre las partes. **Nota**: El concesionario informa que la comunidad indígena solicitó no se construya dicho paso debido asuntos internos; solicitud reportada al Ministerio del Interior, y en la reunión de seguimiento acuerdos del 5 de junio de 2019 se da por anulado el compromiso en mención.
Vinculación laboral en el desarrollo del proyecto en la etapa de construcción, de 15 personas pertenecientes al cabildo.

***** El Concesionario informa que por mutuo acuerdo (comunidad - concesionario) se cancelan las líneas de inversión y los recursos se trasladan a la línea de inversión "Apoyo financiero para el fortalecimiento de la asociatividad de la CIC con vocación agrícola".

Cabildo Montaña de Fuego

Fecha de cierre del proceso de consulta previa: acta de reunión del 16 de noviembre de 2022.

Tabla 4-24 Acuerdos Consulta Previa implementados - Cabildo de Montaña de Fuego.

ACUERDOS PROTOCOLIZADOS e IMPLEMENTADOS
Líneas de inversión
Adquisición de predios para proyectos productivos (Chagras)
Diseño de la casa del cabildo
Construcción casa cabildo (Se incluye el predio y mano de obra)
Proyectos productivos
Dotación casa cabildo
Plan de vida
Estudio etnológico (Por solicitud de la comunidad se canceló esta línea de inversión)
Seguimiento profesionales (Por solicitud de la comunidad se canceló esta línea de inversión)
Plan de comunicaciones

Sub-línea: “línea Gestión institucional”
Acuerdos diferentes a líneas de inversión
Las actividades de rescate y traslado de fauna silvestre se deben realizar con el monitoreo y acompañamiento de veedurías comunitarias.
La Concesionaria enviará el cronograma de las actividades que tengan incidencias ambientales, el cual será entregado de manera previa a su ejecución, así como las actualizaciones o ajustes que el misma sufra, para efectos de que la Comunidad pueda organizar y seleccionar a las personas que participaran de las actividades de veeduría y monitoreo.
Previo al inicio de las actividades, la Concesionaria orientará a la veeduría sobre las actividades a realizar.
La Concesionaria gestionará ante diferentes entidades las capacitaciones en los temas que solicite la veeduría
La comunidad propone la No utilización de ZODMES que por su riqueza natural, cultural o arqueológica sean identificados por el Cabildo, hasta tanto se cumpla con la utilización de la capacidad de los demás. Frente a este punto la concesionaria manifiesta que no se compromete ya que la autorización de los ZODMES queda inmersa dentro de la licencia ambiental otorgada por la ANLA quien define su ubicación y utilización. Frente a ello el cabildo manifiesta que realizará solicitud en ese sentido a la ANLA.
La concesionaria garantizará la vinculación laboral de mínimo 20 comuneros a empleos de tipo calificado y no calificado, en actividades de acuerdo con las funciones que las actividades propias de la Concesionaria demanden. La vinculación del personal se garantizará como mínimo durante el tiempo que dure la intervención y construcción (Pedregal-Catambuco).
La concesionaria dispondrá el transporte para el traslado de las piezas arquitectónicas de las viviendas enajenadas de comuneros (puertas, ventanas, piedras, maderos etc.), a la casa mayor del cabildo. Lo anterior, si el propietario anterior de la vivienda enajenada no lo requiere para su uso. El cabildo será el responsable de su custodia hasta la construcción de la casa mayor.
La concesionaria se compromete a realizar una publicación del cabildo en alguno de los boletines trimestrales de la empresa cada año que dure la construcción de la unidad funcional 4 y 5.1 y pondrá a disposición de la comunidad el fotógrafo para realizar el registro fotográfico respectivo para la publicación.
El cabildo realizará un video con apoyo del personal de prensa de la concesionaria sobre el respeto, usos, costumbres y trato diferencial que debe observar los trabajadores y contratistas de la concesionaria para con los comuneros del cabildo el cual será socializado en las charlas de ingreso, inducción y/o capacitación.
La concesionaria garantizará la realización del ritual de Armonización y solicitud de permiso al territorio con Taitas y autoridades Quillasinga, previa al inicio de las obras de intervención en el territorio. Para lugares de especial interés para la Comunidad se realizará una ceremonia particular, para lo cual el cabildo informará al concesionario mínimo con una semana de anterioridad. La concesionaria no asumirá ningún costo sobre estas armonizaciones.
La concesionaria capacitará en temas de arqueología preventiva a una persona quien será avalada por el cabildo para que cumpla las funciones de observador de las excavaciones donde están los sitios que tengan alto potencial arqueológico en el territorio. Esta persona cumplirá todas las normas vigentes de seguridad y salud en el trabajo.

La concesionaria asesorará al cabildo para que este gestione ante el ICANH la tenencia de los hallazgos arqueológicos que en su territorio se encuentren.
La concesionaria se compromete a realizar el registro de las piezas arqueológicas encontradas.

Cabildo de Tangua
Fecha de cierre del proceso de consulta previa: acta de reunión del 16 de noviembre de 2022

Tabla 4-25 Acuerdos Consulta Previa implementados - Cabildo de Tangua

ACUERDOS PROTOCOLIZADOS e IMPLEMENTADOS
Líneas de inversión
Plan de vida
Adquisición de tierras
Proyectos productivos
Casa Mayor
Fortalecimiento artístico y cultural de la comunidad indígena de Tangua
Acuerdos diferentes a líneas de inversión
Las partes acuerdan 20 puestos de trabajo de mano calificada y no calificada en la etapa constructiva del sector Pedregal – Catambuco.

5 Procesos de consulta previa Unidades Funcionales 1.3, 2 y 3 (Tramo San Juan – Pedregal)

Para estas unidades funcionales, el Concesionario informa que adelantó cada una de las etapas del proceso de consulta previa con el Resguardo de Iles, Cabildo de Aldea de María Putisnan y Resguardo de San Juan, logrando la protocolización de acuerdos consignados en las respectivas actas de protocolización de acuerdos y/o de seguimiento de acuerdos; informa que actualmente dichos procesos se encuentran en etapa de seguimiento de acuerdos por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior. Los acuerdos corresponden a *líneas de inversión* y acuerdos *diferentes a líneas de inversión*; de los cuales, una parte se han ejecutado al 100% y otra parte se reportan por el Concesionario, en proceso de implementación. Para cada una de las comunidades consultadas, a continuación, se relacionan los acuerdos y su estado de avance con corte a 15 de noviembre de 2022.

Resguardo de Iles

Acuerdos reportados como ejecutados al 100%

Tabla 4-26 Acuerdos Consulta Previa implementados – Resguardo de Iles

Líneas de inversión
1. Apoyo para el Diseño y construcción de una Institución Educativa Agropecuaria Indígena "José Elías Morillo", para el fortalecimiento de la cultura indígena ancestral del Resguardo Indígena de Iles.

Líneas de inversión
Nota: El Concesionario informa que, de manera consensuada, las partes (Concesionario – Resguardo) acuerdan que el Resguardo de manera autónoma destina el rubro de esta línea de inversión ($1000.000.000), a la nueva línea de inversión denominada "Construcción de vivienda nueva en el territorio del Resguardo indígena de Iles".
2. Apoyo a la Adquisición de predios en el Territorio Indígena de Iles
Apoyo a la Actualización y ajustes del Plan de Vida, Creación del Reglamento Interno que incluye Plan de Manejo Ambiental para generación de una nueva cultura vial de la comunidad del resguardo; se esta línea inversión hace parte las siguientes sublíneas: - Apoyo para la actualización y ajustes al Plan de Vida - Saneamiento del Resguardo - Creación y dotación de la guardia indígena - Fortalecimiento institucional al cabildo indígena de Iles
3. Apoyo al Mejoramiento de vivienda en el territorio (contempla el mejoramiento de 200 viviendas). De esta línea de inversión hace parte la sublínea de inversión "Apoyo financiero para el mejoramiento del acceso a la vereda San Francisco" por un valor de ($100.000.000)
4. Apoyo al fortalecimiento de la emisora del resguardo indígena de Iles
5. Apoyo a la adecuación y mejoramiento de la Casa Cabildo del resguardo indígena de Iles
6. Apoyo a la construcción de vivienda nueva en el Resguardo Indígena de Iles
Acuerdos diferentes a líneas de inversión
1. La Concesionaria se compromete a garantizar la contratación de 20 cupos al Resguardo, en caso de que la obra requiera más personal, el concesionario informará al señor Gobernador del Resguardo los cupos adicionales
2. La Concesionaria se compromete en conjunto con la comunidad en buscar una solución para poder realizar pasos de animales y peatones en los siguientes puntos (puntos de referencia)
PR 37+870 sector el Porvenir
PR 39+040 sector de la escuela Rosario San Javier

Acuerdos reportados en Ejecución

Tabla 4-27 Acuerdos Consulta Previa en ejecución – Resguardo de Iles

Acuerdos diferentes a líneas de inversión	**ESTADO Noviembre de 2022**
1. La Concesionaria se compromete en conjunto con la comunidad en buscar una solución para poder realizar pasos de animales y peatones en los siguientes puntos (puntos de referencia)	En Ejecución
PR 30+678 sector vereda Urbano	
PR 32+120 sector San José	
PR 32+910 vereda la Esperanza	
PR 34+820 vereda Tablón Alto	
PR 35+520 vereda Tablón Bajo	
2. Conectividad sector Urbano a los dos carriles: La concesionaria buscará la viabilidad técnica en el PR 29+900 como punto de referencia para la conectividad en la vereda Urbano.	En Ejecución

Nota: Para el presente mes no se registran convocatorias del Ministerio del Interior, en la etapa de seguimiento de acuerdos.

Cabildo Aldea de María Putisnan

Acuerdos reportados como ejecutados al 100%

Tabla 4-28 Acuerdos Consulta Previa implementados - Cabildo Aldea de María

Líneas de inversión
1. Fortalecimiento Guardia Indígena
2. Apoyo financiero para la compra de predios
3. Mejoramiento de casas de comuneros del cabildo (proyectados 250 mejoramientos)
4. Taller de formación artes y oficios
5. Estudio zonas mitigables de riesgo
6. Estudio etnológico **Nota**: El concesionario informa que por solicitud del Cabildo esta línea de inversión se sustituye por la línea de inversión "Apoyo financiero para la fase II del plan de vida - Visión propia".
7. Apoyo financiero para la construcción del Plan de vida.
8. Apoyo financiero para proyectos de fortalecimiento de las prácticas culturales
9. Apoyo financiero para la formulación, gestión y acompañamiento de proyectos.
Acuerdos diferentes a líneas de inversión
1. La concesionaria se compromete a disponer de veinte (20) cupos laborales para la comunidad del cabildo Aldea de María. Adicionalmente, en reunión de seguimiento del mes de octubre de 2018, el Concesionario

y el Cabildo acuerdan la vinculación de mano de obra para la fase de construcción de quince (15) puestos de trabajo más, de comuneros de la comunidad indígena.
2. La empresa se compromete a realizar capacitaciones previa concertación con la comunidad en temas de arqueología, posterior al otorgamiento de la licencia ambiental.

Acuerdos reportados en Ejecución

Tabla 4-29 Acuerdos Consulta Previa en ejecución - Cabildo Aldea de María

Líneas de inversión	**ESTADO Noviembre de 2022**
1. Plan Manejo de aguas **2**. Construcción reservorios **3**. Construcción de Viveros	Avance reportado por el Concesionario del 90%. El Concesionario informa que por parte del Cabildo se adelanta el proyecto "plan de manejo de aguas". Para el presente mes, el Concesionario informa que reiteró al cabildo la entrega del informe final de la ejecución de dicho proyecto.
4. Apoyo Proyectos Productivos comunitarios	Avance reportado por el Concesionario del 50% El Concesionario informa que en el marco de la ejecución de la línea de inversión se encuentra en ejecución los siguientes proyectos: - "Estudios de Prefactibilidad para el Mejoramiento de la Productividad y Competitividad de la Comunidad Indígena Aldea de María", el cual, contempla un avance del 100% de las actividades establecidas en el perfil. - "Montaje de una planta piloto para la elaboración de bio-insumos agropecuarios", que inició su ejecución en el mes de octubre de 2020. Para el presente mes, el Concesionario informa que reiteró la atención de las observaciones realizadas por el evaluador a la ejecución del proyecto.
5. Apoyo financiero para la remodelación de la Casa y e instituciones del Cabildo **6**. Apoyo financiero para la construcción de la maloca del saber	Avance reportado por el Concesionario del 64,4%. El Concesionario informa que, en el marco de la ejecución de estas líneas de inversión, el Cabildo indígena se encuentra ejecutando los siguientes proyectos: - Estudios y Diseños para la Construcción de la Maloca del Saber e Infraestructura de la Salud Tradicional, Protección de Espacios Sagrados y Remodelación de Casas e Instituciones del Cabildo Indígena Aldea de María Putisnan. 100% de ejecución - "Observatorio astronómico en el Cabildo indígena", iniciado en el

Líneas de inversión	ESTADO Noviembre de 2022
7. Apoyo financiero para la protección de espacios sagrados	mes de agosto de 2020. Para el presente mes el Concesionario informa que solicitó al cabildo la entrega del informe de avance del proyecto. - Construcción del observatorio astronómico en el territorio del Cabildo. Al respecto el Concesionario informa que, en el mes de septiembre de 2022, reiteró al cabildo la solicitud de atender algunos ítems de obra que se encuentran pendientes contemplados en el convenio inicial. - Adecuación Casa Cabildo la Josefina. 100% de ejecución. - Adecuación Casa Cabildo Aldea de María. Pendiente de ejecución.
8. Apoyo financiero para la construcción de infraestructuras de salud tradicional.	
Acuerdos diferentes a líneas de inversión	
9. En la vereda Ospina Pérez, en el punto donde pasa el bus escolar entre la franja el PR 26+380 al PR 26+900, sobre esta franja se realizará la solución y garantizará la conexión de esta vía con la obra que se adecue para el paso del bus y por el cual pueden transitar vehículos livianos.	En Ejecución.
10. Adecuar paso ganado por el cual también puedan transitar peatones - vereda Aldea de María PR 22+500 aproximadamente.	La Unidad Funcional 1.3, que incluye la solución de movilidad en el PK22+477, se encuentra en proceso de intervención.
11. Adecuar paso ganado por el cual también puedan transitar peatones - vereda el Culantro PR 23+800 aproximadamente.	La Unidad Funcional 1.3, que incluye la solución de movilidad en el PK24+080, se encuentra en proceso de intervención.
12. Adecuar paso ganado por el cual también puedan	En Ejecución.

Líneas de inversión	ESTADO Noviembre de 2022
transitar peatones - vereda San José de Quisnamuéz PR 28+400 aproximadamente.	

Nota: Para el presente mes no se registran convocatorias del Ministerio del Interior, en la etapa de seguimiento de acuerdos con el Cabildo Aldea de María Putisnan.

Resguardo de San Juan

Acuerdos reportados como ejecutados al 100%

Tabla 4-30 Acuerdos Consulta Previa implementados – Resguardo de San Juan

Líneas de inversión
1. Apoyo para el Plan de Fortalecimiento Cultural y remodelación de la casa Cabildo del Resguardo Indígena Colonial de San Juan.
2. Apoyo a proyectos productivos del Resguardo Indígena Colonial de San Juan.
3. Apoyo para la formulación, construcción y ejecución de un Plan Turístico para el territorio del Resguardo Indígena Colonial de San Juan.
4. Apoyo para el Plan de Mejoramiento Vial del Resguardo Indígena Colonial de San Juan.

Acuerdos diferentes a líneas de inversión
1. La Concesionaria y el Resguardo concertarán el procedimiento de adquisición predial dentro del territorio del Resguardo de San Juan.
2. Así mismo como los predios son de propiedad privada con los títulos legalmente registrados, se establecerá un acompañamiento en la gestión predial, concertado con los propietarios de los predios privados (Corporación del Cabildo, Concesionaria, Lonja valuadora y comuneros afectados), siempre y cuando los afectados predialmente autoricen al Resguardo.
3. Se concertará entre el Resguardo y la Concesionaria una ruta metodológica que permita identificar el mecanismo jurídico para permitir el uso, paso o servidumbre del proyecto dentro del territorio del Resguardo.
4. La CVUS, asesorará y acompañará al Cabildo en las gestiones a realizar con el ICANH para que las piezas arqueológicas encontradas en el territorio del Resguardo, así como las donadas por algunos comuneros queden en custodia de la comunidad.
5. Se concerta como mínimo 35 puestos de trabajo para vincular al proyecto por parte de la CVUS de los comuneros del Resguardo, de acuerdo a la oferta requerida para la etapa de construcción, de conformidad con los perfiles laborales y las necesidades en la ejecución del proyecto vial.
6. La Concesionaria realizará un análisis y estudios para el manejo de interconexión, infraestructura y movilidad vial, lo cual partirá con un diagnóstico situacional (especialmente para transporte público, escolar, peatonal, semovientes, entre otros), a la conexión con la doble calzada, en donde se relacione la solución sobre las franjas de los

Acuerdos diferentes a líneas de inversión	
siguientes puntos como referencia, en donde técnicamente el diseño lo permita:	
PR 11 + 300: Acceso vial interveredal. (Las Cruces Laguna de Bacca- Camellones -Zuras-Boquerón-San Juan).	El Concesionario informa que, sobre estos puntos de referencia, no se genera afectación, dado que se encuentran por fuera del área de la intervención de obra. Por tanto, no se requiere su adecuación.
PR 14+200: Acceso Vial Interveredal e intermunicipal (Yanalá - Zuras -camellones-Laguna de Bacca).	
PR 15+400: Vía vehicular y paso peatonal (chaquiñán, camino Real, viene de San Juan, Boquerón, Zuras, Quenguanes, El Rosal y llega a Yanalá del Resguardo de Ipiales)	
7. La Concesionaria realizará un análisis y estudio para dar una solución al tema de movilidad y/o pasos de ganado sobre los siguientes puntos de referencia, en donde técnicamente el diseño lo permita:	
PR 11+300: Las Cruces	El Concesionario informa que, sobre estos puntos de referencia, no se genera afectación, dado que se encuentran por fuera del área de la intervención de obra. Por tanto, no se requiere su adecuación.
PR 14+200: Yanalá	
PR 15+550: Rosal	
8. La Concesionaria realizará previamente aviso cuando se ejecuten actividades nocturnas en el territorio indígena del Resguardo de San Juan	
9. El Resguardo Indígena de San Juan conformará la veeduría comunitaria, a la cual la Concesionaria capacitará en temas pertinentes a la misma.	

Acuerdos reportados en Ejecución

Tabla 4-31 Acuerdos Consulta Previa (líneas de inversión) en ejecución – Resguardo de San Juan

Líneas de inversión	ESTADO Noviembre de 2022
1. Apoyo para el Plan de Adquisición de tierras y saneamiento del Resguardo Indígena Colonial de San Juan.	En el marco de la ejecución de esta línea de inversión, el Concesionario informa que el Resguardo indígena de San Juan realizó la adquisición de los siguientes predios: - Puerta de Lázaro (100%) - El Arriero (100%) - Casa Arriero (100%) - Payaca (100%) - Laguna de Bacca (100%) - El Chapetón (100%) Adicionalmente, para el presente mes el Concesionario informa que se encuentra a la espera de la atención de las observaciones realizadas a los documentos para la compra de predio en la Vereda Rosal de San Juan.

Líneas de inversión	ESTADO Noviembre de 2022
1. Apoyo para la construcción del Plan de Manejo Territorial del Resguardo Indígena Colonial de San Juan	Avance del 60% El Concesionario informa que se encuentra a la espera de la remisión del informe de avance y/o final del proyecto "Elaboración de Plan de Vida como herramienta de Planificación Estratégica para el Resguardo Indígena de San Juan".
2. Apoyo para el Plan de Aguas y Manejo Ambiental del Resguardo Indígena Colonial de San Juan.	Avance del 56,7% El Concesionario informa que en el marco de la línea de inversión el Resguardo ejecuta los siguientes proyectos: - "Pozo profundo en el Rosal de San Juan", (ejecución de obra del 100%). - "Adecuación y Mejoramiento del Acueducto del Centro Poblado de San Juan y Sector Boquerón.". Para el presente mes el Concesionario informa que solicitó al Resguardo la remisión del informe técnico y financiero del avance del proyecto. Adicionalmente, el Concesionario informa que en el mes de septiembre de 2022, suscribió con el Resguardo, mandato de pago para la ejecución del proyecto "suministro de tubería para la construcción de tramo de alcantarillado centro poblado del Resguardo Indígena de San Juan, Ipiales, Departamento de Nariño" suscrito entre el Resguardo Indígena de San Juan y Sandra Patricia Cuaspud Caliz.", cuyo contratista fue elegido de manera autónoma por el Resguardo indígena.

Líneas de inversión	ESTADO Noviembre de 2022
4. Valor adicional tercera reunión de seguimiento acuerdos protocolizados 20 de noviembre de 2020 (El resguardo definirá el proyecto y la línea de inversión a incluir esta adición).	El Concesionario informa que el monto de la línea de inversión fue redistribuido, de acuerdo al oficio remitido por el Resguardo a la Concesionaria R-02-2022081901794 del 19 de agosto de 2022, en el cual se establece que dichos rubros serán distribuidos en las siguientes líneas de inversión: 1. Apoyo para el Plan de adquisición de tierras y saneamiento básico del Resguardo Indígena de San Juan. 2. Apoyo para el Plan de Fortalecimiento cultural y remodelación de la Casa del Cabildo indígena Colonial de San Juan. 3. Plan de Manejo de Aguas.

Tabla 4-32 Acuerdos Consulta Previa (diferentes a líneas de inversión) en ejecución – Resguardo de San Juan

Acuerdos diferentes a líneas de inversión	ESTADO Noviembre de 2022
1. La CVUS realizará dentro del Plan de Gestión Social Contractual, campañas de sensibilización al personal vinculado al proyecto para prevenir en el territorio de San Juan, drogadicción, prostitución, alcoholismo, respeto por los usos y costumbres.	Avance del 40% El Concesionario informa que, programará mesa de trabajo con el Resguardo para verificar el cumplimiento de las acciones implementadas a la fecha.
2. El Cabildo generará los espacios y estrategias internas para controlar el impacto identificado desde sus usos y costumbres y la jurisdicción especial indígena, en caso de presentarse dichos eventos.	El concesionario informa que, el Cabildo no ha reportado ningún impacto que afecte sus usos y costumbres.
3. La Concesionaria realizará capacitaciones en seguridad y cultura vial como mínimo cada tres (3) meses.	Avance del 60% El Concesionario informa que, ha adelantado encuentros de sensibilización de acuerdo a las dinámicas de la comunidad indígena.

Acuerdos diferentes a líneas de inversión	**ESTADO Noviembre de 2022**
4. La Concesionaria realizará un análisis y estudios para el manejo de interconexión, infraestructura y movilidad vial, en donde se priorice los puntos críticos de cargue y descargue de pasajeros del servicio público municipal, en donde técnicamente el diseño lo permita.	El Concesionario informa que la Unidad Funcional 1.3, que incluye la medida de manejo de interconexión, infraestructura y movilidad acordada con el Resguardo de San Juan, se encuentra en proceso de intervención.
5. La Concesionaria realizará un análisis y estudios para el manejo de interconexión, infraestructura y movilidad vial, lo cual partirá con un diagnóstico situacional (especialmente para transporte público, escolar, peatonal, semovientes, entre otros), a la conexión con la doble calzada, en donde se relacione la solución sobre las franjas de los siguientes puntos como referencia, en donde técnicamente el diseño lo permita:	El Concesionario informa que la Unidad Funcional 1.3, que incluye la medida de manejo de interconexión, infraestructura y movilidad acordada con el Resguardo de San Juan, se encuentra en proceso de intervención.
PR 18+030: Vía vehicular interveredal San Juan, Loma de Zuras-Camellones- Laguna de Bacca	El Concesionario informa que la Unidad Funcional 1.3, que incluye la solución de movilidad en el PK18+030, acordada con el Resguardo de San Juan, se integra en el PK18+100 y se encuentra en proceso de intervención.
PR 18+150: Vía San Juan Boquerón-Zuras - Camellones- Laguna de Bacca. - Vía vehicular intermunicipal San Juan - Boquerón (Contadero)	El Concesionario informa que la solución para este punto, se integra en la propuesta de manejo en el PK 18+100.
Vía vehicular intermunicipal San Juan - Boquerón (Contadero).	El Concesionario informa que la Unidad Funcional 1.3, que incluye la solución de movilidad acordada con el Resguardo de San Juan, se encuentra en proceso de intervención.
6. La Concesionaria deberá dejar un sitio de paso, para futuras redes de servicio público (electricidad, acueducto, riego, alcantarillado y fibra óptica).	El Concesionario informa que mediante comunicado 0811-21 solicitó al Resguardo, definir el (los) sitios estratégicos para implementar la medida relacionada con este acuerdo. Para el periodo, el Concesionario reporta que mediante oficio R-02-20210408-01004, el Resguardo remitió los datos de georreferenciación de los puntos estimados para pasos de encamisados, definidos de manera conjunta entre la comunidad y personal técnico del Concesionario.

Acuerdos diferentes a líneas de inversión	**ESTADO Noviembre de 2022**
7. La Concesionaria realizará un análisis y estudio para dar una solución al tema de movilidad y/o pasos de ganado sobre los siguientes puntos de referencia, en donde técnicamente el diseño lo permita:	En ejecución
PR 15+800: Frente taller de lámina y pintura	El Concesionario informa que la solución de movilidad se encuentra en el PK 15+900. La Unidad Funcional 1.3, que incluye la solución de movilidad acordada con el Resguardo de San Juan, se encuentra en proceso de intervención.
PR 16+200- PR 16+500: Sector venta de frutas	El Concesionario informa que la solución de movilidad se encuentra en el PK 16+800. La Unidad Funcional 1.3, que incluye la solución de movilidad acordada con el Resguardo de San Juan, se encuentra en proceso de intervención.
PR 16+800- PR 17+000: Octavio Ibarra	El Concesionario informa que la solución de movilidad se encuentra en el PK 16+800. La Unidad Funcional 1.3, que incluye la solución de movilidad acordada con el Resguardo de San Juan, se encuentra en proceso de intervención.
PR 17+790: Vía a Zuras, sector padre Eloy	El Concesionario informa que la solución de movilidad se encuentra en el PK 17+800. La Unidad Funcional 1.3, que incluye la solución de movilidad acordada con el Resguardo de San Juan, se encuentra en proceso de intervención.
PR 17+920: Finca Ranchería	El Concesionario informa que la solución para este punto, se encuentra con la propuesta de manejo en el PK 18+100. La Unidad Funcional 1.3, que incluye la solución de movilidad acordada con el Resguardo de San Juan, se encuentra en proceso de intervención.
PR 18+030: Vía San Juan – Zuras	El Concesionario informa que la solución de movilidad se integra en el PK 18+100. La Unidad Funcional 1.3, que incluye la solución de movilidad acordada con el Resguardo de San Juan, se encuentra en proceso de intervención.

Acuerdos diferentes a líneas de inversión	**ESTADO Noviembre de 2022**
PR 18+150: Vía San Juan-Boquerón	El Concesionario informa que la solución para este punto, se integra en la propuesta de manejo en el PK 18+100. La Unidad Funcional 1.3, que incluye la solución de movilidad acordada con el Resguardo de San Juan, se encuentra en proceso de intervención.
PR 18+600: Sector Boquerón Tanques de almacenamiento de acueducto	El Concesionario informa que la solicitud se atiende con el intercambiador "San Juan - Contadero". La Unidad Funcional 1.3, que incluye la solución de movilidad acordada con el Resguardo de San Juan, se encuentra en proceso de intervención.
8. Se realizará un análisis y estudio para el manejo de interconexión, infraestructura y movilidad vial, para transporte de pasajeros, sobre la franja del PR 17+500 al PR18+000, en donde técnicamente el diseño lo permita.	La Unidad Funcional 1.3, que incluye la solución de interconexión acordada con el Resguardo de San Juan, se encuentra en proceso de intervención.
9. La Concesionaria realizará inducciones a los operarios de maquinaria pesada en donde se les indique las vías por donde deben transitar	El Concesionario informa que, permanentemente ha comunicado a los operarios las vías por las cuales puede transitar.
10. La Concesionaria revisará el estudio y dará solución a los puntos de vertiente de descole de las alcantarillas sobre la franja del PR 16+000 al PR18+700	La Unidad Funcional 1.3, que incluye el manejo de alcantarillas y demás obras de drenaje asociado al trazado de la vía, incluido el sector de interés de la comunidad indígena, se encuentra en proceso de intervención.

Nota: Para el presente mes no se registran convocatorias del Ministerio del Interior, en la etapa de seguimiento de acuerdos con el Resguardo de San Juan.

Programa de Arqueología Preventiva

En relación al Programa de Arqueología Preventiva, el Concesionario informa que tramitó y obtuvo ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH-, los respectivos permisos de intervención arqueológica para cada una de la etapas o fases implementadas, a saber: **1**) Etapa de Diagnóstico y Evaluación y **2**) Etapa Plan de Manejo Arqueológico.

Habiendo finalizado las intervenciones del proyecto, referentes a cortes y excavaciones para trazado, vías de acceso y la disposición de materiales sobrantes en las zonas de depósito (ZODMES); el Concesionario reporta el siguiente estado de las mencionadas

etapas o fases del Programa de Arqueología Preventiva.

6 La Etapa de Diagnóstico y Evaluación corresponde a las actividades de prospección arqueológica con el respectivo informe de resultados. Para esta etapa, el Concesionario reporta como finalizadas las actividades de campo. De los permisos otorgados por el ICANH, para esta etapa, el Concesionario informa como pendiente de cierre la Autorización N° 8030 del del 21 de abril de 2019 "Autorización para adelantar "PROSPECCION ARQUEOLOGICA TRAMO ALDEA DE MARIA, 18 ZODMES, 2 CAMPAMENTOS Y 12 ÁREAS DE TRAZADO UF 1.3 Y 2"; en la cual se plantea la realización de algunas labores de prospección arqueológica que quedaron pendientes en la Autorización N° 7148", vigente hasta el 01 de noviembre de 2023, conforme el Concepto favorable del ICANH, expedido mediante Adenda N° 11 a la Licencia 8030, Radicado ICANH 2022162000091591 del 12 de octubre de 2022. Para el cierre de esta licencia el Concesionario indica que se encuentra elaborando el documento de informe final requerido por el ICANH.

Adicionalmente, para el presente mes el Concesionario reporta trámite ante el ICANH, de solicitud de Adenda N°12 a la Autorización de intervención N° 8030 en la etapa de prospección; con el fin de excluir 15 polígonos o áreas nuevas de ZODMES. Dicha solicitud se encuentra consignada en el comunicado del Concesionario S-02-20221123-03713, radicado ANI 20224091326152 del 24 de noviembre de 2022, recibido en copia en la Interventoría.

7 Etapa Plan de Manejo Arqueológico. Para esta fase, el Concesionario informa de la obtención de los Permiso de intervención arqueológica, que le autorizaron al Concesionario para realizar los trabajos de intervención de bienes arqueológicos requeridos para la ejecución del proyecto; encontrándose a la fecha, pendiente de cierre el permiso N° 7610 del 25 de septiembre de 2018 "Autorización para Continuación de la Implementación del Plan de Manejo Arqueológico para las Unidades Funcionales 4 y 5 Subprogramas de Arqueología de Rescate, Monitoreo y Seguimiento Arqueológico y Divulgación Arqueológica". Las actividades bajo dicho permiso se centraron en la implementación del Plan de Manejo Arqueológico en todas las unidades funcionales del proyecto; a su vez conformado por los Subprogramas de: Arqueología de Rescate, Monitoreo y Seguimiento Arqueológico y Divulgación Arqueológica; las actividades se reportan por el Concesionario como finalizadas.

Para el cierre del permiso N° 7610, el Concesionario informa que se encuentra en proceso de análisis del material arqueológico rescatado, elaboración de cartografía; los cuales integran el informe final requerido por el ICANH.

4.2 Avance y estado gestión predial.

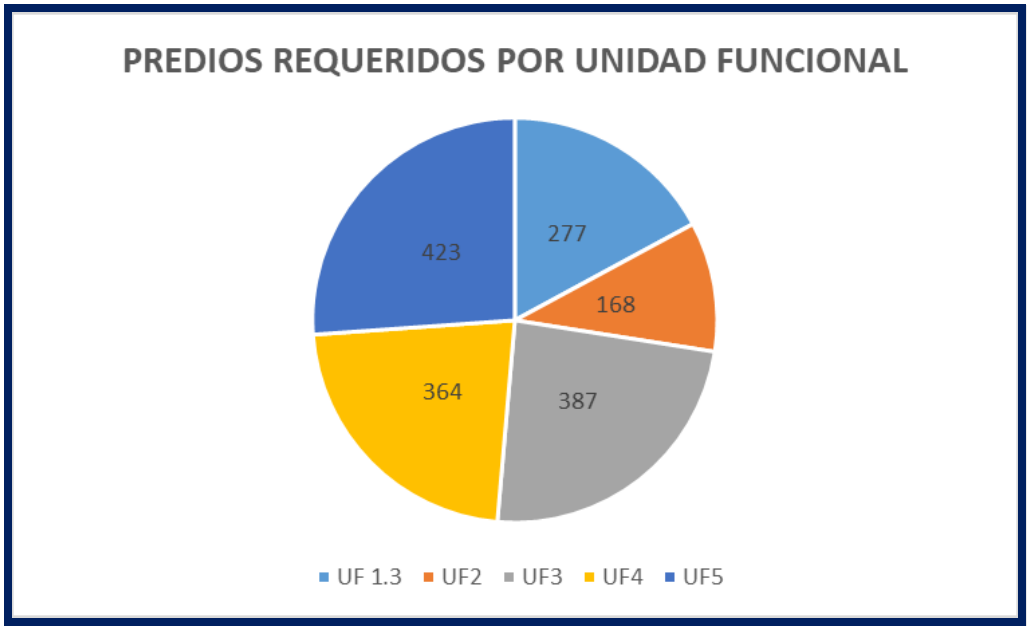
a. Total predios

De acuerdo con la tabla Total de predios del proyecto del Concesionario, a la fecha se requieren 1619 predios, distribuidos así:

UF 1.3 – San Juan Contadero: 277

UF 2 – Contadero Iles: 168
UF 3 – Iles Pilcuán Recta: 192
Pilcuán Recta Pedregal: 195
UF 4 – Pedregal Tangua: 364
UF 5 – Tangua Catambuco: 299
Catambuco Pasto: 124

Gráfico 4-1 Predios requeridos por UF



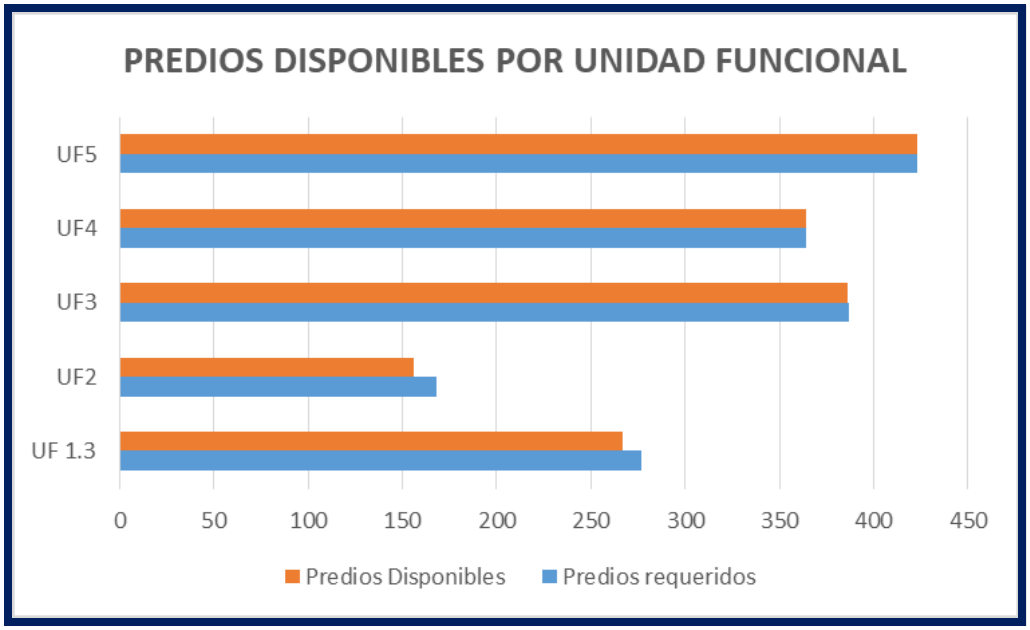
b. <u>Disponibilidad predial</u>

Todas las Unidades Funcionales del Proyecto tienen un porcentaje de avance con relación al total del 100%.

Respecto a los predios con disponibilidad la situación es la siguiente:

- UF 1.3: 267 predios disponibles de 277 requeridos
- UF 2: 156 predios disponibles de 168 requeridos
- UF 3: en el tramo Iles Pilcuán Recta 192 predios disponibles de 192 requeridos. En el tramo Pilcuán Recta Pedregal 194 predios disponibles de 195 requeridos
- UF 4: 364 predios disponibles de 364 requeridos
- UF 5: en el tramo Tangua Catambuco 299 predios disponibles de 299 requeridos. En el tramo Catambuco Pasto 124 predios disponibles de 124 predios requeridos

Gráfico 4-2 Predios disponibles por UF



c. <u>Gestión Predial</u>

De las respectivas sábanas prediales se obtiene lo siguiente:

- Predios sin intervenir: 80
- Disponibilidad según cruce ambiental y predial: 1721
- Fichas prediales aprobadas: 1720
- Avalúos aprobados: 1684

Avance Adquisición Predial

Tabla 4-33 Avance de adquisición predial en la UF

ASPECTO PREDIAL	UF 1.3	UF2	UF3	UF4	UF5	TOTAL
Predios requeridos	277	168	387	364	423	1619
Ofertas registradas	261	156	370	362	422	1571
Predios adquiridos	212	116	336	337	391	1392
Predios pendientes de adquisición	65	52	51	27	32	227

Gráfico 4-3 Avance de predial en la UF

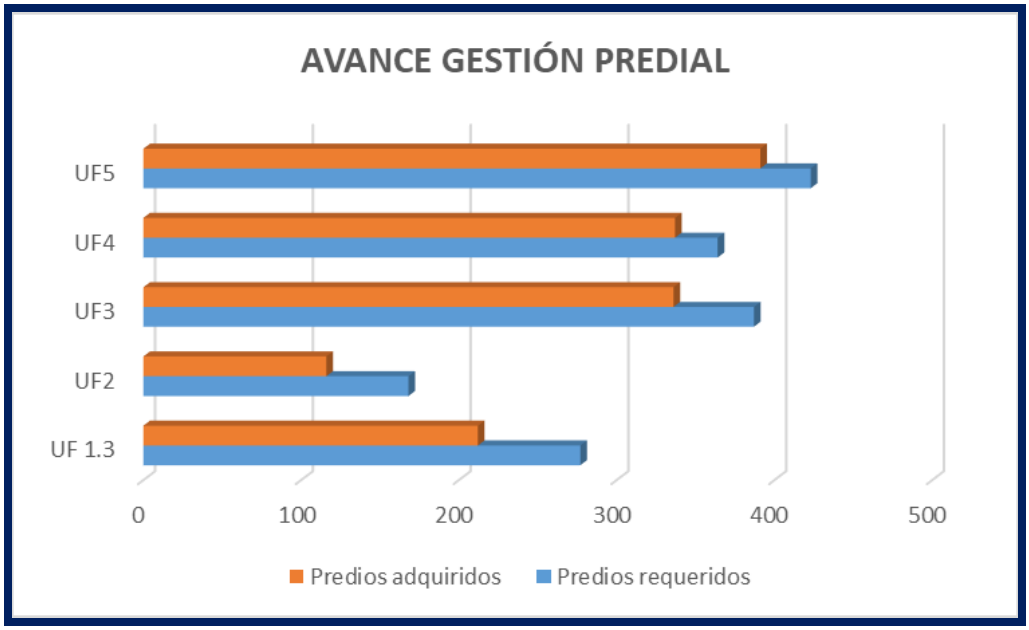


Tabla 4-34 Fichas y avalúos aprobados

CATEGORIA	Fichas y avalúos aprobados							
	1.3 - SAN JUAN CONTADERO	2 - CONTADERO ILES	3		4 - PEDREGAL TANGUA	5.1 - TANGUA CATAMBUCO	5.2 - CATAMBUCO PASTO	TOTAL PREDIOS
			ILES PILCUAN RECTA	PILCUAN RECTA PEDREGAL				
predios sin intervenir	11	5	7	15	15	6	21	80
disponibilidad según cruce ambiental y predial	278	168	198	209	418	305	145	1721
fichas prediales aprobadas	282	169	199	209	415	304	142	1720
avalúos aprobados	279	166	194	196	410	302	137	1684

d. Semáforo

Del semáforo predial se obtiene la siguiente información:

- UF 1.3: 10 predios no disponibles, de los cuales figuran sin intervención los predios RUPA 1.3 0052 A, RUPA 1.3 0052 B, RUPA 1.3 0052 C, RUPA 1.3 0052 D y RUPA 1.3 0058 A; los demás predios de la UF han sido pavimentados.
- UF 2: 11 predios no disponibles, de los cuales figura sin intervención el predio RUPA 2 0094 A y no disponible y sin intervención el predio RUPA 2 0112 D; los demás predios de la UF han sido pavimentados.
- UF 3: 11 predios no disponibles, pero todos los predios de la UF han sido pavimentados.
- UF 4: todos los predios están disponibles y están pavimentados.
- UF 5: todos los predios han sido pavimentados y se reportan como disponibles; sin embargo, los predios RUPA 5 0112, RUPA 5 0115, RUPA 5 141, RUPA 5 175 y RUPA 5 222, están en promesa de compraventa y el predio RUPA 5 0120 en avalúo aprobado.

4.2.1 Cálculo del Índice de Cumplimiento Predial.

Para el presente informe no se incluye el cálculo de descuento del Índice de Cumplimiento predial - ICP, teniendo en cuenta que no se ha concluido el análisis de la información remitida por el Concesionario sobre predios con folios de matrícula inmobiliaria – FMI en los que aparece la titularidad del derecho de dominio a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Indicadores de gestión predial

INDICADOR	FORMULA	UF 1.3			UF2			UF3			UF4			UF5		
		Valor 1	Valor 2	Resultado	Valor 1	Valor 2	Resultado	Valor 1	Valor 2	Resultado	Valor 1	Valor 2	Resultado	Valor 1	Valor 2	Resultado
Disponibilidad predial (km)	Km de longitud disponible/Km de longitud requerida	9,85	9,85	100,00%	12	12	100,00%	7,309	7,309	100,00%	15,76	15,76	100,00%	22,199	22,199	100,00%
Disponibilidad predial (No)	Número de predios disponibles/Número de predios requeridos	267	277	96,39%	156	168	92,86%	378	387	97,67%	364	364	100,00%	423	423	100,00%
Adquisición predial	Número de predios adquiridos/Número de predios requeridos	212	277	76,53%	116	168	69,05%	336	387	86,82%	337	364	92,58%	391	423	92,43%
Revisión expropiación	Número de predios radicados para expropiación/Número de predios requeridos	0	277	0,00%	0	168	0,00%	0	387	0,00%	0	364	0,00%	0	423	0,00%
Eficiencia en el desenglobe catastral	Número de solicitudes de desenglobe catastral radicados/Número de predios adquiridos	0	254	0,00%	0	150	0,00%	0	367	0,00%	0	363	0,00%	0	419	0,00%
Expediente predial archivado	Número de expedientes predial archivado/Número de predios adquiridos	0	254	0,00%	0	150	0,00%	0	367	0,00%	0	363	0,00%	0	419	0,00%

Notas Aclaratorias:

(1) Todos los indicadores de gestión predial aplican para el Proyecto.
(2) Revisión Expropiación: el Concesionario no reportó el número de predios radicados para expropiación.
(3) Eficiencia en el desenglobe catastral: el Concesionario no reportó el número de solicitudes de desenglobe catastral.
(4) Expediente predial archivado: a la fecha no se ha archivado ningún expediente predial.

De la información se puede manifestar que:

- Disponibilidad predial (Km): existe un 100% en todas las Unidades Funcionales.
- Predios disponibles (No.): existe un 100% de en las Unidades Funcionales 4 y 5.
- Adquisición predial: ninguna Unidad Funcional está en un 100%; se encuentran con valores superiores al 90% la UF 4 y la UF5.
- Eficiencia en el Desenglobe Catastral: sin información
- Expediente predial archivado: ninguna Unidad Funcional reporta expedientes archivados.

4.2.2 Actividades prediales de riesgo compartido.

De conformidad con el Instructivo ANI GCSP-I-016 “Previa aprobación fondeo por sobrecostos prediales a cargo de la ANI”, se han venido realizando los respectivos Comités Previa Aprobación Aportes.

Mediante oficio S-02-20221111-03631 del once (11) de noviembre de 2022, el Concesionario ha solicitado la realización del Comité No. 26.

4.3 Avance y estado gestión social.

La Gestión Social de la Interventoría tiene como objetivo primordial, realizar el seguimiento a la implementación y operación de actividades sociales desarrolladas durante la ejecución de las obras, con el fin asegurar el cumplimiento por parte del Concesionario, de las obligaciones sociales contenidas en el Apéndice Técnico N.8, Plan de Gestión Social Contractual, Resolución 545 y en el Contrato de Concesión.

En el seguimiento realizado por la Interventoría a las actividades ejecutadas por los profesionales de Gestión Social del Concesionario, se implementan diversas acciones encaminadas a la verificación del cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos en los documentos Contractuales, mediante el acompañamiento y revisiones habituales, para cotejar los registros elaborados como evidencia de las actividades realizadas. Así mismo, se llevan a cabo visitas y/o recorridos en campo, evidenciando los procesos desarrollados para el cumplimiento cada uno de los programas de la gestión social, con el fin de lograr un acercamiento a las necesidades de la comunidad y la mitigación de los impactos sociales generados con la ejecución del Proyecto.

4.3.1 Actividades Generales

a. **Reuniones y Seguimientos**

a) El día 23 de noviembre, se llevó a cabo acompañamiento en la reunión de avance de obra de las UF 1.3 y 2, dirigida a la comunidad y representantes de la administración Municipal. realizada en la Vereda Tablón Bajo – Municipio de Iles.



Fotografía 4-1 Reunión de avance de obra – Vereda Tablón Bajo – Municipio de Iles. (23 de Noviembre)



Fotografía 4-2 Reunión de avance de obra – Vereda Tablón Bajo – Municipio de Iles. (23 de Noviembre)

b) El día 25 de noviembre, se llevó a cabo acompañamiento en la reunión de avance de obra de las UF 1.3 y 2, dirigida a la comunidad y representantes de la administración Municipal. realizada en el Corregimiento de San Juan – Municipio de Ipiales.

	
Fotografía 4-3 Reunión de avance de obra – Corregimiento de San Juan – Municipio de Ipiales. (25 de Noviembre)	Fotografía 4-4 Reunión de avance de obra – Corregimiento de San Juan – Municipio de Ipiales. (25 de Noviembre)

4.3.2 Programas de la gestión social

A continuación, se presentan los aspectos y actividades más relevantes desarrolladas por los profesionales del Concesionario, desde el 27 de octubre y durante el mes de noviembre del 2022, en cumplimiento de las obligaciones contractuales para cada uno de los Programas de la Gestión Social.

A. Programa de Atención al Usuario.

El Concesionario en línea con lo establecido en el Apéndice Técnico Social 8, brinda atención a los usuarios y a la comunidad en general ofreciendo información y/o recepcionando Peticiones, Quejas, Reclamaciones o Solicitudes (PQRS).

La Interventoría realiza el seguimiento de las diferentes PQRS recepcionadas por el Concesionario; una vez revisada y validada la información se procede a firmar los formatos de aquellas PQRS que cuentan con el respectivo cierre y para aquellas que se encuentran registradas en la base matriz y en el SICC como PQRS en trámite o abiertas, la interventoría revisa la trazabilidad de la información, la cual es actualizada permanentemente por el Concesionario y se hacen las recomendaciones directamente al profesional social responsable del programa.

En la siguiente tabla se detalla la información concerniente a las oficinas de Atención al Usuario que se encuentran activas, teniendo en cuenta la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

Tabla 4-35 Oficinas activas Atención al Usuario

TIPO	UBICACIÓN	N° DE CONTACTO	HORARIO DE ATENCIÓN
Oficina Principal	CCO vereda Porvenir - Iles (PR40+400)	3173310921	Lunes a Viernes – 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
Oficina Satélite UF 1	Centro Poblado San Juan	3173310921 3173682092	
Oficina móvil 1	Ipiales - Contadero - Iles – Imués	3174275839	La programación de los recorridos de las oficinas móviles se difunde a través de emisoras y página web.
Oficina móvil 2	Yacuanquer - Tangua - Pasto	3174042366	
Servicios Gratuitos	El corredor vial	3173682092 # 446 (Móviles Une, Tigo, Claro, Movistar)	24 horas

Fuente: El Concesionario

De acuerdo con información suministrada por el Concesionario, para efectos del presente informe, se recepcionaron las siguientes PQRS:

Tabla 4-36 PQRS recepcionados por el Concesionario

Mes	Recepción de PQRS	Oficina Principal SICC	Oficina Móvil		Oficina Satélite San Juan	Trámite	% Trámite	Cierre	% Cierre	Total Mes
			1	2						
27 a 31 Octubre	6	5	0	0	1	2	33.33%	4	66.67%	6
Noviembre	16	13	0	0	3	10	62.50%	6	37.50%	16
Total	**22**	**18**	**0**	**0**	**4**	**12**	**54.55%**	**10**	**45.45%**	**22**

Fuente: El Concesionario

Cabe precisar que de las 16 PQRS recibidas en el mes de noviembre, 4 fueron recepcionadas después del 20 de noviembre. Al respecto, la Interventoría en el seguimiento que realiza al programa, precisó al coordinador social del Concesionario dar respuesta oportuna a los PQRS y dentro de los tiempos legales, el Concesionario se compromete a realizar esfuerzos y gestiones internas que le permitan responder dentro del tiempo reglamentario.

Los medios dispuestos por el Concesionario para la recepción de PQRS de los usuarios y la comunidad en general son: Líneas telefónicas, Buzón, Correspondencia, Correo electrónico: atencionalusuario@uniondelsur.co y página web www.uniondelsur.co.

A continuación, se relaciona el número de PQRS que se han recepcionado a través de los diferentes medios de atención.

Tabla 4-37 Medios de recepción de PQRS

Oficina	Personal	Telefónica	Buzón	Correo Electrónico	Correspondencia Física	Total
Oficina Principal SICC	4	3	0	2	10	**19**
Móvil 1	0	0	0	0	0	**0**
Móvil 2	0	0	0	0	0	**0**
Oficina Satélite San Juan UF 1	0	0	0	0	3	**3**
Total	**4**	**3**	**0**	**2**	**13**	**22**

Fuente: El Concesionario

El cuadro anterior indica que, para el presente periodo reportado, la mayoría de las manifestaciones fueron interpuestas a través de correspondencia física.

De acuerdo con información suministrada por el Concesionario, para el presente periodo reportado las PQRS recepcionadas, en su mayoría corresponden a los municipios de Contadero e Ipiales.

Tabla 4-38 Recepción de PQRS por municipios

Oficina	Pasto	Tangua	Yacuanquer	Imués	Iles	Contadero	Ipiales	Otros	Total
Oficina Principal SICC	1	1	0	7	6	3	0	0	**18**
Móvil 1	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Móvil 2	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Oficina Satélite San Juan	0	0	0	0	0	4	0	0	**4**
Total	**1**	**1**	**0**	**7**	**6**	**7**	**0**	**0**	**22**

Fuente: El Concesionario

A continuación, se muestra el estado general de los PQRS, recepcionados por el Concesionario en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Cabe precisar que los datos que se reportan a continuación cuentan con la información registrada en el SICC.

Tabla 4-39 Estado General de PQRS 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019 - 2020 - 2021

Año	Recepción de PQRS	Oficina Principal	Oficina Móvil		SIC C	Oficina El Capulí	Oficina Satélite Tangua	Oficina Satélite Catambuco	Oficina Satélite San Juan	Oficina Satélite Iles	Trámite	% Trámite	Cierre	% Cierre	Imposible Tramitar	Total Año
			1	2												
2015	153	32	48	73	0	0	0	0	0	0	0	0%	153	100%	0	0%
2016	2.524	1.043	626	855	0	0	0	0	0	0	0	0%	2524	100%	0	0%
2017	1.830	1.076	186	495	0	0	5	68	0	0	0	0%	1830	100%	0	0%
2018	736	403	60	76	0	0	134	53	10	0	0	0%	736	100%	0	0%
2019	623	294	10	15	0	68	112	38	65	21	1	0.16%	622	99.84%	0	0%
2020	627	150	1	0	50	124	106	32	88	76	5	0.80%	622	99,20%	0	0%
2021	481	24	0	0	143	44	20	0	166	84	47	9.77%	434	90,23%	0	0%
Total	**6.974**	**3.022**	**931**	**1.514**	**193**	**236**	**377**	**191**	**329**	**181**	**53**	**0.76%**	**6.921**	**99,24%**	**0**	**0%**

Fuente: El Concesionario

Tabla 4-40 Estado General de PQRS 2022

Mes	Recepción De Pqrs	Oficina Móvil		Oficina Principal	Oficina El Capulí	Oficina Satélite San Juan	Oficina Satélite Iles	Trámite	% Trámite	Cierre	% Cierre	Total Mes
		1	2	SICC								
Enero	24	0	0	6	0	15	3	4	16,67%	20	83,33%	24
Febrero	31	0	0	16	1	14	0	1	3,23%	30	96,77%	31
Marzo	38	0	0	24	0	14	0	4	10,53%	34	89,47%	38
Abril	27	0	0	13	0	14	0	6	22,22%	21	77,78%	27
Mayo	40	0	0	22	0	18	0	8	20,00%	32	80,00%	40
Junio	31	0	0	17	0	14	0	15	48,39%	16	51,61%	31
Julio	18	0	0	12	0	6	0	4	22,22%	14	77,78%	18
Agosto	15	0	0	9	0	6	0	4	26,67%	11	73,33%	15
Septiembre	21	0	0	11	0	10	0	10	47,62%	11	52,38%	21
Octubre	17	0	0	11	0	6	0	9	52,94%	8	47,06%	17
Noviembre	16	0	0	13	0	3	0	10	62.50%	6	37.50%	16
TOTAL	**278**	**0**	**0**	**154**	**1**	**120**	**3**	**75**	**26,98%**	**203**	**73,02%**	**278**

Fuente: El Concesionario



De acuerdo con información suministrada por del Concesionario a la fecha 128 PQRS se encuentran en trámite, esta información se detalla en al Anexo social de este informe.

Teniendo en cuenta la información reportada por el Concesionario, se evidencia que a la fecha se registran PQRS que no cuentan con el cierre, ante esta situación la Interventoría implementará acciones de seguimiento, para lo cual analizará cada caso, se programarán mesas de trabajo, visitas a campo y recorridos, con el fin de realizar las recomendaciones, requerimientos y/o solicitudes respectivas al Concesionario, hasta que se logre el cierre de todas las PQRS.

B. Programa de Educación y Capacitación al Personal vinculado al Proyecto.

De acuerdo con información suministrada por el Concesionario, para la última semana del mes de octubre (27 al 31) no se presentaron nuevos ingresos; sin embargo, se realizó capacitación en temas ambientales, SST y social a 129 trabajadores vinculados al proyecto.

En el mes de noviembre realizó 11 jornadas de inducción a 41 personas vinculadas al proyecto tanto del Consorcio SH como de la CVUS y dictó 7 capacitaciones en temas ambientales, SST y social a 506 personas. El Concesionario continúa con la divulgación del protocolo de bioseguridad para minimizar el riesgo de contagio por COVID-19.



Fotografía 4-5 Inducción (01 de Noviembre) fuente: El Concesionario



Fotografía 4-6 Inducción (10 de Noviembre) fuente: El Concesionario

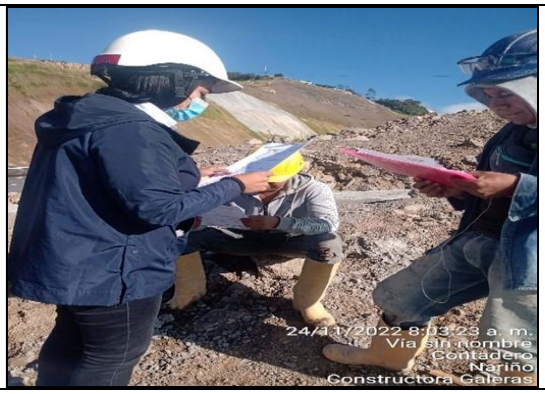
	
Fotografía 4-7 Capacitación (24 de Noviembre) fuente: El Concesionario	Fotografía 4-8 Capacitación (24 de Noviembre) fuente: El Concesionario

Tabla 4-41 Capacitaciones al personal vinculado 27 de octubre y mes de noviembre

TEMA	FECHA DE CAPACITACIÓN			PERSONAL	No. TRABAJADORES CAPACITADOS	RESPONSABLE
	DD	MM	AA			
Higiene postural, levantamiento manual de cargas y desplazamiento seguro en frentes de obra.	27	10	22	Personal de Obra	42	Área SST
Capacitación en manejo paisajístico, uso eficiente y ahorro de agua, impactos generados por el manejo de recurso hídrico (aguas superficiales, aguas de escorrentía y aguas subterráneas), protección de los cuerpos de agua, manejo de residuos sólidos y líquidos (Domésticos, industriales y peligrosos), protección de ecosistemas sensibles, manejo de fauna y flora, resolución de conflictos, primeros auxilios psicológicos y socialización plan de contingencia.	31	10	22	Personal de Obra	25	SST, Social, Ambiental y SST
Higiene postural, levantamiento manual de cargas y desplazamiento seguro en frentes de obra.	27 28	10	22	Personal de Obra	62	Área SST
✓ Inducción y capacitación Ambiental, Social y SST	01	11	22	Personal de Obra	9	SST, Social, Ambiental y RRHH
✓ Inducción y capacitación Ambiental, Social y SST	01	11	22	Personal de Obra	8	SST, Social, Ambiental y RRHH
✓ Inducción y capacitación Ambiental, Social y SST	04	11	22	Personal de Obra	4	SST, Social, Ambiental y RRHH
✓ Inducción y capacitación Ambiental, Social y SST	05	11	22	Personal de Obra	2	SST, Social, Ambiental y RRHH
✓ Inducción y capacitación Ambiental, Social y SST	06	11	22	Personal de Obra	1	SST, Social, Ambiental y RRHH
✓ Inducción y capacitación Ambiental, Social y SST	09	11	22	Personal de Obra	1	SST, Social, Ambiental y RRHH
✓ Inducción y capacitación Ambiental, Social y SST	2	11	22	Personal de Obra	2	SST, Social, Ambiental y

TEMA	FECHA DE CAPACITACIÓN			PERSONAL	No. TRABAJADORES CAPACITADOS	RESPONSABLE
	DD	MM	AA			
						RRHH
✓ Inducción y capacitación Ambiental, Social y SST	10	11	22	Personal de Obra	9	SST, Social, Ambiental y RRHH
Higiene postural, levantamiento manual de cargas y desplazamiento seguro en frentes de obra.	16	11	22	Personal de Obra	7	Área SST
Capacitación en manejo paisajístico, uso eficiente y ahorro de agua, impactos generados por el manejo de recurso hídrico (aguas superficiales, aguas de escorrentía y aguas subterráneas), protección de los cuerpos de agua, manejo de residuos sólidos y líquidos (Domésticos, industriales y peligrosos), protección de ecosistemas sensibles, manejo de fauna y flora, resolución de conflictos, primeros auxilios psicológicos y socialización plan de contingencia.	16	11	22	Personal de Obra	42	SST, Social, Ambiental y RRHH
✓ Inducción y capacitación Ambiental, Social y SST	17	11	22	Personal de Obra	1	SST, Social, Ambiental y RRHH
Capacitación en manejo paisajístico, uso eficiente y ahorro de agua, impactos generados por el manejo de recurso hídrico (aguas superficiales, aguas de escorrentía y aguas subterráneas), protección de los cuerpos de agua, manejo de residuos sólidos y líquidos (Domésticos, industriales y peligrosos), protección de ecosistemas sensibles, manejo de fauna y flora, resolución de conflictos, primeros auxilios psicológicos y socialización plan de contingencia.	18	11	22	Personal de Obra	72	Área Social y Ambiental
✓ Inducción y capacitación Ambiental, Social y SST	21	11	22	Personal de Obra	2	SST, Social, Ambiental y RRHH
✓ Inducción y capacitación Ambiental, Social y SST	24	11	22	Personal de Obra	2	SST, Social, Ambiental y RRHH
Capacitación en protección de ecosistemas sensibles, responsabilidades ambientales de los contratistas de obra,	29	11	22	Personal de Obra	9	Área SST y Social

TEMA	FECHA DE CAPACITACIÓN			PERSONAL	No. TRABAJADORES CAPACITADOS	RESPONSABLE
	DD	MM	AA			
control y mitigación de los impactos generados en el desarrollo de actividades constructivas (Disposición de materiales sobrantes, emisiones atmosféricas, ruido, derrames, entre otros), manejo y almacenamiento de combustible, grasas y aceites, acondicionamientos de áreas para mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y equipos, higiene postural, levantamiento manual de cargas, desplazamiento seguro en frentes de obra, trabajo en equipo, liderazgo, resolución de conflictos y socialización plan de contingencia.						
Capacitación en higiene postural, levantamiento manual de cargas, desplazamiento seguro en frentes de obra, trabajo en equipo, liderazgo, resolución de conflictos, socialización plan de contingencia, uso eficiente y ahorro del agua, aspectos de conservación y manejo de la flora y fauna silvestre en la zona, Manejo y estado de los recursos naturales existentes, Manejo adecuado de sustancias químicas, enfocadas a prevención y control de derrames, Manejo de residuos sólidos y líquidos domésticos, industriales y peligrosos.	21 22 23 24 25	11	22	Personal de Obra	179	Área SST y Social
Higiene postural, levantamiento manual de cargas y desplazamiento seguro en frentes de obra.	21 24 26 28	11	22	Personal de Obra	62	Área SST
Higiene postural, levantamiento manual de cargas y desplazamiento seguro en frentes de obra.	04 05 08 17	11	22	Personal de Obra	94	Área SST

Fuente: El Concesionario

C. Programa de Vinculación de Mano de Obra.

A través de este programa el Concesionario busca fomentar la vinculación laboral del personal del área de Influencia del proyecto, a partir de una metodología de vinculación de mano de obra calificada y no calificada, la cual se encuentra contemplada dentro del Plan de Gestión Social Contractual.

De acuerdo con la información suministrada por el Concesionario, se relaciona a continuación los datos correspondientes a la vinculación de mano de obra de los meses de octubre y noviembre:

- **Vinculación laboral octubre 2022.**

En siguiente cuadro se evidencia que en el mes de octubre se registró:

✓ Vinculación laboral en el proyecto de **1.531** personas de manera directa e indirecta de mano de obra calificada y no calificada (MOC) (MONC), de los cuales **1.280** personas son de la región, lo que corresponde al **83,6 %**.

✓ Vinculación laboral de 383 mujeres al proyecto.

- Personal Área de Influencia Directa: 1.280
- Personal Área de Influencia Indirecta: 251
 Total: **1.531**

Tabla 4-42 Mano de obra - mes de octubre

	Categorías				Genero		Total Empleados	%				Total %
	De la Región		Fuera de la Región					De la Región		Fuera de la Región		
	Moc	Monc	Moc	Monc	M	F		Moc	Monc	Moc	Monc	
Vinculación Directa	91	137	8	2	111	127	**238**	38,20%	57,60%	3,40%	0,80%	100%
Vinculación Indirecta	212	840	75	166	1.037	256	**1.293**	16,40%	65,00%	5,80%	12,80%	100%
Totales	**303**	**977**	**83**	**168**	**1.148**	**383**	**1.531**	**19,80%**	**63,80%**	**5,40%**	**11,00%**	**100%**

Fuente: El Concesionario

Tabla 4-43 Tipo de Vinculación – octubre

Tipo de Vinculación	Personal Activo/Mes
Vinculación Directa CVUS	238
Vinculación Indirecta (Contratistas – Subcontratistas)	1.293
TOTAL	**1.531**

Fuente: El Concesionario

Tabla 4-44 Ingresos y retiros - mes de octubre

Empresa	Ingresos/Mes	Retiros/Mes
CVUS	**5**	**7**
CONSORCIO SH	14	263
BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS	0	3
CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION	5	2
CODEET	1	0
ENTREAMBIENTES	1	2
EXPRESURATUR	1	0
FUNDACION VIVIENDO EL PLANETA	2	0
GEOCIENCIAS	1	0
HIPERCOL S.A.S	1	1
INGECAR	0	14
INGENIEROS GF	0	3
MAQUIGROUND	0	2
MECSUEL	5	0
NACIONAL DE PERFORACIONES	1	1
OLAM	0	5
SEGURIDAD DEL SUR	0	1
SEÑALIZACION GIROD	3	0
UNION TEMPORAL SAN JUAN	23	0
UNION TEMPORAL SANTA CLARA	1	0
UT RED VIAL	1	0
WORKING TRUCK	1	9
EIE Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S	0	4
FUNDACION CANGAGUA	0	8
CONSORCIO ENLACE AMBIENTAL	0	5
GESTAR	0	24
MAQUIGROUND	4	7
REFAM	0	37
PROREGIONES	4	0
CONSORCIO INCISABA	3	0
AYT	2	0

Fuente: El Concesionario

Vinculación laboral noviembre 2022.

En siguiente cuadro se evidencia que en el mes de noviembre se registró:

✓ Vinculación laboral en el proyecto de **1.289** personas de manera directa e indirecta de mano de obra calificada y no calificada (MOC) (MONC), de los cuales **1.087** personas son de la región, lo que corresponde al **84,3 %**.

✓ Vinculación laboral de 328 mujeres al proyecto.

- Personal Área de Influencia Directa: 1.087
- Personal Área de Influencia Indirecta: 202

Total: **1.289**

Tabla 4-45 Mano de obra - mes de noviembre

	Categorías				Genero		Total Empleados	%				Total %
	De la Región		Fuera de la Región					De la Región		Fuera de la Región		
	Moc	Monc	Moc	Monc	M	F		Moc	Monc	Moc	Monc	
Vinculación Directa	91	137	8	3	112	127	**239**	38,1%	57,3%	3,3%	1,3%	100%
Vinculación Indirecta	169	690	62	129	849	201	**1.050**	16,1%	65,7%	5,9%	12,3%	100%
Totales	**260**	**827**	**70**	**132**	**961**	**328**	**1.289**	**20,2%**	**64,2%**	**5,4%**	**10,2%**	**100%**

Fuente: El Concesionario

Tabla 4-46 Tipo de Vinculación – noviembre

Tipo de Vinculación	Personal Activo/Mes
Vinculación Directa CVUS	239
Vinculación Indirecta (Contratistas – Subcontratistas)	1.050
TOTAL	**1.289**

Fuente: El Concesionario

Tabla 4-47 Ingresos y retiros - mes de noviembre

Empresa	Ingresos/Mes	Retiros/Mes
CVUS	8	6
CONSORCIO SH	0	137
CODEET	0	4
CONFUTURO	1	3
CONSTRUCTORA GALERAS (INGEBEC SAS)	0	7
ENTREAMBIENTES	1	0
EXPRESURATUR	0	6
FUNDACION VIVIENDO EL PLANETA	0	12
FUNDACION SAVIA	0	8
GEOCIENCIAS	0	4
HIPERCOL S.A.S	0	6
MAQUIGROUND	0	8
NACIONAL DE PERFORACIONES	0	13
OLAM	1	5
PRADOS Y JARDINES	0	13
SEGURIDAD DEL SUR	0	1
SEÑALIZACION GIROD	0	3
SODENAR	2	2
UFRABE	4	0
UNION TEMPORAL SAN JUAN	5	0
UT SANTA CLARA	0	12
SEGURIDAD DEL SUR	2	0
EIE Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S	0	4
ORANGE	0	6
OCMA	0	8

Empresa	Ingresos/Mes	Retiros/Mes
SSICA DEL SUR	0	14
REFAM	5	0
PROREGIONES	0	1
VILLALOBOS	10	0
INFRATEC	2	0

Fuente: El Concesionario

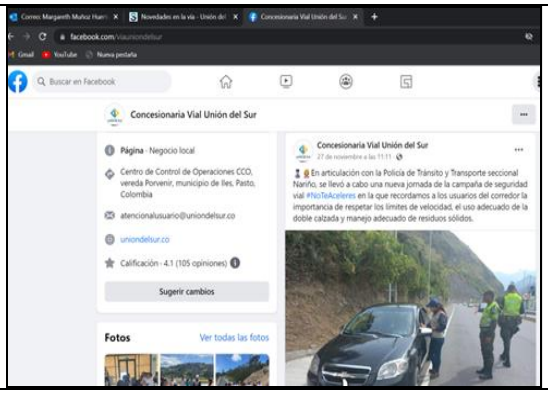
D. Programa de Información y Participación Comunitaria.

Este programa le permite al Concesionario garantizar la información y mantener una comunicación permanente con los entes municipales, regionales, usuarios de la vía y comunidad en general, utilizando para ello espacios de encuentro y apoyándose en los diferentes medios de comunicación; con el fin de divulgar la naturaleza, alcance y beneficios de las actividades y obras a ejecutar en la vía en los diferentes sectores. Así mismo permite, mitigar los impactos y dificultades que se puedan suscitar durante la ejecución del proyecto, por falsas expectativas generadas por desinformación.

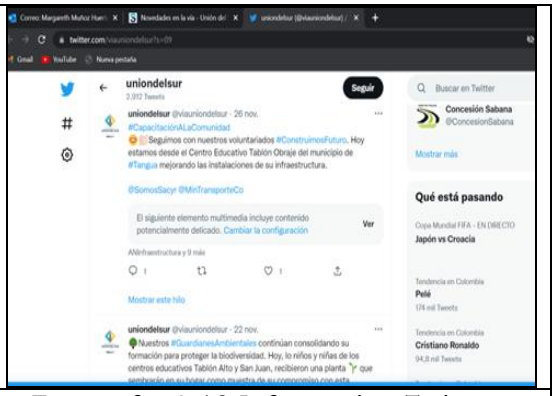
- **Apropiación y adopción del proyecto.**

Para la generación de opinión pública la Concesionaria continúa con el fortalecimiento de la comunicación e información del desarrollo del proyecto a través de página web, redes sociales Facebook y Twitter.

- Difusión novedades y noticias referentes a la Concesión en las nuevas tecnologías redes sociales: Facebook y Twitter.

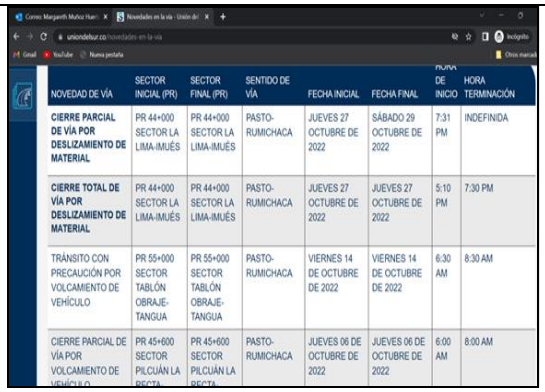


Fotografía 4-9 Información Facebook (Noviembre)



Fotografía 4-10 Información Twitter (Noviembre)

- Actualización de la Página Web: **www.uniondelsur.co** con la información relevante del proyecto, novedades y respectiva programación de actividades en la vía.



NOVEDAD DE VÍA	SECTOR INICIAL (PR)	SECTOR FINAL (PR)	SENTIDO DE VÍA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	HORA DE INICIO	HORA TERMINACIÓN
CIERRE PARCIAL DE VÍA POR DESLIZAMIENTO DE MATERIAL	PR 44+000 SECTOR LA LIMA-IMUÉS	PR 44+000 SECTOR LA LIMA-IMUÉS	PASTO-RUMICHACA	JUEVES 27 OCTUBRE DE 2022	SÁBADO 29 OCTUBRE DE 2022	7:31 PM	INDEFINIDA
CIERRE TOTAL DE VÍA POR DESLIZAMIENTO DE MATERIAL	PR 44+000 SECTOR LA LIMA-IMUÉS	PR 44+000 SECTOR LA LIMA-IMUÉS	PASTO-RUMICHACA	JUEVES 27 OCTUBRE DE 2022	JUEVES 27 OCTUBRE DE 2022	5:10 PM	7:30 PM
TRÁNSITO CON PRECAUCIÓN POR VOLCAMIENTO DE VEHÍCULO	PR 55+000 SECTOR TABLÓN OBRAJE-TANGUA	PR 55+000 SECTOR TABLÓN OBRAJE-TANGUA	PASTO-RUMICHACA	VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2022	VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2022	6:30 AM	8:30 AM
CIERRE PARCIAL DE VÍA POR VOLCAMIENTO DE VEHÍCULO	PR 45+600 SECTOR PILCUÁN LA RECTA	PR 45+600 SECTOR PILCUÁN LA RECTA	PASTO-RUMICHACA	JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2022	JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2022	6:00 AM	8:00 AM

Fotografía 4-11 Novedades - Página web (Noviembre)

- **Reuniones y Socializaciones**

- El día 01 de noviembre, se llevó a cabo recorrido de verificación de los avances conforme a las observaciones registradas en la matriz trabajada con el Comité Cívico Dignidad Social.

- Los días 03 y 09 de noviembre, en la vereda Tablón Bajo se llevó a cabo la verificación de los trabajos adelantados, para el restablecimiento del acueducto El Maco.

- El día 09 de noviembre, se llevó a cabo socialización de los diseños de construcción de la glorieta El Contadero en el PK19+700.

- El día 11 de noviembre, se llevó a cabo socialización del plan de contingencias de construcción del proyecto, ante los representantes de la oficina de Gestión del Riesgo local de la alcaldía de Iles y comunidad en general.

- El día 17 de noviembre, con el acompañamiento de las autoridades locales de Iles, se realizó la revisión del punto de captación del acueducto El Maco.

- El día 23 de noviembre, se llevó a cabo en la vereda Tablón Bajo reunión de avance de obra de las UF 1.3 y 2, dirigida a la comunidad y representantes de la administración municipal.

- El día 24 de noviembre, se realizó reunión virtual de avance de obras de las UF 1.3 y 2 dirigida a las autoridades locales de los municipios de Ipiales, El Contadero e Iles.

- El día 25 de noviembre, se llevó a cabo en el corregimiento de San Juan reunión de avance de obra de las UF 1.3 y 2, dirigida a la comunidad y representantes de la administración municipal.

- El día 29 de noviembre, se llevó a cabo en las veredas La Providencia, El Juncal y Las Delicias, reunión de avance de obra de las UF 1.3 y 2, dirigida a la comunidad y representantes de la administración municipal.

- El día 30 de noviembre, se llevó a cabo en las veredas Aldea de María, Capulí, Culantro, Rosal de San Francisco y San Francisco, reunión de avance de obra de las UF 1.3 y 2, dirigida a la comunidad y representantes de la administración municipal.

- Distribución de las siguientes piezas de comunicación en las diferentes actividades que realiza o participa el Concesionario:

Tabla 4-48 Piezas de comunicación distribuidas mes de noviembre

Piezas De Comunicación	Lugar de Distribución	Fecha	Cantidad
Actualización Página Web y Redes Sociales	Página web: www.uniondelsur.co	Durante el mes de noviembre	Permanente
	Redes Sociales: Facebook, YouTube y Twitter		
Boletín Trimestral Paletón N°28	Entrega del material en la vereda Pilcuán La Recta-municipio de Imués.	12/11/2022	40
	Entrega del material en la vereda Pilcuán La Recta	12/11/2022	40
	Entrega del material en la vereda Pilcuán La Recta-municipio de Imués.	15/11/2022	40
	Entrega del material en la vereda Pilcuán La Recta.	15/11/2022	40
	Entrega del material en intersección vía a Iles.	21/11/2022	30
	Entrega del material en reunión de avance vereda Tablón Bajo-Iles.	23/11/2022	40
	Entrega del material en la vereda Cebadal	25 11/2022	50
	Entrega del material en la vereda Pilcuán Viejo.	27/11/2022	40
	Entrega del material en campaña de cultura vial.	29/11/2022	30
	Entrega del material en campaña de cultura vial.	30/11/2022	30
	Entrega del material en reunión de avance vereda Aldea de María.	30/11/2022	30
Pieza Novedades en la Vía	Entrega del material en el municipio de Iles.	11/11/2022	30
Llaveros	Entrega del material en la vereda El Cebadal.	25/11/2022	50
Bolsa Para Desechos	Entrega del material en la vereda El Cebadal.	25/11/2022	50
	Entrega del material en la vereda Pilcuán Viejo.	27/11/2022	40
	Entrega del material en campaña de cultura vial.	29/11/2022	30
	Entrega del material en campaña de cultura vial.	30/11/2022	30
Brochure	Entrega del material en el municipio de Iles.	11/11/2022	30

Piezas De Comunicación	Lugar de Distribución	Fecha	Cantidad
	Entrega del material en la vereda Pilcuán Viejo.	30/11/2022	30
Pieza Zodmes Áreas Donación	Entrega del material en reunión de avance vereda Aldea de María.	30/11/2022	30
Pieza Obras Hidráulicas	Entrega del material en reunión de avance vereda Aldea de María.	30/11/2022	30
Pieza Plan De Contingencia	Entrega del material en el municipio de Iles.	11/11/2022	30
	Entrega del material en reunión de avance de obra vereda Aldea de María.	30/11/2022	30

Fuente: El Concesionario

E. Programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional.

Este programa le permite al Concesionario contribuir a la formulación y desarrollo de proyectos de iniciativas económicas y comerciales en pro de mejorar la calidad de vida de la población directamente afectada por el proyecto.

De acuerdo con la información suministrada por el Concesionario en el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Gestiones – Cursos – Proyectos Productivos.**

- El día 03 de noviembre, en la vereda El Manzano se llevó a cabo la clausura de la capacitación en manejo técnico de cuyes como fortalecimiento a proyecto productivo en donde participan 9 beneficiarios.

- Los días 05, 07 y 12 de noviembre, se ejecutó el proyecto turístico de apropiación cromática a las viviendas ubicadas en el entorno del parque principal del corregimiento de San Juan.

- El día 10 de noviembre, en el municipio de El Contadero se desarrolló la brigada de salud en los barrios de Primero de Mayo y La Paz.

- El día 17 de noviembre, se llevó a cabo jornada de inscripción al curso de peluquería, dirigido a las mujeres que laboran en los lavautos.

- El día 22 de noviembre, se hizo entrega de 100 cuyes (Hembras reproductoras) para fortalecer el proyecto productivo que se desarrolla en la vereda San Francisco.

- El día 29 de noviembre, en el marco del trabajo comunitario con la Asociación de Mujeres Mamas Emprendedoras del Pueblo Putisnan de Aldea de María, se hizo entrega de 500 plántulas para fortalecer la producción de plantas aromáticas.

- **Ocupaciones Irregulares y Recuperación del Derecho de Vía**

Durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades referentes a la Ley 1228 de 2008:

- El día 10 de noviembre, se realizó mesa de trabajo con la alcaldía de Ipiales, a fin de concertar la limpieza de la alcantarilla ubicada en el PR18+934 (MI).

Tabla 4-49 Reporte de Ocupaciones en fajas de retiro - mes de noviembre

Nº	Fecha de Identificación			Ubicación	Comunicación del reporte	Municipio	Tipo de Ocupación
	DD	MM	AA				
1	30	11	21	PR07+950	03765-22	Ipiales	Obra nueva.

1. Programa de Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto.

El principal objetivo de este programa es: Crear espacios de educación y concientización en las comunidades aledañas al proyecto, en temas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno, las relaciones entre los diferentes actores sociales e interacción con el proyecto y el fomento del control social en la ejecución de las obras.

El Concesionario viene desarrollando actividades encaminadas a sensibilizar a la comunidad, en el cuidado del medio ambiente y el entorno; lo que contribuye a generar un uso responsable y adecuado de los recursos naturales, permitiendo la participación de la comunidad a través de la formación, sensibilización y capacitación.

De acuerdo con información suministrada por el Concesionario durante el mes de noviembre se desarrollaron las siguientes actividades.

- **Capacitaciones y Charlas**

- El día 08 de noviembre, en las instalaciones de los siguientes Centros Educativos: La Merced, La Palizada y la Marqueza Baja, se llevó a cabo capacitación sobre especies nativas (Frailejón, Rana Marsupial, Rana Cohete, Colibrí, Pava, Zorro Cangrejero), durante la jornada se hizo entrega de la cartilla ambiental, a fin de reforzar los conocimientos trabajados.

- El día 15 de noviembre, en articulación con el programa de cultura vial se llevó a cabo jornada de sensibilización dirigida a los estudiantes del Centro Educativo Alto del Rey, durante el espacio los participantes desempeñaron el rol de usuarios de la vía, asumiendo conductas orientadas a la adecuada disposición de los residuos y las consecuencias que genera la contaminación en el medio ambiente.

- El día 22 de noviembre, en el marco del Programa Guardianes Ambientales se desarrolló charla de sensibilización sobre restauración ecológica dirigida a los estudiantes de los Centros Educativos Tablón Alto y Rosal de San Juan. Durante el espacio se hizo entrega de una plántula tipo suculenta, a fin de incentivar en los participantes un espíritu de compromiso de cuidado y respeto por el medio ambiente.

- El día 26 de noviembre, en articulación con la comunidad de la vereda Tablón Obraje se desarrolló jornada de embellecimiento del Centro Educativo, durante el espacio se brindó charla de sensibilización sobre la importancia de cuidar el entorno.

- Los días 27, 29 y 30 de noviembre, se desarrolló jornada de sensibilización sobre manejo de residuos sólidos dirigida a los conductores de transporte de servicio público. Al final de la jornada se hizo entrega de bolsas ecológicas para la basura.

2. Programa de Arqueología Preventiva.

En el marco del Programa de Arqueología Preventiva del proyecto, el Concesionario cuenta con dos permisos de intervención arqueológica N°7610 y N°8030

Para el presente mes el Concesionario reporta las actividades relacionadas a continuación:

- Implementación del Plan de Manejo Arqueológico (PMA), bajo la autorización N°7610 del ICANH, tramo San Juan – Pedregal y tramo Pedregal – Catambuco.
- Se suspende el avance del informe de cierre de las UF 1.3, 2 y 3, para adelantar labores de laboratorio.

- Clasificación del sitio 137.

- Construcción de la cartografía para el cierre de la Licencia.

- Labores de laboratorio (Limpieza de piezas y micro excavaciones)

- Labores de cierre arqueológico.



Fotografía 4-12 Actividades de laboratorio clasificación (Noviembre) fuente: El Concesionario

3. Programa de Cultura Vial.

El programa propone disminuir los índices de accidentalidad que se presentan en las vías, a través de capacitación a las comunidades que se encuentran sobre el corredor vial, esto teniendo en cuenta las diferentes entidades educativas y grupos organizados, además de la realización de campañas de prevención vial que generen procesos de sensibilización tanto en peatones como conductores, en materia de seguridad vial, normatividad de tránsito y fortalecimiento de una cultura ciudadana.

De acuerdo con información suministrada por el Concesionario para el periodo en reporte, llevó a cabo las siguientes actividades:

4 Gestiones y Articulaciones

Los días 14 y 15 de octubre, con el apoyo de la Policía de Carreteras se aplicó una encuesta aleatoria a algunos actores viales que transitan sobre la vía Rumichaca – Pasto, con el objetivo de evaluar el impacto de los Paneles de Mensajería Variable en los usuarios. En primer lugar, si los usuarios de la vía han observado los paneles, si los consideran funcionales, y además, si a partir del mensaje leído han tomado una acción que haya contribuido a mantener una movilidad segura sobre el corredor vial.

5 Campañas, Capacitaciones y Charlas

(i) Los días 28, 29 y 31 de octubre, en articulación con la POLCA se desarrollaron campañas de sensibilización dirigidas a los usuarios del corredor vial, sobre el uso adecuado de la doble calzada y respeto por los límites de velocidad.

(ii) Durante el mes de noviembre el Concesionario en articulación con Policía de Tránsito y Transportes, desarrolló las siguientes campañas de sensibilización dirigidas a los usuarios del corredor vial, sobre el uso adecuado de la doble calzada y respeto por los límites de velocidad.

Tabla 4-50 campañas de sensibilización – Cultura Vial

Fecha	Punto Desarrollo Campaña	Beneficiarios
05/11/2022	Vereda Pilcuán la Recta PR45+600	50 usuarios de la vía
06/11/2022	Vereda El Placer PR56+400	30 usuarios de la vía
08/11/2022	Vereda El Placer PR56+400	50 usuarios de la vía
12/11/2022	Vereda Pilcuán la Recta PR45+600	50 usuarios de la vía
13/11/2022	Frentes de obra UF-1.3	20 usuarios de la vía
15/11/2022	Vereda Pilcuán la Recta PR45+600	50 usuarios de la vía
18/11/2022	Vereda El Cebadal PR64+200	200 usuarios de la vía
21/11/2022	Intersección municipio Iles UF-2	50 usuarios de la vía
25/11/2022	Vereda El Cebadal PR64+200	50 usuarios de la vía
27/11/2022	Vereda Pilcuán Viejo PR40+300	50 usuarios de la vía
28/11/2022	Vereda Pilcuán la Recta PR45+600	50 usuarios de la vía

Fuente: El Concesionario



Fotografía 4-13 UF-1.3 Campaña Seguridad Vial (18 de Noviembre) Fuente: El Concesionario



Fotografía 4-14 UF-1.3 Campaña Seguridad Vial (26 de Noviembre) Fuente: El Concesionario

(1) El día 15 de noviembre, se desarrolló jornada lúdico-pedagógica a través de la puesta en marcha del parque temático, con lo cual se logró fortalecer los conocimientos que los estudiantes del Centro Educativo Alto del Rey tienen sobre las señales de tránsito y reconocer la importancia de la seguridad vial en su cotidianidad, a partir del desarrollo de la capacitación los estudiantes asumen el compromiso de replicar lo aprendido en sus familias y amigos.

(2) Los días 19 y 20 de noviembre, el Concesionario adelantó jornadas de sensibilización dirigidas a conductores y comunidad en general, mediante cuñas emitidas por perifoneo, a través de la cual se los invita al uso adecuado del carril izquierdo.

(3) Los días 29 y 30 de noviembre, en el Centro de Control de Operaciones con personal administrativo y conductores de vehículos de la Empresa de Servicio Público de Transportes Sandoná se llevó a cabo capacitación en seguridad vial, así mismo se realizó recorrido sobre el tramo San Juan – Pilcuán con el objetivo de identificar y reconocer este nuevo trazado con su infraestructura asociada, con el propósito de adoptar conductas adecuadas orientadas a minimizar los siniestros viales.



Fotografía 4-15 UF-1.3 Capacitación C.E Alto del Rey (15 de Noviembre) Fuente: El Concesionario



Fotografía 4-16 UF-1.3 Capacitación CCO (30 de Noviembre) Fuente: El Concesionario

4. Programa de Acompañamiento a la Gestión Socio predial.

El objetivo de este programa es brindar acompañamiento social durante el proceso de adaptación y apropiación del nuevo lugar de habitación o desarrollo de la actividad productiva, buscando mantener y/o mejorar las condiciones de la calidad de vida de las unidades sociales cuyos predios son requeridos por el proyecto.

De acuerdo con la información suministrada por el Concesionario para el periodo en reporte se realizaron las siguientes actividades:

1. En las UF-1.3, 3, 4 y 5 se realizó seguimiento a 7 unidades sociales trasladadas con plan de seguimiento. Durante las visitas domiciliarias se evidencia que las condiciones de calidad de vida han mejorado, no hay ruptura de redes familiares ni vecinales.

2. En las UF-1.3, 3, 4 y 5 se realizaron 25 visitas de acompañamiento técnico, jurídico y social, de acuerdo con las necesidades de la Unidades Sociales. Se ofreció el apoyo y orientación técnico – jurídica en la adquisición del nuevo inmueble, con esta actividad se contribuyó a que las unidades sociales en proceso de traslado adquirieran el nuevo inmueble con las debidas disposiciones técnicas y legales, asesoría en el proceso de enajenación voluntaria, asesoría en predios con falsa tradición.

3. Durante el periodo se realizó la actualización y entrega de 32 portafolios inmobiliarios, a: Moradores, arrendatarios, autoridades municipales y propietarios.

4. Durante el periodo, se aplicaron 2 encuestas de satisfacción a unidades sociales trasladadas, con el fin de hacer seguimiento y evaluar el impacto de la reubicación.

5. Durante el periodo, se realizó seguimiento a 2 unidades sociales en condición de vulnerabilidad. Durante la visita realizada a su nuevo hábitat se observó que la población cuenta con redes de apoyo, que han favorecido su proceso de adaptación.

4.3.3 Gestión Sociopredial

- **Identificación de Predios requeridos y Unidades Sociales**

De acuerdo con información del Concesionario para el desarrollo del proyecto, realizó la identificación de las áreas requeridas para la obra, estableciendo la necesidad de adquirir 1.619 predios y ha identificado 1.152 unidades sociales, información que se registra en las siguientes tablas

Tabla 4-51 Identificación de predios requeridos

Unidad Funcional	Total predios
UF 1.3	277
UF 2	168
UF 3	387

Unidad Funcional	Total predios
UF 4	364
UF 5	423
Total	**1.619**

Fuente: El Concesionario

Tabla 4-52 Predios requeridos Identificación de unidades sociales

Unidad Funcional	Total predios	Unidades Sociales			Total Unidades Sociales
		USR*	USP*	OUS*	
UF 1.3	277	71	79	3	**153**
UF 2	167	25	30	2	**57**
UF 3	387	131	79	37	**247**
UF 4	364	181	98	60	**339**
UF 5	423	179	129	48	356
Total	**1.618**	**587**	**415**	**150**	**1.152**

Fuente: El Concesionario

Por otra parte, el Concesionario reporta la siguiente información respecto al levantamiento de Actas de vecindad.

Tabla 4-53 Levantamiento de actas de vecindad

Unidad Funcional	Actas de Vecindad Levantadas	Actas de Vecindad de Cierre	Actas de Vecindad Pendiente de Cierre	Actas de Vías Levantadas	Actas de Vías Cerradas
UF 1.1 y 1.2	548	0	548	0	0
UF 1.3	294	0	294	3	0
UF 2	196	185	11	6	0
UF 3	340	311	29	1	0
UF 4	611	588	23	6	0
UF 5	680	674	6	5	0
Total	**2.669**	**1.758**	**911**	**21**	**0**

Fuente: El Concesionario

4.3.4 Consulta Previa

Tabla 4-54 Información de Procesos de Consulta Previa

UF	Comunidades étnicas
1.3	Resguardo Indígena de San Juan
1.3	Cabildo Indígena Aldea de María
2 y 3	Resguardo Indígena de Iles
4 y 5.1.	Cabildo indígena Montaña de Fuego
4 y 5.1	Cabildo Indígena de Tangua
5.1.	Cabildo Indígena Catambuco

Fuente: El Concesionario

4.3.4.1 Avance en la ejecución de los acuerdos protocolizados con las comunidades indígenas

De acuerdo con información reportada por el Concesionario en el siguiente cuadro se describe el avance y estado actual de la implementación de los acuerdos de consulta previa con las diferentes comunidades:

Tabla 4-55 Avances Implementación Acuerdos de Consulta Previa.

Comunidad Étnica	Líneas de Inversión en ejecución	Presupuesto	Porcentaje ejecutado
Resguardo Indígena de San Juan	Apoyo para el Plan de adquisición de tierras y saneamiento básico del Resguardo Indígena de San Juan.	$1.915.000.000	93,2%
	Apoyo para el Plan de Fortalecimiento cultural y remodelación de la Casa del Cabildo indígena Colonial de San Juan.	$1.822.850.000	90,6%
	Plan del manejo territorial	$100.000.000	60%
	Apoyo para la formulación, construcción y ejecución de un Plan turístico para el territorio del Resguardo indígena Colonial de San Juan.	$912.150.000	100%
	Apoyo para el Plan de Mejoramiento Vial del Resguardo indígena Colonial de San Juan.	$1.000.000.000	100%
	Apoyo para proyectos productivos del Resguardo indígena Colonial de San Juan	$300.000.000	100%
	Plan de manejo de aguas	$2.850.000.000	56,7%
	Compromiso vinculación laboral (35 vinculaciones laborales)	-	100%
	Total protocolización	**$8.900.000.000**	**82%**
	Valor adicional tercera reunión de seguimiento acuerdos protocolizados 20 de noviembre de 2020	$ 400.000.000	
	Las compensaciones ocasionadas por la construcción de la estación de pesaje y el doble retorno en el territorio del Resguardo Indígena de San Juan ($ 400.000.000) fueron redistribuidas de acuerdo al oficio remitido por el Resguardo a la Concesionaria R-02-2022081901794 del 19 de agosto de 2022, en el cual se establece que dichos rubros serán distribuidos en las siguientes líneas de inversión: 1. Apoyo para el Plan de adquisición de tierras y saneamiento básico del Resguardo Indígena de San Juan. 2. Apoyo para el Plan de Fortalecimiento cultural y remodelación de la Casa del Cabildo indígena Colonial de San Juan. Plan de Manejo de Aguas.		
Cabildo Indígena Aldea de María	Apoyo financiero para el estudio de zonas mitigables de riesgo	$750.000.000	100%
	Apoyo financiero para la construcción del plan de vida	$700.000.000	100%
	Apoyo financiero para mejoramiento de casas de comuneros del cabildo	$3.307.750.000	100%

Comunidad Étnica	Líneas de Inversión en ejecución	Presupuesto	Porcentaje ejecutado
	Apoyo financiero para la compra de predios	$ 1.460.000.000	100%
	Apoyo financiero para el estudio de zonas mitigables de riesgo	$750.000.000	100%
	Apoyo financiero para la construcción de viveros	$748.000.000	90%
	Apoyo financiero para la construcción de reservorios		
	Apoyo financiero para el Plan de manejo de aguas		
	Apoyo financiero para proyectos productivos comunitarios	$2.804.054.854	50%
	Apoyo financiero para el taller de artes y oficios	$74.222.000	100%
	Apoyo financiero para la fase II del plan de vida “Visión propia”	$280.500.000	100%
	Apoyo financiero para la remodelación de la Casa y e instituciones del Cabildo	$3.142.836.546	64,4%
	Apoyo financiero para la construcción de la maloca del saber		
	Apoyo financiero para la protección de espacios sagrados		
	Apoyo financiero para la construcción de infraestructuras de salud tradicional		
	Apoyo financiero para proyectos de fortalecimiento de las prácticas culturales	$266.531.000	100%
	Apoyo Financiero para la guardia indígena	$467.500.000	100%
	Apoyo financiero para la formulación, gestión y acompañamiento de proyectos	$998.605.600	100%
	Apoyo financiero para la formulación, gestión y acompañamiento de proyectos	$998.605.600	100%
	Vinculación laboral 35 puestos	-	100%
	Total protocolización	**$15.000.000.000**	**92%**
Resguardo de Iles	Construcción de vivienda nueva en el territorio del Resguardo indígena de Iles	$2.360.000.000	100%
	Apoyo en la adquisición de predios en el territorio indígena	$440.000.000	100%
	- Apoyo para la actualización y ajustes al Plan de Vida: $550.000.000 y Saneamiento del resguardo: $100.000.000 - Creación y Dotación de la guardia Indígena: $150.000.000.	$800.000.000	100%

Comunidad Étnica	Líneas de Inversión en ejecución	Presupuesto	Porcentaje ejecutado
	Apoyo al mejoramiento de vivienda en el territorio (se adicionaron 150 viviendas de comuneros para el mejoramiento, es decir, el mejoramiento se realizará a 200 viviendas)	$1.900.000.000	100%
	Apoyo a la adecuación y mejoramiento de la casa Cabildo de Resguardo Indígena de Iles	$1.250.000.000	100%
	Apoyo financiero para el fortalecimiento de la emisora del Resguardo Indígena de Iles	$150.000.000	100%
	Vinculación Laboral	-	100%
	Total Protocolización	**$6.900.000.000**	**100%**
Cabildo Montaña de Fuego	Plan de Vida	$400.000.000	100%
	Proyectos Productivos	$600.000.000	100%
	- Sub-línea Fortalecimiento a la identidad cultural	$400.000.000	100%
	Plan de Comunicaciones	$40.000.000	100%
	Adquisición de Predios para Chagras	$542.000.000	100%
	- Sub línea Gestión institucional	$200.000.000	100%
	Construcción Casa Cabildo	$300.000.000	100%
	Dotación Casa Cabildo	$20.000.000	100%
	Adecuación y mejoramiento Casa Cabildo	$198.000.000	100%
	Compromiso vinculación laboral	-	100%
	Total Protocolización	**$2.700.000.000**	**100%**
Cabildo Indígena de Tangua	Plan de Vida	$300.000.000	100%
	Adquisición de tierras	$868.500.000	100%
	Casa Mayor	$631.500.000	100%
	Proyectos productivos	$800.000.000	100%
	Fortalecimiento cultural a través de las expresiones artísticas	$400.000.000	100%
	Compromiso vinculación laboral	-	100%
	Total Protocolización	**$3.000.000.000**	**100%**
Cabildo de Catambuco	Apoyo financiero para la estructuración del plan de vida	$160.000.000	100%
	Apoyo financiero para adquisición de espacios para la construcción del complejo cultural y conocimiento ancestral de la CIC	$1.005.000.000	100%
	Apoyo financiero para el fortalecimiento de la asociatividad de la CIC con vocación agrícola	$305.000.000	100%
	Apoyo financiero para la puesta en marcha del complejo cultural y conocimiento de la CIC	$900.000.000	100%
	Apoyo financiero para la constitución resguardo Catambuco	$90.000.000	100%
	Vinculación laboral	-	100%

Comunidad Étnica	Líneas de Inversión en ejecución	Presupuesto	Porcentaje ejecutado
	Total Protocolización	**$2.460.000.000**	**100%**

Fuente: El Concesionario

4.3.5 Plan de Responsabilidad Ambiental y Social.

El Concesionario informa para el mes de noviembre el desarrollo de las siguientes actividades, se precisa para varias de estas, que se encuentran en proceso de ejecución continuo.

Tabla 4-56 Avance actividades Plan de Responsabilidad Ambiental y Social

Nombre del Proyecto	Descripción Avance del Proyecto Durante El Periodo del Reporte	Beneficiarios del Proyecto	Estado del Proyecto
Aplicación Ingles para niños, Study Cat.	Capacitación dirigida a la profesora de inglés de la Institución Educativa Agroindustrial Los Pastos, respecto al manejo de la plataforma y tecnología.	Institución Educativa Agroindustrial Los Pastos. (25 estudiantes)	En ejecución.
Ruraropolis.	**YACUANQUER** Evaluación y organización del esquema de cultivos aptos, para consolidar el cierre financiero del proyecto. Teniendo en cuenta las sesiones de consejo a realizarse, se definen siete aspectos a formalizar para el desarrollo del proyecto. Principalmente entrega del inmueble del lote para construcción de viviendas y autorizaciones para la adjudicación de beneficiarios.	60 familias de cada municipio: Iles, Yacuanquer, Imués e Ipiales.	En desarrollo.
Distrito de riego.	Reunión de seguimiento con el operador, con el fin de determinar el tipo de contrato, cuya figura será no de obra, si no de contrato de gestión comunitaria.	Veredas del municipio de Imués.	Diseño.
Una Pintica por Juanoy en Pasto.	Visita en campo para verificar pintura, murales y emprendimientos económico de la comunidad. Reunión de seguimiento con el comité de seguridad y soberanía alimentaria, con el fin de evaluar articulación con la Universidad	Barrio Juanoy Alto (Pasto).	En proceso.

Nombre del Proyecto	Descripción Avance del Proyecto Durante El Periodo del Reporte	Beneficiarios del Proyecto	Estado del Proyecto
	de Nariño en temas que aporten al proyecto.		
Banco de Alimentos	Reunión de seguimiento con el nuevo coordinador del programa.	Población en condición de vulnerabilidad.	En desarrollo
Camino de Qhapaq Ñan. Museo Arqueológico. Centro de Memoria Arqueológica- Mario Arciniegas.	Aprobación del proyecto ante CoCrea, se precisan los aspectos a tener en cuenta para inicio y desarrollo del proyecto.	Comunidad departamento de Nariño.	Diseño.
Mirador Cerro de la Cruz.	Socialización ante la administración municipal de los diseños y trazado del camino. Visita en campo con el área de topográfica para modificación del trazado del camino o acceso al mirador.	Comunidad departamento de Nariño.	Desarrollo.
Planta de papa	Visita de profesionales técnicos al proyecto, para verificar el estado de los equipos y conceptuar la viabilidad de funcionamiento.	Familias cultivadoras de papa de 5 municipios de Nariño.	Diseño.

Fuente: El Concesionario

4.3.6 Personal para el desarrollo de la gestión social.

Para el desarrollo de actividades de la gestión social, el Concesionario actualmente cuenta con el personal que se relaciona a continuación.

Tabla 4-57 Personal Área Social - mes de Noviembre

N°	Nombre	Cargo	Programa
1	Soc. Eileen De La Portilla	Jefe Social	Gestión Social
2	Soc. Alejandro Romero	Coordinador Social	Responsable del Programa de Atención al Usuario
3	Ps. Jenny Narváez Ortiz	Auxiliar Social	Programa de Atención al Usuario
4	Ps. Naira Paola Chalparizan	Auxiliar Social	Programa de Atención al Usuario
5	Ps. Lizeth Yolanda Leitón	Auxiliar Social	Programa de Atención al Usuario
6	Soc. Marilin Ordoñez	Profesional Social	Responsable del Programa de Educación y Capacitación al Personal Vinculado al proyecto
7	Ps. Vannesa Villarreal	Profesional Social	Responsable del Programa de Vinculación de Mano de Obra Profesional Social
8	C.S. Anyela Ossa	Profesional	Responsable del Programa de Información y

N°	Nombre	Cargo	Programa
		Social	Participación Comunitaria
9	T.S Sandra Páez	Profesional Social	Responsable del Programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional
10	Soc. Karen Mueses	Profesional Social	Responsable del Programa de Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto
11	Ant. David Pérez	Profesional Social	Responsable del Programa de Arqueología Preventiva
12	Ant. Ricardo Mendoza	Coordinador de Laboratorio	Programa de Arqueología Preventiva
13	T.S Deisy Enríquez	Coordinadora Social	Responsable del Programa de Cultura Vial
14	T.S. Sonia Méndez	Profesional Social	Responsable del Programa de Apoyo a la Gestión Socio – predial

Fuente: El Concesionario

La Interventoría realiza seguimiento y acompañamiento permanente a la Gestión Social y Consulta Previa mediante recorridos, visitas de inspección, reuniones, mesas de trabajo y comités en los cuales el Concesionario informa el avance y desarrollo de actividades en cada uno de programas del PGSC.

4.4 Avance y estado desarrollo de las obras.

A continuación, se describe las actividades por unidades funcionales durante el mes de noviembre del 2022

UNIDAD FUNCIONAL 1
Actualmente esta unidad funcional se encuentra en el proceso de verificación por parte de la Interventoría, el Concesionario notificó la terminación de esta unidad funcional con el comunicado S-02-20221026-03499 Radicado ANI 20224091209832 del 26 de octubre de 2022, se tiene un plazo de 60 días para efectuar la verificación, plazo que vence el 26 de diciembre de 2022.

En esta unidad funcional se encuentran diferentes puntos con algunas actividades constructivas que a continuación se describen:

PK16+150. Estación de pesaje San Juan el Rosal, ubicada al inicio de la UF1.3, se realizan actividades de acabados, como de limpieza, en lo que se pudo observar la obra civil está terminada.

 Fotografía 4-17 PK16+150 UF1. Construcción de estación de pesaje San Juan el Rosal	 Fotografía 4-18 PK 16+150 UF1. Construcción de estación de pesaje San Juan el Rosal

PK18+100. Reposición de camino vehicular veredal interrumpido con la construcción de la doble calzada, esta reposición se la realizó con la construcción de un box-culvert de 4 metros de ancho por 5 metros de alto, las actividades que se observaron en este mes fueron, la construcción de un canal lateral para conducción de aguas lluvias y la terminación de la protección de los taludes con concreto lanzado.

 Fotografía 4-19 PK18+100 UF1. Adecuaciones reposición paso vehicular BoxCulvert 4*5 San Juan el Rosal.	 Fotografía 4-20 PK18+100 UF1. Adecuaciones reposición paso vehicular BoxCulvert 4*5 San Juan el Rosal.

PK18+750. Esta planta se ubica en inmediaciones del Puente Boquerón, durante este mes la planta funcionó interrumpidamente ya que la demanda de concreto fue muy poca.



Fotografía 4-21 PK18+750 UF1. Planta dosificadora de Concreto Sector Puente Boquerón.



Fotografía 4-22 PK18+750 UF1. Planta dosificadora de Concreto Sector Puente Boquerón.

PK19+250. Zodme R1-9. Se realizan actividades de cerramiento con postes de concreto y alambre de púas.



Fotografía 4-23 PK19+250 UF1. Cerradura Zodme R1-9.



Fotografía 4-24 PK19+250 UF1. Cerradura Zodme R1-9.

PK19+950. En este acceso vehicular, el Concesionario realiza la actividad de extendido de afirmado.



Fotografía 4-25 PK19+950 CI UF1.
Conformación de afirmado para acceso.



Fotografía 4-26 PK19+950 CI UF1.
Conformación de afirmado para acceso.

PK20+830. En la calzada derecha, se realiza la construcción de un canal, para dar continuidad al flujo que viene de la cuneta lateral.



Fotografía 4-27 PK20+830 CD UF1.
Construcción descole alcantarilla.



Fotografía 4-28 PK20+830 CD UF1.
Construcción descole alcantarilla.

PK22+600. Se ubica el zodme Z1-16, se realiza la actividad de reconformación de los taludes del zodme, se dice reconformación por que se denota que ya hubo un deslizamiento anterior.



Fotografía 4-29 PK22+600 UF1. Conformación zoodme Z1-16.



Fotografía 4-30 PK22+600 UF1. Conformación zoodme Z1-16.

PK22+650. Se ubica la zona de donación denominada NT-187, donde se observó que se realizan actividades de acarreo de material y conformación de taludes de la zona de donación.



Fotografía 4-31 PK22+650 UF1. Reconformación NT-187.



Fotografía 4-32 PK22+650 UF1. Reconformación NT-187.

PK22+650. NT-183. Depósito de material como zona de donación, se realizan actividades de acarreo de material orgánico para revegetalización de la zona de donación.

 Fotografía 4-33 PK22+650 UF1. Reconformación NT-183.	 Fotografía 4-34 PK22+650 UF1. Reconformación NT-183.

PK23+000. Está ubicado el zodme denominado Z-145, donde se realizan actividades de conformación.

 Fotografía 4-35 PK23+000 UF1. Reconformación Z-145.	 Fotografía 4-36 PK23+000 UF1. Reconformación Z-145.

PK23+500. Zona de donación, denominada NT-179, se realizan actividades de revegetalización y construcción de canal de desagüe.



Fotografía 4-37 PK23+500 UF1. Reconformación y drenajes NT-179.



Fotografía 4-38 PK23+500 UF1. Reconformación y drenajes NT-179.

PK23+160. Se realiza la construcción de un canal de desagüe, aguas provenientes de la zona de donación NT-179.



Fotografía 4-39 PK23+160 UF1. Fundición Zanja de Coronación.



Fotografía 4-40 PK23+160 UF1. Fundición Zanja de Coronación.

PK23+030. Aquí se construye la prolongación de canal de descole, para descargar a descole natural y no causar afectaciones en el talud.



Fotografía 4-41 PK23+030 CD UF1. Construcción descole alcantarilla.



Fotografía 4-42 PK23+030 CD UF1. Construcción descole alcantarilla.

PK24+570. Como actividad previa, a que la Interventoría realice la inspección de verificación de las obras de drenaje, el Concesionario realiza actividades de limpieza en algunas obras de drenaje como en este box-culvert.



Fotografía 4-43 PK24+570 UF1. Limpieza Box-Culvert



Fotografía 4-44 PK24+570 UF1. Limpieza Box-Culvert

La Interventoría dentro del proceso de verificación de la UF1 con el área técnica ha realizado la verificación entre otros, de los drenajes para determinar el cumplimiento de especificaciones y del indicador E10 de drenajes, a continuación, se presenta el inventario de las obras de drenaje que se alcanzaron a inspeccionar en el mes de noviembre y el estado de cumplimiento del indicador E10, no obstante, se registra a título informativo para indicar la gestión realizada por el área técnica en el mes de noviembre y los resultados finales de la verificación de la UF1, se presentarán con el informe de verificación de la UF1, que será emitido por la Interventoría dentro del plazo estipulado para tal fin hasta el 10 de enero del 2023.

Tabla 4-58 Inspección de alcantarillas PR0+940-PR15+750 rehabilitación.

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.1 UF1.2 REHABILITACION PR0+940-PR15+750			
No.	PR	TIPO OBRA	CUMPLE E10
1	PR0+970	Alcantarilla Ø 1.8m	Si
2	PR2+015	Alcantarilla Ø 1.2m	Si
3	PR4+261	Alcantarilla Ø 1.2m	Si
4	PR10+981	Alcantarilla Ø 0.9m	Si
5	PR11+448	Alcantarilla Ø 0.9m	Si
6	PR12+266	Alcantarilla Ø 0.9m	Si
7	PR12+449	Alcantarilla Ø 0.9m	Si
8	PR12+274	Alcantarilla Ø 1.2m	Si
9	PR12+916	Alcantarilla Ø 0.9m	si
10	PR13+137	Alcantarilla Ø 0.9m	si
11	PR13+282	Alcantarilla Ø 0.9m	si
12	PR13+386	Alcantarilla Ø 0.9m	si
13	PR13+660	Alcantarilla Ø 1.8m	si
14	PR13+971	Alcantarilla Ø 0.9m	si
15	PR14+228	Alcantarilla Ø 0.9m	si
16	PR14+332	Alcantarilla Ø 0.9m	si
17	PR14+632	Alcantarilla Ø 1.8m	si
18	PR14+716	Alcantarilla Ø 1.20m	si
19	PR15+061	Alcantarilla Ø 0.9m	si
20	PR15+343	Alcantarilla Ø 0.9m	si
21	PR15+555	Alcantarilla Ø 0.9m	si
22	PR15+635	Alcantarilla Ø 0.9m	si
23	PR15+814	Alcantarilla Ø 1.20m	si
24	PR15+850	Cuneta lateral izquierda. Obstrucción>25%	No
25	PR15+500	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
26	PR15+460	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
27	PR15+450	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
28	PR15+430	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
29	PR15+300	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
30	PR15+270	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
31	PR14+990	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
32	PR14+920	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
33	PR15+100	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.1 UF1.2 REHABILITACION PR0+940-PR15+750			
No.	PR	TIPO OBRA	CUMPLE E10
34	PR14+970	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
35	PR14+700	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
36	PR14+650	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
37	PR14+640	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
38	PR14+470	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
39	PR14+465	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
40	PR14+460	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
41	PR14+300	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
42	PR14+310	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
43	PR14+180	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
44	PR14+050	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
45	PR14+040	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
46	PR14+010	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
47	PR14+037	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
48	PR13+900	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
49	PR13+830	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
50	PR13+180	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
51	PR12+900	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
52	PR12+850	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
53	PR12+800	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
54	PR12+750	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
55	PR12+620	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
56	PR12+580	Cuneta latera izquierda	no

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.1 UF1.2 REHABILITACION PR0+940-PR15+750			
No.	PR	TIPO OBRA	CUMPLE E10
		Obstrucción>25%	
57	PR12+560	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
58	PR12+530	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
59	PR12+440	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
60	PR12+450	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
61	PR11+800	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
62	PR11+680	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
63	PR11+630	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
64	PR11+400	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
65	PR11+390	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
66	PR11+370	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
67	PR11+375	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
68	PR11+355	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
69	PR11+050	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
70	PR10+990	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
71	PR10+852	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
72	PR10+600	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
73	PR10+570	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
74	PR10+500	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
75	PR10+370	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
76	PR10+310	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
77	PR10+305	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
78	PR10+315	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.1 UF1.2 REHABILITACION PR0+940-PR15+750			
No.	PR	TIPO OBRA	CUMPLE E10
79	PR9+700	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
80	PR9+650	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
81	PR9+080	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
82	PR9+040	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
83	PR8+900	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
84	PR8+870	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
85	PR8+600	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
86	PR8+600	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
87	PR8+550	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
88	PR8+450	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
89	PR8+200	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
90	PR6+500	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
91	PR6+150	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
92	PR5+600	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
93	PR4+100	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
94	PR3+500	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
95	PR3+300	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
96	PR3+200	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
97	PR2+355	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
98	PR2+100	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
99	PR1+950	Cuneta latera izquierda Obstrucción>25%	no
100	PR1+300	Cuneta Lateral Izquierda. Daños Menores.	si
101	PR1+240	Cuneta Lateral Derecha.	si

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.1 UF1.2 REHABILITACION PR0+940-PR15+750			
No.	PR	TIPO OBRA	CUMPLE E10
		Daños Menores	
102	PR1+490	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
103	PR1+690	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
104	PR1+950	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
105	PR2+350	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
106	PR2+730	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
107	PR2+720	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
108	PR2+860	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
109	PR2+915	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
110	PR2+980	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
111	PR3+240	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
112	PR3+260	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
113	PR3+410	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
114	PR3+710	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
115	PR3+910	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
116	PR4+550	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
117	PR4+750	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
118	PR5+120	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
119	PR5+220	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
120	PR5+290	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
121	PR5+300	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
122	PR5+330	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
123	PR5+380	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.1 UF1.2 REHABILITACION PR0+940-PR15+750			
No.	PR	TIPO OBRA	CUMPLE E10
124	PR5+530	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
125	PR6+250	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
126	PR6+550	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
127	PR6+970	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
128	PR7+100	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
129	PR7+700	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
130	PR8+650	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
131	PR9+200	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
132	PR9+430	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
133	PR9+580	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
134	PR10+100	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
135	PR10+320	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
136	PR10+560	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
137	PR10+880	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
138	PR12+580	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
140	PR12+700	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
141	PR13+130	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
142	PR14+150	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
143	PR14+805	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
144	PR15+050	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
145	PR15+950	Cuneta Lateral Derecha. Daños Menores	si
146	PR15+980	Cuneta latera derecha Obstrucción>25%	no
147	PR16+000	Cuneta Lateral Derecha.	si

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.1 UF1.2 REHABILITACION PR0+940-PR15+750			
No.	PR	TIPO OBRA	CUMPLE E10
		Daños Menores	

Tabla 4-59 Box culvert y pasogano UF1.3

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.3 PK15+750-PK25+600 BOX-CULVERT Y PASOGANADO			
No.	PR	TIPO OBRA	CUMPLE E10
1	PK15+900	Box-Pasaganado 3*3 Daños menores.	si
2	PK16+120	Box-Culvert 2*2 Daños menores	si
3	PK16+329	Box-Pasaganado 3*3 Daños menores.	si
4	PK16+508	Box-Culvert 3*2 Daños menores	si
5	PK16+922.15	Box-Pasaganado 3*3 Daños menores.	si
6	PK17+820	Box-Pasaganado 3*3 Daños menores.	si
7	PK18+097	Box-paso vehicular 4*5 Daños menores.	si
8	PK19+400	Box-paso vehicular 4*5 Daños menores.	si
9	PK19+512	Box-Culvert 2*2 Daños menores	si
10	PK19+777	Box-Culvert 2*2 Daños menores	si
11	PK20+259	Box-Pasaganado 2.5*2.5 Daños menores.	si
12	PK20+831	Box-Culvert 3*3 Daños menores	si
13	PK22+428	Box-Culvert 3*3 Daños menores	si
14	PK22+535	Box-Pasaganado 3*3 Daños menores.	si
15	PK23+157	Box-Culvert 2.5*2.5 Daños menores	si
16	PK24+051	Box-paso vehicular 4*5 Daños menores.	si
17	PK24+138	Box-Culvert 3*2 Daños menores	si
18	PK24+315	Box-Culvert 2*2 Daños menores	si
19	PK24+523	Box-Culvert 2*2 Daños menores	si

Tabla 4-60 Alcantarillas UF1.3

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.3 PR15+750-PR25+600 ALCANTARILLAS			
No.	PR	TIPO OBRA	CUMPLE E10
1	PK16+450	ODT Ø 0.90 m Obstrucción>25%	no
2	PK16+600	ODT Ø 0.90 m Daños menores.	si
3	PK16+789	ODT Ø 0.90 m Obstrucción>25%	no
4	PK17+100	ODT Ø 1.50 m Daños menores.	si
5	PK18+415	ODT Ø 1.50 m Daños menores.	si
6	PK18+962	ODT Ø 0.9 m Daños menores.	si
7	PK20+400	ODT Ø 0.9 m Daños menores.	si
8	PK20+573	ODT Ø 1.80 m Daños menores.	si
9	PK21+061	ODT Ø 0.90 m Obstrucción>25%	no
10	PK21+279	ODT Ø 0.9 m Daños menores.	si
11	PK22+122	ODT Ø 0.9 m Daños menores.	si
12	PK22+343	ODT Ø 0.9 m Falta continuidad al canal	no
13	PK22+960	ODT Ø 0.9 m Daños menores.	si
14	PK23+370	ODT Ø 1.8 m Daños menores.	si
15	PK23+836 0+125	ODT Ø 0.9 m Daños menores.	si
16	PK24+100	ODT Ø 0.9 m CD Canal de descole en construcción.	no
17	PK24+100	ODT Ø 0.9 m CI Daños menores.	si
18	PK24+854	ODT Ø 0.9 m No existe continuidad de caudal de la cuneta lateral hacia la poceta de encole. Obstrucción >25% descole	no
19	PK25+331	ODT Ø 1.2 m Daños menores.	si
20	PK25+550	ODT Ø 1.2 m Daños menores.	si

Tabla 4-61 Zanjas de coronación-cuneta berma-bajantes

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.3 PR15+750-PR25+600 ZANJAS DE CORONACION-CUNETA BERMA-BAJANTES				
No.	PR	TALUD	TIPO OBRA	CUMPLE E10
1	PK16+000	CO153	Cuenta berma 1 Obstrucción >25%	no
2	PK16+180	CO153	Zanja de coronación Daños menores	si
3	PK16+460	CO153	Zanja de coronación. Obstrucción >25%	no
4	PK16+500	CO153	Zanja de coronación. Obstrucción >25%	no
5	PK16+600	CO154	Zanja de coronación. Obstrucción >25%	no
6	PK16+600	CO154	Cuenta berma 2. Obstrucción >25%	no
7	PK16+600	CO154	Cuenta berma 1. Obstrucción >25%	no
8	PK16+630	CO154	Cuenta berma 1. Obstrucción >25%	no
9	PK16+927	CO155	Zanja de coronación Daños menores.	si
10	PK17+210	CO155	Cuenta berma 1. Obstrucción >25%	no
11	PK17+280	CO155	Bajante B3-B2 Daños menores	si
12	PK17+280	CO155	Bajante B2-B1 Daños menores	si
13	PK17+290	CO155	Cuenta berma 2. Obstrucción >25%	no
14	PK17+390	CO155	Cuenta berma 2. Obstrucción >25%	no
15	PK17+410	CO155	Canal perimetral Daños menores	si
16	PK17+350	CO155	Cuenta berma 3 Daños menores	si
17	PK17+120	CO155	Cuenta berma 3 Daños menores	si
18	PK17+120	CO155	Cuenta berma 4 Obstrucción>25%	no
19	PK17+150	CO155	Cuenta berma 1 Daños menores	si
20	PK17+170	CO155	Cuenta berma 1 Obstrucción>25%	no
21	PK17+300	CO155	Cuenta berma 1 Daños menores	si

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.3 PR15+750-PR25+600 ZANJAS DE CORONACION-CUNETA BERMA-BAJANTES				
No.	PR	TALUD	TIPO OBRA	CUMPLE E10
22	PK17+480	CO156	Bajante escalonado Daños menores	si
23	PK17+540	CO156	Canal Daños menores	si
24	PK17+761	CO157	Cuneta berma 1 Obstrucción>25%	no
25	PK17+761	CO157	Canal Daños menores	si
26	PK17+790	CO157	Zanja perimetral Daños menores	si
27	PK17+800	CO158	Zanja perimetral Daños menores	si
28	PK17+890 PK17+930	CO158	Zanja perimetral Daños menores	si
29	PK19+700	CO160	Zanja perimetral Daños menores	si
30	PK19+870	CO161	Zanja perimetral CI Daños menores	si
31	PK19+900	CO161	Zanja coronación Daños menores	si
32	PK19+925	CO161	Zanja coronación Daños menores	si
33	PK20+950	CO161	Zanja coronación Daños menores	si
34	PK20+010	CO161	Cuneta berma 2 Daños menores	si
35	PK20+270	CO162	Zanja coronación Daños menores	si
36	PK20+270	CO161	Zanja coronación Dar continuidad	no
37	PK20+390	CO162	Zanja coronación Daños menores	si
38	PK20+400	CO162	Bajante Daños menores	si
39	PK20+540	CO162	Zanja coronación Daños menores	si
40	PK20+590	CO162	Zanja coronación Daños menores	si
41	PK20+810	CO162	Zanja coronación Daños menores	si
42	PK20+860	CO162	Canal Daños menores	si
43	PK21+060	CO162	Bajante Daños menores	si
44	PK21+250	CO162	Zanja coronación	no

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.3 PR15+750-PR25+600 ZANJAS DE CORONACION-CUNETA BERMA-BAJANTES				
No.	PR	TALUD	TIPO OBRA	CUMPLE E10
			Obstrucción>25%	
45	PK21+235	CO163	Zanja coronación CI Piso sin concreto	no
46	PK21+370	CO163	Zanja coronación CI Daños menores	si
47	PK21+500	CO163	Cuneta berma 1 Daños menores	si
48	PK21+590	CO163	Bajante Daños menores	si
49	PK21+660	CO163	Cuneta berma 1 Daños menores	si
50	PK21+770	CO163	Cuneta berma 2 Daños menores	si
51	PK21+660	CO163	Zanja coronación CI Daños menores	si
52	PK21+690	CO163	Zanja coronación CI Daños menores	si
53	PK22+090	CO164	Cuneta berma 3 Daños menores	si
54	PK22+090	CO164	Cuneta berma 2 Daños menores	si
55	PK22+070	CO164	Cuneta berma 2 Daños menores	si
56	PK22+120	CO164	Cuneta berma Obstrucción>25%	si
57	PK22+520	CO166	Canal perimetral Daños menores	si
58	PK22+510	CO166	Zanja de coronación Daños menores	si
59	PK22+560	CO166	Cuneta berma Daños menores	si
60	PK22+670	CO166	Cuneta berma 1 Daños menores	si
61	PK22+650	CO164	Zanja de coronación. Obstrucción>25%	no
62	PK22+750	CO166	Cuneta berma 2 Daños menores	si
63	PK22+900	CO166	Cuneta berma 2 Daños menores	si
64	PK22+940	CO166	Bajante CB2-CB1 Daños menores	si
65	PK22+990	CO166	Cuneta berma 2 Daños menores	si
66	PK23+090	CO166	Cuneta berma 3 Daños menores	si
67	PK22+950	CO166	Cuneta berma 3	no

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.3 PR15+750-PR25+600 ZANJAS DE CORONACION-CUNETA BERMA-BAJANTES				
No.	PR	TALUD	TIPO OBRA	CUMPLE E10
			Obstrucción>25%	
68	PK22+900	CO166	Cuneta berma 3 Daños menores	si
69	PK22+920	CO166	Zanja de coronación. Obstrucción>25%	si
70	PK22+980	CO166	Zanja de coronación. Daños menores	si
71	PK23+000	CO166	Zanja de coronación. Obstrucción>25%	si
72	PK23+050	CO166	Zanja de coronación. Obstrucción>25%	si
73	PK22+900	CO166	Cuneta berma 5 Obstrucción>25%	si
74	PK23+120	CO166	Cuneta berma 1 Daños menores	si
75	PK22+790	CO166	Bajante Daños menores	si
76	PK22+680	CO166 CD	Cuneta berma 2 Daños menores	si
77	PK22+900	CO166 CD	Cuneta berma 1 Daños menores	si
78	PK23+320	CO167	Cuneta berma 1 Daños menores	si
79	PK23+350	CO167	Zanja de coronación Daños menores	si
80	PK23+340	CO167	Zanja de coronación Daños menores	si
81	PK23+320	CO167	Cuneta berma 2 Daños menores	si
82	PK23+320- PK23+250	CO167	Cuneta berma 2 Daños menores	si
83	PK23+300	CO167	Cuneta berma 3 Daños menores	si
84	PK23+580	CO167 Sector 2	Cuneta berma 1 Obstrucción>25%	no
85	PK23+620	CO167 Sector 2	Bajante Daños menores	si
86	PK23+480	CO167 Sector 2	Cuneta berma 2 Daños menores	si
87	PK23+770	CO168	Cuneta berma 1 Obstrucción>25%	no
88	PK23+800	CO168	Cuneta berma 2 Daños menores	si
89	PK23+840	CO168	Bajante Daños menores	si
90	PK24+020	CO168	Zanja de coronación.	no

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.3 PR15+750-PR25+600 ZANJAS DE CORONACION-CUNETA BERMA-BAJANTES				
No.	PR	TALUD	TIPO OBRA	CUMPLE E10
			Obstrucción>25%	
91	PK24+370	CO173 CD	Cuneta berma 1 Daños menores	si
92	PK24+400	CO173 CD	Cuneta berma 1 Daños menores	si
93	PK24+480	CO173 CI	Cuneta berma 2 Obstrucción>25%	no
94	PK24+450	CO173 CI	Cuneta berma 2 Daños menores	si
95	PK24+400	CO173 CI	Cuneta berma 2 Daños menores	si
96	PK24+390	CO173 CI	Cuneta berma 2 Daños menores	si
97	PK24+450	CO173 CI	Cuneta berma 1 Adecuar entrega de la cuneta a sitio seguro.	no

Tabla 4-62 Cunetas laterales y cuneta mediana

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.3 PK17+750-PK25+600 CUNETA LATERALES Y CUNETA MEDIANA			
No.	PR	TIPO OBRA	CUMPLE E10
1	PK25+600	Cuneta lateral izquierda Falta de continuidad en la construcción.	No
2	PK25+500	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
3	PK25+450	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
4	PK25+270	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
5	PK24+950	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
6	PK24+910	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
7	PK24+905	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
8	PK24+850	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
9	PK24+650	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
10	PK24+600	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
11	PK24+605	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
12	PK24+360	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
13	PK24+330	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
14	PK24+200	Cuneta lateral izquierda Falta de continuidad de flujo de la cuneta.	No
15	PK23+850	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
16	PK23+800	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
17	PK23+450, PK23+310, PK22+580, PK21+900, PK21+890, PK20+540, PK19+370	Cuneta lateral izquierda Daños menores	si
18	PK22+540, PK20+870	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
19	PK21+410	Cuneta lateral izquierda	Si

OBRAS DE DRENAJE INSPECCIONADAS VERIFICACION UF1.3 PK17+750-PK25+600 CUNETA LATERALES Y CUNETA MEDIANA			
No.	PR	TIPO OBRA	CUMPLE E10
		Daños menores	
20	PK20+280	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
21	PK20+020	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
22	PK19+340	Cuneta lateral izquierda Falta de construir tramo del bordillo	No
23	PK19+340	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
24	PK19+290	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
25	PK19+170	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
26	PK19+100	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
27	PK19+070	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
28	PK17+320	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si
29	PK17+230	Cuneta lateral izquierda Daños menores	si
30	PK16+890	Cuneta lateral izquierda Daños menores	Si

UF2 PR25+600-PR37+600

Actualmente esta unidad funcional está en operación y mantenimiento y el Concesionario se encuentra realizando actividades de obra para atender las observaciones que la anterior Interventoría HMV Consultoría S.A.S. realizó en el proceso de verificación de la UF2, las observaciones quedaron registradas en el Anexo 2 del Acta de Terminación de la UF2 y en el Informe Final de HMV Consultoría S.A.S., se encuentra el estado de atención de las observaciones para el seguimiento y control que continuará realizando el Consorcio Interventor AIRCC dentro del plazo de los 180 días siguientes a la firma del Acta de Terminación, este plazo vence el próximo 25 de enero del 2023. A continuación, se presenta el estado de atención de las observaciones a corte 26 de octubre del 2022.

Tabla 4-63 Estado atención de observaciones de 180 días UF2

UF2 Tipo de Intervención	**Estado de Observaciones**			
	Total	**Cerradas**	**Abiertas**	**% cerradas**
Accesos y pasa ganado	32	17	15	53%
Alcantarillas y box Culvert	256	200	56	78%
Estado de estructuras alcantarillas y box c	297	59	238	20%
Ambiental	75	20	55	27%
Barreras	52	52	0	100%

UF2 Tipo de Intervención	Estado de Observaciones			
	Total	Cerradas	Abiertas	% cerradas
Cunetas de vía y accesos	240	195	45	81%
Iluminación	1	1	0	100%
Bajantes	115	21	94	18%
Muros de concreto	299	0	299	0%
Muros de tierra armada	25	14	11	56%
Pavimento	103	88	15	85%
Predial cerramientos	60	0	60	0%
Puente Tablón Alto	172	154	18	90%
Puente Macal	325	7	318	2%
Taludes	214	155	59	72%
Zanjas de coronación – cunetas berma	271	219	52	81%
Seguridad vial y señalización	75	67	8	89%
PQRS	88	21	67	24%
Actas de Vecindad	11	0	11	0%
TOTAL	2711	1290	1421	48%

Durante el periodo del mes de noviembre de 2022, no se realizaron por parte de la Interventoría, el avance de la verificación de los pendientes a 180 días en la UF2, ya que están programados para el mes de enero del 2023.

A continuación, se describe las actividades constructivas que se encuentran en la unidad funcional 2 dentro de las inspecciones realizadas durante el mes de noviembre del 2022.

PK26+000. Zona de donación NT-229. En esta zona de donación, se realizan actividades finales de conformación de taludes del depósito como son conformación de capa vegetal, revegetalización y reconformación de taludes.



Fotografía 4-45 PK26+000 UF2. Reconformación NT-229.



Fotografía 4-46 PK26+000 UF2. Reconformación NT-229.

PK30+700. Z2-3A. En este zodme, se realizan actividades de conformación final.



Fotografía 4-47 PK30+700. Reconformación Z2-3ª



Fotografía 4-48 PK30+700. Reconformación Z2-3A

PK30+100. R2-1. En este zodme se realizan actividades de cobertura con capa vegetal y revegetalización.



Fotografía 4-49 PK30+100. R2-1. Conformación capa vegetal zodme.



Fotografía 4-50 PK30+100. Conformación capa vegetal zodme.

PK33+060. TR221. Muro en tierra armada, en esta intervención se termina la protección de talud con biomanto.



Fotografía 4-51 PK33+060 UF2. Instalación de biomanto muro TR221.



Fotografía 4-52 PK33+060 UF2. Instalación de biomanto muro TR221.

PK33+400.TR222. En esta intervención se termina la instalación de biomanto en la cara de talud, como atención de las observaciones pendiente en taludes de la UF2.



Fotografía 4-53 PK33+400 UF2. Instalación de biomanto TR222.



Fotografía 4-54 PK33+400 UF2. Instalación de biomanto TR222.

PK33+100.CO221. Se realizan actividades finales de protección de la cara del talud de sujeción de malla e instalación de biomanto, esta actividad está dentro de atención de observaciones dentro de los 180 días.

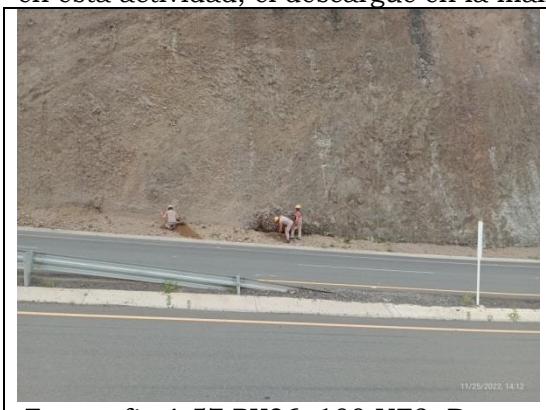


Fotografía 4-55 PK33+100 UF2. Actividades de protección talud CO221.



Fotografía 4-56 PK33+100 UF2. Actividades de protección talud CO221.

PK36+100. CO230. Dentro de las actividades de mantenimiento de los taludes, se observa en esta actividad, el descargue en la malla por acumulación de material.



Fotografía 4-57 PK36+100 UF2. Descargue de malla en el talud CO230.



Fotografía 4-58 PK36+100 UF2. Descargue de malla en el talud CO230.

UF3 PR37+600-PR45+000
Esta unidad funcional actualmente está en Operación y mantenimiento, dentro de la cual se realizan actividades como las que se describen a continuación:

PK39+700. Calzada derecha. En este sector se realizan actividades para corregir el incumplimiento del indicador de hundimiento presente en el pavimento reportado en la medición de indicadores, se realiza en primer lugar las excavaciones para posteriormente hacer un mejoramiento de la subrasante de 1.5 m y finalmente la reposición de las capas de la estructura de pavimento.

 Fotografía 4-59 PR39+700 CD. Reparación de Hundimiento.	 Fotografía 4-60 PR39+700 CD. Reparación de Hundimiento.

PK45+000. CO321. En este sector se realizan actividades de protección del talud como la instalación de malla y la instalación de biomanto, para evitar la caída de piedra y material que se presenta en el sector.

 Fotografía 4-61 PR45+000 Reconformación y protección talud CO321.	 Fotografía 4-62 PR45+000 Reconformación y protección talud CO321.

UF4 PR45+000-PR60+350.

La unidad funcional 4, actualmente está en operación y mantenimiento y se realizan actividades de mantenimiento de sello de juntas en las losas del peaje el Placer ubicado en el PP51+100.



Fotografía 4-63 PR51+100 UF4. Sello de Juntas Peaje el Placer



Fotografía 4-64 PR51+100 UF4. Sello de Juntas Peaje el Placer

PR49+100. En este sector se realizan actividades de protecciones al talud, consistentes en concreto lanzado, debido al deslizamiento presentado en este sector.



Fotografía 4-65 PR49+100 Reconformación y protección talud.



Fotografía 4-66 PR49+100 Reconformación y protección talud.

UF5 PR60+350-PR83+000.

Esta unidad funcional actualmente está en operación y mantenimiento, las actividades que el Concesionario ejecuta se describen a continuación.

PK63+300. Estación de pesaje. Esta intervención actualmente está en construcción, y se desarrollan actividades como construcción de sardineles, instalación de cielo raso, construcción de fosa séptica.



Fotografía 4-67 PR63+300 UF5. Construcción de estación de pesaje.



Fotografía 4-68 PR63+300 UF5. Construcción de estación de pesaje.

PR69+100. En este sector, a raíz de los deslizamientos presentados, el Concesionario realiza actividades de protección y estabilización de taludes, instalación de drenes horizontales entre otros.



Fotografía 4-69 PR69+100 CD UF5. Protección talud por deslizamiento.



Fotografía 4-70 PR69+100 CD UF5. Protección talud por deslizamiento.

Los reportes de las inspecciones de campo por parte de personal técnico se encuentran en el Anexo 10 “Reportes diarios de Inspecciones de campo”

INFORMACIÓN ZODMES Y ZONAS DE DONACIÓN

En las siguientes tablas, se presenta información relacionada con las ZODMES y zonas de donación del Proyecto, incluyendo el Tramo San Juan-Pedregal (UF1.3, UF2 y UF3) y el Tramo Pedregal-Catambuco (UF4 y UF5.1). Cabe indicar que ya no se registra disposición de material en ninguna de estas ZODMES y zonas de donación.
En lo que respecta a las zonas de donación, es relevante mencionar que éstas se encuentran a nombre de terceros y son autorizadas (incluyendo sus diseños) y supervisadas por Corponariño, y fueron presentadas por el Concesionario ante la ANLA como cambio menor en el marco de la Licencia Ambiental.

Tabla 4-64 ZODMES Tramo San Juan-Pedregal (UF1.3, UF2 y UF3)

ZODMES UF1.3, UF2 Y UF3					
NO	**ZODME**	**CAPACIDAD AUTORIZADA (m^3)**	**VOLUMEN DISPUESTO A NOVIEMBRE 2022 (m^3)**	**PORCENTAJE VOLUMEN DISPUESTO A NOVIEMBRE 2022 (%)**	**ESTADO**
1	Z1-11	32.455,12	25.203,00	77,65	En ejecución de actividades para el cierre
2	Z1-14B	188.462,00	188.462,00	100,00	Culminaron actividades
3	Z1-14C	108.912,00	108.912,00	100,00	En ejecución de actividades para el cierre
4	R1-9 A	122.531,00	0,00	0,00	Se habilitó, sin embargo no se dispuso material
5	R1-9 B	622.091,92	622.092,00	100,00	Culminaron actividades
6	Z1-16	42.982,00	31.402,00	73,06	En ejecución de actividades para el cierre
7	Z1-16B	425.930,00	339.059,00	79,60	En ejecución de actividades para el cierre
8	ZO145	487.213,00	202.853,00	41,64	En ejecución de actividades para el cierre
9	Z1-17C	87.025,00	44.521,00	51,16	En ejecución de actividades para el cierre
10	Z1-18	1.151.116,00	834.682,00	72,51	En ejecución de actividades para el cierre
11	R2-1	844.672,00	663.575,00	78,56	En ejecución de actividades para el cierre
12	Z2-3A	2.469.131,00	2.066.410,00	83,69	En ejecución de actividades para el cierre
13	Z2-3B (A y B)	618.027,00	241.665,16	39,10	En ejecución de actividades para el cierre
14	Z2-3C	938.365,00	782.872,00	83,43	En ejecución de actividades para el cierre
15	Z2-4 (A)	222.251	No se utilizó	N.A.	N.A.
	Z2-4 (B)	129.433,00	29.747,00	22,98	En ejecución de actividades para el cierre
16	ZO227	546.293,00	546.293,00	100,00	En ejecución de actividades para el cierre
17	Z2-8	185.588,00	185.588,00	100,00	Culminaron actividades
18	Z2-9	564.586,00	564.586,00	100,00	Culminaron actividades

ZODMES UF1.3, UF2 Y UF3					
NO	**ZODME**	**CAPACIDAD AUTORIZADA (m³)**	**VOLUMEN DISPUESTO A NOVIEMBRE 2022 (m³)**	**PORCENTAJE VOLUMEN DISPUESTO A NOVIEMBRE 2022 (%)**	**ESTADO**
19	ZO244	795.886,00	38.450,00	4,83	En ejecución de actividades para el cierre
20	ZO229	943.774,00	943.774,00	100,00	En ejecución de actividades para el cierre
21	Z2-10A	83.805,00	82.276,91	98,18	Culminaron actividades
22	Z2-13 (A)	184.618,00	62.567,00	33,89	Culminaron actividades
	Z2-13 (B)	243.577,00	No se utilizó	N.A.	N.A.
23	Z2-10 (A)	36.557,00	No se utilizó	N.A.	N.A.
	Z2-10 (B)	12.098,00	12.098,00	100,00	Culminaron actividades
24	Z2-14	553.052,00	389.137,00	70,36	En ejecución de actividades para el cierre
25	Z3-1	114.170,29	86.191,00	75,49	Culminaron actividades
26	Z3-1B	744.835,00	744.835,00	100,00	En ejecución de actividades para el cierre
27	Z3-2	1.345.973,00	1.345.973,00	100,00	En ejecución de actividades para el cierre
28	Z3-3	214.059,00	25.181,00	11,76	Culminaron actividades
29	Z3-4	684.404,00	684.404,00	100,00	En funcionamiento Campamento Mikel
		5.824,00	No se utilizó	N.A.	N.A.
30	Z3-6	516.568,00	307.347,00	59,50	En ejecución de actividades para el cierre

Fuente: Tabla obtenida de Informe final Interventoría HMV CONSULTORIA S.A.S., soportes remitidos por el Concesionario y seguimiento en campo.

Tabla 4-65 Zonas de donación Tramo San Juan-Pedregal (UF1.3, UF2 y UF3)

ZONAS DE DONACIÓN UF1.3, UF2 Y UF3				
NO	**DONACIÓN**	**CAPACIDAD AUTORIZADA (m³)**	**VOLUMEN DISPUESTO A NOVIEMBRE 2022 (m³)**	**PORCENTAJE VOLUMEN DISPUESTO A NOVIEMBRE 2022 (%)**
1	ZO 257	160.521,00	160.521,00	100,00
2	ZO 310	33.673,00	31.427,00	93,33
3	ZO 174	99.388,00	99.388,00	100,00

ZONAS DE DONACIÓN UF1.3, UF2 Y UF3				
NO	**DONACIÓN**	**CAPACIDAD AUTORIZADA (m³)**	**VOLUMEN DISPUESTO A NOVIEMBRE 2022 (m³)**	**PORCENTAJE VOLUMEN DISPUESTO A NOVIEMBRE 2022 (%)**
4	ZO 243 / ZO 242	976.844,24	487.782,00	49,93
5	ZO 178	202.646,00	202.646,00	100,00
6	ZO 173	28.602,00	28.602,00	100,00
7	NT 255	172.784,53	99.634,49	57,66
8	NT 259	321.000,00	130.230,08	40,57
9	NT 182	16.255,00	16.255,00	100,00
10	Z0 175	55.035,00	55.035,00	100,00
11	NT 183	521.780,31	191.635,00	36,73
12	NT 187	425.434,00	241.940,00	56,87
13	NT 179	575.851,00	226.475,00	39,33

Fuente: Tabla obtenida de Informe final Interventoría HMV CONSULTORIA S.A.S. y soportes remitidos por el Concesionario.

Tabla 4-66 ZODMES Tramo Pedregal-Catambuco (UF4 y UF5.1)

ZODMES UF4 Y UF5.1					
NO	**ZODME**	**CAPACIDAD AUTORIZADA (m³)**	**VOLUMEN DISPUESTO FINAL (m³)**	**PORCENTAJE VOLUMEN DISPUESTO FINAL (%)**	**ESTADO**
1	Z4-1	561.336	329.501	58,70	Culminaron actividades
2	Z4-3	41.134	29.415	71,51	Culminaron actividades
3	ZR4-1	92.269	45.840	49,68	Culminaron actividades
4	Z4-6	525.415	523.849	99,70	Culminaron actividades
5	Z4-7	863.971	863.971	100,00	Culminaron actividades
6	Z4-8	343.299	343.299	100,00	Culminaron actividades
7	Z4-9	439.294	439.294	100,00	Culminaron actividades
8	Z5-1B	51.000	0	0,00	Culminaron actividades
9	Z5-2	54.391	46.858	86,15	Culminaron actividades
10	Z5-3	2.283.144	1.461.737	64,02	Culminaron actividades
11	Z5-8	436.461	436.461	100,00	Culminaron actividades
12	Z5-9	146.218	146.218	100,00	Culminaron actividades
13	Z5-10B	26.829	26.829	100,00	Culminaron actividades

ZODMES UF4 Y UF5.1					
NO	**ZODME**	**CAPACIDAD AUTORIZADA (m^3)**	**VOLUMEN DISPUESTO FINAL (m^3)**	**PORCENTAJE VOLUMEN DISPUESTO FINAL (%)**	**ESTADO**
14	Z5-12	514.675	455.816	88,56	Culminaron actividades

Fuente: Tabla obtenida de Informe final Interventoría HMV CONSULTORIA S.A.S. y seguimiento en campo.

4.4.1 Informe de Puentes

En el proyecto Rumichaca - Pasto se han construido varios puentes que a la fecha del presente informe se encuentran terminados, los de las unidades funcionales 2, 3, 4 y 5 se encuentran en operación y mantenimiento dado que las unidades funcionales se han terminado y están en uso, en cuanto al puente Boquerón de la unidad funcional 1, este no se encuentra operativo puesto que la unidad funcional se encuentra en proceso de verificación y aún no está al servicio del público. La concesionaria tiene pendiente la construcción de dos puentes peatonales en la UF1, hasta el momento no se ha iniciado su construcción y está pendiente el 100% de cada uno de los puentes peatonales de la UF1.

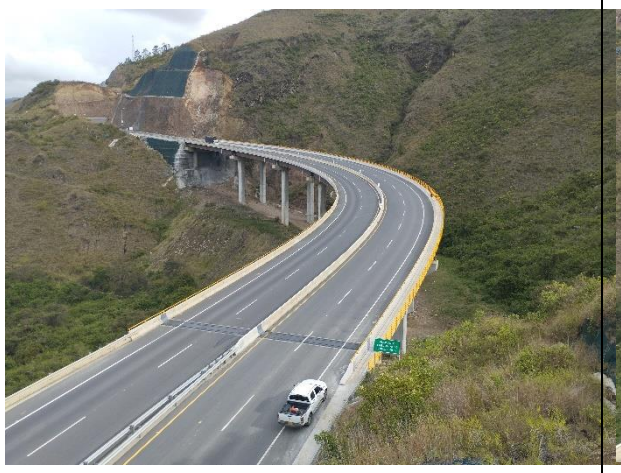
Tabla 4-67 Puentes por Unidad Funcional

UF	PUENTE
Uf1	Puente Boquerón
Uf2	Puente Tablón Alto Puente Macal CD. y CI.
Uf3	Puente Porvenir Puente Sapuyes
Uf4	Glorieta el Pedregal Puente Guáitara CD. y CI. Puente La Magdalena CD. y CI. Puente Interconexión Tablón de Obraje
Uf5	Puente Peatonal Bavaria Puente Peatonal Catambuco

En el mes de noviembre de 2022, la Concesionaria está ejecutando actividades de corrección de observaciones en los puentes Tablón Alto y Puente Macal de la unidad funcional 2, las cuales quedaron relacionadas en el acta de terminación de la ya mencionada unidad funcional. La concesionaria cuenta con 180 días para la corrección de observaciones realizadas por la interventoría durante el proceso de verificación de la unidad funcional, en este caso para la UF2 este plazo termina el 25 de enero de 2023.

Para el puente Boquerón de la UF1, se programó las visitas de verificación del puente para el mes de diciembre, teniendo en cuenta que se tiene 60 días para este proceso a partir del 27 de octubre de 2022, plazo que termina el 26 de diciembre de 2022.

Uf2 Puente Tablón Alto

	
Fotografía 4-71 Puente Tablón Alto Localización PR 36+530	Fotografía 4-72 Puente Tablón Alto Localización PR 36+530

Uf2 Puente Macal

	
Fotografia 4-73 Corrección de observaciones baranda metálica. PR37+240	Fotografia 4-74 Porrección de observaciones New Jersey. PR37+240

4.4.2 Alcance físico básico del Contrato de Concesión.

2. Ejecutado 14,81 km de Rehabilitación entre Ipiales – San Juan (uf1)
3. Ejecutado 62 km de doble calzada entre San Juan - Catambuco
4. Ejecutado 5,2 km de mejoramiento de la vía bidireccional entre Catambuco –

Pasto.

5. Construidos 7 puentes vehiculares en longitud de 1658 ml aproximados así:
 Boquerón en uf1 (para verificación)
 Tablón Alto y Macal en uf2
 Porvenir y Sapuyes en uf3
 Guáitara y La Magdalena en uf4
6. Construidos dos puentes peatonales en la uf5
7. Construidas dos estaciones de peaje nuevas:
 Peaje el placer uf4 operativa
 Peaje Contadero uf1 (para verificar).
8. Construido centro de control de operaciones y área de servicios.
9. Construidas dos estaciones de pesaje unidireccionales:
 San Juan UF1 calzada derecha (para verificar)
 Cubiján UF5 calzada izquierda (para verificar)

Tabla 4-68 Alcance Físico de puentes

CARACTERIZTICAS DE PUENTES CONSTRUIDOS							
ítem	**Descripción**	**PK**	**Long.**	**Vanos**	**Ancho Tablero**	**Altura Max.**	**Tipología**
1	Puente Boquerón	Pk18+700 Pk18+960	262	42-65-125-30	21,8	92,75	Vano 1 y 4 Viga cajón en Andamio de Carga Vano 2 y 3 Dovelas sucesivas
2	Puente Tablón Alto	Pk36+357 Pk36+601	243	34-5*35-34	21,8	35	8 vigas metálicas por vano, Izaje con Grúa PH
3	Puente Macal M.I	Pk37+070 Pk37+284	214	48,6-116,7-48,7	11,4	63	Dovelas sucesivas
	Puente Macal M.D	Pk37+067 Pk37+293	226	51,5-123,5-51,3	11,4	64	Dovelas sucesivas
4	Puente Porvenir	Pk38+575 Pk38+800	225	60-109-56	21,8	60,5	Dovelas sucesivas
5	Puente Sapuyes	Pk41+514 Pk41+714	200	50-100-50	21,8	28,4	Dovelas sucesivas
6	Glor. Orien. Pedregal	Pk2+140	30,5	14,5 – 16	10,42	6	3 vigas sobre andamio de carga
	Glor. Occid. Pedregal	Pk2+175	30,5	14,5 – 17	10,42	6	3 vigas sobre andamio de carga

CARACTERIZTICAS DE PUENTES CONSTRUIDOS							
ítem	**Descripción**	**PK**	**Long.**	**Vanos**	**Ancho Tablero**	**Altura Max.**	**Tipología**
7	Puente Guáitara M.I.	Pk2+784 Pk3+065	281	40-60,5-120-60,1	11,4	100,11	vano 1, mediante 4 vigas concreto /cimbra. Vano 2, 3 y 4 Dovelas sucesivas
	Puente Guáitara M.D.	Pk2+784 Pk3+094	310	40-60,1-120-60,1-30	11,4	99,3	vano 1 y 5, mediante 4 vigas concreto /cimbra. Vano 2, 3 y 4 Dovelas sucesivas
8	Puente la Magdalena M.I.	Pk6+838 Pk7+022	184	44-96-44	11,4	55,3	Dovelas sucesivas
	Puente la Magdalena M.D.	Pk6+835 Pk7+029	192	46-100-46	11,4	55,4	Dovelas sucesivas
9	Interconexión 8+500	Pk8+580	35,4	35,4	9,8	56	4 vigas sobre andamio de carga
10	Peatonal Bavaria	Pk31+300	35,8	35,8	3,1	5	Estructura metálica - placa en concreto
11	Peatonal Catambuco	Pk34+200	24,16	24,15	3,1	5	Estructura metálica - placa en concreto

4.4.3 Actividades de Redes - riesgo compartido.

No se presentan en este mes actividades relacionadas con obras en traslados de redes.

4.4.4 Desarrollo y monitoreo del plan de manejo de tráfico y señalización.

En los recorridos realizados a las unidades funcionales 1, 2, 3, 4 y 5 para la verificación de instalación de señales para las actividades de obra, se identificó que se ha dispuesto señales preventivas, reglamentarias e informativas previas a las actividades realizadas en el corredor.

Para el sector de San Juan de la unidad funcional 1 entre el PK 15+800 AL PK 17+300 se identificaron señales informativas, obligatorias y preventivas para guiar a los usuarios durante el trayecto en el sector. Este tramo se encuentra habilitado en calzada sencilla por la margen derecha por lo que se ha dispuesto tubulares compuestos y señal de dos sentidos de tránsito.

Para el sector de construcción de UF 1 PK 17+300 A PK 25+600 se cuenta con cierres viales con maletines y control de tránsito para evitar el ingreso de particulares a las obras de este sector, previos a estos cierres se cuenta con señales informativas y reglamentarias de velocidad máxima 30 km/h. y 50km/h. la mayoría de las actividades desarrolladas se realizan en taludes y obras de drenaje.

Para el ingreso a la planta de concreto se cuenta con señal informativa (entrada y salida de volquetas) y señal reglamentaria (sr 30) en el sentido sur norte. Para el sentido norte sur se cuenta con señalización informativa (entrada y salida de volquetas) señal preventiva (spo-03) y señal reglamentaria (sr 30). Además de cierre con maletines y control de tránsito para el ingreso a obra.

En la unidad funcional 2 se ha dispuesto señalización preliminar para las actividades de intervención de taludes (UF 2 PR 31+600, UF 2 PR 33+700) y puente Macal (UF 2 PR 37+240), actividades que hacen parte de las correcciones a realizar dentro de los 180 días en atención de las observaciones realizadas por la anterior interventoría.

Para las actividades de taludes se cuenta con señal spo 01 y señal sr30 y para el puente Macal se cuenta son señales preventivas (spo-01), maletines y señal reglamentaria 30km/h

Para la entrada y salida de volquetas de la planta Mikel ubicada en el PR 39+000 de la vía existente se cuenta con señal preliminar informativa, preventiva y reglamentaria.

En mesa de trabajo desarrollada con el concesionario se solicita copia del plan de manejo de tránsito actualizado para su verificación y seguimiento, del cual se deja constancia en acta realizada que se remite como anexo del presente informe.

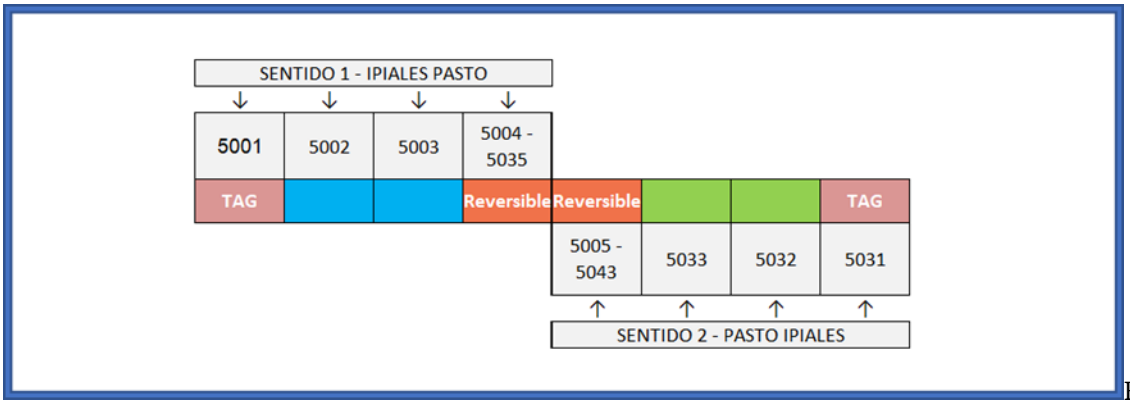
4.5Avance y estado aforo y auditoría.

El proyecto cuenta actualmente con la operación de la estación de peaje El Placer ubicada a la altura del PR51+180; esta estación se encuentra conformada por ocho (8) carriles, los cuales se habilitan para su uso según las condiciones de demanda del tráfico; los carriles se encuentran dotados con sus respectivas cámaras de video, sistemas de información para la recolección del recaudo, peanas, semáforos y talanqueras para controlar el flujo vehicular. Cuenta con seis (6) carriles para el pago en efectivo (tres (3) en cada sentido) y dos (2) carriles, uno en cada sentido, para el pago con el servicio TAG (el cual es un dispositivo electrónico que permite realizar la identificación de cualquier vehículo para realizar el pago de la tasa del peaje sin el uso de dinero en efectivo y sin detenerse completamente en la estación). Adicionalmente, la estación de peaje El Placer cuenta con cuatro (4) datáfonos, dos (2) por sentido, para el pago semiautomático (pago de la tarifa de peaje con el uso de tarjeta bancaria de débito y/o crédito).

Se ha observado que de los seis (6) carriles para pago en efectivo, es recurrente que la operación de cuatro (4) carriles de manera constante, dos (2) en cada sentido y se intercambian en los turnos de tal manera que los seis (6) presten el servicio, esto con el fin de verificar de manera continua la funcionalidad de los equipos. Además, el peaje cuenta con dos (2) carriles de pago en efectivo que son usados de manera reversible cuando el tráfico lo requiera.

Para una mejor comprensión de lo enunciado anteriormente, en el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución en la operación de los carriles de acuerdo con el servicio que prestan.

Gráfica No. 4-1 Distribución de carriles en el peaje El Placer



Fuente: elaboración propia

A continuación, se presentan los aspectos tenidos en cuenta por la Interventoría durante el proceso de Auditoría realizada entre los días 27 al 31 de octubre y durante el mes de noviembre de 2022, a las actividades de recaudo y registro del tráfico en la estación de peaje El Placer, esto como parte de las obligaciones contraídas por la Interventoría a través del Contrato No.541 de 2022.

- **Tarifas de cobro en el peaje El Placer**

En la siguiente tabla se presentan las diferentes tarifas de cobro que están implementadas en la estación de peaje El Placer, las cuales regirán hasta el próximo 16 de enero de 2023.

Tabla 4-69 Tarifas de cobro estación de peaje El Placer

CATEGORIA	TARIFA ENERO 16/2022
I	$ 12.300,00
I E	$ 5.800,00
II	$ 15.000,00
II E	$ 7.600,00
III	$ 29.500,00
IV	$ 36.900,00
V	$ 39.800,00

En el monto establecido se encuentra incluido el valor correspondiente al Fondo de Seguridad Vial (FOSEVI) por valor de doscientos pesos ($ 200).

- **Personal en el peaje**

De acuerdo con las inspecciones de auditoría realizadas por la Interventoría, se observa que la estación de peaje El Placer maneja ocho (8) turnos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- Turno 1: desde las 06:00 horas hasta las 14:00 horas
- Turno 2: desde las 14:00 horas hasta las 22:00 horas
- Turno 3: desde las 22:00 horas hasta las 06:00 horas
- Turno 4: desde las 07:30 horas hasta las 17:00 horas
- Turno 5: desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas
- Turno 6: desde las 06:00 horas hasta las 18:00 horas
- Turno 7: desde las 18:00 horas hasta las 06:00 horas
- Turno 8: desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas
- Turno 9: desde las 8:00 horas hasta las 20:00 horas

El personal que labora en el peaje porta el uniforme y el carné de identificación; además cuentan con chalecos reflectivos y cascos de seguridad para el tránsito por los carriles. En las siguientes tablas se presenta la distribución del personal por turnos entre los días 27 a 31 de octubre de 2022 y durante noviembre 2022.

Tabla 4-70 Personal en el peaje El Placer – 27 a 31 octubre y noviembre 2022

Personal por cargo	Cantidad	Horario	Observaciones
Coordinador de Peaje	1	07:30 - 17:00 (Turno 4)	De lunes a viernes
Auditor	1	07:30 - 17:00 (Turno 4)	
Supervisor(a) por día peaje	4	06:00 - 14:00 (Turno 1) 14:00 - 22:00 (Turno 2) 22:00 - 06:00 (Turno 3)	1 supervisores(a) por turno.
Supervisora de Apoyo	1	07:30 - 17:00 (Turno 4)	De lunes a Viernes y Sábado de 7:30 a 13:00
Recolector(a) por turno	15	06:00 - 14:00 (Turno 1) 14:00 - 22:00 (Turno 2) 22:00 - 06:00 (Turno 3)	4 recaudadoras por turno.
Técnico	1	07:30 - 17:00 (Turno 4)	Sábado 7:30 a 13:00, descansa séptimo día.
Servicios generales	1	07:30 - 17:00 (Turno 4)	Sábado 7:30 a 13:00, descansa séptimo día.
Vigilante por turno	4	06:00 - 18:00 (Turno 6) 18:00 - 06:00 (Turno7)	2 por cada turno.

- **Supervisión de la boletería manual**

Durante el proceso de auditoría de la estación de peaje El Placer, la Interventoría pudo verificar que entre los días 27 a 31 de octubre de 2022 y durante el mes de noviembre de 2022, el Concesionario realizó la operación del cobro de las tarifas del peaje y por ende del recaudo del mismo, a través de los diferentes equipos para el control del tráfico y recaudo instalados por el Concesionario en dicha estación.

Sin embargo, se pudo observar que la estación de peaje cuenta con boletería manual, la cual, según indicó el coordinador el peaje, se utiliza solo en caso de que exista una contingencia durante la operación del peaje.

- **Supervisión a elementos de dotación en el peaje**

Tanto los elementos, muebles y enseres que se encontraban en el peaje como aquellos adquiridos por el Concesionario se evidencian en buen estado de acuerdo con el proceso de auditoría y revisión efectuada por la Interventoría entre los días 27 a 31 de octubre de 2022 y durante el mes de noviembre 2022.

- **Kit de contingencia recaudo del peaje**

Durante el proceso de auditoría de la estación de peaje El Placer, se pudo evidenciar que el Concesionario cuenta con un kit de contingencia, el cual, según información suministrada por el Supervisor del peaje, se tiene previsto su uso cuando se presenten eventos que impliquen la suspensión de la operación automática y sistemática de la

estación de peaje, y se tenga que pasar a una operación manual para el recaudo; este kit se encuentra en la oficina de administración del peaje bajo custodia. Por cada carril, el paquete presenta el siguiente contenido:

- Boletería manual con las categorías, I, II, III, IV, V.
- Formato para reporte de boletería manual en carril
- Formato para vehículos exentos
- Formato para reporte de consignaciones internas
- Formatos para reporte de sobrantes
- Formato para reporte de novedades de carril
- Formato para reporte de control tráfico hora
- Formato para reporte de evasores
- Formato registro falsedad monetaria del banco de la republica

- **Supervisión de los vehículos exentos (Ley 787 de 2.002)**

La auditoría de la estación de peaje implica el seguimiento al registro de vehículos exentos del pago de las tarifas según se indica en la Resolución 787 de 2002 del Ministerio de Transporte. Para lo cual, se realizaron pruebas de verificación tanto en las casetas de peaje como en los informes diarios de recaudo que lleva el Concesionario, para constatar que los vehículos exentos registrados por el Concesionario al pasar por el peaje cumplen con la Resolución 787 de 2002. Como resultado de la verificación, se evidenció un total de 336 vehículos exentos entre los días 27 a 31 de octubre de 2022 y 2.213 vehículos exentos durante el mes de noviembre de 2022. En la siguiente tabla se presenta la discriminación por categoría, de los vehículos exentos que pasaron por la estación de peaje El Placer para el periodo del 27 de octubre al 30 de noviembre de 2022.

Tabla 4-71 Vehículos exentos mes octubre 27-31 y noviembre 2022

Categoría	Octubre 27 - 31	Noviembre 2022
I	290	1845
II	46	333
III	0	8
IV	0	2
V	0	25
Total	**336**	**2.213**

- **Supervisión a libros y formatos**

El Concesionario cuenta, para el control interno de las actividades de recaudo y registro del tráfico en la estación de peaje, así como para el registro interno de operaciones para la verificación de las tareas ejecutadas por los equipos instalados en el peaje, con Libros de Registro de tareas y formatos de registro de actividades en caseta y oficina de administración. De acuerdo con esto y dentro del proceso de Auditoría realizada por la Interventoría a las actividades del peaje, entre los días 27 al 31 de octubre de 2022 y durante el mes de noviembre de 2022, se realizó la supervisión a los diferentes libros y formatos en la estación, encontrando que no hubo novedades que registrar a los procesos internos de operación del Concesionario. Se verificó la existencia de la boletería manual por categoría contra el respectivo libro, constatando la veracidad de la información. Se verificó los recaudos en libros contra consignación realizada, sin novedad.

- **Supervisión equipos en el peaje**

En el periodo del 27 al 31 de octubre y durante el mes de noviembre de 2022, se efectuó la supervisión a los diferentes equipos electrónicos y mecánicos instalados por el Concesionario en el peaje El Placer, encontrando que no hubo observaciones que registrar.

- **Aplicación de tarifas, recaudo y seguridad vial**

Desde el 27 al 31 de octubre de 2022 y durante el mes de noviembre de 2022, en la vía Rumichaca – Pasto se presentó normalidad permitiendo el tránsito vehicular sin ningún tipo de restricción, la Interventoría realizó visitas al peaje con el fin de verificar la operación general del recaudo sin encontrar novedades.

Se realizó seguimiento a la operación del tráfico en el peaje durante los días 27 a 31 de octubre de 2022 y en el mes de noviembre de 2022, a través de los informes diarios generados por el Concesionario desde el sistema de información para la operación del mismo.

En la tabla siguiente se puede apreciar el detalle de los vehículos clasificados por categoría, los cuales pasaron por el peaje durante el mes de octubre de 2022 entre los días 27 a 31 y durante el mes de noviembre de 2022, lo anterior junto con el recaudo y la seguridad vial de cada mes.

Tabla 4-72 Recaudo mensual por categoría - Peaje El Placer – 27 a 31 octubre 2022 – noviembre 2022

Categoría Vehículos	Desde Octubre 27 hasta Octubre 31 de 2.022			Noviembre 2.022		
	Vehícu-los	Recaudo	Valor Seguridad vial	Vehícu-los	Recaudo	Valor Seguridad vial
I	29.112	$ 350.641.600	$ 5.822.400	184.713	$ 2.226.450.400	$ 36.942.600
II	7.855	$ 113.451.600	$ 1.571.000	48.981	$ 703.198.400	$ 9.796.200
III	672	$ 19.824.000	$ 134.400	4.609	$ 135.965.500	$ 921.800
IV	402	$ 14.833.800	$ 80.400	2.350	$ 86.715.000	$ 470.000
V	1.006	$ 40.038.800	$ 201.200	6.009	$ 239.158.200	$ 1.201.800
E G	-	$ -	$ -	-	$ -	$ -
E R	-	$ -	$ -	-	$ -	$ -
E A	-	$ -	$ -	-	$ -	$ -
Sub Total	39.047	$ 538.789.800	$ 7.809.400	246.662	$ 3.391.487.500	$ 49.332.400
PREPAGO						
I	-	-	-	-	-	-
II	-	-	-	-	-	-
III	-	-	-	-	-	-

Categoría Vehículos	Desde Octubre 27 hasta Octubre 31 de 2.022			Noviembre 2.022		
	Vehícu-los	Recaudo	Valor Seguridad vial	Vehícu-los	Recaudo	Valor Seguridad vial
IV	-	-	-	-	-	-
V	-	-	-	-	-	-
E G	-	-	-	-	-	-
E R	-	-	-	-	-	-
E A	-	-	-	-	-	-
Sub Total	-	-	-	-	-	-
EVASO-RES						
I	-	-	-	-	-	-
II	-	-	-	-	-	-
III	-	-	-	-	-	-
IV	-	-	-	-	-	-
V	-	-	-	-	-	-
Subtotal evasores	-	-	-	-	-	-
LEY 787 de 2000 (Exentos)						
I	290	-	-	1.845	-	-
II	46	-	-	333	-	-
III	-	-	-	8	-	-
IV	-	-	-	2	-	-
V	-	-	-	25	-	-
E.G.	-	-	-	-	-	-
E.R.	-	-	-	-	-	-
E.A	-	-	-	-	-	-
Sub total	336	-	-	2.213	-	-
Gran total	39.383	$ 538.789.800	$ 7.809.400	248.875	$ 3.391.487.500	$ 49.332.400
Sobrantes	$ 83.550			413.050		
Faltantes	$ 49.050			336.150		

Para una mejor discriminación del tráfico y recaudo, en las siguientes tablas se presenta el tráfico discriminado por día para los días 27 a 31 de octubre de 2022 y para el mes de noviembre de 2022.

Tabla 4-73 Aforo por día – peaje El Placer – octubre 27 al 31 de 2022

Octubre 2022 Día	Vehículos por categoría y fecha					Recaudo evasores					Exentos					Recaudo Total	Seguridad Vial
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V		
27	5.256	1.788	168	95	241						65	8	0	0	0	$ 107.213.100,00	$ 1.509.600,00
28	6.146	1.796	180	80	219						72	16	0	0	0	$ 116.784.200,00	$ 1.684.200,00
29	6.390	1.431	124	66	217						59	7	0	0	0	$ 112.348.000,00	$ 1.645.600,00
30	6.402	1.277	48	67	158						25	0	0	0	0	$ 106.247.900,00	$ 1.590.400,00
31	4.918	1.563	152	94	171						69	15	0	0	0	$ 96.196.600,00	$ 1.379.600,00
TOTALES	29.112	7.855	672	402	1.006	0	0	0	0	0	290	46	0	0	0	$ 538.789.800,00	$ 7.809.400,00

Tabla 4-74 Aforo por día – peaje El Placer – noviembre 2022

Noviembre 2022 Día	Vehículos por categoría y fecha					Recaudo evasores					Exentos					Recaudo Total	Seguridad Vial
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V		
1	5.102	1.743	153	86	243						71	11	1	0	1	$ 104.027.800,00	$ 1.465.400,00
2	5.630	1.667	184	91	269						53	16	0	0	1	$ 111.286.000,00	$ 1.568.200,00
3	6.167	1.722	209	125	190						72	28	0	0	0	$ 117.476.500,00	$ 1.682.600,00
4	7.338	1.815	222	66	206						78	7	0	0	0	$ 131.584.300,00	$ 1.929.400,00
5	7.531	1.642	162	73	204						57	5	0	0	0	$ 130.188.100,00	$ 1.922.400,00
6	7.071	1.297	55	39	125						45	3	0	0	0	$ 112.609.300,00	$ 1.717.400,00
7	7.150	1.400	154	65	160						49	7	0	0	0	$ 119.920.500,00	$ 1.785.800,00

Noviembre 2022 Día	Vehículos por categoría y fecha					Recaudo evasores					Exentos					Recaudo Total	Seguridad Vial
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V		
8	5.629	1.732	182	64	161						79	20	1	0	2	$ 106.706.200,00	$ 1.553.600,00
9	5.174	1.665	213	73	205						92	16	0	0	1	$ 103.456.000,00	$ 1.466.000,00
10	5.574	1.741	211	92	212						82	4	0	0	1	$ 110.035.000,00	$ 1.566.000,00
11	6.544	1.889	206	83	207						73	17	0	0	1	$ 123.171.300,00	$ 1.785.800,00
12	6.945	1.617	140	58	205						45	10	0	0	1	$ 121.441.000,00	$ 1.793.000,00
13	6.500	1.177	71	46	135						55	3	0	0	0	$ 105.160.200,00	$ 1.585.800,00
14	7.090	1.429	127	64	164						53	7	0	0	1	$ 118.802.300,00	$ 1.774.800,00
15	6.206	1.752	168	76	152						80	18	2	0	2	$ 113.599.100,00	$ 1.670.800,00
16	5.429	1.542	136	69	182						72	7	1	0	1	$ 101.289.300,00	$ 1.471.600,00
17	5.115	1.490	130	47	127						58	6	0	0	1	$ 93.002.800,00	$ 1.381.800,00
18	6.496	1.845	181	117	287						62	17	0	0	1	$ 125.533.300,00	$ 1.785.200,00
19	6.398	1.623	105	80	212						48	7	0	2	1	$ 114.860.400,00	$ 1.683.600,00
20	6.060	1.275	86	55	167						41	6	0	0	0	$ 103.112.400,00	$ 1.528.600,00
21	5.447	1.678	169	93	213						60	18	0	0	1	$ 106.247.900,00	$ 1.520.000,00
22	5.440	1.779	161	85	227						63	15	0	0	1	$ 108.071.600,00	$ 1.538.400,00
23	5.66	1.7	15	10	20						65	1	0	0	1	$	$

Noviembre 2022 Día	Vehículos por categoría y fecha					Recaudo evasores					Exentos					Recaudo Total	Seguridad Vial
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V		
	5	06	5	8	2							8				109.355.100,00	1.567.200,00
24	5.861	1.752	144	86	265						47	11	1	0	1	$ 113.675.900,00	$ 1.621.600,00
25	6.600	1.926	168	99	234						63	15	0	0	2	$ 124.843.500,00	$ 1.805.400,00
26	6.471	1.574	144	85	218						45	11	0	0	1	$ 116.448.200,00	$ 1.698.400,00
27	7.082	1.302	76	69	187						29	2	0	0	0	$ 116.651.700,00	$ 1.743.200,00
28	5.806	1.605	159	85	186						64	10	1	0	1	$ 107.799.600,00	$ 1.568.200,00
29	5.540	1.851	160	87	228						83	9	0	0	1	$ 110.195.800,00	$ 1.573.200,00
30	5.652	1.745	178	84	236						61	9	1	0	1	$ 110.936.400,00	$ 1.579.000,00
31	0	0	0	0	0						0	0	0	0	0	-	$ -
TOTALES	184.713	48.981	4.609	2.350	6.009	0	0	0	0	0	1.845	333	8	2	25	$ 3.391.487.500,00	$ 49.332.400,00

✓ **Histórico de tráfico y recaudo estación de peaje El Placer.**

En la siguiente tabla se presenta el histórico del tráfico y recaudo que ha tenido la estación de peaje El Placer desde el 27 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2022.

Tabla 4-75 Tráfico y Recaudo de peaje estación El Placer Octubre 27 – Noviembre 30/22

ACUMULADO AÑO	Total Vehículos (Sin Excentos)	Recaudo Total	FOSEVI	Sobrantes	Recaudo Básico sin FSV
2022	**285.709**	**$ 3.930.277.300**	**$ 57.141.800**	**$ 496.600**	**$ 3.873.135.500**
27 a 31 Oct 2022	39.047	$ 538.789.800	$ 7.809.400	$ 83.550	$ 530.980.400
Nov 2022	246.662	$ 3.391.487.500	$ 49.332.400	$ 413.050	$ 3.342.155.100

ACUMULADO AÑO	Total Vehículos (Sin Excentos)	Recaudo Total	FOSEVI	Sobrantes	Recaudo Básico sin FSV
Total	**285.709**	**$ 3.930.277.300**	**$ 57.141.800**	**$ 496.600**	**$ 3.873.135.500**

✓ **Verificación de registro de tarifas especiales para vehículos de I y II categoría.**

El Contrato de Concesión contempla dentro de su estructura tarifaria, la implementación de Tarifas Especiales para las Categorías I y II en el peaje El Placer, siendo así las cosas, se cuenta a corte del 30 de noviembre de 2022 con un total de 344 usuarios a los cuales se les ha otorgado las tarifas especiales para las categorías I y II.

Por otra parte, según los registros del Concesionario, en la siguiente tabla se indica la cantidad de paso de vehículos de las categorías I y II con pago de tarifa especial, que transitaron por el peaje el Placer en el mes de noviembre de 2022, a lo cual, dentro del proceso de Auditoría, la Interventoría realizó las verificaciones a los registros de vehículos con tarifa especial autorizados, encontrando que dichos vehículos se encuentran registrados y activos dentro del sistema electrónico de recaudo.

Tabla 4-76 Cantidad de vehículos con tarifa especial octubre 27-31 y noviembre 2022

Categoría	Octubre 27 - 31	Noviembre 2022
I Especial	1.144	7.003 pasos
II Especial	591	4.259 pasos
Total	**1.735**	**11.262 pasos**

De igual manera, en la siguiente tabla se indican los vehículos que perdieron el beneficio de la tarifa especial y la causa de dicha pérdida, para un total de 110 usuarios con pérdida del beneficio.

Tabla 4-77 Vehículos con pérdida del beneficio de tarifa especial

N°	CEDULA	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	PLACA	DETALLE DE PERDIDA DE BENEFICIO
1	1.087.960.043	OSCAR DAVID LUNA TIMANA	KIH611	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
2	27.383.678	ROCIO MARIBEL VILLARREAL OTERO	AVI782	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
3	12.955.339	MIGUEL ILDEFONSO CAEZ CUAICUAN	CUL974	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.

N°	CEDULA	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	PLACA	DETALLE DE PERDIDA DE BENEFICIO
4	12984443	MARIO FERNANDO BELTRAN DAVILA	AUU069	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
5	27.220.400	GLORIA PATRICIA MELO CUASPUD	GJU732	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
6	14.953.109	CARLOS IGNACIO CHAVES HERNANDEZ	TMO495	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
7	5.371.693	DIOMEDES SEGUNDO ALVIAR MENESES	RDX061	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
8	37.080.414	DIELA MAGALY VALENCIA HERNANDEZ	VAQ661	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
9	27.173.635	GLADYS ROMELIA HERNANDEZ MONTENEGRO	KIB799	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
10	1.844.730	ANTONIO MURIEL SANCHEZ	WHK820	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
11	98.344.250	OSCAR BAYARDO VILLARREAL CHAMORRO	SKL773	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
12	98.337.966	OVIDIO SOLDIER HERNANDEZ CORAL	TDM534	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
13	1.085.325.018	JUAN FELIPE ERAZO YANDAR	KGL318	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
14	1.085.347.614	MARIA VICTORIA PAGUAY REVELO	SVQ796	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
15	27.255.017	SONIA DEL CARMEN HERNANDEZ LUCERO	SOW410	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.

N°	CEDULA	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	PLACA	DETALLE DE PERDIDA DE BENEFICIO
16	36.933.515	EVELIA CARMENZA REALPE RUANO	SEY019	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
17	12969742	NELSON EDUARDO ROSERO GARCÍA	AVE004	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
18	27251376	LENIS MARIBEL PALACIOS MONTENEGRO	SVR037	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
19	1020802039	SILVIA DANILA GONZALEZ CHALAPUD	CDQ113	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
20	87719330	ROBERT HERNER BONILLA LUCANO	RLW570	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
21	30742322	MARIA ESTHER CHALIAL PAZ	AVD871	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
22	27333072	FRANCELINA DEL SOCORRO NARVAEZ ERAZO	EYY439	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
23	98399405	LUIS ROLANDO MANDAR BERMUDEZ	SPK036	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
24	59826880	PATRICIA DEL CARMEN PORTILLA PORTILLA	KUM897	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
25	13067993	MAURO ROLANDO PANTOJA BERNAL	SJR833	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
26	27234703	MARY MERCEDES BASTIDAS RUANO	SDP500	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
27	10531749	LUIS ENRIQUE FLOREZ MORA	AVB598	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.

N°	CEDULA	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	PLACA	DETALLE DE PERDIDA DE BENEFICIO
28	36931650	ANA LUCIA ERASO BOLAÑOS	TDM567	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
29	12753662	ANDRES RODRIGO MARCILLO PATIÑO	AVK155	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
30	59830393	GLADIS YOLANDA CADENA OLUA	SOW162	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
31	98135702	ROLANDO JAVIER MORILLO CALDERON	CLR037	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
32	1086135516	DIANA LIZETH MUTIS MORA	IIM187	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
33	98417409	CARLOS HERNAN FIGUEROA BASANTE	CQB068	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
34	5213876	GUILLERMO FILADELFO CAICEDO	SQZ395	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
35	36861490	ANA CAROLINA HERNANDEZ TREJO	TGT719	Desactivación por cambio de propietario de vehículo sin reportar a la Concesión.
36	1089196507	EDUAR ARLEY ZAMBRANO PINCHAO	AVH108	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
37	98135160	NEY ELADIO NOGUERA NARVAEZ	CWT156	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
38	1085253183	JUAN CARLOS BASTIDAS MUÑOZ	HMR455	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
39	12754882	GERMAN ANDRES DIAZ BELTRAN	JQW552	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.

N°	CEDULA	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	PLACA	DETALLE DE PERDIDA DE BENEFICIO
40	98343387	ANTONIO DIDIO PERENGUEZ LOPEZ	CBN885	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
41	1085900537	JHON ALEXANDER ROSERO BRAVO	TKK922	Devolución voluntaria de tarjeta por venta de vehículo.
42	1085279838	MARY YAQUELINE ARTEAGA ZAMBRANO	IIL728	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
43	5236432	JORGE ENRIQUE LOPEZ VALENZUELA	KGV854	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
44	98332920	LUIS FERNANDO TORRES CRIOLLO	SBN174	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
45	98332920	LUIS FERNANDO TORRES CRIOLLO	TKK670	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
46	98379143	JOSE AMAURY CORONEL PALACIOS	KAN042	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
47	30743490	LUCIA LILIANA OBANDO MORILLO	GDO625	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
48	13064920	JAMES ENRIQUE BELALCAZAR ACOSTA	TDM842	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
49	98337086	MIGUEL ANGEL TREJO QUINSTANCHALA	SAV675	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
50	30714204	MARTHA DEL SOCORRO MADROÑERO BENAVIDES	CQY123	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
51	12.951.811	ALBERTO RUBIO GUERRERO ARGOTY	DOD279	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.

N°	CEDULA	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	PLACA	DETALLE DE PERDIDA DE BENEFICIO
52	87.575.154	ELSON ROMAIRO MONCAYO ROJAS	AVJ425	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
53	1.085.634.717	HAROLD DANILO BENAVIDES ESTRADA	MJY828	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
54	87.531.713	WILSON LEON BASTIDAS CERON	BMZ445	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
55	12.747.688	HECTOR ROBINSON MONTAÑO PINCHAO	WMR533	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
56	98.393.480	JAIRO LEONARDO LLANOS RUALES	AVE173	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
57	13.061.283	ANGEL ALIRIO AREVALO BURBANO	BZY275	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
58	12.993.227	HENRY OSWALDO CRUZ	GDP573	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
59	1.085.275.328	SANDRA ISABEL PAEZ GUERRA	RKO167	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
60	1.087.958.941	EDWIN BERNANDO INSUASTY PAZ	AUV057	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
61	13063643	GERMAN FRANCISCO CASANOVA CHACON	WHI032	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
62	16282250	EDGAR JULIO LIZANDRO GONZALES VILLARREAL	VCZ458	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
63	98333716	LUIS ADRIANO SOSAPANTA BOTINA	CYS995	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.

N°	CEDULA	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	PLACA	DETALLE DE PERDIDA DE BENEFICIO
64	27487266	NORA SANTACRUZ MORA	SQX848	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
65	87510994	LUIS ALBERTO BENAVIDES JATIVA	TDM642	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
66	12996952	LUIS FERNANO ESCOBAR MORALES	ERM202	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
67	1085253704	JHONY ARLEY CABRERA MALTE	KHI410	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
68	1085260650	CARLOS ALFREDO IMBAQUIN NOGUERA	KIP089	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
69	5268282	CESAR AUGUSTO HENAO MORILLO	SMT096	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
70	98428756	SEGUNDO ZAMBRANO GALARZA	TJT531	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
71	27381023	CARMEN CORAL ROSERO	SEY213	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
72	59365164	LEIBI SULANIA HERNANDEZ ANAGUANO	IHZ176	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
73	27532593	AIDA AURELIA AREVALO BURBANO	BFZ981	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
74	98393086	HERNANDO GUILLERMO DELGADO ESCOBAR	SOW082	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
75	12983604	DANILO GERMAN GOMEZ OVIEDO	IIN649	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.

N°	CEDULA	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	PLACA	DETALLE DE PERDIDA DE BENEFICIO
76	87355034	RICHARD LEODAN NARVAEZ LAGOS	CMG265	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
77	87511803	EDGAR EDUARDO FRAGA FUELAGAN	SEY366	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
78	1084847590	LUIS CARLOS SALAZAR GOMEZ	GDQ617	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
79	59856042	MARIA MARIELA ROSERO BENAVIDES	SLF154	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
80	98364725	CARLOS ARMANDO MEDINA PASTAS	SVR287	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
81	36950885	ANA MILENA VILLACRES ORTEGA	STT949	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
82	12800026	JULIAN ALFREDO ORBES	WLW296	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
83	87101912	MARCELO JESUS MALES CASTRO	TFO921	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
84	13065516	JAIRO LIBARDO CUASQUEN MARTINEZ	TDM807	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
85	98417460	YAMID AVILIO JIMENEZ LARA	PLK243	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
86	12961293	LUIS EFRAIN MURIEL SANCHEZ	WDC811	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
87	5344373	LUIS HERNANDO QUINTAS ESCOBAR	SEY373	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
88	12979385	CARLOS FRANCISCO GUZMAN ROSERO	IIN583	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.

N°	CEDULA	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	PLACA	DETALLE DE PERDIDA DE BENEFICIO
89	27160150	MARIA ALBA NELLY ARCINIEGAS IBARRA	SMM360	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
90	1085255031	IVAN ANDRES DELGADO JOJOA	EQR325	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
91	27233346	MARTHA LUCIA CULTID HUERTAS	SMM533	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
92	87514164	EDWIN FERNANDO VILLAREAL PATIÑO	SEY215	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
93	27251214	SONNIA ELIZABETH VASQUEZ RAMIREZ	SEY127	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
94	12971717	GUILLERMO VICENTE MORENO	SVS262	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
95	27229063	SANDRA MARIBETH IRUA GUERRERO	SEY097	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
96	87715246	JAIRO FELIPE LEON ARCINIEGAS	SXA560	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
97	79302128	AMADOR BENIGNO URIBE	WOO249	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
98	5251225	SEGUNDO JULIAN TONGUINO ORTIZ	SMB797	Cambio de propietario sin informar a la Concesionaria.
99	1007736358	DANIEL FERNANDO BOLAÑOS BURBANO	TDM640	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
100	98371375	YAMITH GUSTAVO PORTILLA BENAVIDES	AUZ461	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
101	5213876	GUILLERMO FILADELFO CAICEDO	SLE444	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
102	13001984	SEGUNDO AUDIAS QUIROZ ANDRADE	AIK028	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
103	98396347	LEANDRO LUCIO CAMPIÑO ARCINIEGAS	HHY390	Incumplimiento de pasos mínimos

N°	CEDULA	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	PLACA	DETALLE DE PERDIDA DE BENEFICIO
				mensuales durante 2 meses consecutivos.
104	27166747	CARMEN ALODIA TREJO	TDM699	Devolución voluntaria de TIE por venta de vehículo.
105	1085916940	DIANA CAROLINA PERENGUEZ AUX	TGT719	Devolución voluntaria de TIE por venta de vehículo.
106	5262792	HENRY HERNANDO CERON BASTIDAS	TDM862	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
107	87532877	LUIS ALBERTO BASTIDAS ARROYO	SCT160	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
108	87304432	HERLINTON HERMES BURGOS DIAZ	SOD798	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
109	12951774	VILLOTA QUIJANO ALVARO ERNESTO	AVI429	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.
110	98073425	JOSE FRANCISCO MIRAMA NANDAR	PSK721	Incumplimiento de pasos mínimos mensuales durante 2 meses consecutivos.

- **Verificación de registro de tarifas especiales para vehículos de I y II categoría.**

El Contrato de Concesión contempla dentro de su estructura tarifaria, la implementación de Tarifas Especiales para las Categorías I y II en el peaje El Placer; en ese orden de ideas, entre el 27 y el 31 de octubre de 2022 y durante el mes de noviembre de 2022, se registraron en el peaje el paso de vehículos de las categorías I y II con pago de tarifa especial, a lo cual, dentro del proceso de Auditoría, la Interventoría realizó las verificaciones a los registros de vehículos con tarifa especial autorizados, encontrando que dichos vehículos se encuentran registrados y activos dentro del sistema electrónico de recaudo. En la siguiente tabla se presenta la cantidad de vehículos registrados en el peaje el Placer durante el periodo del 27 al 31 de octubre y en el mes de noviembre de 2022.

Tabla 4-78 Cantidad de vehículos con tarifa especial octubre 27-31 y noviembre 2022

Categoría	Octubre 27 - 31	Noviembre 2022
I Especial	1.144	7.003
II Especial	591	4.259
Total	**1.735**	**11.262**

- **Supervisión al respaldo de la energía eléctrica en el peaje**

El Concesionario cuenta en la estación de peaje El Placer con una planta eléctrica de soporte para cuando ocurren cortes de energía, al respecto, la Interventoría verificó entre los días 27 a 31 de octubre de 2022 y durante el mes de noviembre de 2022, que la planta eléctrica se encuentre en buen estado de funcionalidad con el encendido automático cuando se presenten cortes de energía, a través de la realización de pruebas de verificación y funcionamiento, encontrando que la planta no presenta fallas, por lo que no hubo observaciones al respecto.

- **Confiabilidad de los reportes diarios de tráfico y recaudo**

Dentro del proceso de auditoría realizado por la Interventoría en el mes de noviembre de 2022, se procedió a verificar la Confiabilidad de los equipos de control del tráfico y recaudo que el Concesionario tiene instalados en la estación de peaje El Placer; para esto, se llevó a cabo la actividad de conteo manual de vehículos para constatar los resultados obtenidos con los registrados por el Concesionario a través de los equipos de detección instalados en la estación.

Esta información es analizada con base en la fórmula para el índice de confiabilidad, la cual indica que los equipos de detección en el peaje deben tener un comportamiento técnico óptimo para su funcionalidad con un indicador por encima del 99%.

Para el cálculo del índice de confiabilidad se tuvo en cuenta la siguiente fórmula, práctica implementada por el INCO (hoy ANI) en contratos anteriores:

$$\text{Índice de confiablidad Equipo de detección ejes} = 1 - \frac{\Sigma\ (\%\ \text{error por categoría} * \text{No. De vehículos conteo manual por categoría})}{\text{Total vehículos conteo manual}}$$

No obstante, es importante mencionar que se pueden presentar discrepancias o inconsistencias en los registros de los equipos de detección del Concesionario, las cuales se deben, entre otras, normalmente a lo siguiente:

- Vehículos de una categoría mayor que son registrados por el sistema como de una categoría menor, debido a que el tamaño de la llanta es pequeño.
- Vehículos de una categoría menor que son registrados por el sistema como de una categoría mayor, debido a que la llanta es ancha o el carro presenta sobrepeso.
- Vehículos que traen un eje levantado, lo cual hace que el sistema lo clasifique en una categoría menor. Esto sucede normalmente con las categorías IV y V.
- Vehículos de categoría II o III con eje remolque o eje grúa que son clasificados en una categoría superior de acuerdo con los ejes grúa o remolque. El sistema solo detecta ejes.

De manera diaria, el técnico y supervisor del peaje El Placer, realizan la revisión de las discrepancias y la validación o no de las mismas, soportado esto a través de los registros manuales en las cabinas de cobro y en las capturas de video que realizan las cámaras OCR instaladas en los carriles de la estación de peaje.

- **Conteo manual**

Teniendo en cuenta lo anterior, para los dos (2) conteos manuales realizados en noviembre de 2022, los resultados de la verificación y análisis del equipo de detección del peaje arrojaron un índice de confiabilidad por encima del 99%, cumpliendo de esta manera con el indicador correspondiente.

El detalle de estos conteos se puede apreciar en el Anexo de temas operativos.

De igual manera, en las siguientes tablas se presenta el resultado de cada uno de los conteos realizados.

Tabla 4-79 Tabulación tráfico vehicular por categoría carril 5002, 25 de noviembre 2022 – peaje El Placer - Índice de confiabilidad

Fecha	Hora	Sentido	Carril	Conteos	CATEGORÍA								Total
					I	II	III	IV	V	ER	EG	EA	
25 NOVIEMBRE 2022	DESDE LAS 10:00:00 HASTA LAS 11:54:00	1	5002	Interventoría - Tabulado	145	43	4	3	5				**200**
				Concesionario - Reportado	145	43	4	3	5				**200**
				Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Porcentaje de error por categoría	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	
				S(%Error por cat. X Conteo manual)	0,0000								
				Índice de Confiabilidad	100,00%								

Tabla 4-80 Tabulación tráfico vehicular por categoría carril 5033, 25 de noviembre 2022 – peaje El Placer - Índice de confiabilidad

Hora	Sentido	Carril	Conteos	CATEGORÍA								Total
				I	II	III	IV	V	ER	EG	EA	
0:00 HAS	1	5033	Interventoría - Tabulado	128	49	2	6	15				**200**

Hora	Sentido	Carril	Conteos	CATEGORÍA								Total
				I	II	III	IV	V	ER	EG	EA	
			Concesionario - Reportado	128	49	2	6	15				**200**
			Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Porcentaje de error por categoría	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	
			S(%Error por cat. X Conteo manual)	0,0000								
			Índice de Confiabilidad	100,00%								

De las tablas anteriores se puede observar que el Índice de Confiabilidad fue del 100% dado que no hubo diferencias entre los registros de los conteos efectuados por la Interventoría y los registros de vehículos del Concesionario a través de los equipos de detección de tráfico.

4.5.1 Comportamiento del tráfico anual desde el inicio de la concesión

Una vez finalice el presente año, se procederá a consolidar la información de tráfico registrada en el peaje El Placer, el cual se encuentra operativo en la actualidad en el proyecto, y se realizará el procesamiento de la misma para efectos de obtener las gráficas comportamentales del tráfico que ha circulado en el proyecto desde el inicio del Contrato de Concesión, efectuando además la proyección de vehículos hasta el final del periodo de la concesión. Los resultados se presentarán en el informe mensual del mes de enero de 2023.

4.5.2 Comportamiento del recaudo anual desde el inicio de la etapa de operación

Una vez finalice el presente año, se procederá a consolidar la información de recaudo registrada en el peaje El Placer, el cual se encuentra operativo en la actualidad en el proyecto, y se realizará el procesamiento de la misma para efectos de obtener las gráficas comportamentales del recaudo que ha circulado en el proyecto desde el inicio del Contrato de Concesión. Los resultados se presentarán en el informe mensual del mes de enero de 2023.

4.6 Operación y mantenimiento.

En el mes de noviembre de 2022, la Interventoría realizó el seguimiento y verificación de las actividades de Operación y Mantenimiento desarrolladas por el Concesionario en el proyecto para la Etapa Preoperativa – Fase de Construcción; este seguimiento se realizó de acuerdo con lo establecido en el Apéndice Técnico 2 del Contrato de Concesión. A

continuación, se indican las diferentes actividades efectuadas por el Concesionario para el periodo de este informe, todas enmarcadas dentro de las obligaciones que tiene éste durante la ejecución del Contrato.

Actividades de Mantenimiento.

Al respecto, es procedente mencionar que, durante los recorridos de inspección realizados por el equipo técnico de la Interventoría, se observó la distribución a lo largo del proyecto, de personal operativo de la concesión que realiza actividades de mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de atender tanto las obligaciones de operación y mantenimiento enmarcadas en el Apéndice Técnico 2, así como el cumplimiento de los Indicadores establecidos en el Apéndice Técnico 4. Estas personas se encuentran conformadas como grupos de trabajo de mantenimiento a lo largo del proyecto vial concesionado, los cuales tienen a su cargo los siguientes tramos:

- Grupo 1: va del PR0+0000 al PR6+0300 Variante de Ipiales y entre el PR0+0000 al PR23+0000 de la vía Rumichaca – Pasto, con un número de 10 integrantes.
- Grupo 2: va del PR23+0000 al PR53+0000 de la vía Rumichaca – Pasto, con un número de 10 integrantes.
- Grupo 3: va del PR53+0000 al PR83+0000 de la vía Rumichaca – Pasto, y en la Intersección de Catambuco a la altura del PR78 en la Variante Oriental de Pasto, con un número de 10 integrantes.

Estos grupos de trabajo se encuentran coordinados por el Inspector de Mantenimiento y este a su vez por el Jefe de Mantenimiento de la Concesión.

De acuerdo con lo evidenciado en los recorridos de inspección en campo efectuados por la Interventoría, así como lo descrito por el Concesionario dentro del informe gerencial del mes de noviembre de 2022, se presenta un listado de las actividades de mantenimiento rutinario efectuadas por los grupos de trabajo del Concesionario, a saber:

- Limpieza de la calzada y bermas.
- Limpieza de alcantarillas, box culvert y cunetas.
- Recolección de basuras.
- Rocería de franjas de aislamiento y separador central.
- Parcheo.
- Instalación de señales verticales.
- Apoyo en la atención de accidentes e incidentes.

Estas actividades se efectuaron en las unidades funcionales en donde no hubo intervenciones de parte del Concesionario como UF1 (sector de doble calzada Rumichaca y paso nacional por Ipiales), UF2 (sector San Juan – Borojó), UF3 (Borojó – Pilcuán), UF4 (Pedregal y vía antigua la Magdalena) y UF5 (el Tambor y la intersección Catambuco); y en las unidades funcionales en operación UF2, UF3, UF4 y UF5.

Actividades de Operación.

De igual manera, el Concesionario desarrolló, para el periodo del presente informe, actividades de operación dentro del corredor vial Concesionado, las cuales fueron verificadas por la Interventoría durante los recorridos de inspección al proyecto y según lo informado por el Concesionario dentro del informe gerencial del mes de noviembre de 2022. A continuación, se listan dichas actividades:

- Recaudo de las tarifas del peaje El Placer.
- Atención de llamadas de auxilio a través de los postes SOS.
- Vigilancia del corredor vial concesionado.
- Atención de eventos relacionados con accidentes e incidentes.
- Prestación del servicio de grúa.
- Prestación del servicio de ambulancia.
- Prestación del servicio de carro taller.
- Desalojo de derrumbes y obstáculos.
- Atención al usuario de la vía.

Para la coordinación y ejecución de las actividades de operación, el Concesionario cuenta con el siguiente personal operativo en el proyecto:

13 Jefe de Operaciones.
14 Supervisor de Operaciones.
15 Coordinador y operador en el Centro de Control de Operaciones (CCO).
16 Vigilante vial.

Y los recursos físicos del Concesionario que sirven para la operación y mantenimiento de la vía a su cargo son:

- Un (1) vehículo de vigilancia.
- Dos (2) carro taller.
- Dos (2) ambulancias.
- Una (1) grúa para vehículos pesados.
- Una (1) grúa para vehículos livianos.
- Una (1) camabaja.
- Una (1) retro excavadora de llantas.
- Un (1) mini cargador.
- Dos (2) volquetas.

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 3 – Operación del Proyecto, del Apéndice Técnico 2, el Concesionario debe cumplir con los siguientes Principios y Obligaciones tanto Generales como Particulares desde el momento de entrega de la infraestructura y hasta la suscripción del Acta de Reversión del proyecto; a continuación, se relacionan y describe su estado de cumplimiento para el mes de noviembre de 2022, sobre las obligaciones relacionadas con la operación del proyecto.

Tabla 4-81 Estado de cumplimiento de los Principios de Operación en el mes de noviembre de 2022

Principios de Operación – Numeral 3.1 Apéndice Técnico 2	Estado de cumplimiento
Continuidad del servicio	En el mes de noviembre no se evidenciaron eventos que afecten la disponibilidad de la vía.
Regularidad	Para el mes de presentación de este informe, y de acuerdo con la evaluación de indicadores del Apéndice Técnico 4, se pudo evidenciar que el Concesionario operó la vía normalmente y no se presentaron observaciones que impliquen incumplimiento en la prestación de los servicios obligatorios del Contrato.

Principios de Operación – Numeral 3.1 Apéndice Técnico 2	Estado de cumplimiento
Calidad del Servicio Técnico y de la Atención al Usuario	En el mes de noviembre, y de acuerdo con la evaluación de los indicadores del Apéndice Técnico 4, no se evidenciaron eventos que afecten la prestación de los servicios obligatorios del Contrato.
Cobertura	En el mes de noviembre no se observaron actividades y/o eventos de parte del Concesionario, que implique una distinción en la prestación de los servicios a los usuarios de la vía.
Seguridad Vial	De acuerdo con lo consultado en el informe gerencial del mes de noviembre de 2022, el Concesionario realizó actividades de demarcación horizontal e instalación de señales verticales en el proyecto.
Integridad del Corredor del Proyecto	No se observó en noviembre de 2022, situaciones que afecten esta obligación.
Información Permanente	Una vez entre el proyecto en la Etapa de Operación y Mantenimiento, se realizará el seguimiento y verificación del cumplimiento de esta obligación, en los términos establecidos en el numeral 3.1.7 del Apéndice Técnico 2. Actualmente, el Concesionario dispone de páneles LED fijos y móviles que informan al usuario sobre eventos que ocurren en la vía.
Supervisión de las Obras	De acuerdo con lo reportado por el Concesionario en el informe gerencial del mes de noviembre de 2022, se observa que este realizó su propio control de calidad en la prestación del servicio, a través de la medición de los indicadores establecidos en el Apéndice Técnico 4.

Tabla 4-82 Estado de cumplimiento de Obligaciones Generales de Operación en el mes de noviembre de 2022

Obligaciones Generales – Numeral 3.2 Apéndice Técnico 2	Estado de cumplimiento
Manual de Operación	La Interventoría no cuenta con este documento, se realizará la solicitud de entrega al Concesionario para realizar el seguimiento correspondiente.
Operación de la infraestructura del Proyecto	En el mes de noviembre de 2022, el Concesionario realizó la operación del Peaje El Placer a través del cobro de peaje en las diferentes categorías de vehículos, este tema se trató con más detalle en el capítulo 4.5 de este documento; de igual manera, el Concesionario operó el Centro de Control de Operaciones desde donde recepciona las llamadas de auxilio para la

Obligaciones Generales – Numeral 3.2 Apéndice Técnico 2	Estado de cumplimiento
	atención de eventos en la vía y coordina los diferentes servicios que debe prestar a los usuarios.
Cumplimiento de Indicadores establecidos en el Apéndice Técnico 4	Este tema se trata con mayor detalle en el capítulo 4.6.6 del presente documento, en donde se evidencia el estado de cumplimiento frente a la medición de los indicadores del proyecto.
Presentar el Manual de Operación en los términos señalados en el numeral 3.2.1 del Apéndice Técnico 2	Se verificará su entrega una vez se cumpla el plazo estipulado en el numeral 3.2.1 del Apéndice Técnico 2, realizando el requerimiento correspondiente en el caso de que el Concesionario no entregue el documento.
Prestar a los usuarios de la vía los servicios de carácter obligatorio que se refieren en el Apéndice Técnico 2	Este tema se trata con mayor detalle en el capítulo 6 del presente documento, en donde se evidencia su estado de cumplimiento.
Prestar los servicios adicionales en condiciones de eficiencia y competencia	A la fecha no se evidencia la prestación de servicios adicionales por parte del Concesionario.

Tabla 4-83 Estado de cumplimiento de Obligaciones Particulares de Operación en el mes de noviembre de 2022

Obligaciones Particulares – Numeral 3.3 Apéndice Técnico 2	Estado de cumplimiento
Operación de la vía durante la Etapa Preoperativa	Para la Etapa Preoperativa el Concesionario debe cumplir con los Niveles de Servicio establecidos en la Tabla 1 del Apéndice Técnico 2; respecto a este aspecto, en el numeral 4.6.6.1 del presente documento, se detalla su estado de cumplimiento.
Seguridad	De acuerdo con lo documentado en el Informe Final de la anterior Interventoría, el proyecto cuenta con un Convenio de Cooperación entre el Concesionario y la Policía DITRA, que si bien se encuentra en proceso de renovación, se siguen cumpliendo las obligaciones de las partes que se establecen en dicho convenio. No obstante, la Interventoría solicitará al Concesionario efectuar una reunión de seguimiento del convenio para verificar su estado.
Atención a Usuarios	• Sistema de Atención de Incidentes, Accidentes y Emergencias: el Concesionario presta estos servicios a través de dos (2) ambulancias, dos (2) grúas, dos (2) carro taller y dos (2) vigilantes viales. • Sistema de Información a los Usuarios: el Concesionario cuenta dentro del corredor vial, con cinco (5) paneles fijos y dos (2) paneles móviles que indican las diferentes situaciones que se presentan en el proyecto,

Obligaciones Particulares – Numeral 3.3 Apéndice Técnico 2	Estado de cumplimiento
	cuenta además con postes SOS en las UF2, UF3, UF4 y UF5; cuenta también con una página web y una emisora de radio. • Sistema de Gestión Integral: de acuerdo con lo dispuesto en el Apéndice Técnico 2, el Concesionario debe implantar un Plan de Gestión Integral como parte del Manual de Operación del proyecto, y ser presentado al Interventor, por lo que la Interventoría solicitará este documento para el respectivo seguimiento. • Áreas de Servicio: el Concesionario cuenta con esta infraestructura en el área del CCO a la altura del PR40+350 en la UF3, la cual entrará en operación cuando se inicie la Etapa de Operación del proyecto.
Recaudo de Peajes	Esta obligación se cumple a través del recaudo de las tarifas de peaje en la estación denominada El Placer ubicada a la altura del PR51+180 en la UF4; en el capítulo 4.5 se describe con detalle el proceso de auditoría llevado a cabo por la Interventoría para verificar que los procesos de recaudo se lleven de acuerdo con lo establecido en el contrato.
Operación y Seguimiento del Tránsito	Sistema de Control de Tráfico: se observa que el Concesionario cuenta con sistemas y equipos para detección del tránsito que pasa por el peaje El Placer, paneles de mensajería variable, equipos de monitoreo meteorológico, un circuito cerrado de TV, cámaras panorámicas y sistemas de gálibo en el peaje; cuenta también en el proyecto con sistemas de control de velocidad.
Transportes Especiales (Cargas sobre dimensionadas y peligrosas)	Se solicitará al Concesionario el Manual de Operación dentro del cual debe venir un capítulo que describa el procedimiento para el control del transporte de cargas extra dimensionadas y/o extra pesadas y/o peligrosas, lo anterior para realizar el seguimiento correspondiente.
Seguridad Vial	Para el presente mes el Concesionario, según reporte del informe gerencial de noviembre de 2022, realizó actividades encaminadas a la seguridad vial del proyecto como lo son el parcheo de algunos sitios y la instalación de señales verticales. De acuerdo con la medición de indicadores según Apéndice Técnico 4, el Concesionario cumplió con el indicador O1 – Índice de Mortalidad; este aspecto se trata con mayor detalle en el numeral 4.6.6 del presente documento.

Obligaciones Particulares – Numeral 3.3 Apéndice Técnico 2	Estado de cumplimiento
Sistemas de Pesaje	A la fecha el Concesionario desarrolla la construcción de dos (2) estaciones de pesaje fijas en la UF1 y en la UF2; una vez entren en operación se realizará por parte de la Interventoría, el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones que en esta materia debe cumplir el Concesionario.
Policía de Carreteras	Como se mencionó en un aparte anterior, la Interventoría solicitará al Concesionario efectuar una reunión de seguimiento al Convenio de Cooperación suscrito por el Concesionario y la Policía DITRA para conocer su estado.
Centro de Control de Operaciones y Sistemas de Comunicaciones	El Concesionario cuenta con esta infraestructura a la altura del PR40+300 en la UF3, dotado con personal, equipos y sistemas para la comunicación con los usuarios de la vía a través de los postes SOS y las líneas móviles de atención, en donde se coordinan las actividades para la atención de eventos que ocurran en el proyecto.
Sistemas de Guardia y Vigilancia. Explotación del Corredor del Proyecto	El Concesionario cuenta con dos (2) vehículos destinados a la vigilancia del corredor vial concesionado, que de acuerdo con lo informado por el coordinador del CCO, realizan recorridos las 24 horas del día los 365 días del año e informan al CCO sobre la ocurrencia de eventos que impliquen la invasión u ocupaciones irregulares que se presenten en el corredor vial.
Especificaciones para la Operación de Túneles	No aplica dado que no se cuenta con túneles en el proyecto.

4.6.1 Desarrollo y avance del programa de operación y mantenimiento.

La Interventoría no cuenta con el programa de operación y mantenimiento actual, se procederá a solicitar el correspondiente al año 2023 para efecto de realizar el seguimiento y verificación de dichas actividades; no obstante, durante el periodo de este informe, se realizó el seguimiento y verificación a las actividades de operación y mantenimiento que realiza el Concesionario dentro del cumplimiento de los indicadores del Contrato, realizando las observaciones del caso cuando se han requerido.

4.6.2 Actividades de mantenimiento y planes de mantenimiento anual para cada tramo del proyecto de concesión

La Interventoría no cuenta con el plan de mantenimiento anual, por lo que se procederá a solicitar el correspondiente al año 2023 para efecto de realizar el seguimiento y verificación de dichas actividades; no obstante, durante el periodo de este informe, se realizó el seguimiento y verificación a las actividades de mantenimiento que realizó el

Concesionario en el presente mes, las cuales fueron tratadas de manera general en el capítulo 4.6 de este informe.

4.6.3 Desarrollo y monitoreo del plan de manejo de tráfico y señalización.

Para las actividades de operación y mantenimiento en el corredor Rumichaca - Pasto, se identificó que el personal encargado de limpieza de cunetas, limpieza de alcantarillas y rocería realizan sus actividades con la señal previa spo-01 (trabajadores en la vía) y conos como medida de visualización para el usuario de la vía para prevenir la ocurrencia de un accidente.

En las unidades funcionales 3 y 4 se identifica señalización preliminar para las actividades de estabilización de taludes en el PR 45+000 calzadas izquierda, PR 49+000 calzada izquierda y PR 69+000 calzada derecha dispuesto señales preventivas (spo-01-spo-03, spo05 y spo06) y reglamentarias(sr30) señales temporales que están instaladas con anterioridad a las actividades desarrolladas

En mesa de trabajo desarrollada con el concesionario se solicita copia de los planes de manejo de tránsito actualizados para su verificación y seguimiento de lo cual se deja constancia en acta realizada y que se presenta en Anexo de este informe.

4.6.4 Información de cumplimiento de indicadores e Índice de cumplimiento (incluye cálculo de la reducción total sobre la retribución por disponibilidad).

El cálculo del Índice de Cumplimiento se realiza siguiendo el procedimiento establecido en el capítulo 6 del Apéndice Técnico 4, aplicando los valores de ponderación que se indican en la Tabla 5.1 – Valor para ponderar cada uno de los indicadores para efectos del cálculo del índice de cumplimiento por unidad funcional.

De acuerdo con lo anterior y como se detalla en el numeral 4.6.6 de las mediciones efectuadas en el mes, se realizan los cálculos correspondientes con los siguientes resultados:

Tabla 4-84 Valor del Índice de Cumplimiento mes de noviembre de 2022

UNIDAD FUNCIONAL	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO
UF2	1.00
UF3	0.99
UF4	0.99
UF5	0.99

Dado que el Índice de Cumplimiento para las UF3, UF4 y UF5 fue menor a 1.00, se sigue el proceso que se indica en el capítulo 6 del Apéndice Técnico 4, por lo que se calculó el Indicador O1 – Índice de Mortalidad tal como lo establece la Tabla 3 del referido apéndice, resultando que el Concesionario CUMPLE con este Indicador. Según esto, se suma el valor de ponderación del indicador O1 al Índice de Cumplimiento calculado anteriormente. Los resultados se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4-85 Cálculo del Índice de Cumplimiento aplicando el Indicador O1

UNIDAD FUNCIONAL	VALOR PARA PONDERAR	VALOR DEL IC
UF3	0.0518	1.0495
UF4	0.0500	1.0494
UF5	0.0500	1.0448

Se concluye que, para el mes de noviembre de 2022, el valor del Índice de Cumplimiento para las UF2, UF3, UF4 y UF5, fue de uno (1.00).

4.6.5 Consolidado de pesaje de camiones por peaje.

De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo III – Instalaciones en el Corredor del Proyecto, del Apéndice Técnico 1, el Concesionario deberá efectuar la construcción, la operación y el mantenimiento de por lo menos una (1) estación de pesaje fija en el corredor del proyecto que cumpla con las características mínimas definidas en el Apéndice Técnico 2 Numeral 3.3.8 Sistemas de Pesaje, y que de acuerdo con el Apéndice Técnico 1, dicha infraestructura debe entrar en servicio en el plazo establecido para la entrega de cada Unidad Funcional.
Durante las inspecciones técnicas realizadas por la Interventoría, se ha verificado que el Concesionario realiza actualmente las obras de construcción de las estaciones de pesaje ubicadas en la UF1.3 sector San Juan y en la UF5.1 a la altura del PR73+300 en el sector de Cubiján.

Una vez entren en operación las estaciones de pesaje en la UF1 y en la UF5, la Interventoría realizará el seguimiento y registro de los pesajes de vehículos de carga y demás controles requeridos en el contrato.

4.6.6 Mediciones, Ensayos Y Verificaciones

4.6.6.1 Mediciones

En el mes de noviembre de 2022, la Interventoría desarrolló las siguientes actividades como parte las obligaciones enmarcadas en el Contrato No.541 de 2022; los resultados de dichas mediciones se presentan en el Anexo operativo del presente documento.

Medición de los Niveles de Servicio para la Etapa Preoperativa establecidos en el Apéndice Técnico 2, en las unidades funcionales UF1, UF2, UF3, UF4 y UF5, para los tramos no intervenidos por el Concesionario.

Estas mediciones se efectuaron sobre la calzada existente entre el PR0+000 (Rumichaca) y el PR40+000 (puente Sapuyes) unidades funcionales 1, 2 y 3 para la vía no intervenida por el Concesionario; igualmente se ejecutó sobre el paso nacional por Ipiales (UF1) y los sectores en donde no hubo intervención del Concesionario como son Paso por Pilcuán la Recta (UF3), Pedregal (UF4), vía antigua la Magdalena (UF4), el Tambor (UF5) y la intersección Catambuco en la variante de Pasto (UF5).

Estas mediciones se efectuaron en su mayor parte en conjunto con personal del Concesionario, a través de recorridos de inspección visual y toma de medidas en los sitios escogidos por la Interventoría de acuerdo con lo dispuesto en la Tabla 1 del Apéndice

Técnico 2, los datos de campo se registraron en los formatos de medición correspondientes elaborados por la Interventoría.

A continuación, se listan los indicadores y se describe su estado de cumplimiento, objeto de medición durante el mes de noviembre de 2022:

NIVEL DE SERVICIO E6 – BACHES
Durante las inspecciones visuales realizadas por la Interventoría, se observaron varios baches, por lo que se procedió a tomar las dimensiones de los huecos existentes para determinar su área en aras de determinar el porcentaje de afectación siguiendo el procedimiento que se establece en el Apéndice Técnico 2 (Tabla 1). En el presente mes, si bien se presentaron observaciones, estas no afectaron al nivel de servicio, no obstante, por temas de seguridad vial, la Interventoría envió al Concesionario comunicado por medio del cual se le solicita efectuar las reparaciones del caso.

NIVEL DE SERVICIO E8 – ESTADO DE MÁRGENES, SEPARADOR CENTRAL

Durante las inspecciones de campo se efectuaron medidas de la altura de la vegetación siguiendo el procedimiento establecido en la Tabla 1 del Apéndice Técnico 2, igualmente se verificó la visibilidad de la vía en cuanto a la presencia de vegetación que obstaculice las señales verticales o implique riesgo a la seguridad vial de los usuarios.

De la misma manera, se realizó la inspección visual de la zona de la vía para verificar su limpieza, aplicando lo contenido en el numeral 6.3.6 del Apéndice Técnico 2 en aquellos sectores definidos por la Interventoría; los hallazgos encontrados fueron atendidos por el Concesionario de manera inmediata por lo que no hubo afectación del nivel de servicio.

IDENTIFICADOR E10 – DRENAJES SUPERFICIALES, LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.
Esta actividad se realizó a través de la revisión del estado de colmatación de las alcantarillas y cunetas y la toma de la medida de la sección obstruida. Como resultado de las inspecciones, se encontraron varias obras de drenaje obstruidas por lo que la Interventoría envió comunicado por medio del cual se informa al Concesionario acerca de los resultados obtenidos durante las mediciones efectuadas a los drenajes de los sectores existentes y no intervenidos por el Concesionario en las UF1, 2, 3, 4 y 5; indicando además que el Concesionario cuenta con un periodo de cura de dos (2) semanas para que el Concesionario corrija los presuntos incumplimientos.

IDENTIFICADOR E11 – SEÑALIZACIÓN VERTICAL.

Para la medición de este nivel de servicio se utilizó un equipo de medición de la retrorreflectividad puntual Laser Lux con el certificado de calibración vigente; las medidas se realizaron de manera conjunta con el personal técnico del Concesionario, a un mínimo de cinco (5) señales por kilómetro según se indica en la Tabla 1 del Apéndice Técnico 2, de igual manera, también se verificó el estado de las señales y su visibilidad. Estas mediciones se efectuaron en las UF1, 2, 3, en tramos de vía existentes, en el sector de Pilcuán la Recta, Pedregal, vía existente la Magdalena, vía existente Alberto Quijano y en el intercambiador de Catambuco (Variante Pasto).

No se encontraron señales que incumplan los niveles de servicio esperado según se establece en el Apéndice Técnico 2.

IDENTIFICADOR E12 – SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

De acuerdo con el Informe Final de la anterior Interventoría (HMV Consultoría SAS), se tiene que este nivel de servicio para el mes de octubre de 2022 no cumplió con el valor mínimo de aceptación en varios tramos del proyecto, por lo que dicha Interventoría envió al Concesionario la comunicación HMV-2887-C200-7553 de fecha 25 de octubre de 2022 y radicado ANI 2022-409-120482-2, por medio del cual le otorgó el periodo de cura de una (1) semana considerado en la Tabla 1 del Apéndice Técnico 2, para que subsane los presuntos incumplimientos. Este plazo venció el día 1° de noviembre de 2022, y frente a esto, el Concesionario envió al Consorcio Interventor AIRCC 2022 el comunicado S-02-20221102-03560 de fecha 1 de noviembre de 2022, por medio del cual indican que atendiendo las observaciones del comunicado HMV-2887-C200-7553, procedió a efectuar la demarcación horizontal en los sectores con problemas y la instalación de tachas faltantes.

Al respecto, la Interventoría está en el proceso de verificación de lo señalado por el Concesionario y emitirá el concepto pertinente.

IDENTIFICADOR O4 – TIEMPO DE ATENCIÓN DE INCIDENTES.

Para la evaluación de este nivel de servicio, la Interventoría registra los tiempos de inicio de las atenciones del Concesionario durante la ocurrencia de los eventos en la vía, y los tiempos finales de atención para constatar que estos se encuentren dentro de los máximos estipulados en la Tabla 1 del Apéndice Técnico 2. En el mes de noviembre, los eventos que se encontraron en la vía se encontraban atendidos por el Concesionario, sin embargo, se procedió a verificar en el sistema SICC, los tiempos de atención, encontrando que no hubo observaciones frente a este nivel de servicio.

IDENTIFICADOR O5 – TIEMPO DE ATENCIÓN DE ACCIDENTES Y EMERGENCIAS.

Para la evaluación de este nivel de servicio, la Interventoría registra los tiempos de inicio de las atenciones del Concesionario durante la ocurrencia de los eventos en la vía, y los tiempos finales de atención para constatar que estos se encuentren dentro de los máximos estipulados en la Tabla 1 del Apéndice Técnico 2. En el mes de noviembre, los eventos que se encontraron en la vía se encontraban atendidos por el Concesionario, sin embargo, se procedió a verificar en el sistema SICC, los tiempos de atención, encontrando que no hubo observaciones frente a este nivel de servicio.

En la siguiente tabla se resume el estado de cumplimiento de las evaluaciones a los Niveles de Servicio que se establecen para la Etapa Preoperativa del Contrato de Concesión:

Tabla 4-86 Estado de Cumplimiento Niveles de Servicio Etapa Preoperativa mes de noviembre de 2022

Nivel de Servicio	Cumplimiento	Observaciones
E6 – Baches	CUMPLE	Se presentaron observaciones que no influyen en la calificación del nivel de servicio

Nivel de Servicio	Cumplimiento	Observaciones
E8 – Estado de Márgenes	CUMPLE	Las observaciones fueron atendidas por el Concesionario, por lo que no hubo afectación de este nivel de servicio
E10 – Drenajes Superficiales	NO CUMPLE	Con observaciones, se encuentra con Periodo de Cura
E11 - Señalización Vertical	CUMPLE	No hubo observaciones
E12 – Señalización Horizontal	PENDIENTE VERIFICACIÓN	La Interventoría efectúa la verificación de lo indicado por el Concesionario dentro del proceso de subsanación de las observaciones al nivel de servicio
O4 – Tiempo de Atención de Incidentes	CUMPLE	No hubo observaciones
O5 – Tiempo de Atención de Accidentes y Emergencias	CUMPLE	No hubo observaciones

Medición de los Indicadores establecidos en el Apéndice Técnico 4 para las UF2, UF3, UF4 y UF5.

Para el mes de noviembre de 2022, atendiendo lo que indica el numeral 4.1 Evaluación de Indicadores, del Apéndice Técnico 4, la Interventoría realizó la evaluación de la totalidad de los Indicadores aplicables a las UF2, UF3, UF4 y UF5, cuyos resultados sirven de base para la elaboración del Acta de Cálculo de la Retribución del Concesionario.

A continuación, se describen los aspectos más relevantes como resultado de las mediciones realizadas por la Interventoría; el informe completo se entrega al Concesionario y a la ANI para efectos de la elaboración del Acta de Cálculo de la Retribución del Concesionario.

En La siguiente tabla se listan los indicadores que se evaluaron en el mes de noviembre de 2022 para las UF2, UF3, UF4 y UF5.

Tabla 4-87 Lista de Indicadores evaluados en la UF2- mes Noviembre 2022

NOMBRE INDICADOR	IDENTIFICADOR
FISURAS	E3
BACHES	E6
HUNDIMIENTOS	E7
ESTADO DE MÁRGENES	E8
DRENAJES SUPERFICIALES	E10
SEÑALIZACIÓN VERTICAL	E11
BARRERAS	E13
ILUMINACIÓN	E14
DISPONIBILIDAD DE LA VÍA	E17
OCUPACIÓN DE CARRILES	O2
TIEMPO DE ATENCIÓN DE INCIDENTES	O4
TIEMPO DE ATENCIÓN DE	O5

NOMBRE INDICADOR	IDENTIFICADOR
ACCIDENTES Y EMERGENCIAS	

Tabla 4-88 Lista de Indicadores evaluados en la UF3- mes Noviembre 2022

NOMBRE INDICADOR	IDENTIFICADOR
FISURAS	E3
BACHES	E6
HUNDIMIENTOS	E7
ESTADO DE MÁRGENES	E8
DRENAJES SUPERFICIALES	E10
SEÑALIZACIÓN VERTICAL	E11
BARRERAS	E13
ILUMINACIÓN	E14
DISPONIBILIDAD DE LA VÍA	E17
OCUPACIÓN DE CARRILES	O2
TIEMPO DE ATENCIÓN DE INCIDENTES	O4
TIEMPO DE ATENCIÓN DE ACCIDENTES Y EMERGENCIAS	O5

Tabla 4-89 Lista de Indicadores evaluados en la UF4- mes Noviembre 2022

NOMBRE INDICADOR	IDENTIFICADOR
FISURAS	E3
BACHES	E6
HUNDIMIENTOS	E7
DESPORTILLAMIENTO DE JUNTAS	E24
JUNTAS	E25
ESTADO DE MÁRGENES	E8
DRENAJES SUPERFICIALES	E10
SEÑALIZACIÓN VERTICAL	E11
BARRERAS	E13
ILUMINACIÓN	E14
DISPONIBILIDAD DE LA VÍA	E17
OCUPACIÓN DE CARRILES	O2
COLA DE PEAJE	O3
TIEMPO DE ATENCIÓN DE INCIDENTES	O4
TIEMPO DE ATENCIÓN DE ACCIDENTES Y EMERGENCIAS	O5

Tabla 4-90 Lista de Indicadores evaluados en la UF5- mes Noviembre 2022

NOMBRE INDICADOR	IDENTIFICADOR
FISURAS	E3
BACHES	E6
HUNDIMIENTOS	E7
ESTADO DE MÁRGENES	E8
DRENAJES SUPERFICIALES	E10
SEÑALIZACIÓN VERTICAL	E11
BARRERAS	E13
ILUMINACIÓN	E14
DISPONIBILIDAD DE LA VÍA	E17
OCUPACIÓN DE CARRILES	O2
TIEMPO DE ATENCIÓN DE INCIDENTES	O4
TIEMPO DE ATENCIÓN DE ACCIDENTES Y EMERGENCIAS	O5

A continuación, se presenta un resumen de la evaluación de los Indicadores aplicables a las UF2, UF3, UF4 y UF5 para el mes de noviembre de 2022.

Unidad Funcional 2

Los siguientes indicadores no cumplieron para el mes de noviembre de 2022.

a) E6 – Baches cuyo tiempo máximo de corrección de 24 horas vence el 5 de diciembre de 2022.
b) E10 – Drenajes cuyo tiempo máximo de corrección de 1 semana vence el 10 de diciembre de 2022.
c) E14 – Iluminación cuyo tiempo máximo de corrección de 1 semana vence el 10 de diciembre de 2022.

Unidad Funcional 3.

Los siguientes indicadores no cumplieron para el mes de noviembre de 2022.

d) Para el Indicador E7 – Hundimientos, el cual, según se indica en el Informe Final de la anterior Interventoría (HMV Consultoría SAS), tuvo observaciones que fueron reportadas en el mes de octubre de 2022 y cuyo plazo de corrección venció el 24 de octubre sin que el Concesionario atienda las observaciones, se procedió a afectar el cálculo del Índice de Cumplimiento para el mes de octubre de 2022. Para el mes de noviembre se observa que se sigue presentando el incumplimiento de este indicador en los mismos sitios detectados para le mes de octubre, por lo que se da aplicación a lo dispuesto en el numeral 4.4.2 efectuando la afectación de este indicador en el segmento correspondiente.
e) E10 – Drenajes cuyo tiempo máximo de corrección de 1 semana vence el 10 de diciembre de 2022.
f) Para el Indicador E14 – Iluminación, el cual tuvo observaciones que fueron reportadas en el mes de octubre de 2022 y el plazo de corrección venció el 1° de noviembre de 2022, la Interventoría realizó la verificación de la corrección correspondiente encontrando que el Concesionario subsanó el presunto incumplimiento, por lo que no se aplica la afectación de este indicador para el presente mes.
g) E13 – Barreras cuyo tiempo máximo de corrección de 1 mes vence el 2 de enero de 2023.

Unidad Funcional 4.

Los siguientes indicadores no cumplieron para el mes de noviembre de 2022.

h) E6 – Baches cuyo tiempo máximo de corrección de 24 horas vence el 5 de diciembre de 2022.
i) E10 – Drenajes cuyo tiempo máximo de corrección de 1 semana vence el 10 de diciembre de 2022 para aquellas observaciones nuevas identificadas en noviembre. Sin embargo, aún persisten los presuntos incumplimientos reportados en el Informe Final de la anterior Interventoría, por lo que se continúa con la afectación en el cálculo del Índice de Cumplimiento para este indicador en los segmentos en donde persiste el incumplimiento.
j) Para el Indicador E14 – Iluminación, el cual tuvo observaciones que fueron reportadas en el mes de octubre de 2022 y el plazo de corrección venció el 1° de noviembre de 2022, la Interventoría realizó la verificación de la corrección correspondiente encontrando que el Concesionario subsanó el presunto incumplimiento, por lo que no se aplica la afectación de este indicador para el presente mes.
k) Para el Indicador E25 – Juntas, el cual tuvo observaciones que fueron reportadas en el mes de octubre de 2022 y el plazo de corrección venció el 25 de noviembre de 2022, la Interventoría realizó la verificación de la corrección correspondiente encontrando que el Concesionario no subsanó el presunto incumplimiento, por lo que se da aplicación a lo dispuesto en el numeral 4.4.2 efectuando la afectación de este indicador en el segmento correspondiente.

Unidad Funcional 5.

Los siguientes indicadores no cumplieron para el mes de noviembre de 2022.

l) E10 – Drenajes cuyo tiempo máximo de corrección de 1 semana vence el 10 de diciembre de 2022 para aquellas observaciones nuevas identificadas en noviembre. Sin embargo, aún persisten los presuntos incumplimientos reportados en el Informe Final de la anterior Interventoría, por lo que se continúa con la afectación en el cálculo del Índice de Cumplimiento para este indicador en los segmentos en donde persiste el incumplimiento.
m) El Indicador E15 – Puentes, su incumplimiento se informó en el mes de agosto de 2022 y el Concesionario no ha atendido la totalidad de las observaciones, por lo que se da aplicación a lo dispuesto en el numeral 4.4.2 efectuando la afectación de este indicador en el segmento correspondiente.

Por lo anterior, se procederá según lo dispuesto en el numeral 4.4.2 Declaración de Acción Correctiva del Apéndice Técnico 4, afectando el Índice de Cumplimiento para el mes de noviembre de 2022 en función de la calificación de los segmentos incumplidos para estos indicadores. No obstante, para aquellos plazos de cura que vencen en el mes de diciembre de 2022 y en el mes de enero de 2023 y que no se ha verificado su cumplimiento por parte de la Interventoría, inicialmente no se hará la afectación del indicador.

El cálculo del Índice de Cumplimiento se realiza siguiendo el procedimiento establecido en el capítulo 6 del Apéndice Técnico 4, aplicando los valores de ponderación que se indican en la Tabla 5.1 – Valor para ponderar cada uno de los indicadores para efectos del cálculo del índice de cumplimiento por unidad funcional.

De acuerdo con lo anterior y efectuando los cálculos correspondientes se tiene lo siguiente:

Tabla 4-91 Valor del Índice de Cumplimiento mes de noviembre de 2022

UNIDAD FUNCIONAL	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO
UF2	1.00
UF3	0.99
UF4	0.99
UF5	0.99

Dado que el Índice de Cumplimiento para las UF3, UF4 y UF5 fue menor a 1.00, se sigue el proceso que se indica en el capítulo 6 del Apéndice Técnico 4, por lo que se calculó el Indicador O1 – Índice de Mortalidad tal como lo establece la Tabla 3 del referido apéndice, resultando que el Concesionario CUMPLE con este Indicador. Según esto, se suma el valor de ponderación del indicador O1 al Índice de Cumplimiento calculado anteriormente. Los resultados se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4-92 Cálculo del Índice de Cumplimiento aplicando el Indicador O1

UNIDAD FUNCIONAL	VALOR PARA PONDERAR	VALOR DEL IC
UF3	0.0518	1.0495
UF4	0.0500	1.0494
UF5	0.0500	1.0448

Se concluye que, para el mes de noviembre de 2022, el valor del Índice de Cumplimiento para las UF2, UF3, UF4 y UF5, fue de uno (1.00).

Queda pendiente por verificar el cumplimiento de los siguientes indicadores para el mes de diciembre de 2022, mes en donde se cumple el Tiempo Máximo de Corrección para cada uno de ellos:

a) Indicador E6 – Baches, E10 – Drenajes y E14 – Iluminación para la UF2.
b) Indicador E7 – Hundimientos, E10 – Drenajes y E13 – Barreras para la UF3.
c) Indicador E6 – Baches, E10 – Drenajes y E25 – Juntas para la UF4.
d) Indicador E10 – Drenajes para la UF5.

4.6.6.2 Ensayos

En el mes de noviembre de 2022 como parte de las actividades llevadas a cabo por la Interventoría para efecto de verificar las intervenciones desarrolladas por el Concesionario en la UF1, se efectuaron ensayos al pavimento construido con equipos de alto rendimiento y ensayos de retrorreflectividad a las señales verticales instaladas por el Concesionario en la UF1; estos ensayos fueron contratados por el Consorcio Interventor AIRCC 2022 con la firma Gipsas SAS. En la siguiente tabla se presenta una relación de los ensayos realizados.

Tabla 4-93 Listado de ensayos para verificación de UF1 – noviembre 2022

Fecha	Tipo de Ensayo	Ubicación	Observaciones
Nov 18-22	IRI	UF1	Ensayo realizado para verificar el

Fecha	Tipo de Ensayo	Ubicación	Observaciones
			cumplimiento del Indicador E1 – IRI.
Nov 18-22	Ahuellamiento	UF1	Ensayo realizado para verificar el cumplimiento del Indicador E2 – Ahuellamiento.
Nov 18-22	Textura	UF1	Ensayo realizado para verificar el cumplimiento del Indicador E5 – Textura.
Nov 18-22	Fisuras	UF1	Ensayo realizado para verificar el cumplimiento del Indicador E3 – Fisuras.
Nov 18-22	Baches	UF1	Ensayo realizado para verificar el cumplimiento del Indicador E6 – Baches.
Nov 21/22	Capacidad Estructural	UF1	Ensayo realizado para verificar el cumplimiento del Indicador E16 – Capacidad Estructural.
Nov 25/22	Fricción Transversal	UF1	Ensayo realizado para verificar el cumplimiento del Indicador E4 – Coeficiente de Fricción Transversal.
Nov 25/22	Transferencia de Carga	UF1	Ensayo realizado para verificar el cumplimiento del Indicador E26 – Eficiencia en la Transferencia de Carga, ensayo realizado a las losas de pavimento rígido instalado por el Concesionario en los pajes Contadero y Josefina.

4.6.6.3 Verificaciones

En vista de que el Concesionario puso a disposición las intervenciones ejecutadas en la UF1, la Interventoría se encuentra en el proceso de verificación de dichas intervenciones y del cumplimiento de los Indicadores del Apéndice Técnico 4 aplicables a esta unidad funcional.

Por lo anterior, se han llevado a cabo recorridos de inspección visual y toma de medidas con equipos de alto rendimiento, que como se describe más adelante, hacen parte del proceso de verificación que la Interventoría, en atención a sus obligaciones contractuales, debe realizar para efectos de constatar el cumplimiento del Concesionario frente a sus obligaciones de resultado y con miras a la firma del Acta de Terminación de esta unidad funcional.

Para las verificaciones se realizan inspecciones conjuntas entre personal técnico de la Interventoría y el acompañamiento de personal técnico del Concesionario y del Consorcio Constructor, en donde se levantan minutas de campo con las observaciones que se encuentran durante dicho proceso.

Para la fecha de presentación de este informe, las siguientes son las actividades que se han desarrollado dentro del proceso de verificación de las intervenciones ejecutadas por el Concesionario en la UF1.

- Medición de los Indicadores E1 – IRI, E2 – Ahuellamiento, E3 – Fisuras, E4 – Coeficiente de Fricción Transversal, E5 – Textura, E6 – Baches, E16 – Capacidad Estructural y E26 – Eficiencia en la Transferencia de Carga; con el uso de equipos de alto rendimiento contratados por el Consorcio Interventor AIRCC 2022.

- Medición del Indicador E7 – Hundimientos, a través de recorridos de inspección a pie para detectar este daño en la superficie del pavimento instalado por el Concesionario.

- Medición del Indicador E11 – Señalización Vertical, aplicado a la medición de la retrorreflectividad de todas las señales instaladas por el Concesionario en la UF1.

- Medición del Indicador E12 – Señalización Horizontal, realizado a través de un equipo de alto rendimiento contratado por el Consorcio Interventor AIRCC 2022.

- Medición del Indicador E8 – Estado de Márgenes; el cual se realizó a través de recorridos de campo midiendo la altura de la vegetación y comprobando el estado de limpieza de la calzada y franja del corredor vial en la UF1.

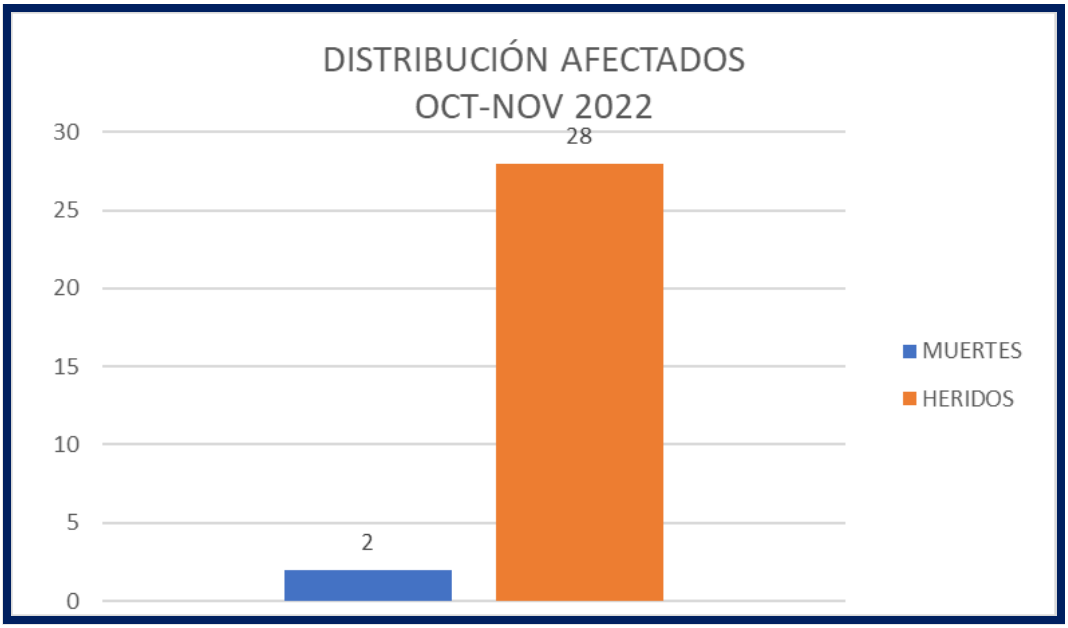
Una vez se concluya la totalidad de las actividades de verificación, la Interventoría presentará el informe correspondiente con los resultados obtenidos.

4.6.7 Análisis de la Accidentalidad del proyecto

GENERALIDADES

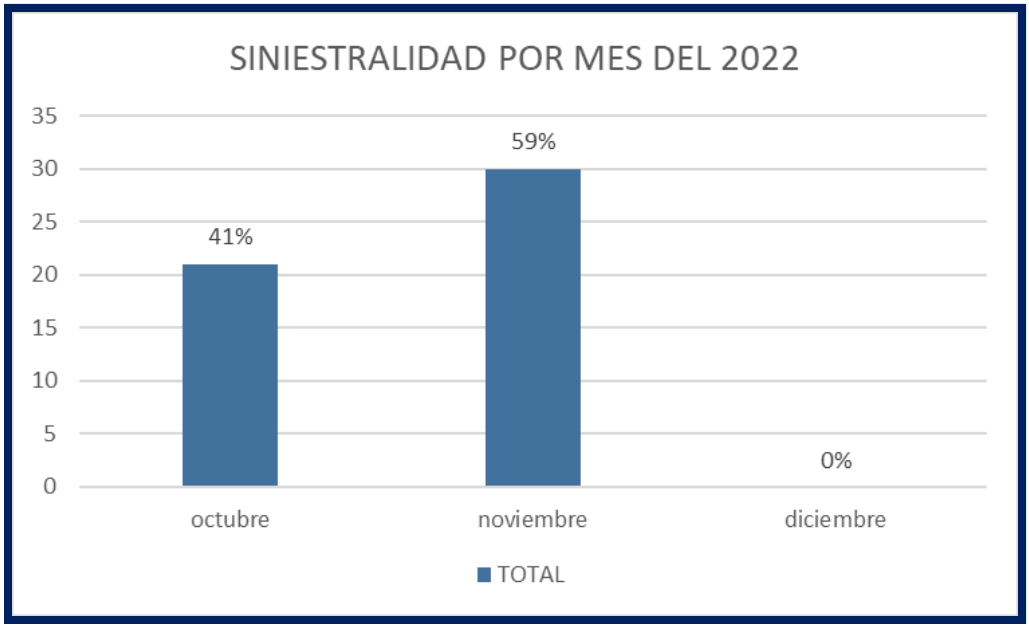
Se revisaron las estadísticas de siniestralidad vial del corredor con base en los datos suministrados por el Concesionario, entre el mes de octubre y noviembre de 2022, se registraron 51 siniestros que han arrojado como resultado 2 personas fallecidas y 28 lesionadas, como se muestra en la siguiente figura:

Gráfico 4-4 Distribución lesionados Oct-Nov-2022



De los 51 siniestros reportados para el periodo observado, 21 ocurrieron entre el mes de octubre y 30 en el mes de noviembre de 2022.

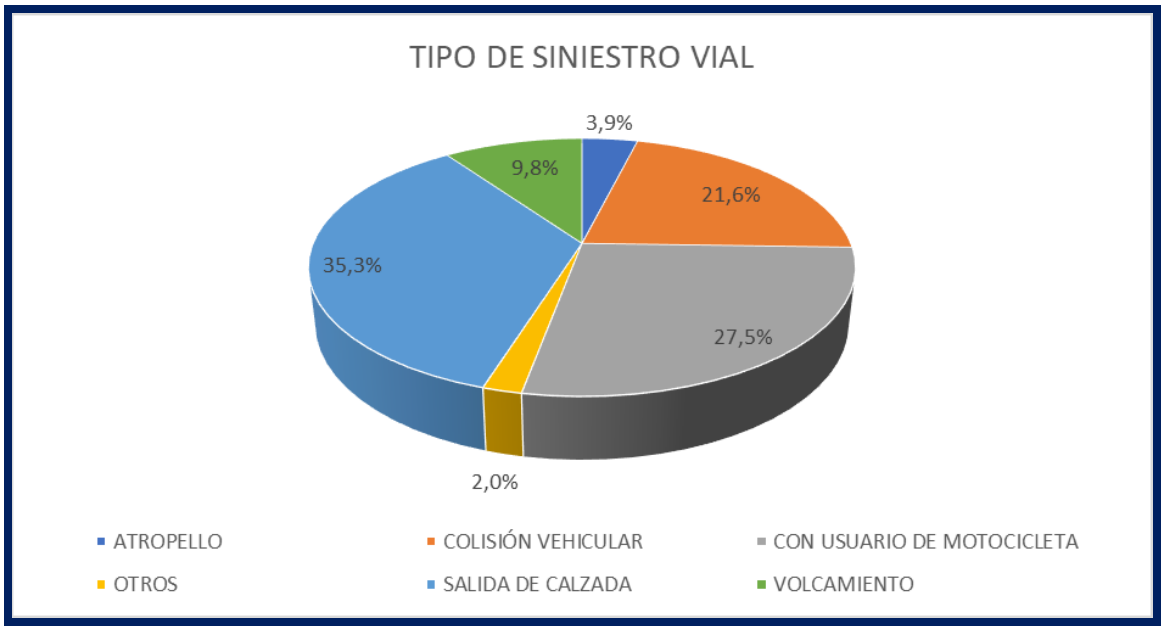
Gráfico 4-5 Consolidado Siniestralidad Oct-Nov-2022



4.6.7.1 *Análisis De Tipo Y Severidad De Los Siniestros*

De otra parte, teniendo en cuenta el consolidado entre octubre y noviembre de 2022, se indica que el siniestro que más se registra es la salida de calzada. Esto se puede evidenciar en la siguiente figura:

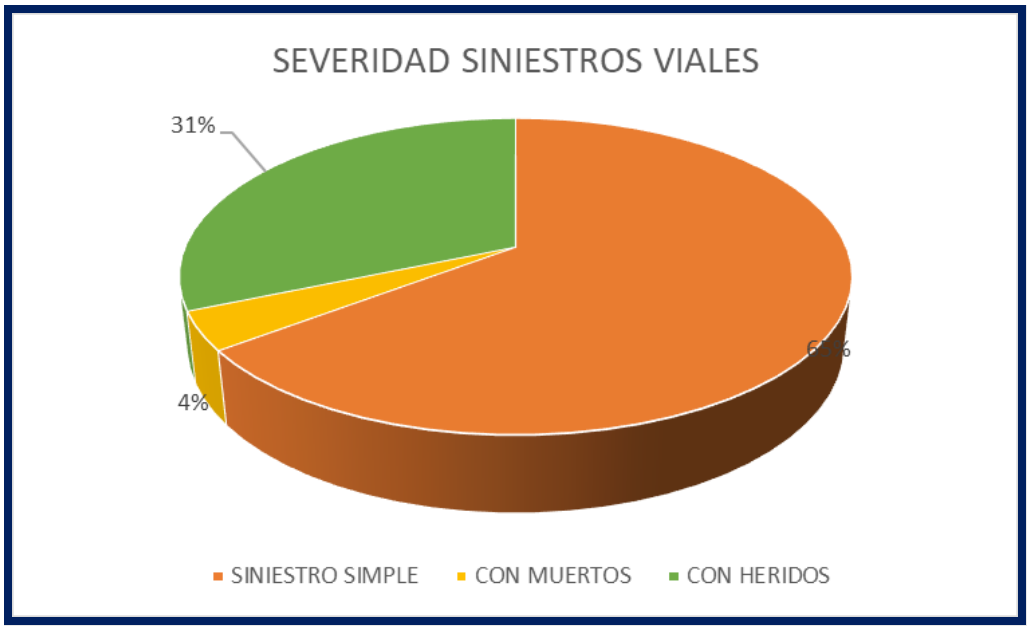
Gráfico 4-6 Siniestralidad por tipo Oct – Nov 2022



Con relación a la severidad, del total de 51 siniestros, 33 han sido siniestros simples, 16 han registrado lesionados y 2 han presentado fallecidos, como se resume en la siguiente figura.

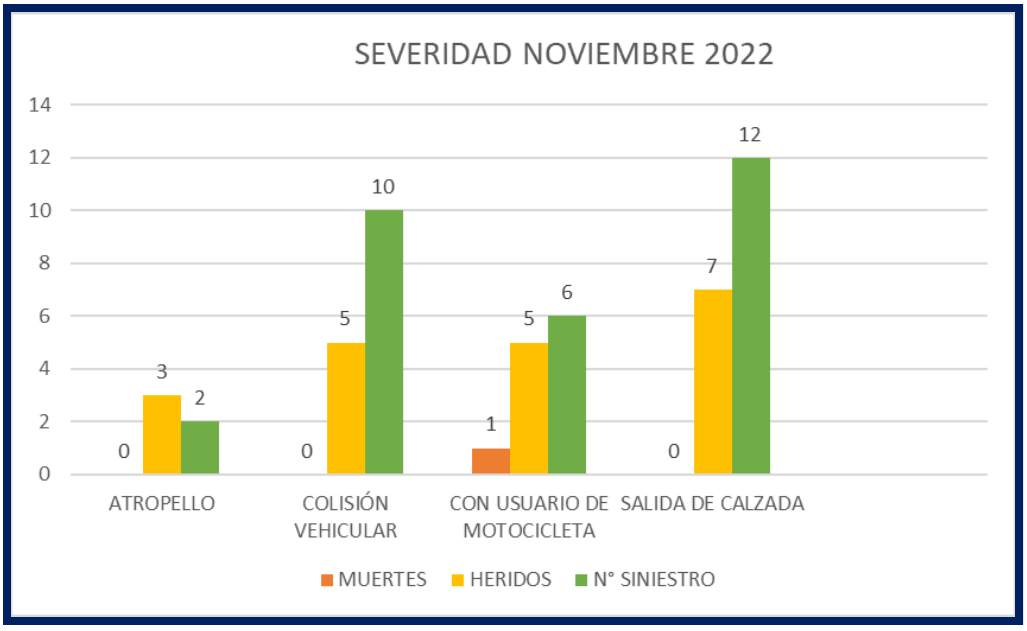
Es importante aclarar que en los siniestros donde se presentan fallecidos y heridos se tipifica como un siniestro con fallecidos.

Gráfico 4-7 Severidad siniestros viales Oct-Nov-2022



De igual manera, en cuanto al análisis de severidad del mes de noviembre de 2022 se observa que para este mes el número de muertes fue de 1, mientras que el número de lesionados de 20. El número de siniestros de este mes comparado con el mes anterior aumentó en 9.

Gráfico 4-8 Severidad por tipo de siniestro – Oct-Nov 2022



De acuerdo con la anterior gráfica, se observa que el siniestro más ocurrido en el mes de noviembre de 2022 fue la salida de calzada, con aproximadamente un 40% y el tipo de siniestro que presentó más heridos corresponde a la salida de calzada.

A continuación, para cada tipo de siniestro se presenta un análisis especial de la accidentalidad registrada en el periodo de octubre-noviembre de 2022 teniendo en cuenta los diferentes actores que intervienen en dichos siniestros.

4.6.7.2 Análisis Espacial De Los Siniestros

De la información suministrada se presenta una sectorización de acuerdo con la incidencia de siniestros en los abscisados indicados.

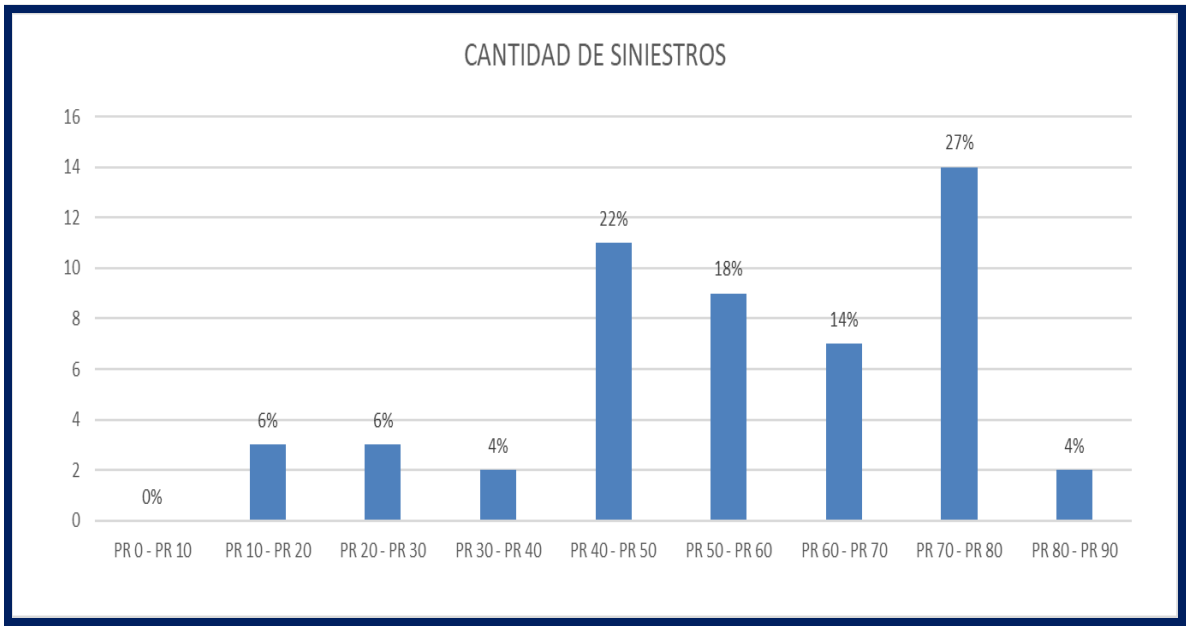
En la siguiente Tabla se relacionan los siniestros viales de acuerdo con la sectorización presentada (cada 10 km), tipificados por número de muertos y heridos respectivamente, así como la relevancia que tiene la sectorización de abscisas con respecto a la cantidad de siniestros.

Tabla 4-94 Distribución espacial de siniestros Oct-Nov2022

PR	CANTIDAD DE SINIESTROS	PORCENTAJE	NUMERO DE MUERTOS	NUMERO DE HERIDOS
PR 0 - PR 10	0	0%	0	0
PR 10 - PR 20	3	6%	0	7
PR 20 - PR 30	3	6%	0	3
PR 30 - PR 40	2	4%	0	1
PR 40 - PR 50	11	22%	1	4
PR 50 - PR 60	9	18%	0	1
PR 60 - PR 70	7	14%	1	6
PR 70 - PR 80	14	27%	0	5
PR 80 - PR 90	2	4%	0	1
TOTAL	**51**			

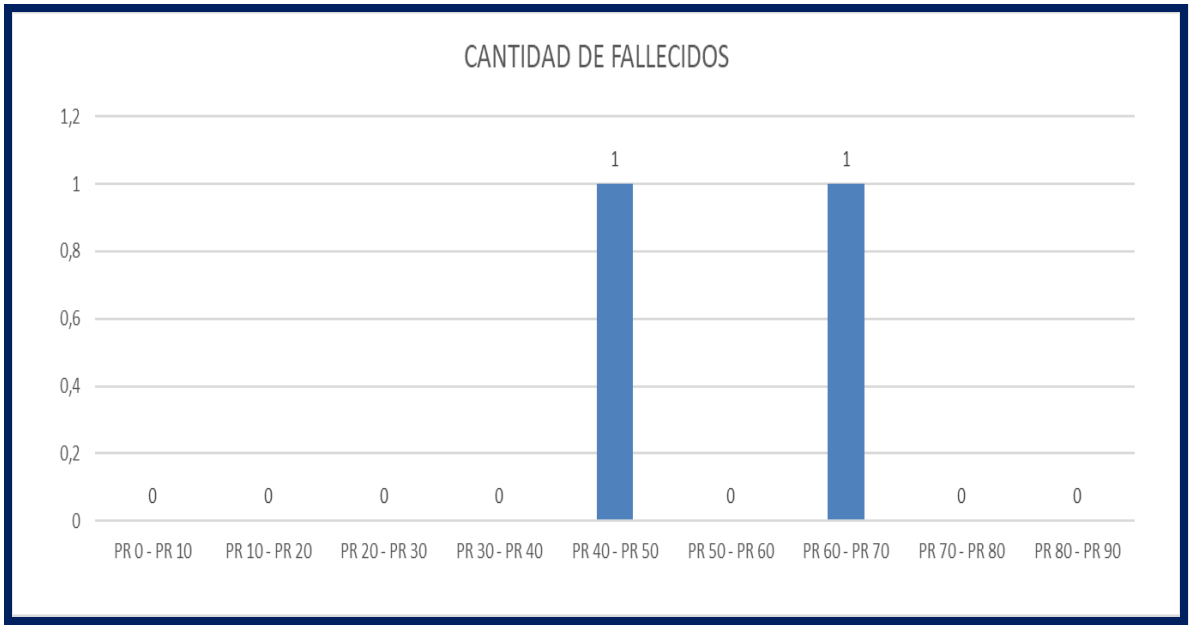
En la siguiente gráfica se presenta la cantidad de siniestros viales por sectorización del corredor vial, en donde se evidencia que el tramo de vía con mayor índice de siniestralidad corresponde al presentado entre el PR70 a PR80, con un porcentaje de participación del 27% respectivamente.

Gráfico 4-9 Distribución espacial de siniestros Oct – Nov 2022



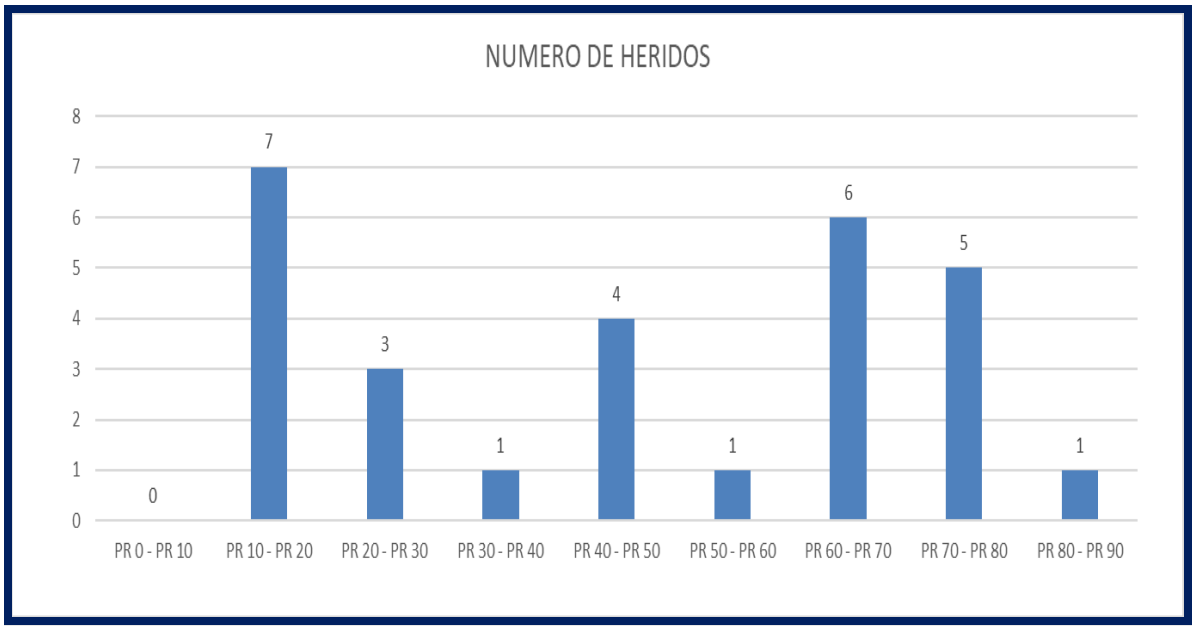
De igual manera, se presenta en la siguiente gráfica la cantidad de fallecidos relacionados con los siniestros presentados en el corredor, en donde se evidencia que en los tramos donde hubo personas fallecidas fue entre el PR40 – PR50 y PR60 – PR70.

Gráfico 4-10 Distribución espacial de fallecidos Oct-Nov-2022



En la siguiente figura la cantidad de heridos relacionados con los siniestros presentados en el corredor indican que los sectores entre el PR60 a PR80 son los tramos más representativos.

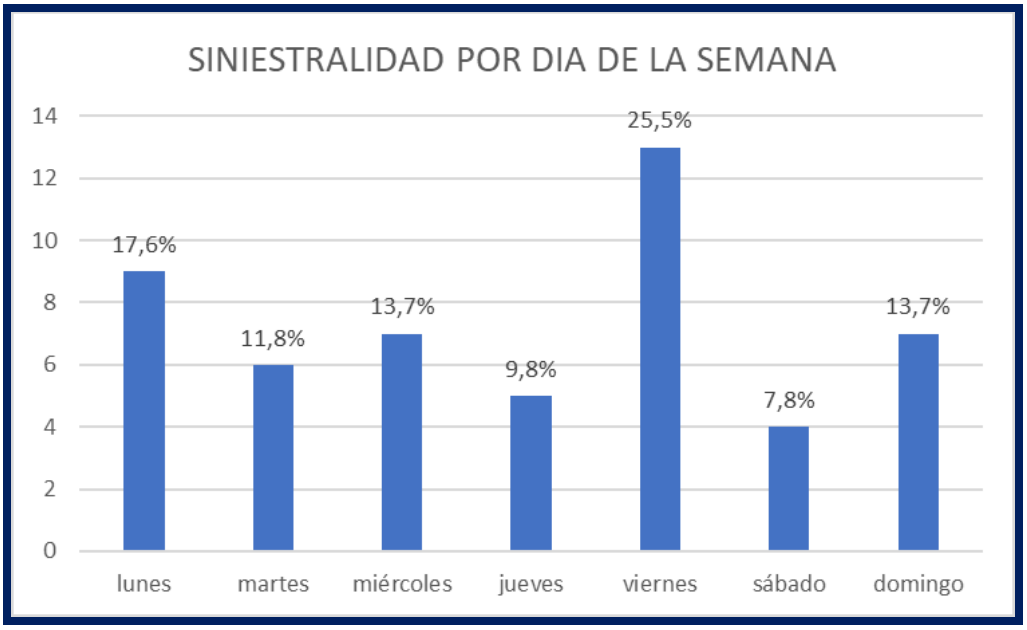
Gráfico 4-11 Distribución espacial de heridos Oct–Nov-2022



4.6.7.3 Comportamiento horario de la siniestralidad

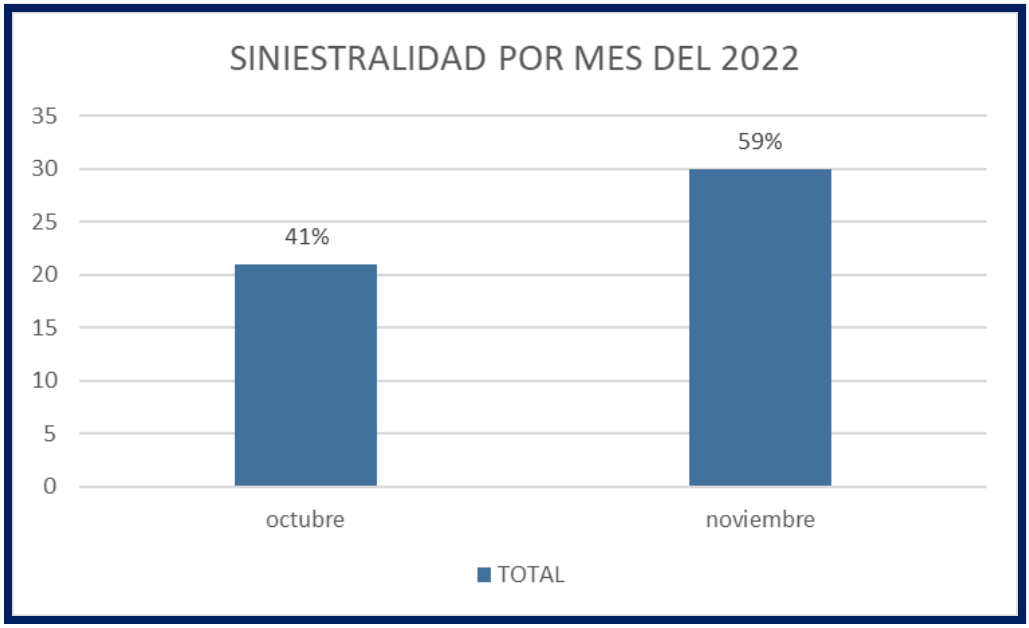
De acuerdo con la información analizada, podemos indicar que la mayor proporción de los siniestros viales se presentan el lunes y viernes, siendo el viernes el día en que más se registran. Lo anterior, se observa de manera gráfica en la siguiente figura.

Gráfico 4-12 Siniestralidad por día de la semana Oct - Nov - 2022



En este mismo sentido, se presenta consolidado de siniestralidad por mes.

Gráfico 4-13 Siniestralidad por mes del año Oct – Nov - 2022



Conclusiones y recomendaciones del análisis de estadísticas de siniestralidad

- De acuerdo con los reportes suministrados por el Concesionario como consecuencia de siniestros viales en el corredor, se han registrado 51 siniestros que han arrojado como resultado 2 personas fallecidas y 28 lesionadas. De los 51 siniestros reportados para el periodo observado, 21 ocurrieron entre el mes de octubre y 30 en noviembre de 2022.

- Teniendo en cuenta que la salida de calzada corresponde al tercer tipo de siniestro más registrado en el corredor vial, con más del 35% acumulado en los dos meses analizados, se recomienda que el concesionario verifique los lugares en los que se están presentando estos siniestros y presente una evaluación dentro de la cual deberán proponerse actividades de mitigación de pacificación del tránsito y complemento de SCV, o la que dé lugar. Dentro de este análisis vale la pena incluir también los sectores en los que se han presentado siniestros con objetos fijos.

- En cuanto al análisis de severidad del mes de noviembre de 2022 se observa que para este mes el número de muertes fue de 1, mientras que el número de lesionados fue de 20.

- Los siniestros más ocurridos el mes de noviembre de 2022 fue la salida de calzada, con aproximadamente un 40%.

- En el mes de noviembre de 2022, en el tramo del PR70 al PR80, en el que más se presentaron siniestros con un 27%; por lo anterior, se hace necesario que se concentren las medidas de mitigación en este sector.

- Atendiendo lo contenido dentro del Marco del Convenio con la Policía de Carreteras, se recomienda que las campañas tanto educativas como de control que realice

el Concesionario con la Policía DITRA, se programen en los sectores y durante los periodos identificados en los cuales se registran los mayores índices de siniestralidad, como medida preventiva.

- Es importante que en las operaciones éxodo y retorno que se adelantan en días festivos, se priorice la seguridad en la circulación antes que la movilidad, ya que durante estas operaciones los usuarios tienden a aumentar su velocidad y a prolongar las horas de conducción con el fin de llegar más rápido a su destino, lo cual aumenta el riesgo de accidente.

4.7 Valor pagado por obras complementarias, obras sociales u obras menores (cuando aplique).

No se reportan pagos por estos conceptos en el presente periodo.

4.8 Problemas presentados y soluciones planteadas (cuando aplique).

No se reportan estas condiciones en el presente periodo.

5. Información Financiera

El presente capitulo detalla las actividades realizadas por el área financiera de la interventoría para el período **01 al 30 de noviembre de 2022**, las cuales incluyen los movimientos contables del Patrimonio Autónomo, reportados por la Fiduciaria Bancolombia del **1 al 31 de octubre de 2022** dado que la entrega de la información contable y financiera de la fiduciaria, se realiza dentro de los primeros 15 días del mes siguiente a su cierre mensual, por tanto este informe se elabora después de participar en el comité fiduciario donde se presentaron las cifras del mes de octubre, realizado el 30 de noviembre de 2022.

5.6 Síntesis del comité de fiducia

Al cierre del presente informe, se han realizado **85 Comités Fiduciarios**, el cual se lleva a cabo de manera mensual en cumplimiento del Contrato de Fiducia, esta reunión conto con la participación del Concesionario, la Fiduciaria, la ANI y esta Interventoría. Se trato aspectos relacionados con el manejo contable y financiero del proyecto, verificaron los compromisos de las partes, y la reunión se desarrolló teniendo como eje central el informe de rendición de cuentas del Patrimonio Autónomo presentado por la Fiduciaria Bancolombia. Ver cuadro resumen en formato utilizado por la Fiduciaria:

Tabla 5-1 Acta de comité fiduciario No. 85

P.A. UNION DEL SUR ACTA DE COMITE FIDUCIARIO No. 85		
Ciudad: Bogotá, 30 de noviembre 2022 Hora: 02:00 p.m. Lugar: Videoconferencia Duración: Sesenta (60) minutos		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN (QUÉ Y PARA QUÉ):		
Realización del Comité Fiduciario para presentación del Informe del Fideicomiso correspondiente al mes de octubre de 2022		
PARTICIPANTES	***ASISTENCIA***	***ENTIDAD***
Diana Marcela Murcia Poveda	*100%*	*Representación del Concesionario-Videoconferencia*
Angela Trujillo	*100%*	*Representación del Concesionario-Videoconferencia*
Mauricio Martin Muñoz	*100%*	*Representación de la Agencia Nacional de Infraestructura-Videoconferencia*
Carlos Alfonso Pascagaza Ortiz	*100%*	*Representación de la Interventoría-Videoconferencia*
Diana Manjarres	*100%*	*Representación de Cititrust Colombia S.A. -Videoconferencia*
Andrea Milena Sánchez González	*100%*	*Representación de la Fiduciaria Bancolombia S.A. -Videoconferencia*
Edgar Alfonso Espejo González	*100%*	*Representación de la Fiduciaria Bancolombia S.A. -Videoconferencia*

P.A. UNION DEL SUR ACTA DE COMITE FIDUCIARIO No. 85		
Myriam Cristina Hernandez Mendoza	*100%*	*Representación de la Fiduciaria Bancolombia S.A. -Videoconferencia*
ORDEN DEL DÍA	***RESPONSABLE***	***ENTIDAD***
1. Verificación del Quórum	*Edgar Alfonso Espejo González*	*Fiduciaria Bancolombia S.A.*
2. Revisión de compromisos	*Todos*	*Todos*
3. Presentación del informe de octubre de 2022	*Edgar Alfonso Espejo González*	*Fiduciaria Bancolombia S.A.*
4. Proposiciones y Varios	*Todos*	*Todos*
5. Compromisos	*Todos*	*Todos*
TEMAS TRATADOS		

✓ *Verificación del Quórum deliberatorio:*

Una vez verificado el quórum mínimo requerido para decidir válidamente actúa como secretario el representante de Fiduciaria Bancolombia S.A., Andrea Milena Sánchez González.
2. Revisión de Compromisos:
No se presentaron.

3. Presentación del informe del mes de octubre de 2022.

El representante de la Fiduciaria realizó la presentación del informe del Fideicomiso correspondiente al mes de octubre de 2022.

- *Fondeos*
- *Flujos de Caja en pesos (COP)*
- *Flujos de Caja en dólares (USD)*
- *Aportes Equity*
- *Recaudo Peajes*
- *Fondeos*
- *Actas de Retribución*
- *Crédito senior*
- *Derivados*
- *CxP Y CXC*
- *Disponible*
- *Rendimientos*
- *Estados Financieros a 31 de octubre de 2022*

El informe y los Estados Financieros al corte octubre 31 de 2022 fueron aprobados por los miembros del comité.

4. Proposiciones y Varios

- *De acuerdo con la aprobación de los miembros del comité fiduciario, el próximo comité se llevará a cabo el próximo 21 de diciembre de 2022, por videoconferencia.*

P.A. UNION DEL SUR ACTA DE COMITE FIDUCIARIO No. 85		
5. Compromisos	*RESPONSABLE(S)*	*FI*
No se presentaron		
NOTAS O COMENTARIOS ADICIONALES		
Ninguno		
FME-PRE-02-16-23/07/2009		

5.7 Resumen de ingresos de la concesión en el período

De acuerdo con la información presentada en el comité fiduciario, el Recaudo obtenido en el mes de octubre de 2022 en el peaje el Placer asciende a $3.449.347.900,00.

Tabla 5-2 Ingresos Peaje octubre de 2022

TRAFICO E INGRESOS PEAJE EL PLACER - OCTUBRE 2022							
CATEGORIA	I	II	III	IV	V	IE	IIE
TARIFAS SIN FSV	$ 12.100	$ 14.800	$ 29.300	$ 36.700	$ 39.600	$ 5.600	$ 7.400
TRAFICO	184009	45618	5010	2338	6162	7197	4159
INGRESO	$2.226.508.900	$ 675.146.400	$ 146.793.000	$ 85.804.600	$ 244.015.200	$ 40.303.200	$ 30.776.600

5.8 Resumen consolidado de ingresos de la concesión

Con corte a 31 de octubre de 2022, el recaudo del peaje el Placer registra los siguientes valores desde el inicio del proyecto:

Tabla 5-3 Ingresos Anuales por Recaudo de Peaje

Período Reporte	Valor Recaudado Neto
Acumulado /2015	$3.751.563.900,00
Acumulado /2016	$21.270.601.220,00
Acumulado /2017	$22.505.367.900,00
Acumulado /2018	$23.925.544.100,00
Acumulado /2019	$23.447.262.500,00
Acumulado /2020	$17.427.129.200,00
Acumulado /2021	$30.835.957.300,00
ene-22	$3.312.642.200,00
feb-22	$2.746.358.400,00
mar-22	$3.190.499.900,00

Período Reporte	Valor Recaudado Neto
abr-22	$3.311.154.200,00
myo-22	$3.122.823.800,00
jun-22	$3.035.279.500,00
jul-22	$3.515.837.900,00
ago-22	$3.528.088.300,00
sep-22	$3.279.188.100,00
oct-22	$3.449.347.900,00
Total	$175.654.646.320,00

Pesos corrientes

5.9 Estado de las cuentas y los estados financieros del Fideicomiso y de cada una de las subcuentas que lo integran.

Los movimientos de cada una de las subcuentas que integran el patrimonio autónomo, se presentan en los numerales siguientes conforme al informe de rendición de cuentas de la fiduciaria, para el período contable de octubre de 2022, presentado en el comité fiduciario No.85 que se realizó el 30 de noviembre de 2022.

SUBCUENTAS PROYECTO

Tabla 5-4 Subcuenta Proyecto – Principal

SUBCUENTA PRINCIPAL PROYECTO - Bancolombia No.031-491609-21		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 76.184,53**	
(+) Recursos Ingresados		
Aportes equity (efectivo)	$ 0,00	$ 646.725.234.762,19
Rendimientos generados	$ 645,63	$ 3.333.329.564,10
Rendimientos aportes en dinero	$ 0,00	$ 1.894.000,00
Monetización desde la cuenta de compensación JP Morgan	$ 0,00	$ 332.756.572.872,42
Monetización desde la cuenta DESEMBOLSOS BANCOS COMERCIALES	$ 0,00	$ 520.543.752.943,26
Monetización desde la cuenta DESEMBOLSOS OPIC	$ 0,00	$ 380.521.345.252,70
Monetización desde la cuenta BLOQUEOS OPIC	$ 0,00	$ 111.964.349.095,00
Monetización por Derivados	$ 0,00	$ 16.511.930.843,34
Monetización por Concepto de Devolucion	$ 0,00	$ 39.658.302,44
Traslado entre cuentas Box Coulvert	$ 0,00	$ 3.583.131.447,00
Traslado desde subcuenta APORTES EQUITY	$ 0,00	$ 34.138.922.352,00
Ingreso por Compensación / Reintegro GMF	$ 0,00	$ 9.681.440,89
Otros Ingresos para pago de retenciones	$ 0,00	$ 46.496.000,00

SUBCUENTA PRINCIPAL PROYECTO - Bancolombia No.031-491609-21		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Ajuste devolución de retenciones	$ 0,00	$ 25.095.370,26
Recuperación de Retenciones	$ 0,00	$ 80.253.067,00
Reintegro de anticipos	$ 0,00	$ 2.198.306,00
Ajuste pago impuestos	$ 0,00	$ 52.000,00
Pagos no aplicados	$ 0,00	$ 3.663.181.425,97
Cuenta por pagar mayor valor consignado Herdoiza	$ 0,00	$ 668.000,00
Reintegro costos en fondo rotatorio	$ 0,00	$ 25.219.027,00
Reintegro de CXC Fideicomitente	$ 0,00	$ 82.796.400,00
Otros ingresos daños en la via	$ 0,00	$ 3.878.300,00
Otros ingresos por daños ocasionados	$ 0,00	$ 87.425.013,00
Ingreso recurso Siniestro de Vehiculo	$ 0,00	$ 2.741.884,00
Recursos por identificar	$ 0,00	$ 30.226,00
Ajuste Crédito Monetización de Divisas	$ 0,00	$ 10.001,57
Cancelación Cuentas por Cobrar Consorcio SH	$ 0,00	$ 224.226.620,00
Total Ingresos del periodo	**$ 645,63**	**$ 2.054.374.074.516,14**
(-) Egresos de la subcuenta		
Fondeos hacia otras subcuentas		
Fondeo hacia Subcuenta MASC	$ 0,00	$ 2.356.096.596,63
Fondeo hacia Subcuenta SOPORTE CONTRACTUAL	$ 0,00	$ 2.219.786.959,54
Fondeo hacia Subcuenta COMPENSACIONES AMBIENTALES	$ 0,00	$ 58.620.434.174,24
Fondeo hacia Subcuenta PREDIOS	$ 0,00	$ 179.044.396.044,79
Fondeo hacia Subcuenta INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN	$ 0,00	$ 37.749.547.786,93
Ajuste Fondeo hacia Subcuenta INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN	$ 0,00	$ 20.244.323,00
Fondeo hacia Subcuenta REDES	$ 0,00	$ 14.618.099.002,00
Fondeo hacia Subcuenta COMPENSACIÓN CRÉDITO PUENTE	$ 0,00	$ 2.724.465.000,00
Pago a terceros	$ 0,00	$ 543.945.326.751,36
Pago en divisas	$ 0,00	$ 9.379.366.570,12
Comisión fiduciaria	$ 0,00	$ 213.145.313,00
Egreso por Reconocimiento GMF	$ 0,00	$ 84.848.857,84
Traslado entre cuentas	$ 0,00	$ 1.164.453.211.387,90
Ajuste debito moneda extranjera	$ 0,00	$ 42,94
Ajuste Debito Rendimientos	$ 0,00	$ 3.387,85
Ajuste Pago incorrecto	$ 0,00	$ 10.031,44
Devolución pago compra predio	$ 0,00	$ 2.895.000,00
Gravamen al Movimiento Financiero- GMF generado	$ 0,00	$ 2.157.964.997,54
Pago de Retenciones	$ 0,00	$ 27.926.021.073,04

SUBCUENTA PRINCIPAL PROYECTO - Bancolombia No.031-491609-21		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Devolución Retenciones mal practicadas	$ 0,00	$ 20.585.830,00
Cobro de Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 7.162.218,04
Traslado Subcuenta Ingresos PA Pasto Transacción	$ 0,00	$ 8.830.386.337,78
Total Egresos del período	**$ 0,00**	**$ 2.054.373.997.685,98**
SALDO SUBCUENTA PRINCIPAL PROYECTO - Bancolombia No.031-491609-21	**$ 76.830,16**	**$ 76.184,53**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-5 Subcuenta Fiduexcedentes

SUBCUENTA FIDUEXCEDENTES ANI - Bancolombia No.2223-2601		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 15.118.425,09**	
(+) Recursos Ingresados		
Apertura de la Subcuenta	$ 0,00	$ 112.887.067.313,28
Traslado entre cuentas desde la Subcuenta PREDIOS Davivienda	$ 0,00	$ 132.136.650.618,52
Fondeo desde Subcuenta PRINCIPAL PROYECTO	$ 0,00	$ 27.631.038.583,76
Rendimientos generados	$ 104.663,98	$ 69.234.928,59
Traslado entre cuentas	$ 0,00	$ 150.000,00
Total Ingresos del período	**$ 104.663,98**	**$ 272.724.141.444,15**
(-) Egresos de la subcuenta		
Pago a terceros	$ 0,00	$ 0,00
Traslado hacia la subcuenta PREDIOS Davivienda	$ 0,00	$ 140.572.393.337,23
Traslado hacia la Subcuenta PREDIOS Bancolombia	$ 0,00	$ 132.136.525.017,85
Total Egresos del periodo	**$ 0,00**	**$ 272.708.918.355,08**
SALDO SUBCUENTA FIDUEXCEDENTES ANI - Bancolombia No.2223-2601	**$ 15.223.089,07**	**$ 15.223.089,07**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-6 Subcuenta Predios

SUBCUENTA PREDIOS - Bancolombia No.031-962998-57		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 3.264.831.351,25**	
(+) Recursos Ingresados		
Fondeo desde Subcuenta PRINCIPAL PROYECTO	$ 0,00	$ 34.106.716.915,99
Fondeo Subcuenta PA UDS PAGOS O&m en Pesos	$ 0,00	$ 1.834.554.773,00
Fondeo Subcuenta Temporal PAR	$ 0,00	$ 7.065.746.621,00
Devolución de Propietarios	$ 0,00	$ 6.855.054,84
Devolución de Predios	$ 0,00	$ 13.364.148,00
Fondeo desde Subcuenta COSTOS DEL PROYECTO	$ 0,00	$ 17.852.164.818,68
Traslado Recursos desde Subcuenta PRINCIPAL PROYECTO	$ 0,00	$ 6.919.921.827,01
Traslado Recursos desde Subcuenta PREDIOS CARTERA COLECTIVA	$ 0,00	$ 132.136.525.017,85
Traslado Recursos desde Subcuenta COSTOS DEL PROYECTO	$ 0,00	$ 5.014.767.647,00
Reintergro de recursos por desafectación de predio	$ 0,00	$ 1.585.819,98
Reintegro de recursos por cobro errado	$ 0,00	$ 6.468.497,00
Rendimientos generados	$ 13.777.160,53	$ 4.386.690.636,08
Conmpensacion de Retenciones	$ 492.000,00	$ 492.000,00
Reintegros y compensaciones recibidas		$ 0,00
Ingreso por Compensación / Reintegro GMF	$ 0,00	$ 1.834.565,25
Devolución IVA Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 1.008,05
Devolución Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 5.304,52
Pago no aplicado	$ 23.006.956,60	$ 7.591.929.700,25
Reconocimiento GMF Subcuenta Costos del Proyecto	$ 1.109.170,50	$ 10.316.248,76
Reconocimiento GMF y GB	$ 0,00	$ 1.066.222.907,95
Reintegro de Retenciones	$ 0,00	$ 2.445.000,00
Total Ingresos del periodo	**$ 38.385.287,63**	**$ 218.018.608.511,21**

(-) Egresos de la subcuenta		
Pago a terceros	$ 2.478.280.384,90	$ 207.133.761.798,07
Pagos no aplicados	$ 0,00	$ 2.681.437.625,35
Reintegro recursos subcuenta Costos del Proyecto,	$ 0,00	$ 5.975.327.502,73
Gravamen al Movimiento Financiero- GMF generado	$ 9.821.093,67	$ 813.392.975,76
Pago de Retenciones	$ 0,00	$ 436.636.432,00

SUBCUENTA PREDIOS - Bancolombia No.031-962998-57		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Cobro de Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 162.937.016,99
Total Egresos del periodo	**$ 2.488.101.478,57**	**$ 217.203.493.350,90**
SALDO SUBCUENTA PREDIOS - Bancolombia No.031-962998-57	**$ 815.115.160,31**	**$ 815.115.160,31**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-7 Subcuenta Compensaciones Ambientales

SUBCUENTA COMPENSACIONES AMBIENTALES - Bancolombia No.031-491641-45		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 57.351.458.510,62**	
(+) Recursos Ingresados		
Fondeo desde Subcuenta PRINCIPAL PROYECTO	$ 0,00	$ 58.620.434.174,24
Fondeo Subcuenta COSTOS DEL PROYECTO	$ 0,00	$ 9.592.428.197,00
Fondeo subcuenta TEMPORAL PAR	$ 56.260.620,20	$ 1.261.315.493,20
Pagos a Terceros	$ 0,00	$ 613.629,30
Reintegros y compensaciones recibidas	$ 0,00	$ 0,00
Ingreso por Compensación / Reintegro GMF	$ 0,00	$ 188.112,41
Devolución IVA Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 85,77
Devolución Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 451,47
Reconocimiento GMF y GB	$ 0,00	$ 81.214.668,89
Reconocimiento GMF Subcuenta Costos del Proyecto	$ 2.732.178,17	$ 11.658.324,94
Reintegro de recursos por cobro errado	$ 0,00	$ 173.139.510,99
Reintegro de retenciones de terceros	$ 0,00	$ 69.279,00
Rendimientos financieros	$ 0,00	$ 0,00
Rendimientos generados	$ 483.908.033,06	$ 12.727.519.049,09
Traslados Subcuenta COSTOS DEL PROYECTO	$ 0,00	$ 29.445,00
Pagos no Aplicados	$ 0,00	$ 198.490.056,30
Total Ingresos del periodo	**$ 542.900.831,43**	**$ 82.667.100.477,60**

(-) Egresos de la subcuenta		
Anticipos de Contratos	$ 0,00	$ 311.386.080,80
Pago a terceros	$ 557.340.944,45	$ 22.833.172.176,80
Traslados Subcuenta COSTOS DEL PROYECTO	$ 0,00	$ 1.527.118.083,00
Pago Retenciones	$ 47.574.099,00	$ 610.505.288,00

SUBCUENTA COMPENSACIONES AMBIENTALES - Bancolombia No.031-491641-45		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Impuestos	$ 0,00	$ 0,00
Gravamen al Movimiento Financiero- GMF generado	$ 2.419.660,16	$ 94.447.691,92
Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 3.446.518,64
Total Egresos del periodo	**$ 607.334.703,61**	**$ 25.380.075.839,16**
SALDO SUBCUENTA COMPENSACIONES AMBIENTALES - Bancolombia No.031-491641-45	**$ 57.287.024.638,44**	**$ 57.287.024.638,44**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-8 Subcuenta Redes

SUBCUENTA REDES - Bancolombia No.031-491643-23		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 3.447.177.935,88**	
(+) Recursos Ingresados		
Fondeo desde Subcuenta PRINCIPAL PROYECTO	$ 0,00	$ 14.618.099.002,00
Fondeo Subcuenta COSTOS DEL PROYECTO	$ 0,00	$ 3.100.000.000,00
Fondeo Subcuenta Temporal PAR	$ 0,00	$ 3.228.000.000,00
Traslado Subcuenta COSTOS DEL PROYECTO	$ 0,00	$ 1.217.815,00
Reintegro recursos por pago de retenciones	$ 0,00	$ 111.903.469,00
Reconocimiento GMF Y GB	$ 0,00	$ 77.515.131,80
Rendimientos financieros	$ 0,00	$ 0,00
Rendimientos generados	$ 29.220.817,08	$ 1.795.961.447,96
Total Ingresos del periodo	**$ 29.220.817,08**	**$ 22.932.696.865,76**

(-) Egresos de la subcuenta		
Pago a terceros	$ 0,00	$ 18.737.695.805,00
Pago de Retenciones	$ 0,00	$ 641.087.176,00
Gravamen al Movimiento Financiero- GMF generado	$ 0,00	$ 77.515.131,80
Total Egresos del periodo	**$ 0,00**	**$ 19.456.298.112,80**
SALDO SUBCUENTA REDES - Bancolombia No.031-491643-23	**$ 3.476.398.752,96**	**$ 3.476.398.752,96**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-9 Subcuenta de Pagos O&M en pesos / Subcuenta Costos del Proyecto

PA UDS SUBCTA DE PAGOS O&M EN PESOS / SUBCUENTA COSTOS DEL PROYECTO - Bancolombia No.031-000848-98		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 3.338.194.491,94**	
(+) Recursos Ingresados		
Devolución Recurso ANI acta predios	$ 0,00	$ 3.102.342.187,63
Devolución de Predios	$ 0,00	$ 4.591.773.666,79
Pagos Interbancarios	$ 0,00	$ 33.332.258,00
Traslado Recursos por Daño Emergente	$ 0,00	$ 5.512.625,00
Ingreso por Identificar	$ 0,00	$ 2.020.000,00
Traslados desde la subcuenta COMPENSA-CIONES AMBIENTALES	$ 0,00	$ 1.527.118.083,00
Traslados desde la subcuenta CONTRIBU-CIÓN DE CAPITAL	$ 0,00	$ 68.834.000.513,00
Traslados desde la subcuenta PRINCIPAL PROYECTO	$ 0,00	$ 1.101.857.059.462,46
Traslados desde la subcuenta INGRESOS	$ 13.596.000.000,00	$ 495.892.565.833,81
Traslados desde la subcuenta PREDIOS	$ 0,00	$ 7.355.869.228,73
Traslados desde la subcuenta Retenciones EPC	$ 0,00	$ 126.885.154,65
Ingreso por Compensación / Reintegro GMF	$ 0,00	$ 4.036.435,51
Reconocimiento GMF Subcuenta Costos del Proyecto	$ 0,00	$ 3.670.409,74
Reintegro recursos subcuenta COSTOS DEL PROYECTO, por pago de ordenes N° 9791 10477, según instrucción del Fideicomitente	$ 0,00	$ 81.432.673,00
Reintegro recursos subcuenta COSTOS DEL PROYECTO, por pago de orden 10966	$ 0,00	$ 243.711.016,00
Acta por sobrecostos de fondeos subcuenta PREDIAL	$ 0,00	$ 1.054.178.324,67
Venta de activos dados de baja	$ 0,00	$ 57.000.000,00
Seguros e indemnizaciones	$ 0,00	$ 21.637.864,00
Recuperaciones por daño de vehículo	$ 0,00	$ 84.082.000,00
Recursos por daños en la vía	$ 0,00	$ 10.606.500,00
Rendimientos generados	$ 81.252.050,36	$ 3.399.982.728,04
Ajuste CR Moneda Extranjera	$ 0,00	$ 0,38
Otros Ingresos	$ 0,00	$ 7.298.288.603,90
Pago Actas Redes- ANI	$ 0,00	$ 274.622.692,00
Pagos Rechazados	$ 0,00	$ 1.443.083,00
DEVOLUCIÓN IVA SERVICIOS BANCARIOS	$ 0,00	$ 2.101,29
DEVOLUCIÓN SERVICIOS BANCARIOS	$ 0,00	$ 11.061,09

PA UDS SUBCTA DE PAGOS O&M EN PESOS / SUBCUENTA COSTOS DEL PROYECTO - Bancolombia No.031-000848-98		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
PAGOS NO APLICADOS	$ 941.850,00	$ 603.017.582,83
REFINANCIACIÓN	$ 0,00	$ 16.000.000.000,00
Reintegro de Anticipos	$ 0,00	$ 1.685.064.397,60
Traslaso desde subcuenta Desembolso Local	$ 0,00	$ 19.381.000.000,00
Total Ingresos del periodo	**$ 13.678.193.900,36**	**$ 1.733.532.266.486,12**

(-) Egresos de la subcuenta		
REFINANCIACIÓN	$ 0,00	$ 75.970.153.054,47
Reintegro GMF Y GB COMPENSACIONES AMBIENTALES	$ 0,00	$ 81.214.668,89
Reintegro GMF Y GB PREDIOS	$ 6.316.549,15	$ 1.072.539.457,10
Reintegro GMF Y GB REDES	$ 0,00	$ 77.515.131,80
Pago a terceros	$ 4.578.720.257,62	$ 1.413.641.923.258,92
Reembolsos	$ 1.733.861.146,00	$ 21.102.296.797,00
Pago Comisión Fiduciaria	$ 6.069.000,00	$ 558.570.180,00
Pago Divisas	$ 0,00	$ 1.108.976.511,65
Honorarios	$ 0,00	$ 196.554.000,00
Informe de Costo	$ 0,00	$ 44.300.429,00
Anticipos a Contratos	$ 0,00	$ 2.101.791.640,00
Compra de Predios	$ 0,00	$ 49.868.000,00
Pagos Rechazados	$ 0,00	$ 38.250.752,00
Ajuste DB Moneda Extranjera	$ 0,00	$ 1.531,62
Fondeo Subcuenta RETENCIONES EPC	$ 0,00	$ 34.575.319.877,00
Fondeo Subcuenta REDES	$ 0,00	$ 3.211.903.469,00
Fondeo Subcuenta INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN	$ 0,00	$ 15.617.575.386,36
Fondeo Subcuenta MASC	$ 295.292.300,00	$ 1.332.381.589,52
Fondeo Subcuenta SOPORTE CONTRACTUAL	$ 277.828.777,00	$ 1.253.584.830,40
Fondeo Subcuenta COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$ 0,00	$ 9.762.276.259,00
Fondeo Subcuenta PREDIOS	$ 0,00	$ 24.686.719.591,68
Egreso por Reconocimiento GMF	$ 0,00	$ 1.758.045.232,24
Traslado Subcuenta Redes	$ 0,00	$ 1.217.815,00
Traslado Subcuenta PREDIOS	$ 492.000,00	$ 16.845.466,98
Traslado Subcuenta PRINCIPAL PROYECTO	$ 0,00	$ 13.935.353,00
Traslado Subcuenta CONTRIBUCIÓN A CAPITAL	$ 0,00	$ 2.000.000.000,00
Traslado Subcuenta COMPENSACIONES AMBIENTALES saldo a favor retenciones	$ 0,00	$ 851.185,00

PA UDS SUBCTA DE PAGOS O&M EN PESOS / SUBCUENTA COSTOS DEL PROYECTO - Bancolombia No.031-000848-98		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Traslado por Monetización a Subcuenta COSTOS O&M	$ 0,00	$ 5.336.600.000,00
Traslado cta Nuevas Intervenciones	$ 0,00	$ 5.321.303.149,00
Traslaso subcuenta CAPEX	$ 0,00	$ 1.808.316,00
Gravamen al Movimiento Financiero- GMF generado	$ 36.044.532,63	$ 5.822.045.817,99
Pago retenciones	$ 4.427.285.767,17	$ 101.104.522.671,46
Cobro de Servicios Bancarios		$ 18.997.001,31
Total Egresos del periodo	**$ 11.361.910.329,57**	**$ 1.727.879.888.423,39**
SALDO SUBCUENTA COSTOS DEL PROYECTO - Bancolombia No.031-000848-98	**$ 5.654.478.062,73**	**$ 3.338.194.491,94**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-10 Subcuenta Desembolso Local

SUBCUENTA PA UDS SUBCTA DE DESEMBOLSO LOCAL No.69000002998		
	octubre – 2022	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 2.892.764.294,66**	
Monetización	$ 0,00	$ 224.192.425,63
Refinanciación	$ 0,00	$ 1.019.500.000.000,00
Rendimientos	$ 24.521.199,00	$ 878.945.403,19
1. INGRESOS	**$ 24.521.199,00**	**$ 1.020.603.137.828,82**
GMF	$ 0,00	$ 751.263.232,85
Pagos a terceros	$ 0,00	$ 187.815.648.736,28
Refinanciación	$ 0,00	$ 789.706.285.325,13
Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 159.480,90
Traslado Subcuenta CAPEX	$ 0,00	$ 20.031.495.560,00
Traslaso Subcuenta O&M Pesos	$ 0,00	$ 19.381.000.000,00
2. EGRESOS	**$ 0,00**	**$ 1.017.685.852.335,16**
SALDO SUBCUENTA	**$ 2.917.285.493,66**	**$ 2.917.285.493,66**

Tabla 5-11 Subcuenta de Reserva O&M

SUBCUENTA PA UDS SUBCTA DE RESERVA O&M No.69000003000		
	octubre – 2022	**ACUMULADO**

SUBCUENTA PA UDS SUBCTA DE RESERVA O&M No.69000003000		
	octubre – 2022	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 12.567.489.846,58**	
Refinanciación	$ 0,00	$ 12.089.329.316,54
Rendimientos	$ 106.531.293,18	$ 584.691.823,22
1. INGRESOS	**$ 106.531.293,18**	**$ 12.674.021.139,76**
GMF	$0,00	$ 0,00
Pagos a terceros	$0,00	$ 0,00
Servicios Bancarios	$0,00	$ 0,00
2. EGRESOS	**$ 0,00**	**$ 0,00**
SALDO SUBCUENTA	**$ 12.674.021.139,76**	**$ 12.674.021.139,76**

Tabla 5-12 Subcuenta Montos sin Destinación

SUBCUENTA PA UDS SUBCTA MONTOS SIN DESTINACIÓN No.69000003001		
	octubre - 2022	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 4.688.333.179,62**	
Indemnización Seguros	$ 0,00	$ 4.581.876.152,00
Rendimientos	$ 39.741.762,40	$ 146.198.790,02
1. INGRESOS	**$ 39.741.762,40**	**$ 4.728.074.942,02**
GMF	$0,00	$ 0,00
Pagos a terceros	$0,00	$ 0,00
Servicios Bancarios	$0,00	$ 0,00
2. EGRESOS	**$ 0,00**	**$ 0,00**
SALDO SUBCUENTA	**$ 4.728.074.942,02**	**$ 4.728.074.942,02**

Tabla 5-13 Subcuenta de CAPEX en Pesos

SUBCUENTA PA UDS SUBCTA DE CAPEX EN PESOS No.69000003002		
	octubre - 2022	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 4.103.148.799,82**	
Pagos no Aplicados	$ 0,00	$ 1.368.144.487,00
Refinanciación	$ 0,00	$ 10.000.000.000,00
Rendimientos	$ 58.834.007,50	$ 160.385.386,69
Traslado desde subcuenta Desembolsos Local	$ 0,00	$ 20.031.495.560,00

SUBCUENTA PA UDS SUBCTA DE CAPEX EN PESOS No.69000003002		
	octubre - 2022	**ACUMULADO**
Traslado subcuenta Ingresos	$ 8.777.672.068,00	$ 26.999.317.526,00
Traslaso subcuenta Costos del Proyecto	$ 0,00	$ 1.808.316,00
1. INGRESOS	**$ 8.836.506.075,50**	**$ 58.561.151.275,69**
Anticipos a Contratos	$ 0,00	$ 122.283.168,00
GMF	$ 30.338.927,75	$ 206.647.102,48
Pagos a terceros	$ 7.396.536.941,00	$ 51.693.321.354,04
Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 0,00
Pago Impuestos	$ 188.195.000,00	$ 1.214.315.643,00
2. EGRESOS	**$ 7.615.070.868,75**	**$ 53.236.567.267,52**
SALDO SUBCUENTA	**$ 5.324.584.006,57**	**$ 5.324.584.008,17**

Tabla 5-14 Subcuenta Temporal Nvas Intervenciones

SUBCUENTA PA UDS SUBCTA TEMPORAL NVAS INTERVENCIONES No.69000003003		
	octubre - 2022	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 19.925.107,41**	
Refinanciación	$ 0,00	$ 96.741.941.064,59
Rendimientos	$ 168.899,72	$ 2.055.459.789,97
1. INGRESOS	**$ 168.899,72**	**$ 98.797.400.854,56**
GMF	$ 0,00	$ 0,00
Traslado sbcta Nvas Intervenciones	$ 0,00	$ 98.777.306.847,43
Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 0,00
2. EGRESOS	**$ 0,00**	**$ 98.777.306.847,43**
SALDO SUBCUENTA	**$ 20.094.007,13**	**$ 20.094.007,13**

Tabla 5-15 Subcuenta Nvas Intervenciones

SUBCUENTA PA UDS SUBCTA NVAS INTERVENCIONES No.69000003835		
	octubre - 2022	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 105.965.094.155,04**	
TRASLADO SUBCUENTA TEMP NVAS IN-	$ 0,00	$ 5.321.303.149,00

SUBCUENTA PA UDS SUBCTA NVAS INTERVENCIONES No.69000003835		
	octubre - 2022	**ACUMULADO**
TERVENCIONES		
TRASLADO RECURSOS DESDE SUBCUENTA SUBCTA DE PAGOS OM EN PESOS	$ 0,00	$ 98.777.306.847,43
Rendimientos	$ 898.238.126,14	$ 2.764.722.284,75
1. INGRESOS	**$ 898.238.126,14**	**$ 106.863.332.281,18**
GMF	$ 0,00	$ 0,00
Traslado sbcta Nvas Intervenciones	$ 0,00	$ 0,00
Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 0,00
2. EGRESOS	**$ 0,00**	**$ 0,00**
SALDO SUBCUENTA	**$ 106.863.332.281,18**	**$ 106.863.332.281,18**

Tabla 5-16 Subcuenta Recap Dividendos Pesos

SUBCUENTA PA UDS RECAP DIVIDENDOS PESOS No.69000003004		
	octubre – 2022	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 615.196.116.303,57**	
Refinanciación	$ 0,00	$ 592.161.785.526,00
Rendimientos	$ 5.214.855.053,93	$ 28.249.185.831,50
1. INGRESOS	**$ 5.214.855.053,93**	**$ 620.410.971.357,50**
GMF	$ 0,00	$ 0,00
Pagos a terceros	$ 0,00	$ 0,00
Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 0,00
2. EGRESOS	**$ 0,00**	**$ 0,00**
SALDO SUBCUENTA	**$ 620.410.971.357,50**	**$ 620.410.971.357,50**

Tabla 5-17 Subcuenta Temporal PAR

SUBCUENTA PA UDS TEMPORAL PAR No.69000003005		
	octubre - 2022	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 53.422.241.690,38**	
Refinanciación	$ 0,00	$ 62.713.229.418,00
Rendimientos	$ 452.735.474,76	$ 2.660.549.241,14
1. INGRESOS	**$ 452.735.474,76**	**$ 65.373.778.659,14**
Fondeo subcuenta Compensación Ambiental	$ 56.260.620,20	$ 1.261.315.493,20
Fondeo subcuenta Predios	$ 0,00	$ 7.065.746.621,00

SUBCUENTA PA UDS TEMPORAL PAR No.69000003005		
	octubre - 2022	**ACUMULADO**
Fondeo subcuenta Redes	$ 0,00	$ 3.228.000.000,00
2. EGRESOS	**$ 56.260.620,20**	**$ 11.555.062.114,20**
SALDO SUBCUENTA	**$ 53.818.716.544,94**	**$ 53.818.716.544,94**

Tabla 5-18 Subcuenta Compensación Crédito Puente (USD)

SUBCUENTA COMPENSACIÓN CRÉDITO PUENTE - JP Morgan No.310221822		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**USD 389,38**	
(+) Recursos Ingresados		
Desembolsos		
Desembolso de crédito	USD 0,00	USD 58.600.000,01
Traslado desde la subcuenta PRINCIPAL PROYECTO	USD 0,00	USD 1.030.000,00
Reintegros y compensaciones recibidas	USD 0,00	USD 0,00
Ajuste Servicios Bancarios	USD 0,00	USD 453,36
Rendimientos financieros	USD 0,00	USD 0,00
Rendimientos generados	USD 0,13	USD 3.392,11
Total Ingresos del periodo	**USD 0,13**	**USD 59.633.845,48**
(-) Egresos de la subcuenta		
Pagos de la subcuenta		
Pagos a terceros	USD 0,00	USD 2.401.855,62
Traslados, devoluciones y reembolsos	USD 0,00	USD 0,00
Traslado hacia subcuenta PRINCIPAL PROYECTO	USD 0,00	USD 57.222.014,21
Impuestos	USD 0,00	USD 0,00
Servicios financieros	USD 0,00	USD 0,00
Cobro de Servicios Bancarios	USD 0,00	USD 9.586,14
Total Egresos del periodo	**USD 0,00**	**USD 59.633.455,97**
SALDO SUBCUENTA COMPENSACIÓN CRÉDITO PUENTE - JP Morgan No.310221822	**USD 389,51**	**USD 389,51**

Tabla 5-19 Subcuenta Costos O&M cuenta JP Morgan

SUBCUENTA COSTOS O&M CUENTA JP MORGAN No.528260206		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**USD 1.444.421,58**	
(+) Recursos Ingresados		
Traslados recibidos		
Traslado Subcuenta Desembolsos BANCOS COMERCIALES	USD 0,00	USD 2.902.485,00
Traslado Subcuenta DESEMBOLSOS OPIC	USD 0,00	USD 3.030.000,00
Traslado Subcuenta DESEMBOLSOS BLOQUEOS OPIC	USD 0,00	USD 2.246.000,00
Traslado por Monetización Costos del proyecto	USD 0,00	USD 1.450.000,00
Devolución de recursos por pagos a terceros	USD 0,00	USD 4.128,91
Otros Ingresos	USD 0,00	USD 33.191,00
Devolucón servicios Bnacarios	USD 0,00	USD 0,00
Rendimientos generados	USD 489,86	USD 1.639,01
Total Ingresos del periodo	**USD 489,86**	**USD 9.667.443,92**
(-) Egresos de la subcuenta		
Pagos a terceros	USD 40.548,64	USD 8.257.466,93
Traslado hacia Aporte ANI EN USD UF5	USD 0,00	USD 493,82
Traslado hacia Aporte ANI EN USD UF3	USD 0,00	USD 1.098,82
Traslado hacia Aporte ANI EN USD UF2	USD 0,00	USD 1.376,37
Cobro de Servicios Bancarios	USD 0,00	USD 2.645,18
Total Egresos del periodo	**USD 40.548,64**	**USD 8.263.081,12**
SALDO SUBCUENTA COSTOS O&M CUENTA JP MORGAN No.528260206	**USD 1.404.362,80**	**USD 1.404.362,80**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-20 Subcuenta OFFSHORE Dividendos Recap

SUBCUENTA OFFSHORE DIVIDENDO RECAP No. 812530837		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
0. SALDO INICIAL	USD 109.403,87	
SALDO INICIAL		
Rendimientos Generados	37,14	USD 107,20
INGRESOS EN DINERO	USD 0,00	USD 0,00
Reintegro por el pago de Intereses OPIC	USD 0,00	USD 109.333,81
1. INGRESOS	**USD 37,14**	**USD 109.441,01**

SUBCUENTA OFFSHORE DIVIDENDO RECAP No. 812530837		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
PAGOS A TERCEROS	USD 0,00	USD 0,00
PAGO DERIVADOS	USD 0,00	USD 0,00
PAGO SERVICIO A LA DEUDA	USD 0,00	USD 0,00
TRASLADO ENTRE CUENTAS DEL PATRIMONIO	USD 0,00	USD 0,00
2. EGRESOS	**USD 0,00**	**USD 0,00**
3. SALDO FINAL	**USD 109.441,01**	**USD 109.441,01**

SUBCUENTAS ANI

Tabla 5-21 Subcuenta Interventoría y Supervisión

SUBCUENTA INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN - Bancolombia No.031-491648-38		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 26.856.047.588,78**	
(+) Recursos Ingresados		
Fondeo desde Subcuenta PRINCIPAL	$ 0,00	$ 42.485.799.289,93
FONDEO SUBCUENTA P.A.UDS SUBCTA DE PAGOS O&M EN PESOS	$ 0,00	$ 10.744.674.699,36
Fondeo desde Subcuenta CONTRIBUCIÓN DE CAPITAL	$ 0,00	$ 20.244.323,00
Fondeo desde Subcuenta COSTOS DEL PROYECTO	$ 0,00	$ 4.872.900.687,00
Fondeo desde Subcuenta APORTES EQUITY	$ 0,00	$ 4.628.588.510,00
Rendimientos generados	$ 227.174.114,20	$ 3.524.523.527,35
Ingreso por Compensación / Reintegro GMF subcuenta PRINCIPAL	$ 0,00	$ 67.610.607,09
DEVOLUCIÓN GRAVAMEN MVTO FINANCIERO (GMF)	$ 0,00	$ 4,83
DEVOLUCIÓN IVA SERVICIOS BANCARIOS	$ 0,00	$ 192,97
DEVOLUCIÓN SERVICIOS BANCARIOS	$ 0,00	$ 1.015,82
Ingreso por Compensación / Reintegro GMF subcuenta COSTOS DEL PROYECTO	$ 2.165.903,83	$ 76.135.021,25
Reintegro de recursos por cobro errado	$ 0,00	$ 34.373.948,00
Ajuste Retenciones	$ 0,00	$ 45.906,00
Devolucion Retefuente	$ 0,00	$ 207.260,00
Total Ingresos del periodo	**$ 229.340.018,03**	**$ 66.455.104.992,60**
(-) Egresos de la subcuenta		
Pagos a terceros	$ 11.827.713,28	$

SUBCUENTA INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN - Bancolombia No.031-491648-38		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
		13.551.883.806,95
Pagos HMV Interventoria		$ 19.124.871.078,00
Traslado hacia la Subcuenta SUPERVISIÓN Y VIÁTICOS	$ 0,00	$ 1.102.910.255,00
Traslado de rendimientos financieros hacia la Subcuenta OBRAS MENORES	$ 192.289.344,86	$ 3.297.534.171,15
Gravamen al Movimiento Financiero- GMF generado	$ 210.963,39	$ 140.286.158,43
Pago Impuestos	$ 40.913.138,00	$ 366.059.860,00
Retención en la Fuente	$ 0,00	$ 1.623.111.148,00
Impuesto de Industria y Comercio - ICA	$ 0,00	$ 344.122.382,00
Reconocimento GMF	$ 0,00	$ 3.670.409,74
Devolución retenciones a Subcuenta PRINCIPAL	$ 0,00	$ 22.663.108,26
Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 37.846.167,79
Total Egresos del periodo	**$ 245.241.159,53**	**$ 39.614.958.545,32**
SALDO SUBCUENTA INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN - Bancolombia No.031-491648-38	**$ 26.840.146.447,28**	**$ 26.840.146.447,28**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-22 Subcuenta Viáticos Contratistas ANI

SUBCUENTA VIÁTICOS CONTRATISTAS ANI - Bancolombia No.031-952387-57		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 138.307.559,82**	
(+) Recursos Ingresados		
Rendimientos generados	$ 1.086.148,01	$ 22.110.381,42
Ingreso por Compensación / Reintegro GMF subcuenta PRINCIPAL	$ 0,00	$ 803.115,27
Ingreso por Compensación / Reintegro GMF subcuenta COSTOS DEL PROYECTO	$ 103.805,76	$ 3.055.441,40
Traslado Subcuenta PRINCIPAL	$ 0,00	$ 143.151.275,00
Traslado hacia la Subcuenta INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN	$ 0,00	$ 1.102.910.255,00
DEVOLUCIÓN GRAVAMEN MVTO FINANCIERO (GMF)	$ 0,00	$ 1,61
DEVOLUCIÓN IVA SERVICIOS BANCARIOS	$ 0,00	$ 64,33
DEVOLUCIÓN SERVICIOS BANCARIOS	$ 0,00	$ 338,60
Total Ingresos del periodo	**$ 1.189.953,77**	**$ 1.272.030.872,63**
(-) Egresos de la subcuenta		
Pagos a terceros	$ 20.676.784,56	$ 948.625.098,49

SUBCUENTA VIÁTICOS CONTRATISTAS ANI - Bancolombia No.031-952387-57		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Traslado de rendimientos financieros hacia la Subcuenta OBRAS MENORES	$ 1.059.652,63	$ 165.099.917,41
Reintegro de recursos por traslado errado	$ 0,00	$ 924.409,00
Gravamen al Movimiento Financiero- GMF generado	$ 82.707,11	$ 40.619.421,51
Pago de Retenciones	$ 0,00	$ 36.685.840,00
Devolución Retenciones no aplicadas	$ 0,00	$ 7.663,00
Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 402,93
Total Egresos del periodo	**$ 21.819.144,30**	**$ 1.154.352.503,34**
SALDO SUBCUENTA VIÁTICOS CONTRATISTAS ANI - Bancolombia No.031-952387-57	**$ 117.678.369,29**	**$ 117.678.369,29**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-23 Subcuenta Soporte Contractual

SUBCUENTA SOPORTE CONTRACTUAL - Bancolombia No.031-491650-36		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 2.684.174.912,04**	
(+) Recursos Ingresados		
Fondeo desde Subcuenta PRINCIPAL	$ 0,00	$ 2.219.786.959,54
Fondeo desde Subcuenta COSTOS DEL PROYECTO	$ 277.828.777,00	$ 1.253.621.402,22
Traslado desde Subcuenta PRINCIPAL	$ 0,00	$ 996.858,00
Rendimientos generados	$ 24.808.556,76	$ 407.692.797,09
Ingreso por Compensación / Reintegro GMF subcuenta PRINCIPAL	$ 0,00	$ 1.176.407,02
Ingreso por Compensación / Reintegro GMF subcuenta COSTOS DEL PROYECTO	$ 23.956,31	$ 920.410,86
Reintegro de recursos por cobro errado	$ 0,00	$ 74.296,00
DEVOLUCIÓN IVA SERVICIOS BANCARIOS	$ 0,00	$ 85,77
DEVOLUCIÓN SERVICIOS BANCARIOS	$ 0,00	$ 451,47
Total Ingresos del periodo	**$ 302.661.290,07**	**$ 3.884.269.667,97**
(-) Egresos de la subcuenta		
Pagos a terceros	$ 7.692.222,00	$ 462.752.858,22
Pagos honorarios	$ 0,00	$ 42.149.615,00
Traslado de rendimientos financieros hacia la Subcuenta OBRAS MENORES	$ 19.079.486,68	$ 382.994.939,33
Gravamen al Movimiento Financiero- GMF generado	$ 35.645,64	$ 2.160.995,39
Reembolsos	$ 1.219.192,00	$ 5.331.012,00
Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 537,24
Pago de Retenciones	$ 0,00	$ 30.015.602,00

SUBCUENTA SOPORTE CONTRACTUAL - Bancolombia No.031-491650-36		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Devolución retenciones a Subcuenta PRINCIPAL	$ 0,00	$ 54.453,00
Total Egresos del periodo	**$ 28.026.546,32**	**$ 925.460.012,18**
SALDO SUBCUENTA SOPORTE CONTRACTUAL - Bancolombia No.031-491650-36	**$ 2.958.809.655,79**	**$ 2.958.809.655,79**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-24 Subcuenta MASC

SUBCUENTA MASC - Bancolombia No.031-491651-84		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 3.015.674.733,45**	
(+) Recursos Ingresados		
Fondeo desde Subcuenta PRINCIPAL	$ 0,00	$ 2.357.156.114,07
Fondeo desde Subcuenta COSTOS DEL PROYECTO	$ 295.292.300,00	$ 1.332.381.589,52
Rendimientos generados	$ 27.807.154,95	$ 428.356.498,34
Ingreso por Compensación / Reintegro GMF	$ 0,00	$ 1.599.492,73
Total Ingresos del periodo	**$ 323.099.454,95**	**$ 4.119.493.694,66**
(-) Egresos de la subcuenta		
Pagos a terceros	$ 0,00	$ 399.484.186,00
Traslado de rendimientos financieros hacia la Subcuenta OBRAS MENORES	$ 21.420.173,86	$ 400.667.001,39
Gravamen al Movimiento Financiero- GMF generado	$ 0,00	$ 1.599.492,73
Retención en la Fuente	$ 0,00	$ 389.000,00
Total Egresos del periodo	**$ 21.420.173,86**	**$ 802.139.680,12**
SALDO SUBCUENTA MASC - Bancolombia No.031-491651-84	**$ 3.317.354.014,54**	**$ 3.317.354.014,54**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-25 Subcuenta Excedentes ANI

SUBCUENTA EXCEDENTES ANI - Bancolombia No.031-491827-21		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 651.683.271,68**	
(+) Recursos Ingresados		
Rendimientos generados	$ 5.932.227,37	$ 23.488.268,17
Traslado sobrantes Subcuenta Recaudo	$ 509.350,00	$ 21.610.689,86
Traslado sobrantes Subcuenta RECAUDO PEAJES Rendimientos	$ 0,00	$ 672.702,02
Traslado sobrantes Subcuenta RECAUDO PEA-	$ 0,00	$ 703.948,68

SUBCUENTA EXCEDENTES ANI - Bancolombia No.031-491827-21		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
JES UF1		
Traslado sobrantes Subcuenta PEAJES UF1 Rendimientos	$ 0,00	$ 401.195,70
Traslado sobrantes Subcuenta RECAUDO PEAJES UF 2	$ 0,00	$ 386.566,41
Traslado sobrantes Subcuenta PEAJES UF2 Rendimientos	$ 0,00	$ 310.878,17
Traslado sobrantes Subcuenta RECAUDO PEAJES UF3	$ 0,00	$ 307.220,85
Traslado sobrantes Subcuenta PEAJES UF3 Rendimientos	$ 0,00	$ 436.323,95
Traslado sobrantes Subcuenta RECAUDO PEAJES UF4	$ 0,00	$ 442.562,33
Traslado sobrantes Subcuenta PEAJES UF4 Rendimientos	$ 0,00	$ 327.276,96
Traslado sobrantes Subcuenta RECAUDO PEAJES UF5	$ 0,00	$ 321.706,27
Traslado sobrantes Subcuenta PEAJES UF5 Rendimientos	$ 0,00	$ 851.028,59
Traslado sobrantes Subcuenta EXCEDENTES ANI	$ 0,00	$ 678.798.916,00
Traslado Acta Retribución Cumplimiento Predial	$ 55.000.000,00	$ 1.404.022.594,57
Total Ingresos del periodo	**$ 61.441.577,37**	**$ 726.059.878,57**
(-) Egresos de la subcuenta		
Traslados, devoluciones y reembolsos		
Traslado de rendimientos financieros a Subcuenta OBRAS MENORES	$ 4.621.011,28	$ 17.556.040,80
Total Egresos del periodo	**$ 4.621.011,28**	**$ 17.556.040,80**
SALDO SUBCUENTA EXCEDENTES ANI - Bancolombia No.031-491827-21	**$ 708.503.837,77**	**$ 708.503.837,77**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-26 Subcuenta Obras Menores

SUBCUENTA OBRAS MENORES - Bancolombia No.031-491819-53		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 23.035.950.745,41**	
(+) Recursos Ingresados		
Aportes en dinero box culvert	$ 0,00	$ 3.307.528.240,00
Rendimientos generados	$ 195.604.926,96	$ 1.192.017.596,31
Ingreso por Compensación / Reintegro GMF	$ 0,00	$ 110.112,00
Traslado Acta de Retribución	$ 0,00	$ 11.983.239.211,88

SUBCUENTA OBRAS MENORES - Bancolombia No.031-491819-53		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Ajuste crédito pago impuestos	$ 0,00	$ 31.805.684,18
Traslado rendimientos desde la Subcuenta INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN	$ 192.289.344,86	$ 3.297.349.413,15
Traslado rendimientos desde la Subcuenta VIÁTICOS CONTRATISTAS ANI	$ 1.059.652,63	$ 21.024.233,39
Traslado rendimientos desde la Subcuenta SOPORTE CONTRACTUAL	$ 19.079.486,68	$ 378.658.556,15
Traslado rendimientos desde la Subcuenta MASC	$ 21.420.173,86	$ 400.549.343,39
Traslado rendimientos desde la Subcuenta EXCEDENTES ANI	$ 4.621.011,28	$ 17.556.040,82
Traslado rendimientos desde la Subcuenta VIGENCIAS FUTURAS UF5 (*)	$ 0,00	$ 1.279.292.803,66
Traslado rendimientos desde la Subcuenta VIGENCIAS FUTURAS UF3 (*)	$ 0,00	$ 5.171.715.665,75
Total Ingresos del periodo	**$ 434.074.596,27**	**$ 27.080.846.900,68**
(-) Egresos de la subcuenta		
Traslado Subcuenta PRINCIPAL PROYECTO	$ 0,00	$ 3.583.131.447,00
Gravamen al Movimiento Financiero- GMF generado	$ 0,00	$ 110.112,00
Ajuste pago impuestos	$ 0,00	$ 52.000,00
Pago de Retenciones	$ 0,00	$ 27.528.000,00
Total Egresos del periodo	**$ 0,00**	**$ 3.610.821.559,00**
SALDO SUBCUENTA OBRAS MENORES - Bancolombia No.031-491819-53	**$ 23.470.025.341,68**	**$ 23.470.025.341,68**

Tabla 5-27 Subcuenta Peajes General

SUBCUENTA PEAJES GENERAL - Bancolombia No.031-491646-84		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 3.122.408.375,06**	
(+) Recursos Ingresados		
Consignacion nacional en efectivo por recaudo	$ 3.489.372.150,00	$ 178.614.232.529,01
Consignación errada no corresponde al Fideicomiso	$ 0,00	$ 5.356.001,00
Consignacion nacional en efectivo por sobrantes	$ 0,00	$ 2.428.419,00
Rendimientos generados	$ 21.116.467,79	$ 659.265.835,88
Reintegro de rendimientos	$ 0,00	$ 0,00
Ingreso por Compensación / Reintegro GMF	$ 181.534,58	$ 19.192.168,78
Devolución ReteFuente	$ 0,00	$ 166.217,00

SUBCUENTA PEAJES GENERAL - Bancolombia No.031-491646-84		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
Otros ingresos	$ 0,00	$ 5.512.625,00
Total Ingresos del periodo	**$ 3.510.670.152,37**	**$ 179.306.153.795,67**
(-) Egresos de la subcuenta		
Giro Fosevi	$ 46.708.600,00	$ 3.055.971.680,00
PAGOS A TERCEROS	$ 0,00	$ 49.995.000,00
Reversión consignación errada no corresponde al fideicomiso	$ 0,00	$ 11.009.495,00
Traslado UF1 Recaudo	$ 1.067.703.645,36	$ 55.882.874.510,79
Traslado UF1 Rendimientos	$ 4.491.972,00	$ 141.705.725,34
Traslado UF1 Sobrantes	$ 0,00	$ 249.710.014,84
Traslado UF2 Recaudo	$ 586.318.832,28	$ 30.687.524.454,92
Traslado UF2 Rendimientos	$ 2.466.721,72	$ 77.816.288,99
Traslado UF2 Sobrantes	$ 0,00	$ 137.125.769,82
Traslado UF3 Recaudo	$ 465.972.629,01	$ 24.388.686.940,95
Traslado UF3 Rendimientos	$ 1.960.409,15	$ 61.843.929,88
Traslado UF3 Sobrantes	$ 0,00	$ 108.979.708,57
Traslado UF4 Recaudo	$ 671.249.804,07	$ 35.132.753.109,19
Traslado UF4 Rendimientos	$ 2.824.037,68	$ 89.088.335,31
Traslado UF4 Sobrantes	$ 0,00	$ 156.989.066,46
Traslado UF5 Recaudo	$ 487.943.189,28	$ 25.538.610.955,80
Traslado UF5 Rendimientos	$ 2.052.842,24	$ 64.759.864,64
Traslado UF5 Sobrantes	$ 0,00	$ 114.118.090,32
Traslado Sobrantes Subcuenta EXCEDENTES ANI	$ 509.350,00	$ 20.917.939,00
Traslado Sobrantes Subcuenta EXCEDENTES ANI Rendimientos	$ 0,00	$ 1.528.950,86
Impuestos		
Gravamen al Movimiento Financiero- GMF generado	$ 187.262,93	$ 19.410.227,37
Retencion ADQ	$ 164.556,70	$ 1.275.252,70
Ajuste Retención en la Fuente	$ 0,00	$ 153.485,00
Servicios Bancarios	$ 0,00	$ 15.267.699,90
Traslado recursos por daño emergente	$ 0,00	$ 5.512.625,00
Total Egresos del periodo	**$ 3.340.553.852,42**	**$ 176.013.629.120,66**
SALDO SUBCUENTA PEAJES GENERAL - Bancolombia No.031-491646-84	**$ 3.292.524.675,01**	**$ 3.292.524.675,01**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-28 Subcuenta Peajes UF1

SUBCUENTA PEAJES UF1 - Bancolombia No.031-529397-60		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 62.731.942.238,87**	
(+) Recursos Ingresados		
Traslado UF1 Recaudo	$ 1.067.703.645,36	$ 56.131.913.024,45
Traslado UF1 Rendimientos	$ 4.491.972,00	$ 141.705.725,34
Traslado UF1 Sobrantes	$ 0,00	$ 671.501,16
Rendimientos generados	$ 538.410.343,61	$ 8.068.961.897,56
Total Ingresos del periodo	**$ 1.610.605.960,97**	**$ 64.343.252.148,51**
(-) Egresos de la subcuenta		
Traslado Sobrantes Subcuenta EXCE-DENTES ANI	$ 0,00	$ 671.501,16
Traslado Sobrantes Subcuenta EXCE-DENTES ANI Rendimientos	$ 0,00	$ 32.447,52
Total Egresos del periodo	**$ 0,00**	**$ 703.948,68**
SALDO SUBCUENTA PEAJES UF1 - Bancolombia No.031-529397-60	**$ 64.342.548.199,84**	**$ 64.342.548.199,84**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-29 Subcuenta Peajes UF2

SUBCUENTA PEAJES UF2 - Bancolombia No.031-529400-67		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 844.165.911,99**	
(+) Recursos Ingresados		
Devolución GMF	$ 2.523.288,75	$ 2.523.288,75
Traslado UF2 Recaudo	$ 586.318.832,28	$ 30.824.281.476,56
Traslado UF2 Rendimientos	$ 2.466.721,72	$ 77.816.288,99
Traslado UF2 Sobrantes	$ 0,00	$ 368.748,18
Rendimientos generados	$ 4.489.270,63	$ 3.886.875.284,33
Total Ingresos del periodo	**$ 595.798.113,38**	**$ 34.791.865.086,81**
(-) Egresos de la subcuenta		
Traslados, devoluciones y reembolsos		
GMF	$ 2.523.288,75	$ 2.523.288,75
Pago Acta de Retribución uf2 - capital	$ 630.822.188,04	$ 630.822.188,04
Pago Acta de Retribución uf2 - rendimien-tos	$ 208.177.401,08	$ 208.177.401,08
Traslado Sobrantes Subcuenta EXCEDEN-TES ANI	$ 0,00	$ 368.748,18
Traslado Sobrantes Subcuenta EXCEDEN-TES ANI Rendimientos	$ 0,00	$ 17.818,23

SUBCUENTA PEAJES UF2 - Bancolombia No.031-529400-67		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
PAGOS A TERCEROS	$ 0,00	$ 33.351.514.495,03
Total Egresos del periodo	**$ 841.522.877,87**	**$ 34.193.423.939,31**
SALDO SUBCUENTA PEAJES UF2 - Bancolombia No.031-529400-67	**$ 598.441.147,50**	**$ 598.441.147,50**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-30 Subcuenta Peajes UF3

SUBCUENTA PEAJES UF3 - Bancolombia No.031-529402-53		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 509.569.756,64**	
(+) Recursos Ingresados		
Traslado UF3 Recaudo	$ 465.972.629,01	$ 24.497.373.589,59
Traslado UF3 Rendimientos	$ 1.960.409,15	$ 61.843.929,88
Traslado UF3 Sobrantes	$ 0,00	$ 293.059,94
Rendimientos generados	$ 3.410.028,02	$ 1.971.758.620,69
Devolucion GMF	$ 0,00	$ 0,00
Total Ingresos del período	**$ 471.343.066,18**	**$ 26.531.269.200,10**
(-) Egresos de la subcuenta		
GMF	$ 0,00	$ 0,00
Pago Acta de Retribución Cumplimiento Predial	$ 0,00	$ 39.432.514,00
Traslado Sobrantes Subcuenta EXCEDENTES ANI	$ 0,00	$ 293.059,94
Traslado Sobrantes Subcuenta EXCEDENTES ANI Rendimientos	$ 0,00	$ 14.160,91
Pago Acta de retribución Unidad funcional 3-Capital (*)	$ 501.341.347,43	$ 21.758.725.054,46
Pagos a terceros	$ 0,00	$ 2.222.171.982,75
Acta de retribución Unidad funcional 3-Rendimientos	$ 5.109.825,75	$ 2.036.170.778,40
Total Egresos del período	**$ 506.451.173,18**	**$ 26.056.807.550,46**
SALDO SUBCUENTA PEAJES UF3 - Bancolombia No.031-529402-53	**$ 474.461.649,64**	**$ 474.461.649,64**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-31 Subcuenta Peajes UF4

SUBCUENTA PEAJES UF4 - Bancolombia No.031-529404-91		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 734.052.985,23**	
(+) Recursos Ingresados		

SUBCUENTA PEAJES UF4 - Bancolombia No.031-529404-91		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
Devolución GMF	$ 29.443,52	$ 29.443,52
Traslado UF4 Recaudo	$ 671.249.804,07	$ 35.289.320.012,61
Traslado UF4 Rendimientos	$ 2.824.037,68	$ 89.088.335,31
Traslado UF4 Sobrantes	$ 0,00	$ 422.163,05
Rendimientos generados	$ 4.912.216,86	$ 2.840.460.851,77
Total Ingresos del periodo	**$ 679.015.502,13**	**$ 38.219.320.806,26**
(-) Egresos de la subcuenta		
GMF	$ 29.443,52	$ 29.443,52
Traslado acta retribución cumplimiento Predial	$ 3.000.000,00	$ 45.804.624,00
Traslado Sobrantes Subcuenta EXCE-DENTES ANI	$ 0,00	$ 422.163,05
Traslado Sobrantes Subcuenta EXCE-DENTES ANI Rendimientos	$ 0,00	$ 20.399,28
Pago Acta de retribución Unidad funcio-nal 4-Capital (*)	$ 719.199.675,01	$ 31.331.963.699,03
Pago a terceros	$ 0,00	$ 3.224.353.299,02
Acta de retribución Unidad funcional 4-Rendimientos	$ 7.360.882,05	$ 2.933.248.691,58
Total Egresos del periodo	**$ 729.590.000,58**	**$ 37.535.842.319,48**
SALDO SUBCUENTA PEAJES UF4 - Bancolombia No.031-529404-91	**$ 683.478.486,78**	**$ 683.478.486,78**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-32 Subcuenta Peajes UF5

SUBCUENTA PEAJES UF5 - Bancolombia No.031-529405-63		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**$ 533.595.916,91**	
(+) Recursos Ingresados		
Traslado UF5 Recaudo	$ 487.943.189,28	$ 25.652.422.168,43
Traslado UF5 Rendimientos	$ 2.052.842,24	$ 64.759.864,64
Traslado UF5 Sobrantes	$ 0,00	$ 306.877,68
Rendimientos generados	$ 3.570.810,47	$ 1.812.237.815,89
Total Ingresos del periodo	**$ 493.566.841,99**	**$ 27.529.726.726,64**
(-) Egresos de la subcuenta		
Traslado acta retribución cumplimiento Predial	$ 52.000.000,00	$ 592.725.578,00
Traslado Sobrantes Subcuenta EXCE-DENTES ANI	$ 0,00	$ 321.706,27
Pago Acta de Retribución UF5	$ 472.979.539,04	$ 23.868.067.376,73

SUBCUENTA PEAJES UF5 - Bancolombia No.031-529405-63		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
Pago a terceros		$ 2.237.324.732,50
Pago Acta de Retribución UF5-Rendimientos	$ 5.350.753,54	$ 334.454.866,82
Total Egresos del periodo	**$ 530.330.292,58**	**$ 27.032.894.260,32**
SALDO SUBCUENTA PEAJES UF5 - Bancolombia No.031-529405-63	**$ 496.832.466,32**	**$ 496.832.466,32**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-33 Subcuenta Aportes ANI USD UF2

SUBCUENTA APORTES ANI EN DÓLARES UF2 No.518116352		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**USD 12.233,51**	
(+) Recursos Ingresados		
Devolución Servicios Bancarios	USD 0,00	USD 153,00
Desembolso de crédito	USD 0,00	USD 0,00
Rendimientos generados	USD 5,47	USD 14.146,00
Compra de USD	USD 0,00	USD 11.861.604,94
Reintergro de Gastos	USD 1.997,88	USD 13.247,16
Total Ingresos del periodo	**USD 2.003,35**	**USD 11.889.151,10**
(-) Egresos de la subcuenta		
Pagos a terceros	USD 0,00	USD 11.861.514,08
Traslado a cuenta proyecto	USD 0,00	USD 0,00
Servicios Bancarios	USD 322,39	USD 13.722,55
Total Egresos del periodo	**USD 322,39**	**USD 11.875.236,63**
SALDO SUBCUENTA APORTES ANI EN DÓLARES UF2 No.518116352	**USD 13.914,47**	**USD 13.914,47**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-34 Subcuenta Aportes ANI USD UF3

SUBCUENTA APORTES ANI EN DÓLARES UF3 No.518116360		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**USD 794,20**	
(+) Recursos Ingresados		
Devolución Servicios Bancarios	USD 0,00	USD 153,00
Desembolso de crédito	USD 0,00	USD 0,00
Rendimientos generados	USD 0,36	USD 723,14
Compra de USD	USD 0,00	USD 9.428.215,54
Reintegro de Gastos	USD 0,80	USD 5.058,39
Total Ingresos del periodo	**USD 1,16**	**USD 9.434.150,07**

(-) Egresos de la subcuenta		
Pagos a terceros	USD 0,00	USD 9.428.143,32

SUBCUENTA APORTES ANI EN DÓLARES UF3 No.518116360		
CONCEPTO	**octubre – 2022**	**ACUMULADO**
Traslado a cuenta proyecto	USD 0,00	USD 0,00
Servicios Bancarios	USD 0,00	USD 5.211,39
Total Egresos del periodo	**USD 0,00**	**USD 9.433.354,71**
SALDO SUBCUENTA APORTES ANI EN DÓLARES UF3 No.518116360	**USD 795,36**	**USD 795,36**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

Tabla 5-35 Subcuenta Aportes ANI USD UF5

SUBCUENTA APORTES ANI EN DÓLARES UF5 No.518116386		
CONCEPTO	**octubre - 2022**	**ACUMULADO**
Saldo Inicial	**USD 832,34**	
(+) Recursos Ingresados		
Devolución Servicios Bancarios	USD 0,00	USD 153,00
Desembolso de crédito	USD 0,00	USD 0,00
Rendimientos generados	USD 0,37	USD 757,13
Compra de USD	USD 0,00	USD 9.867.534,24
Reintegro de Gastos	USD 0,00	USD 2.444,65
Total Ingresos del periodo	**USD 0,37**	**USD 9.870.889,02**
(-) Egresos de la subcuenta		
Pagos a terceros	USD 0,00	USD 9.867.458,66
Traslado a cuenta proyecto	USD 0,00	USD 0,00
Servicios Bancarios	USD 0,00	USD 2.597,65
Total Egresos del periodo	**USD 0,00**	**USD 9.870.056,31**
SALDO SUBCUENTA APORTES ANI EN DÓLARES UF5 No.518116386	**USD 832,71**	**USD 832,71**

Fuente: Fiduciaria Bancolombia

5.4.1 ESTADOS FINANCIEROS

Situación Financiera

Con corte a octubre de 2022, el valor total del activo corresponde a $4.439.812,16 millones de pesos, siendo el rubro de “Cuentas por Cobrar” el de mayor participación con el 73.57%. El pasivo cerró en $3.853.468,37 millones de pesos, el rubro más representativo del pasivo es el de “Créditos Bancarios” con una participación del 58.20%. El patrimonio cerró en $579.774,67 millones de pesos.

Tabla 5-36 Situación Financiera activos octubre 2022

SITUACIÓN FINANCIERA	OCTUBRE 2022	SEPTIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	%
ACTIVO					
EFECTIVO	1.008.371,84	998.312,74	10.059,10	1,01%	22,71%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	1.008.371,84	998.312,74	10.059,10	1,01%	22,71%

SITUACIÓN FINANCIERA	OCTUBRE 2022	SEPTIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	%
INVERSIONES	150.339,96	120.981,86	29.358,10	24,27%	3,39%
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	15,22	15,12	0,10	0,66%	0,00%
SWAPS – DE COBERTURA	150.324,74	120.966,74	29.358,00	24,27%	3,39%
CUENTAS POR COBRAR	3.266.283,93	3.079.622,88	186.661,05	6,06%	73,57%
IMPUESTOS	596,39	598,68	(2,29)	-0,38%	0,01%
ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS	3.023.865,09	2.818.925,18	204.939,91	7,27%	68,11%
DIVERSAS	246.670,33	264.612,90	(17.942,57)	-6,78%	5,56%
DETERIORO	- 4.847,88	- 4.513,88	(334,00)	7,40%	-0,11%
OTROS ACTIVOS	14.816,43	16.354,36	(1.537,93)	-9,40%	0,33%
DIVERSOS	14.816,43	16.354,36	(1.537,93)	-9,40%	0,33%
TOTAL ACTIVO	**$ 4.439.812,16**	**$ 4.215.271,84**	**$ 224.540,32**	**5,33%**	**100,00 %**

A 31 de octubre de 2022, el rubro de efectivo cerró con un saldo de $1.008.371,84 millones de pesos, la cuenta bancaria más representativa fue la “Subcuenta Dividendos”

El fideicomiso tiene restricciones en el efectivo, en relación con las cuentas ANI donde el único beneficiario u ordenador del pago es la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Las subcuentas del proyecto cerraron con un saldo de $874.005,39 millones de pesos y las subcuentas de la ANI cerraron con un saldo de $127.300,80 millones de pesos.

El rubro más representativo en las cuentas por cobrar es el de “Retribución” o también denominado “Activo Financiero”; este concepto corresponde al derecho de retribución asociado a la remuneración por la prestación de servicios de construcción, operación y mantenimiento.

El valor registrado como cuentas por cobrar a “Fideicomitentes” corresponde a impuestos propios de la Concesionaria los cuales fueron pagados con recursos del Patrimonio Autónomo. Los impuestos pagados corresponden a impuesto de renta, retención sobre utilidades, impuesto de Industria y Comercio e impuesto de contribución especial.

Así mismo en este rubro se registra el control de los giros que se realizan al Fideicomiso de la transacción relacionada a los pagos por comisión de disponibilidad, pago de intereses, pago de derivados, pagos de SWAPS entre otros.

El concepto revelado como “Sobre-Costos ANI”, corresponde al reconocimiento de los sobrecostos incurridos por concepto de adquisición de predios, dado a lo establecido en el contrato de concesión parte general capitulo VII, donde se establece que en el momento de superar el valor correspondiente a un cuantía superior al ciento veinte por ciento (120%) y hasta el doscientos por ciento (200%) inclusive, con relación a la fracción que

exceda el ciento veinte por ciento (120%) el Concesionario asumirá el treinta por ciento (30%) de los costos adicionales y la ANI el setenta por ciento (70%) de los costos adicionales al Valor Estimado de Predios y Compensaciones Socioeconómicas.

Tabla 5-37 Situación Financiera pasivo y patrimonio octubre 2022

PASIVO	OCTUBRE 2022	SEPTIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	987.962,68	969.962,17	18.000,51	1,86%	25,64%
TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN	987.962,68	969.962,17	18.000,51	1,86%	25,64%
CRÉDITOS DE BANCOS	2.242.677,44	2.133.719,84	108.957,60	5,11%	58,20%
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	987.690,65	972.569,09	15.121,56	1,55%	25,63%
BANCOS EXTERIOR	1.254.986,79	1.161.150,75	93.836,04	8,08%	32,57%
CUENTAS POR PAGAR	520.735,26	524.476,53	(3.741,27)	-0,71%	13,51%
COMISIONES Y HONORARIOS	6,07	6,07	-	0,00%	0,00%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-	-	-	0,00%	0,00%
IMPUESTOS	767,40	4.717,99	(3.950,59)	-83,73%	0,02%
PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	12.222,64	13.968,53	(1.745,89)	-12,50%	0,32%
DIVERSAS	507.739,15	505.783,94	1.955,21	0,39%	13,18%
PROVISIONES	7.621,98	9.507,41	(1.885,43)	-19,83%	0,20%
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS	4.200,00	4.200,00	-	0,00%	0,11%
DIVERSAS	3.421,98	5.307,41	(1.885,43)	-35,52%	0,09%
OTROS PASIVOS	94.471,01	91.488,70	2.982,31	3,26%	2,45%
RETENCIONES A TERCEROS	918,98	802,07	116,91	14,58%	0,02%
DIVERSOS	93.552,03	90.686,63	2.865,40	3,16%	2,43%
TOTAL PASIVO	**$ 3.853.468,37**	**$ 3.729.154,65**	**$ 124.313,72**	**3,33%**	**100,00 %**
PATRIMONIO					
PATRIMONIO ES-				0,00%	54,73%

PASIVO	OCTUBRE 2022	SEPTIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	%
PECIALES	317.282,16	317.282,16	-		
APORTES	317.282,16	317.282,16	-	0,00%	54,73%
GANANCIAS O PÉRDIDAS	262.492,51	168.834,99	93.657,52	55,47%	45,27%
GANANCIAS EJERCICIOS ANTERIORES	262.492,51	262.492,51	-	0,00%	45,27%
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-	-93.657,52	93.657,52	- 100,00%	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	**$ 579.774,67**	**$ 486.117,15**	**$ 93.657,52**	**19,27%**	**100,00 %**

A 31 de octubre de 2022, el rubro de cuentas por pagar cerró con $520.735,26 millones de pesos. El concepto más representativo corresponde a la "Deuda Subordinada" por valor de $412.916 millones de pesos

El patrimonio se encuentra representado por los aportes equity en dinero y en especie, los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio.

El resultado de ejercicios anteriores corresponde a una utilidad por valor de $262.493 millones de pesos, con corte a 31 de octubre de 2022, el resultado acumulado del ejercicio quedo en $0,00 pesos, disminuyendo el 100% con respecto al mes anterior.

Estado de Resultados Integral

Tabla 5-38 Estado de Resultados Integral octubre 2022

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	OCTUBRE 2022	SEPTIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos De Operaciones Ordinarias	$ 1.126.693,04	$ 881.392,37	245.300,67	27,83%
Participación En Concesiones	787.946,38	580.401,14	207.545,24	35,76%
Ingresos Financieros	38.555,76	32.047,67	6.508,09	20,31%
Por Valoración De Inversion	0,64	0,54	0,10	18,52%
Cambios	82.616,37	81.891,29	725,08	0,89%
Valoración De Derivados	203.325,54	173.967,53	29.358,01	16,88%
Diversos	12.767,20	11.603,05	1.164,15	10,03%
Recuperaciones Deterioro (Provisión)	1.481,15	1.481,15	-	0,00%
Costos	$ 267.223,19	$ 252.021,81	15.201,38	6,03%

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	OCTUBRE 2022	SEPTIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Costos De Contratos De Concesión	267.223,19	252.021,81	15.201,38	6,03%
Gastos De Operaciones	$ 852.900,69	$ 723.028,10	$ 129.872,59	17,96%
Intereses Créditos De Bancos	285.556,68	259.685,87	25.870,81	9,96%
Financieros Por Operaciones	57.950,18	51.033,62	6.916,56	13,55%
Comisiones	109,82	106,31	3,51	3,30%
Cambios	429.211,52	332.607,57	96.603,95	29,04%
Por Valoración De Derivados	57.579,13	57.579,13	-	0,00%
Impuestos Y Tasas	1.496,42	1.410,61	85,81	6,08%
Deterioro (Provisiones)	3.305,60	2.971,60	334,00	11,24%
Diversos	17.691,34	17.633,39	57,95	0,33%
Resultado Integral Del Año	**$ 6.569,16**	**$ (93.657,54)**	**$ 100.226,70**	**- 107,01%**

Con corte a 31 de octubre de 2022, el valor total de los ingresos corresponde a $1.126.693 millones de pesos. Este valor está compuesto por el cálculo de retribución, valorización de inversiones, rendimientos financieros, reexpresión, valoración de derivados y otros.

Los valores registrados por concepto de rendimientos financieros, corresponde a los rendimientos generados en las cuentas de ahorro del Patrimonio Autónomo donde el ordenador de giro de las mismas es la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Los costos del contrato se dividen en costos de construcción (CAPEX) y costos de explotación (OPEX). Los costos de construcción, adquisición de predios y avalúos son los que están directamente relacionados con la realización del proyecto, al ser tercerizada la construcción, los costos incluidos en este grupo corresponden a las facturas que suministra el Epecista (Consorcio SH). En relación a los costos de explotación (OPEX), estos corresponden al mantenimiento y operación del proyecto. Tanto los costos CAPEX como los OPEX son base para el cálculo del activo financiero.

En relación a los gastos registrados a 31 de octubre 2022, estos corresponden a gastos por intereses por crédito, comisiones bancarias, impuestos asumidos, intereses de deuda subordinada, reexpresión y valoración de derivados para un total de $1.120.123 millones de pesos.

5.10 Comportamiento del tráfico anual desde el inicio de la concesión

Tabla 5-39 Trafico anual de la Concesión

FECHA	CAT I	CAT II	CAT III	CAT IV	CAT V	CAT I – E	CAT II - E	TOTAL	TPD
Acum/2015	301.643	93.210	6.746	4.002	11.364	0	0	416.965	
Acum/2016	1.620.115	514.860	34.943	20.352	59.674	0	0	2.249.944	6.287
Acum/2017	1.559.688	528.534	40.310	22.482	67.906	0	0	2.218.920	6.079
Acum/2018	1.551.303	544.967	50.199	23.870	70.920	0	0	2.241.259	6.140
Acum/2019	1.358.956	513.601	101.432	24.580	65.285	0	0	2.063.854	5.654
Acum/2020	1.093.586	431.732	34.831	25.390	60.609	0	0	1.646.148	4.510
Acum/2021	1.751.159	483.010	46.751	26.244	63.042	9728	8848	2.388.782	6.544
ene-22	198.014	43.082	3616	2.084	5.560	2.881	2.670	257.907	8.319
feb-22	144.173	37.704	4.023	2.118	5.399	2.951	2.421	198.789	7.099
mar-22	165.744	45.299	4.602	2.429	6.220	3.764	3.135	231.193	7.458
abr-22	183.915	42.611	3.738	2.031	5.645	3.980	3.412	245.332	8.178
myo-22	170.173	41.470	3.838	1.997	5.280	5.037	3.640	231.435	7.466
jun-22	163.414	40.462	4.269	2.168	5.073	4.993	3.464	223.843	7.461
jul-22	193.543	44.335	4.769	2.395	5.765	5.833	3.949	260.589	8.406
ago-22	189.603	46.000	5.183	2.419	6.222	6.400	4.084	259.911	8.384
sep-22	171.700	44.447	4.913	2.398	6.197	6.533	4.035	240.223	8.007
oct-22	184.009	45.618	5.010	2.338	6.162	7.197	4.159	254.493	8.209
Acumulado total	**11.000.738**	**3.540.942**	**359.173**	**169.297**	**456.323**	**59.297**	**43.817**	**15.629.587**	
% sobre el Total	70,38%	22,66%	2,30%	1,08%	2,92%	0,38%	0,28%		

5.11 Comportamiento del recaudo anual desde el inicio de la etapa de operación

El proyecto aún se encuentra en Construcción, por tanto, se efectuará el registro mes a mes desde el inicio de la etapa de Operación.

5.12 Resumen de pagos por concepto de retribución o compensación Especial, según el cumplimiento de indicadores establecidos en el Contrato de Concesión.

Teniendo en cuenta la fórmula de cálculo establecida en el numeral 4.3 de la parte Especial del contrato y en aplicación del índice de cumplimiento dispuesto en el Otrosí No. 6 de junio de 2021, los valores a trasladar a la subcuenta Principal del Concesionario, para cada período, desde las subcuentas Vigencias Futuras y Recaudo de Peajes de cada Unidad Funcional, corresponde a lo siguiente:

$$R_h^u = Aportes_h^u + Peajes_h^u + EC_h^u - D_h - DICP_h^u$$

Informó el Concesionario que las Actas de Retribución por Unidad Funcional, ha registrado el cálculo de la Retribución al Concesionario, en cumplimiento de las condiciones de entrega y de verificación de obras, conforme al procedimiento establecido.

Tabla 5-40 Retribución generada en la concesión

Retribución generada COP							
No. Acta	Periodo	UF1	UF2	UF3	UF4	UF5	Total Retribución generada
1	ago-20	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 55.639.957.512,74	$ 55.639.957.512,74
2	sep-20	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 275.699.088,66	$ 275.699.088,66
3	oct-20	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 297.791.242,61	$ 297.791.242,61
4	nov-20	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 322.435.527,65	$ 322.435.527,65
5	dic-20	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.145.157.318,65	$ 83.145.157.318,65
6	ene-21	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 303.478.740,12	$ 303.478.740,12

Retribución generada COP							
No. Acta	Periodo	UF1	UF2	UF3	UF4	UF5	Total Retribución generada
7	feb-21	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 319.645.178,45	$ 319.645.178,45
8	mar-21	$ 0,00	$ 0,00	$169.864.971.419,17	$27.212.276.072,92	$ 362.393.188,41	$197.439.640.680,50
9	abr-21	$ 0,00	$ 0,00	$ 412.294.339,47	$ 593.924.358,21	$ 405.675.042,80	$ 1.411.893.740,48
10	may-21	$ 0,00	$ 0,00	$ 109.419.663,63	$ 157.622.837,12	$ 114.549.210,07	$ 381.591.710,82
11	jun-21	$ 0,00	$ 0,00	$ 353.413.522,28	$ 509.104.489,94	$ 370.076.882,17	$ 1.232.594.894,39
12	jul-21	$ 0,00	$ 0,00	$ 425.552.130,30	$ 613.022.829,25	$ 445.616.961,28	$ 1.484.191.920,83
13	ago-21	$ 0,00	$ 0,00	$ 439.472.778,25	$ 633.075.846,20	$ 460.193.873,47	$ 1.532.742.497,92
14	sep-21	$ 0,00	$ 0,00	$ 419.181.925,11	$ 603.846.165,24	$ 438.946.308,65	$ 1.461.974.399,00
15	oct-21	$ 0,00	$ 0,00	$ 434.868.055,87	$ 626.442.583,00	$ 455.372.038,82	$ 1.516.682.677,69
16	nov-21	$ 0,00	$ 0,00	$ 419.800.895,40	$ 604.737.813,50	$ 439.594.463,32	$ 1.464.133.172,22
17	dic-21	$ 0,00	$ 0,00	$ 42.229.425.634,93	$ 668.585.207,07	$ 44.236.881.803,62	$ 87.134.892.645,62
18	ene-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.189.199.040,48	$ 681.124.272,34	$ 6.477.853.807,53	$ 13.348.177.120,34
19	feb-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 392.214.774,43	$ 564.999.045,28	$ 410.707.659,65	$ 1.367.921.479,36
20	mar-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 455.534.613,65	$ 656.213.479,43	$ 477.013.022,63	$ 1.588.761.115,71
21	abr-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 474.388.710,27	$ 683.446.843,51	$ 496.756.087,90	$ 1.654.591.641,68
22	may-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 447.747.051,14	$ 644.995.594,11	$ 468.858.277,40	$ 1.561.600.922,65
23	jun-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 434.562.333,91	$ 626.002.181,71	$ 455.051.902,09	$ 1.515.616.417,71
24	jul-22	$ 0,00	$238.710.279.746,79	$ 504.250.310,16	$ 726.390.137,74	$ 528.025.659,05	$240.468.945.853,74
25	ago-22	$ 0,00	$ 838.999.589,12	$ 506.451.173,18	$ 729.560.557,06	$ 530.330.292,58	$ 2.605.341.611,94
26	sep-22	$ 0,00	$ 596.091.720,00	$ 472.598.954,79	$ 680.795.210,15	$ 494.881.945,61	$ 2.244.367.830,55
Total		**$ 0,00**	**$240.145.371.0**	**$224.985.347.3**	**$38.216.165.523,**	**$198.372.943.035,**	**$701.719.826.942,**

Retribución generada COP							
No. Acta	Periodo	UF1	UF2	UF3	UF4	UF5	Total Retribución generada
			55,91	26,42	78	93	03

5.13 Acta Semestral de Cálculo del ARh.

De acuerdo con el numeral 3.4 del contrato de Interventoría, Certificación Arh, ésta se revisará y se suscribirá atendiendo los plazos allí establecidos y una vez se cumpla el semestre en la etapa de Operación y Mantenimiento, por tanto, no aplica para el presente informe mensual.

6. Servicios de la concesión.

El Capítulo 2 del Apéndice Técnico 4 establece los Servicios a cargo del Concesionario durante la vigencia de su contrato, los cuales pueden ser servicios de carácter obligatorio y servicios adicionales.

A continuación, se describe el estado de cumplimiento de los diferentes servicios que en materia de operación y mantenimiento debió desarrollar el Concesionario en el periodo de elaboración de este informe.

Tabla 6-1 Estado de cumplimiento de los Servicios Obligatorios desarrollados por el Concesionario en el mes de noviembre de 2022

Servicios de carácter obligatorio – Numeral 2.1 Apéndice Técnico 2	Estado de cumplimiento
Mantenimiento Rutinario y Periódico de los Pavimentos	Según lo indicado en el informe gerencial del mes de noviembre de 2022, el Concesionario realizó actividades de parcheo en la UF1 y UF3 en tramos de vía existente.
Mantenimiento de la zona de vía, libre de obstáculos, ramas, troncos, etc	El Concesionario realizó la limpieza de la zona de carretera y de la calzada, rocería de zonas laterales y poda de arbustos; al respecto la Interventoría ejecutó el seguimiento y verificación de estas actividades mediante recorridos de inspección a lo largo de la carretera, encontrando que no hubo observaciones de parte de la Interventoría frente a estos aspectos.
Atención de Emergencias	Según lo indicado en el informe gerencial del mes de noviembre de 2022, el Concesionario reportó un total de cuatro (4) deslizamientos sobre la calzada, los cuales fueron atendidos dentro de los tiempos máximos estipulados en el Contrato.
Mantenimiento de Obras Hidráulicas, Puentes, Pontones y Obras de Contención	En el mes de noviembre se inspeccionó de manera visual el estado de las obras de drenaje y la medida de la sección hidráulica para constatar el grado de colmatación de cada obra; encontrando varias obras de drenaje que presentaban colmataciones graves en sus secciones hidráulicas, para lo cual, la Interventoría realizó el reporte correspondiente para que el Concesionario realice las correcciones del caso.
Mantenimiento Señalización	Según lo indicado en el informe gerencial del mes de noviembre de 2022, el Concesionario realizó la reposición de la señalización vertical que se describe en dicho informe por temas de retrorreflectividad o vandalismo.
Mantenimiento de Obras de Infraestructura construidas para la	Durante las inspecciones técnicas realizadas por la Interventoría, se han identificado las

Servicios de carácter obligatorio – Numeral 2.1 Apéndice Técnico 2	Estado de cumplimiento
operación	siguientes instalaciones en el proyecto que actualmente están en operación: centro de control de operaciones (CCO) en la UF3 y la estación de peaje El Placer en la UF4. Se observó que dichas instalaciones se encuentran operando con normalidad.
Operación de las Estaciones de Peaje	Durante el mes de noviembre, el nuevo peaje el Placer realizó operaciones de recaudo con 6 carriles, de los cuales uno reversible opcional en la medida en que el tráfico lo requería. No se presentaron eventos que afecten la operación de recaudo del peaje.
Cercado de predios y mantenimiento del cercado	En el presente mes no se registró esta actividad por parte del Concesionario
Operación, Seguimiento y Control del Tránsito	Se observa que el Concesionario dispone del Vigilante Vial, Carro Taller y del Supervisor de Mantenimiento, quienes realizan recorridos de inspección al corredor vial concesionado y efectúan los reportes correspondientes al CCO sobre los incidentes que se presentan en la vía. De igual manera, en el peaje el Placer, el Concesionario cuenta con equipos de control y detección de tráfico a través de sensores de piso (peanas) y sensores ópticos; además de cámaras de video que registran el paso de los vehículos por las casetas de cobro. Se ha verificado que el Concesionario lleva el registro de todas las incidencias que se presentan en la vía de forma diaria, información que es consolidada en formatos de campo y oficina y en la plataforma SICC; sobre este tema, la Interventoría constató durante el presente mes, el registro de los eventos atendidos por el Concesionario de tal manera que los tiempos de atención se encuentren dentro de los máximos establecidos en la Tabla 1 del Apéndice Técnico 2.
Atención de Accidentes	En el mes de noviembre de 2022, el Concesionario atendió un total de 30 accidentes, con un saldo de 20 personas heridas y una (1) persona fallecida. Para efectos de constatar que el Concesionario haya cumplido con los tiempos máximos de atención, se revisaron los reportes de accidentalidad en el sistema SICC y a través de la toma de los tiempos en campo cuando la Interventoría estuvo presente en el sitio del accidente; se concluye que el Concesionario cumplió con lo establecido en el contrato.

Servicios de carácter obligatorio – Numeral 2.1 Apéndice Técnico 2	Estado de cumplimiento
Primeros Auxilios a personas	Se observa que este servicio lo presta el Concesionario en el Área de Servicio del PR38+500 y en el sector del Peaje el Placer (PR51+200), a través de un médico profesional y un auxiliar médico en cada ubicación, los cuales también hacen parte del personal que operan las Ambulancias dispuestas por el Concesionario para el proyecto. En el presente mes se atendieron ocho (8) servicios a la comunidad.
Auxilio Mecánico Básico a Vehículos	Frente a este tema, el Concesionario dispone de dos (2) camionetas (Carro Taller), que cuentan con un mecánico y las herramientas básicas para la atención a vehículos que se encuentran varados dentro del corredor concesionado; el servicio es prestado con base a las llamadas de auxilio y emergencia que se recepcionan y canalizan a través del operador y coordinador del CCO. Para efectos de constatar que el Concesionario haya cumplido con los tiempos máximos de atención, se revisaron los reportes de eventos relacionados con a atención a vehículos varados, en el sistema SICC y a través de la toma de los tiempos en campo cuando la Interventoría estuvo presente en el sitio del accidente; se concluye que el Concesionario cumplió con lo establecido en el contrato.
Áreas de Servicio	El Concesionario dispone de un Área de Servicio en el sector del CCO a la altura del PR40+350. Esta infraestructura entrará en funcionamiento cuando inicie la Etapa de Operación del proyecto.
Vigilancia de las instalaciones de las Estaciones de Peaje	El Concesionario cuenta con dos (2) vigilantes en la estación de peaje el Placer en dos (2) turnos por día.
Comunicaciones con el Centro de Control de Operaciones	El Concesionario cuenta con la infraestructura del CCO ubicada en la UF3 a la altura del PR40+300, a través de la cual se recepcionan, canalizan y atienden las llamadas de auxilio y emergencias realizadas por los usuarios de la vía, la Policía y/o el personal del Concesionario mediante la línea celular de atención **3173682092**, éste teléfono se encuentra visible en la parte posterior de los tiquetes de peaje, y a través de la línea **#446** con los operadores Claro, Movistar y Tigo, como línea de emergencia.
Control del peso de vehículos de carga (Estaciones de Pesaje)	Al respecto, se ha observado que en la actualidad el Concesionario se encuentra realizando la construcción de dos estaciones de pesaje fijas ubicadas en la UF1.3 (sector San

Servicios de carácter obligatorio – Numeral 2.1 Apéndice Técnico 2	Estado de cumplimiento
	Juan) y en la UF5.1 (sector Cubiján); una vez entre a la Etapa de Operación el proyecto, el Concesionario deberá dar inicio al control y registro de los vehículos de carga que circulan por la vía concesionada, efectuando los requerimientos pertinentes cuando aplique.
Postes S.O.S	Durante los recorridos de inspección efectuados por el personal de la Interventoría, se ha observado que el Concesionario ha dispuesto los siguientes postes SOS a lo largo del proyecto: ocho (8) postes en la UF5, (6) postes SOS en la UF4, dos (2) postes en la UF3, y cinco (5) postes SOS en la UF2. Se realizaron pruebas a varios postes SOS por parte de la Interventoría, encontrándolos funcionales.

Tabla 6-2 Estado de cumplimiento de los Servicios Adicionales desarrollados por el Concesionario en el mes de noviembre de 2022

Servicios de carácter adicional - Numeral 2.2 Apéndice Técnico 2	Estado de cumplimiento
No se observa la disposición de servicios adicionales por parte del Concesionario	No aplica para el presente mes

7. Información jurídica.

7.1. Seguimiento, estado y diagnóstico del control y seguimiento jurídico.

Con ocasión del inicio reciente de la interventoría a cargo del Consorcio Interventor AIRCC 2022, se debe indicar en primer lugar que las actividades del presente mes se han circunscrito principalmente a efectuar el empalme, revisión y diagnóstico inicial del contrato de concesión. Lo anterior, sin perjuicio por supuesto de la normal ejecución de las actividades jurídicas de seguimiento al contrato de concesión, propias de esta interventoría; no obstante, ello se anota dadas las particularidades de iniciar una nueva interventoría que venía ya siendo ejecutada por otra empresa.

En este sentido, en el presente mes se han venido ejecutando principalmente actividades de diagnóstico inicial, las cuales serán informadas en detalle en el Informe Inicial de Diagnóstico Jurídico antes del 27 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 4 - Hoja De Datos, Metodología Y Plan De Cargas De Trabajo, del contrato de interventoría; no obstante, a su vez se han llevado a cabo desde este componente las siguientes actividades:

- En primer lugar, desde el componente legal se dio acompañamiento en calidad de invitados a la audiencia a la que hace referencia el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en la que la ANI convocó a la Sociedad Vial Unión del Sur S.A.S. bajo el expediente 20227070320700060E programada para el día 28 de octubre de 2022 de 8 am a 11 am por la plataforma Teams, en la que se llevó a cabo audiencia de posible incumplimiento con ocasión del presunto incumplimiento del concesionario en las demoras en la entrega de la Unidad Funcional 1 de acuerdo con lo establecido en el cronograma de obras. En dicho escenario el apoderado del concesionario presentó descargos y además solicitó unas pruebas periciales y unos testimonios. Dicha audiencia fue suspendida hasta nueva citación.

- Por otra parte, el 10 de noviembre de 2022 se recibió el oficio de radicado S-02-20221110-03611 mediante el cual el concesionario emitió respuesta al comunicado de la anterior interventoría de radicado HMV-C200-7558 y radicado interno R02376-22. El asunto de dicha comunicación fue el reporte de resultados sobre la Tasación de Activos – Valor de reposición a nuevo, del total de la infraestructura vial Rumichaca – Pasto.

 En dicho documento informa sobre la reducción en unos valores asegurados y su correlación con tasación de activos, lo cual guarda relación con la actualización de la póliza de todo riesgo; no obstante, no se aportó documentación complementaria o explicativa, razón por la cual remitió posteriormente un nuevo alcance que excedió el período del presente informe, razón por la cual los resultados del análisis serán informados en el siguiente mes.

7.2. Requerimientos de informes solicitados al concesionario.

Teniendo en cuenta el inicio de esta nueva interventoría y del período inicial y de transición del presente mes, se informa que en el período objeto del presente informe no se efectuaron requerimientos de informes al concesionario; lo anterior, sin perjuicio que del análisis y revisión documental del contrato las solicitudes de información se efectuarán en el siguiente mes.

7.3. Períodos de cura, presuntos incumplimientos y procedimientos sancionatorios en trámite.

7.3.1. Plazos de cura

En lo que tiene que ver con plazos de cura del concesionario, esta interventoría el 29 de noviembre de 2022, recibió de parte de la Agencia Nacional de Infraestructura el documento radicado 20223060384441 mediante el cual se nos solicitó revisión de la obligación presuntamente incumplida y la multa a aplicar, respecto lo descrito en los comunicados HMV-2887-C200-7324, radicado ANI No. 20224090915782 del 18 de agosto de 2022, HMV-2887-C200-7350, radicado 20224090960082 del 29 de agosto de 2022 y HMV-2887-C200, radicado ANI 20224091067392 del 21 de septiembre de 2022, los cuales hacen referencia a la Solicitud de No Objeción al Plazo de Cura por la No ejecución de las actividades de mantenimiento de las obras de drenaje y protección de taludes en las Unidades Funcionales 3, 4 y 5, presentada por la anterior interventoría, HMV Consultoría S.A.S.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta la fecha de recibo de la anterior solicitud, la misma será atendida y hará parte del informe del mes de diciembre.

7.3.2. Presuntos incumplimientos – Procedimientos sancionatorios

Por otra parte, en lo que tiene que ver con presuntos incumplimientos y procedimientos sancionatorios, a la fecha solo hay un procedimiento administrativo sancionatorio abierto y es el originado por el informe de presunto incumplimiento elaborado por la anterior interventoría y remitido mediante comunicaciones HMV-2887-C200-7117, de fecha 9 de junio de 2022 y HMV-2887-C200-7213 del 13 de julio de 2022, mediante los cuales dicha interventoría informó a la ANI del presunto incumplimiento por la no terminación de la totalidad de intervenciones de la UF1, además de advertir de la necesidad de iniciar el proceso sancionatorio respectivo.

Esto como consecuencia de que el Concesionario presuntamente no terminó la ejecución de la totalidad de intervenciones de la unidad funcional 1, dentro del plazo contractual, ni dentro el plazo de cura del 20% de la duración de la unidad funcional 1, otorgado de acuerdo con la cláusula séptima del otrosí 2, plazo que se cumplió el 29 de mayo de 2022.

El 19 de octubre de 2022 a las 2:00 p.m. se procedió por la ANI a la instalación de la audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, la cual fue suspendida y reprogramada para el 28 de octubre de 2022, fecha en la que, ya estando activa la presente interventoría, se acompañó la diligencia en calidad de invitados y en la cual el concesionario ya rindió descargos y solicitó pruebas.

En ese estado de la diligencia, se suspendió la misma para efectuar las revisiones correspondientes, sin que a la fecha por parte de esta interventoría se tenga conocimiento de la continuación de la misma.

7.4. Seguimiento a las modificaciones contractuales del Concesionario.

Desde el inicio de ejecución de la presente interventoría, esto es, el 27 de octubre de 2022, no se han presentado modificaciones contractuales al Contrato de Concesión No. 015 de 2015

La última modificación realizada fue la No 8 de fecha 8 de julio de 2022, en la cual se acordó entre las partes modificar la Sección 3.14(i)(ix)(2) de la Parte General del Contrato de Concesión, la cual, para todos los efectos, quedó así:

"(ix) Subcuenta obras menores

(…)

2) Los recursos disponibles en la Subcuenta Obras Menores, se destinarán conforme lo instruya la ANI mediante Notificación a la Fiduciaria, a cubrir los gastos que se generan a cargo de la ANI para atender el riesgo que se describe en la Sección 13.3(o) de esta Parte General y en todo caso, previa instrucción de la ANI, se podrán trasladar recursos de la Subcuenta Obras Menores a la Subcuenta Excedentes ANI, para atender todos los aspectos definidos en la Subcuenta Excedentes".

Posterior a la anterior modificación, no se han presentado, específicamente en el período de ejecución de la presente interventoría, modificaciones o ajustes adicionales al contrato de concesión que deban ser informadas.

7.5. Estado de las garantías otorgadas por el Concesionario.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Contrato de Interventoría y anexos complementarios, son obligaciones la interventoría en la Etapa de Operación y Mantenimiento "*Verificar la correcta expedición, la validez jurídica y los términos y plazos de las garantías que deberá presentar el Concesionario, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Concesión con relación a la ejecución de las obras a llevar a cabo en la concesión",* y que dicha actividad debe relacionarse a su vez de forma mensual, a continuación presentamos el estado de las garantías otorgadas por el concesionario. Lo anterior, sin perjuicio que mediante actas correspondientes la ANI aprobó las garantías que actualmente se encuentran vigentes:

Tabla 7-1 Estado de las garantías otorgadas por el Concesionario.

GARANTÍAS						
NO. DE PÓLIZA, GARANTÍA BANCARIA O FIDUCIA MERCANTIL EN GARANTÍA	**ASEGURADORA/ TOMADOR/ BENEFICIARIOS / ASEGURADOS**	**VIGENCIA**	**MONTO ASEGURADO**	**COBERTURA**	**CONCLUSIÓN**	
Garantía única de cumplimiento						
Cumplimiento	Póliza de seguro de cumplimiento No. 400001808. Anexo 27. Expedido el 23 de septiembre de 2022.	Póliza expedida por: Nacional de Seguros S.A. Tomador/ afianzado: Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. Asegurado/ beneficiario: Agencia Nacional de Infraestructura	Vigencia en la Etapa de Operación y Mantenimiento: Se divide en periodos de cinco años, la vigencia será equivalente a la duración de dicho periodo. Desde el 11 de septiembre de 2015 hasta el 15 de diciembre de 2022.	$228.676.166.666,60	Garantizará las obligaciones del Concesionario en razón de la ejecución o liquidación del Contrato, incluyendo el pago de la cláusula penal y de las de Multas y demás sanciones que se causen durante cada una de las fases y etapas del Contrato.	**CUMPLE**
	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Póliza de seguro de cumplimiento No. 400001808. Anexo 27. Expedido el 23 de septiembre de 2022.	Póliza expedida por: Nacional de Seguros S.A. Tomador/ afianzado: Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. Asegurado/ beneficiario: Agencia Nacional de Infraestructura	Vigencia en la Etapa de Operación y Mantenimiento: Se divide en periodos de cinco años, la vigencia será equivalente a la duración de dicho periodo y tres años más. Desde el 11 de septiembre de 2015 hasta el 15 de diciembre de 2025	$ 119.810.560.457.52	Garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el concesionario haya de utilizar para la ejecución del Contrato.	**CUMPLE**
	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	

GARANTÍAS						
NO. DE PÓLIZA, GARANTÍA BANCARIA O FIDUCIA MERCANTIL EN GARANTÍA		**ASEGURADORA/ TOMADOR/ BENEFICIARIOS / ASEGURADOS**	**VIGENCIA**	**MONTO ASEGURADO**	**COBERTURA**	**CONCLUSIÓN**
Estabilidad y calidad de las obras	Póliza de seguro de cumplimiento No. 400001808. Anexo 27. Expedido el 23 de septiembre de 2022.	Póliza expedida por: Nacional de Seguros S.A. Tomador/ afianzado: Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. Asegurado/ beneficiario: Agencia Nacional de Infraestructura	Las coberturas de calidad y estabilidad de las obras se cubrirán por un periodo de 5 años descontando el lapso entre el acta de terminación de la UF y la finalización de la etapa preoperativa. **UNIDAD FUNCIONAL 2** Desde el 29/07/2022 hasta el 29/07/2027 **UNIDAD FUNCIONAL 3** Desde el 01/01/2022 hasta el 12/03/2026 **UNIDAD FUNCIONAL 4** Desde el 01/01/2022 hasta el 05/03/2026 **UNIDAD FUNCIONAL 5** Desde el 01/01/2022 hasta el 19/08/2025	**UNIDAD FUNCIONAL 2** $ 67.560.520.109.00 **UNIDAD FUNCIONAL 3** $ 37.232.919.597.00 **UNIDAD FUNCIONAL 4** $ 58.408.110.871.23 **UNIDAD FUNCIONAL 5** $ 35.936.069.406.59	Cubrirá a la ANI de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro de las intervenciones que resulte imputable al Concesionario.	**CUMPLE**
	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	

GARANTÍAS						
NO. DE PÓLIZA, GARANTÍA BANCARIA O FIDUCIA MERCANTIL EN GARANTÍA		**ASEGURADORA/ TOMADOR/ BENEFICIARIOS / ASEGURADOS**	**VIGENCIA**	**MONTO ASEGURADO**	**COBERTURA**	**CONCLUSIÓN**
Calidad de los bienes y equipos suministrados	Póliza de seguro de cumplimiento No. 400001808. Anexo 27. Expedido el 23 de septiembre de 2022.	Póliza expedida por: Nacional de Seguros S.A. Tomador/ afianzado: Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. Asegurado/ beneficiario: Agencia Nacional de Infraestructura	Las coberturas de calidad de los bienes y servicios suministrados se cubrirán por un periodo de 5 años descontando el lapso entre el acta de terminación de la UF y la finalización de la etapa preoperativa. **UNIDAD FUNCIONAL 2** Desde el 29/07/2022 hasta el 29/07/2027 **UNIDAD FUNCIONAL 3** Desde el 01/01/2022 hasta el 12/03/2026 **UNIDAD FUNCIONAL 4** Desde el 01/01/2022 hasta el 05/03/2026 **UNIDAD FUNCIONAL 5** Desde el 01/01/2022 hasta el 19/08/2025	**UNIDAD FUNCIONAL 2** $ 4.657.407.534.00 **UNIDAD FUNCIONAL 3** $ 3.087.736.077.01 **UNIDAD FUNCIONAL 4** $4.445.889.734.47 **UNIDAD FUNCIONAL 5** $ 3.167.963.550.19	Este amparo cubrirá a la ANI de los perjuicios imputables al Concesionario, derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos suministrados por el Concesionario, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Contrato o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo.	**CUMPLE**
	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	
CONCLUSIONES Y ANOTACIONES ADICIONALES:						

GARANTÍAS						
NO. DE PÓLIZA, GARANTÍA BANCARIA O FIDUCIA MERCANTIL EN GARANTÍA	**ASEGURADORA/ TOMADOR/ BENEFICIARIOS / ASEGURADOS**	**VIGENCIA**	**MONTO ASEGURADO**	**COBERTURA**	**CONCLUSIÓN**	
De la verificación realizada al Anexo No. 27 de la Garantía Única de Cumplimiento No. 400001808, esta Interventoría determina que la Garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **CUMPLE** con la actualización de la vigencia de conformidad con el plan de obras actualizado. Así mismo, se verificó el certificado de la aseguradora en el cual consta que la póliza no expirará por falta de pago de la prima o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía. **Modificaciones:** **Anexo 27:** por medio del presente anexo y de conformidad con ajuste del plan de obras actualizado de fecha de 17 de junio de 2022 se procede con el ajuste de la vigencia de la presente póliza, así mismo se procede con la inclusión de los amparos de calidad y estabilidad de la UF 2. Los demás términos y condiciones no modificados se mantienen VIGENTES.					**CUMPLE**	
Calidad de las obras de mantenimiento	El objeto de este amparo será cubrir a la ANI de los perjuicios que se ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro de la estructura revertida que resulte imputable al Concesionario por mala calidad en la ejecución de las obras de mantenimiento Será aplicable en la Etapa de Reversión.				**N/A**	
Garantía de responsabilidad civil extracontractual						
Garantía de responsabilidad civil extracontractual	Póliza No. RE001568. Certificado No. RE007786	Póliza expedida por: Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Tomador/ afianzado: Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. Asegurados: Agencia Nacional de Infraestructura - ANI Y/O Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S y el Consorcio SH Beneficiario: Terceros afectados y Agencia Nacional de	El plazo de las coberturas será por el plazo de duración de la Fase según lo señalado en la Sección 3.8. de la Parte Especial del Contrato. Hasta el 15/12/2022	$ 43.412.268.090	La garantía cubrirá la responsabilidad civil del Concesionario por sus acciones u omisiones, así como las de sus agentes, Contratistas y/o subcontratistas, en desarrollo de cualquier actividad ejecutada con ocasión del Contrato de Concesión, las cuales causen daños a propiedades o a la vida o integridad	**CUMPLE**

GARANTÍAS							
NO. DE PÓLIZA, GARANTÍA BANCARIA O FIDUCIA MERCANTIL EN GARANTÍA		**ASEGURADORA/ TOMADOR/ BENEFICIARIOS / ASEGURADOS**	**VIGENCIA**	**MONTO ASEGURADO**	**COBERTURA**	**CONCLUSIÓN**	
		Infraestructura - ANI			personal de terceros o de la ANI, incluyendo las de cualquiera de sus empleados, agentes o subcontratistas.		
	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**		

AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO ANTERIOR**	**VALOR ASEGURADO ACTUAL**	**DEDUCIBLE**		**CUMPLE**	**CONCLUSIÓN**
	DESDE	**HASTA**			%	Mínimo		
Predios, Labores y Operaciones – Vigencia	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	35.00	CUMPLE	
Predios, Labores y Operaciones - Evento	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	35.00	CUMPLE	
Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	35.00	CUMPLE	
Responsabilidad Civil Patronal – Evento	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	35.00	CUMPLE	
Contratista y Subcont Independiente-Vigen	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Contratista y Subcont Independiente-Event	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Vehiculos Propios y No Propios - Vigencia	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	35.00	CUMPLE	
Vehiculos Propios y No Propios -Evento	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	35.00	CUMPLE	
Perjuicios Extrapatrimoniales – Vigencia	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Perjuicios Extrapatrimonial	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,	$ 43.412.268.090,	10.00	30.00	CUMPLE	

GARANTÍAS								
NO. DE PÓLIZA, GARANTÍA BANCARIA O FIDUCIA MERCANTIL EN GARANTÍA			ASEGURADORA/ TOMADOR/ BENEFICIARIOS / ASEGURADOS	VIGENCIA	MONTO ASEGURADO		COBERTURA	CONCLUSIÓN
es – Evento			00	00				
Lucro Cesante – Vigencia	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Lucro Cesante – Evento	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Responsabilidad Civil Cruzada - Vigencia	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Responsabilidad Civil Cruzada - Evento	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Gastos Médicos – Vigencia	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	0.00	0.00	CUMPLE	
Gastos Médicos – Evento	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	0.00	0.00	CUMPLE	
Producto Trabajo y Operación Terminada-V	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Producto Trabajo y Operación Terminada-E	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Bien bajo Cuidado Tenencia y Control-Vige	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Bien bajo Cuidado Tenencia y Control-Even	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Contaminación – Vigencia	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Contaminación – Evento	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Estruct Existente y/o Propiedad Adyacente-	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	35.00	CUMPLE	
Estruct Existente y/o Propiedad Adyacente-	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	35.00	CUMPLE	
Conducciones	25-05-	15-12-	$	$	10.00	35.00	CUMPLE	

GARANTÍAS								
NO. DE PÓLIZA, GARANTÍA BANCARIA O FIDUCIA MERCANTIL EN GARANTÍA			**ASEGURADORA/ TOMADOR/ BENEFICIARIOS / ASEGURADOS**	**VIGENCIA**	**MONTO ASEGURADO**		**COBERTURA**	**CONCLUSIÓN**
Subterràneas – Vigencia	2022	2022	43.412.268.090,00	43.412.268.090,00				
Conducciones Subterran/ Evento	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	35.00	CUMPLE	
Gastos Judiciales – Vigencia	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
Gastos Judiciales – Evento	25-05-2022	15-12-2022	$ 43.412.268.090,00	$ 43.412.268.090,00	10.00	30.00	CUMPLE	
CONCLUSIONES Y ANOTACIONES ADICIONALES: De la verificación realizada de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. RE001568 Certificado No. RE007786, esta Interventoría determina que la presente póliza a favor de Entidades Estatales **CUMPLE** con la vigencia de conformidad con los documentos contractuales.								**CUMPLE**
Seguro de daños contra todo riesgo								
Seguro de obras civiles	Póliza No. 1001-1050238-01		Expedida por; Seguros Comerciales Bolívar S.A. Tomador/ afianzado: Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. Asegurados: Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. Beneficiario: Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.	El plazo de las coberturas será desde la fecha de suscripción de cada acta de Terminación de Unidad Funcional y hasta terminar con la entrega en la etapa de reversión, Vigencia desde el 25 de marzo de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2022.	Incendio: $ 2.069.434.758.877 Terremoto: $ 2.069.434.758.877 Avenida, inundación: $ 2.069.434.758.877 A- Básico. $433.028.517.329 B- Terremoto Temblor $433.028.517.329 C- Huracán, Vientos $433.028.517.329 D- Mantenimiento $433.028.517.329		Cubrirá los daños que pueda llegar a sufrir la infraestructura de dicha Unidad Funcional, independientemente de la causa que genere el daño.	

GARANTÍAS						
NO. DE PÓLIZA, GARANTÍA BANCARIA O FIDUCIA MERCANTIL EN GARANTÍA		**ASEGURADORA/ TOMADOR/ BENEFICIARIOS / ASEGURADOS**	**VIGENCIA**	**MONTO ASEGURADO**	**COBERTURA**	**CONCLUSIÓN**
	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Pendiente de definición para actualización**	**Cumple**	

CONCLUSIONES Y ANOTACIONES ADICIONALES:

El Certificado No. 60 de la Póliza de Obras Civiles y Todo Riesgo Construcción No. 1001-1050238-01 se encuentra suscrito por la aseguradora y por el tomador.

Modificaciones:

En la sección I de amparo de obras civiles y otros bienes existentes, se realiza la inclusión de la unidad funcional No. 2 desde el 29 de julio de 2022, por valor de $ 375.147.971.428 para un valor asegurado total de: $2.069.434.758.877.

8. Actividades y obligaciones cumplidas por el interventor

Actividad de seguimiento SST.

Durante el mes de noviembre de 2022 para el área de seguridad y salud en el trabajo se efectúo seguimiento a las actividades desarrolladas en el corredor Rumichaca – Pasto, se realizó mesa de trabajo para verificar el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). el cual cuenta con plan específico de seguridad y salud en el trabajo (CVUS.PL.10.SST.01.CO.00) versión 4 del 26 de mayo de 2022.

Para verificar que el plan cumpla con las acciones de seguimiento en sst se solicitó información correspondiente a inspecciones, capacitaciones, accidentes ocurridos en el mes, reuniones copasst, reuniones comité de convivencia, medidas covid 19 y las acciones realizadas en la obra durante el mes de seguimiento las cuales quedan inscritas mediante acta realizada entre interventoría y concesionario.

En resumen, se realizaron 11 inspecciones de seguridad, 60 charlas de seguridad de 5 minutos, 3 capacitaciones y 1 capacitación con alcance a todo el personal. Se presentaron 8 accidentes de trabajo correspondientes al personal constructor y 0 accidentes personal del concesionario, se cuenta con una reunión copasst del 30 de noviembre de 2022 y una reunión del comité de convivencia del 8 de septiembre de 2022

Para el mes correspondiente se realizó la inspección de hojas de vida del concesionario para verificar el cumplimiento en temas de afiliación, inducción de ingreso, exámenes médicos de ingreso, carta de examen médico de retiro en cumplimiento de los asuntos laborales y de seguridad industrial. En este mes se registró el ingreso de 6 personas y el retiro de 8 personas para un total de personal activo del concesionario de 241.

Durante los recorridos realizados se identificó que el personal se encuentra utilizando los elementos de protección personal de los cuales se los ha dotado.

De acuerdo con la normatividad vigente se identificó que el personal sigue normas de autocuidado para la prevención del contagio de covid 19, el concesionario ha realizado la entrega de elementos de protección como tapabocas y limpieza de áreas siguiendo lo contemplado en el documento CVUS.EST.10.09.30.CO Ed.07 COVID-19.

Área Ambiental Y Socioambiental

- Revisión de la documentación relacionada con la Gestión Ambiental del proyecto: Licencias Ambientales (Resolución No. 1279 de 2017, Resolución No. 2022 de 2018 y modificación Resolución No. 579 de 2020), y PAGAS (PAGA de Operación y Mantenimiento, PAGA de rehabilitación y PAGA de Mejoramiento).

- Recolección de información, análisis estado actual de la gestión ambiental adelantada.

- Seguimiento a trámites y pronunciamientos de Autoridades Ambientales respecto a procesos de licenciamiento ambiental y permisos ambientales.

- Acompañamiento a reuniones de avance de las unidades funcionales 1.3 y 2 del tramo San Juan-Pedregal desarrolladas en los Municipios de Iles, Ipiales y Contadero.

- Programación de actividades del Área Ambiental a desarrollarse como parte de la verificación de intervenciones ejecutadas por el Concesionario en la UF1 que contempla los subsectores 1.1 y 1.2 con PAGA de Rehabilitación y 1.3 con Licencia Ambiental, inspección de obras de drenaje con ocupación de cauce.

- Revisión documental de pendientes de cierre dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a la firma del Acta de Terminación de la UF2.

- Seguimiento a las actividades desarrolladas en el Proyecto, verificando el estado actual del mismo y la implementación de medidas de manejo ambiental conforme a lo estipulado contractualmente en las Licencias Ambientales y en el PAGA de Operación y Mantenimiento vigentes.

- Verificación actividades desarrolladas en Zonas de donación NT178, NT259, NT183 y NT187, (Autorizada por Corponariño a nombre de terceros).

- Seguimiento a actividades de adecuación, reconformación y construcción de obras de drenaje en ZODMES de las UF1.3, 2 y 3.

- Seguimiento a las actividades de mantenimiento en la vía existente y nuevas dobles calzadas.

- Revisión de indicadores de cumplimiento y soportes de las Licencias Ambientales y del PAGA de Operación y Mantenimiento del Corredor Vial Rumichaca – Pasto.

- Revisión de la correspondencia allegada en el periodo.

- Elaboración de Informe Mensual de Interventoría No. 1 correspondiente al mes de noviembre de 2022.

- Seguimiento a los procesos de consulta previa requeridos por el proyecto.

- Atención a los requerimientos de información de la ANI.

Área Operativa.

- Seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario realizadas por el Concesionario a través de recorridos diarios de inspección visual.

- Verificación del equipo y personal mínimo de operaciones dispuesto por el Concesionario según se especifica en el Apéndice Técnico 2 a través de recorridos diarios de inspección.

- Verificación de los tiempos de atención de incidentes, accidentes y emergencias tal como lo establece el contrato; esta actividad se realiza de dos maneras, una en campo cuando se presente el evento en donde se toman los tiempos de atención; y otra documental a través de la revisión de los tiempos de atención en el sistema SICC.

- Medición de los Niveles de Servicio para la Etapa Preoperativa en las UF1, 2, 3, 4 y 5; esta actividad se describió con detalle en el capítulo 4.6.6 - Mediciones, Ensayos Y Verificaciones del presente informe.

- Medición de Indicadores según Apéndice Técnico 4 para las UF2, UF3, UF4 y UF5; esta actividad se describió con detalle en el capítulo 4.6.6 - Mediciones, Ensayos Y Verificaciones del presente informe.

- Supervisión de las actividades de operación vial, realizada a través de recorridos diarios de inspección.

- Supervisión y seguimiento a las actividades de aforo y recaudo ejecutadas por el Concesionario en la estación de peaje el Placer.

- Conteos manuales de tráfico.

- Revisión de los informes remitidos por el Concesionario concernientes a recaudo diario del peaje.

- Revisión del estado de la infraestructura física del peaje.

- Revisión del estado de la infraestructura de operación de la vía (CCO, postes SOS).

- Revisión de los libros y formatos desarrollados por el Concesionario.

- Revisión de libros de asistencia, conteos secretos de tráfico, arqueo o auditorias del sistema en las casetas del peaje y revisión de planillas y registros diarios que lleva el Concesionario.

- Realización del Informe Mensual correspondiente al mes de noviembre.

- Inspección diaria del corredor concesionado para efectos de verificar la ocurrencia de eventos, incidentes y accidentes para llevar el seguimiento respecto de la atención que debe brindar el Concesionario.

Área social

- Acompañamiento en reuniones de avance de obras llevadas a cabo en la Vereda Tablón Bajo y el Corregimiento de San Juan - UF 1.3 y 2.

- Revisión de PQRS que se encuentran cerradas y proceder con la firma u observaciones según cada caso.

- Seguimiento a los programas de la gestión social en general

- Revisión de insumos sociales de expedientes prediales en proceso de expropiación

- Revisión de insumos sociales de expedientes prediales para comité previa aprobación.

- Revisión de PQRS cerradas correspondientes a la UF-2

- Revisión de comunicaciones y respuesta correspondientes.

- Elaboración de informes.

Área técnica

De acuerdo con las obligaciones contempladas en el contrato de Interventoría No.541 de 2022 Rumichaca-Pasto y el anexo 4 plan de cargas, el área Técnica de la Interventoría, realizó las siguientes actividades y obligaciones cumplidas:

- Verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de las obras de drenaje construidas y cumplimiento del indicador E10 (drenaje longitudinal y transversal), en la unidad funcional 1, de los tramos UF1.1 UF1.2 PR0+940-PR17+750, tramo donde se realizó la rehabilitación, y del PR17+750-PR25+600, tramo donde se construyó la nueva doble calzada, se verificó obras de drenaje como Box-Culvert, alcantarillas, cunetas laterales, cuneta mediana, cuneta berma talud, zanjas de coronación, bajantes, con sus respectivos encoles y descoles.

- Verificación de actividades de construcción en las dos estaciones de pesaje, una ubicada en el sector denominado San Juan el rosal UF1 PR16+300 y la otra ubicada en el sector cubijan UF5 PR73+350, obras que actualmente se realizan, actividades de acabados y terminación.

- Seguimiento a los trabajos de las obras de mantenimiento, en este caso particular a las obras de protección de los taludes, en el PK45+000 UF3, PR49+100 UF4, PR69+100 UF5.

- Medición y verificación de la atención, de los indicadores de pavimento (E3-E6-E7) e indicador E10 correspondiente a drenajes, de acuerdo con el apéndice técnico 4, correspondiente al mes de noviembre del 2022, de las unidades funcionales UF2, UF3, UF4, UF5.

- Medición y verificación de la atención, de los indicadores de pavimento E6 baches e indicador E10 drenajes, de acuerdo con el apéndice técnico 2, correspondiente al mes de noviembre del 2022, de la vía existente San Juan-Pilcuán PR17+750-PR40+000, incluyendo el Paso Nacional por Ipiales, sector Pilcuán la recta, sector Pedregal, sector la Magdalena, sector el Tambor e intersección Catambuco variante Pasto.

9. Acreditación del cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social del personal del Interventor

En el presente informe se relaciona el personal el cual debe acreditar el cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social de la interventoría (ver Anexo 2), la relación de las planillas totales se presentará como soporte en el acta de pago del respectivo mes.

Tabla 9-1 Relación del personal de la interventoría

ITEM	CARGO	NOMBRE
1	Director de Interventoría	Diego Benavides Jurado
2	Subdirector Técnico y/o Operativo	Olga Lucia Mesias Tibaquira
3	Subdirector Jurídico	Jorge Enrique Nuño Henao
4	Subdirector Financiero	Carlos Alfonso Pascagaza Ortiz
5	Ingeniero Residente Técnico	Giovanni Moisés Fierro Casanova
6	Ingeniero Residente Operativo	Bairon Julián Melo Bastidas
7	Ingeniero Residente Puentes	Leandro Fabian Bastidas Bastidas
8	Ingeniero Residente Ambiental	Gloria Nataly Calvachi España
9	Residente social	Lorena Del Socorro Montenegro
10	Ingeniero Residente SISO	Cristian Yovanny Bastidas Bastidas
11	Ingeniero Residente de Redes	Andrés Mauricio Tavera Pinzón
12	Especialista Pavimentos	Edisson Eduardo Valencia Gómez
13	Especialista Estructuras	Juan Ricardo Torres Salazar
14	Especialista Geotecnia y Suelos	German Darío Tapia Muñoz

ITEM	CARGO	NOMBRE
15	Especialista en Hidrología e Hidráulica	Juan Andrés Galarza Guzmán
16	Especialista en Vías	Ricardo Florián Pérez
17	Especialista en tránsito y transporte	Deisy Angelica Guzmán Tovar
18	Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Jehovana Velásquez Rozo
19	Abogado Especialista en Derecho Administrativo	Luis Camilo Sierra Gómez
20	Profesional Especialista en avalúos	Jose Félix Zamora Moreno
21	Abogado Gestión Predial	Claudia Cecilia Vargas López
22	Profesional Auditor en Área de Sistemas de peajes y/o pesaje y/o tarifas	Ciro Enrique Duarte Cortes
23	Profesional Auditor Interno de Calidad	Daniela Sánchez Infante
24	Profesional Aseguramiento y Gestión de la Calidad	Tania Catherine Merchan Pinto
25	Profesional Auditor en Seguridad Vial	John Alexander Torres Pérez
26	Profesional Predial	Julián Andres Niño Ladino
27	Profesional Social	Margareth Dayana Muñoz Huertas
28	Profesional en Área Social - Ambiental	Olguer Evelio Martinez Romo
29	Profesional Financiero	Carlos Alfonso Pascagaza Ortiz
30	Profesional Contable	Fredy Orlando Martinez Benavides
31	Profesional Riesgos	Edgar Alexander Pardo Andueza

ITEM	CARGO	NOMBRE
32	Ingeniero Auxiliar ANI	Claudia Maritza Acosta Franco
33	Auxiliar de Ingeniería SISOMA	Luis Carlos Otero Burbano
34	Auxiliar de Ingeniería	Carlos Alberto Portilla Andrade
35	Auxiliar de Ingeniería Peajes y Operativo	Andrés Fernando Mera Rúales
36	Auxiliar Social	Johana Catalina Gallardo Ramírez
37	Auxiliar predial	Nayive Moreno Bernal
38	Topógrafo	Jhonny Leonel Santander Villarreal
39	Cadenero II	Jorge Humberto Moran Moran
40	Cadenero I	Nelson Giovanny Riascos Riascos
41	Inspector de Obra I	Wilson Hernando López Melo
42	Inspector de Obra II	Jimmi Alexander Burgos Guerrero
43	Inspector SISOMA	Daniel Amilkar Jimenez Nastacuas
44	Asistente Administrativa (secretaria)	Vanessa Tatiana Muñoz Cordoba
45	Conductor	Juan Jairo Obando Fajardo
46	Conductor	Pedro Iván Basante Solarte
47	Especialista Ambiental	Yoholima Martínez Guerrero

10. Gestión de Riesgos

10.1 Análisis de la matriz de riesgos

El Contrato de Concesión parte con una identificación de riesgos relacionadas con situaciones previsibles que pueden llegar a suceder durante la ejecución del contrato en sus diferentes aspectos, dicha matriz con probabilidad e impacto se señala a continuación:

Tabla 10-1 Análisis de la matriz de riesgos

Área	Tipo de Riesgo	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*			
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto
			0% -5%	5%-15%	15 %- 30%	>30 %	0% -5%	5%-15%	15 %- 30%	>30 %
PREDIAL	Demoras en la disponibilidad de predios derivados de las actividades de gestión predial	Privado				A			MA	
	Sobrecostos por adquisición (incluyendo expropiación) y compensaciones socioeconómicas	Público - Privado			MA				MA	
AMBIENTAL & SOCIAL	Demoras en la obtención de las licencias y/o permisos	Privado			MA				MA	
	Sobrecostos por compensaciones socio ambientales	Público - Privado			MA				MA	
	Obras solicitadas por la autoridad ambiental, posteriores a la expedición de la licencia(s)/permiso(s) ambiental(es), por razones no imputables al concesionario	Público		MB				MB		
	Efectos desfavo-	Público		MB			B			

Área	Tipo de Riesgo	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*			
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto
			0% -5%	5%-15%	15 %- 30%	>30 %	0% -5%	5%-15%	15 %- 30%	>30 %
	rables por decisiones de la entidad frente al movimiento o reubicación de casetas de peaje existentes.									
	No instalación de la caseta de peaje	Público			MA		B			
	Invasión de derecho de vía	Privado	B					MB		
REDES	Sobrecostos por interferencia de redes	Público - Privado			MA				MA	
DISEÑO	Sobrecostos derivados de los estudios y diseños	Privado		MB				MB		
	Sobrecostos por ajustes en diseños como consecuencia del trámite de licencias ambientales por razones no atribuibles al concesionario	Público			MA		B			
	Sobrecostos en diseños por decisiones de la ANI	Público		MB			B			
CONSTRUCCIÓN	Sobrecostos derivados de mayor cantidad de obras	Privado		MB				MB		
	Sobrecostos derivados de mayor cantidad de obras en túneles sin soporte parcial por ries-	Privado			MA					A

Área	Tipo de Riesgo	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*			
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto
			0% -5%	5%-15%	15 %- 30%	>30 %	0% -5%	5%-15%	15 %- 30%	>30 %
	go geológico									
	Sobrecostos derivados de mayor cantidad de obras en túneles con soporte parcial por riesgo geológico	Público - Privado	B				B			
	Variación de precios de los insumos	Privado		MB				MB		
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Mayores cantidades de obra para actividades de operación y mantenimiento	Privado		MB				MB		
	Variación de precios de los insumos para actividades de operación y mantenimiento	Privado			MA			MB		
	Demora en la entrega de la infraestructura	Público	B					MB		
COMERCIAL	Menores ingresos por disminución del recaudo de peajes	Público		MB						A
	Menores ingresos derivados de elusión del pago de peajes	Público	B					MB		
	Menores ingresos derivados de evasión del pago de peajes	Privado			MA		B			
FINANCIERO	No obtención del cierre financiero	Privado	B							A
	Alteración de las condiciones de	Privado		MB					MA	

Área	Tipo de Riesgo	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*			
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto
			0% -5%	5%-15%	15 %-30%	>30 %	0% -5%	5%-15%	15 %-30%	>30 %
	financiación y/o costos de la liquidez que resulten de la variación en las variables del mercado o condiciones del proyecto									
	Insuficiencia de recursos para el pago de la interventoría por razones no atribuibles al concesionario	Público		MB				MB		
LIQUIDEZ	Liquidez en el recaudo de peajes	Privado		MB				MB		
	Riesgo de liquidez general	Privado	B						MA	
CAMBIARIO	Variaciones del peso frente a otras monedas	Privado			MA			MB		
REGULATORIO	Compensaciones por nuevas tarifas diferenciales	Público	B					MB		
	Cambio en normatividad (Tecnología de recaudo electrónico de peajes)	Público			MA		B			
	Cambio en normatividad	Público-Privado			MA			MB		
	Cambio en normatividad (Normas NIIF)	Público - Privado				A	B			
FUERZA MAYOR	Fuerza mayor en la adquisición predial ocasionada por eventos eximentes de	Público		MB					MA	

Área	Tipo de Riesgo	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*			
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto
			0% -5%	5%-15%	15 %- 30%	>30 %	0% -5%	5%-15%	15 %- 30%	>30 %
	responsabilidad									
	Costos ociosos de la mayor permanencia en obra que llegaren a causarse por eventos eximentes de responsabilidad	Público	B						MA	
	Fuerza mayor por interferencia de redes en el corredor considerado como evento eximente de responsabilidad	Público	B						MA	
	Fuerza mayor por demoras en mas de un 150% del tiempo máximo establecido por la normatividad vigente para la expedición de la licencia ambiental por causas no imputables al concesionario	Público			MA			MB		
	Fuerza mayor por demoras en la consulta previa con comunidades en un plazo mayor de 360 días, por causas no imputables al concesionario	Público			MA			MB		
	Eventos asegurables	Privado			MA			MB		

Área	Tipo de Riesgo	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*			
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto
			0% -5%	5%-15%	15 %- 30%	>30 %	0% -5%	5%-15%	15 %- 30%	>30 %
	Eventos no asegurables	Público			M A			M B		

Fuente: Proceso de selección del Concesionario.

De los trabajos desarrollados durante el periodo del mes de noviembre de 2022 se han analizados los riesgos contractuales y los riesgos propios del proyecto, los cuales han contado con identificación, manejo y control por parte del Concesionario y la interventoría considerando las responsabilidades y alcance contractual de cada uno de esos actores. De los riesgos identificados y que serán objeto de una profundización técnica para obtener el origen de esas situaciones y darles un tratamiento para su control o mitigación se encuentran los siguientes:

10.1.1 Predial

- Demoras en la disponibilidad de predios derivados de las actividades de gestión predial

 De conformidad con el informe presentado por el Concesionario, en el momento se cuenta con 1.588 predios disponibles. Así mismo, reporta una longitud efectiva disponible del 100% que corresponde a 67,110 km, razón por la cual este riesgo se encuentra controlado.

- Sobrecostos por adquisición (incluyendo expropiación) y compensaciones socio-económicas

 En el informe del Concesionario correspondiente al mes de noviembre de 2022, no se incluye información relacionada con los Sobrecostos por adquisición.

A continuación, se presenta en 3 tablas, información relacionada con la ejecución de la Subcuenta Predial:

Valor Adquisición Predial

Tabla 10-2 Valor adquisición predial

Costo adquisición predial	Total pesos corrientes	Porcentaje pesos corrientes	Total pesos 2013	Porcentaje pesos 2013
Valor pagos a propietarios (a 23/12/22)	234.842.678.823,00	84%	181.571.955.533,00	147,87 %
Saldo cuenta predial (a 23/12/22)	2.169.952.174,10			

Recursos Disponibles

Tabla 10-3 Recursos disponibles para la adquisición predial

UFs	Fondeos Concesionario ($)	Riesgo Concesionario ($)	Rendimientos ($)	Total ingresos ($)	Total pagado fiducia ($)
1.3-2-3-4-5	214.525.832.328,00	32.183.518.890,00	18.129.270,22	214.543.961.598,22	234.425.805.510,01

Ejecución proceso de enajenación y/o expropiación

Tabla 10-4 Ejecución proceso de enajenación y/o expropiación del área predial

Unidad Funcional	Pago Compensaciones socioeconómicas ($)	Gobernación y Registros Notariales ($)	Pago por predios ($)	Total pago ($)
1.3-2-3-4-5	4.688.613.801,01	3.363.860.651,00	226.373.331.058,00	234.425.805.510,01

Se reportan para el mes de diciembre de 2002, dos pagos a los predios siguientes:

- RUPA 1.3-0176: $ 1.538.682 (2 pago)
- RUPA 3-0129: 10.914.548 (3 pago)

Teniendo como base los informes de la fiducia y la información de las sábanas prediales de las diferentes Unidades Funcionales, es necesario efectuar una conciliación con el Concesionario sobre las cifras relacionadas con la Subcuenta Predial.

10.1.2 Ambiental & Social

- Demoras en la obtención de las licencias y/o permisos
- Sobrecostos por compensaciones socio ambientales
- Obras solicitadas por la autoridad ambiental, posteriores a la expedición de la licencia(s)/permiso(s), ambiental(es), por razones no imputables al concesionario.
- Efectos desfavorables por decisión de la entidad frente al movimiento o reubicación de casetas de peaje existentes.
- No instalación de la caseta de peaje

En el contrato en su parte general en el numeral 13.3 literal (c) establece, "*Parcialmente, los efectos desfavorables derivados de que, por razones no imputables al Concesionario, se haga imposible la instalación de las Estaciones de Peaje nuevas indicadas en el Apéndice Técnico 1, o en general, se haga imposible el recaudo de las Estaciones de Peaje. Lo anterior en la medida que la asunción de este riesgo conlleva, exclusivamente, la obligación de la ANI de hacer los pagos, en las condiciones, plazos y montos previstos expresamente en la Sección 3.3 (h) de esta Parte General*". (Cursiva fuera de texto)

De acuerdo con información del Concesionario este riesgo se presenta por las manifestaciones de la comunidad por la ubicación e instalación de la caseta de peaje en el Municipio de El Contadero PK25+100 de la doble calzada y PK27+300 de la vía existente (caseta de control), a pesar de existir acuerdos con el Cabildo Aldea de María los cuales se encuentran consignados en acta de reunión del Ministerio del Interior.

- Invasión de derecho de vía

El Concesionario para el presente mes identificó y reportó una ocupación irregular en el PR07+950 Municipio de Ipiales.

El valor de la Subcuenta Ambiental del Proyecto es de $56.555.093.657,00 (valor a diciembre de 2013) y el último reporte de costo estimado por el Concesionario por concepto de compensaciones es igual a $30.877.157.725 (valor a diciembre de 2013).

Es así, como al realizar un comparativo del valor de la Subcuenta Ambiental versus el valor estimado por el Concesionario, se puede inferir que el costo por compensaciones ambientales del Proyecto no supera el valor de la Subcuenta Ambiental. Por lo tanto, basados en la proyección realizada por el Concesionario y teniendo en cuenta el actual avance del Proyecto en materia de gestión ambiental, se considera que el valor de la Subcuenta Ambiental, a la fecha, puede solventar los gastos que se generen por la ejecución de las compensaciones ambientales, de tal manera que no se materializaría el riesgo de que la ANI deba asumir costos adicionales.

En concepto de la interventoría el riesgo en este ítem es el siguiente:
Probabilidad de ocurrencia: Medio – Bajo
Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto: Medio – Bajo

10.2 Redes

- Sobrecostos por interferencia de redes
 Se está revisando la información y se presentará en el siguiente informe.

Para la subcuenta Redes se han realizado fondeos hasta el 131,46%, sobre el valor estimado en pesos del mes de referencia.

En concepto de la interventoría el riesgo en este ítem es el siguiente:
Probabilidad de ocurrencia: Medio -Medio
Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto: Medio -Medio

10.3 Diseño

Los sobrecostos derivados de los Estudios y Diseños están asignados a los riesgos del Concesionario en la Parte General del Contrato de Concesión en el numeral 13.2 Riesgos asignados al Concesionario, literal (vi). Los efectos favorables o desfavorables derivados de los Estudios de Detalle y los Estudios de Trazado y Diseño Geométrico o cualquier otro componente de diseño, sobre la programación de obra, sobre los costos, y/o en general sobre cualquier situación que pueda verse afectada como consecuencia de su ejecución durante cualquiera de las etapas, serán responsabilidad exclusiva del Concesionario.

- Sobrecostos derivados de los estudios y diseños
 No se identifican en el presente periodo
- Sobrecostos por ajustes en diseños como consecuencia del trámite de licencias ambientales por razones no atribuibles al concesionario
 No se identifican en el presente periodo
- Sobrecostos en diseños por decisiones de la ANI
 No se identifican en el presente periodo

10.4 Construcción

Los efectos favorables o desfavorables derivados de las mayores cantidades y las variaciones de los precios de mercado de los insumos necesarios para adelantar las intervenciones incluyendo mano de obra y servicios es un riesgo asignado al Concesionario (Contrato Parte General, numeral 13,2)

- Sobrecostos derivados de mayor cantidad de obras
- Variación de precios de los insumos

10.5 Operación Y Mantenimiento

El Contrato de Concesión en su Parte General establece que los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios de mercado de los insumos y de las cantidades de obra necesarias para adelantar las obras de mantenimiento para cumplir con sus obligaciones contractuales, deben ser asumidos por el Concesionario siendo que es una obligación contractual el cumplimiento y la obtención de los resultados previstos en el Contrato de Concesión sin que existan compensaciones o retribuciones adicionales de parte de la ANI como consecuencia de dichas variaciones (Numeral 13,2 Riesgos asignados al Concesionario).

- Mayores cantidades de obra para actividades de operación y mantenimiento
- Variación de precios en los insumos para actividades de operación y mantenimiento
- Demora en la entrega de la infraestructura

10.6 Fuerza Mayor

- Fuerza mayor en la adquisición predial ocasionada por eventos eximentes de responsabilidad / fuerza mayor
- Costos ociosos de la mayor permanencia en obra que llegaren a causarse por eventos eximentes de responsabilidad
- Fuerza mayor por demoras en más de un 150% del tiempo máximo establecido por la ley aplicable para la expedición de la licencia ambiental, por causas No imputables al concesionario
- Fuerza mayor por demoras en la consulta previa con comunidades en un plazo mayor de 360 días, por causas no imputables al concesionario
- Fuerza mayor por interferencia de redes en el corredor, considerado como evento eximente de responsabilidad
- Eventos asegurables
- Eventos no asegurables

10.7 Comercial

- Menores ingresos por disminución del recaudo de peajes
- Menores ingresos derivados de evasión del pago de peajes
- Menores ingresos derivados de elusión del pago de peajes

Tabla 10-5 Comercial

Área	Tipo de riesgo	Causa o Efecto	Asignación contrato	Probabilidad - Frecuencia	Impacto - Costo	Observación Probabilidad e impacto	Análisis	Proyección

Área	Tipo de riesgo	Causa o Efecto	Asignación contrato	Probabilidad - Frecuencia	Impacto - Costo	Observación Probabilidad e impacto	Análisis	Proyección
Comercial	Riesgo de Cartera: Evasión/Elusión	Menores Ingresos	PRIVADO	B	B	desde el punto de vista del recaudo se presentaría una disminución del recaudo, vale decir que de presentarse el riesgo, el impacto sería marginal respecto al total del ingreso.	Los ingresos muestran estabilidad, sin embargo, por razones coyunturales el cumplimiento del VPIP 8 en el año establecido no se alcanzará	De acuerdo con las verificaciones previas a los ingresos, estos arrojan que no se podría alcanzar el VPIP contractual en el año 2023
	Demanda por volumen de tráfico	Menores ingresos	PRIVADO	B	B	La no puesta en operación de la nueva caseta de peaje genera un impacto para que el proyecto no alcance el ingreso que permita la obtención del VPIP.	Los ingresos muestran una tendencia estable con el único Peaje que tiene el proyecto lo cual puede conducir al no cumpli-	Las verificaciones previas indican que no se podría alcanzar el VPIP 8 en el año 2023

Área	Tipo de riesgo	Causa o Efecto	Asigna-ción contra-to	Probabi-lidad - Fre-cuencia	Im-pacto - Costo	Observación Probabilidad e impacto	Análi-sis	Proyec-ción
							miento del In-greso proyec-tado para el año 2023	

10.8 Financiero

- No obtención del cierre financiero
- Alteración de las condiciones de financiación y/o costos de la liquidez que resulten de la variación en las variables del mercado o condiciones del proyecto.
- Insuficiencia de recurso para el pago de la interventoría por razones no atribuibles al concesionario

Tabla 10-6 Financiero

AREA	TIPO DE RIESGO	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*				SEGUIMIENTO CON CORTE MES DE OCTUBRE 2022	ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio – Alto	Alto		
			0% - 5%	5% - 15%	15% - 30%	>30%	0% - 5%	5% - 15%	15% - 30%	>30%		
FINANCIERO	No obtención del cierre financiero	Privado	B							A	El Concesionario presentó la información correspondiente para la acreditación del Cierre Financiero y éste fue validado por la ANI La Refinanciación se encuentra en ejecución de desembolsos conforme a los contratos de préstamo entre el Concesionario y las entidades financie-	El cierre financiero del proyecto ante la ANI, se acreditó. El proyecto recibe actualmente los montos correspondientes a los desembolsos de los creditos Internacionales, Nacionales y por la emisión de Bonos con ocasión de la Refinanción de febrero de 2022 .

AREA	TIPO DE RIESGO	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*				SEGUIMIENTO CON CORTE MES DE OCTUBRE 2022	ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio – Alto	Alto		
			0% - 5%	5% - 15%	15% - 30%	>30%	0% - 5%	5% - 15%	15% - 30%	>30%		
											ras Nacionales e Internacionales, así como lo correspondiente a la emisión de Bonos	
	Alteración de las condiciones de financiación y/o costos de la liquidez que resulten de la variación en las variables del mercado o condiciones del proyecto.	Privado		MB					MA		Se han efectuado los aportes de equity y el fondeo de las diferentes cuentas indicadas en el contrato de Concesión, parte especial, del numeral 4.4-Giros de Equity por parte del Concesionario, atendiendo los compromisos	- El proyecto ya cuenta con la Refinanciación correspondiente a los créditos y la emisión de Bonos, lo cual proveerá los recursos de deuda necesarios para avanzar en las actividades del proyecto.

AREA	TIPO DE RIESGO	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*				SEGUIMIENTO CON CORTE MES DE OCTUBRE 2022	ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio – Alto	Alto		
			0% - 5%	5% - 15%	15% - 30%	>30%	0% - 5%	5% - 15%	15% - 30%	>30%		
											del proyecto.	
	Insuficiencia de recurso para el pago de la interventoría por razones no atribuibles al concesionario	Público		MB				MB			Los fondos correspondientes a esta subcuenta se han realizado de acuerdo con lo definido en el contrato de Concesión parte especial, del numeral 4.5- Aportes.	Los Aportes a la subcuenta se encuentran cubiertos.

10.9 Liquidez

- Liquidez en el recaudo de peajes
- Riesgo de liquidez general

Tabla 10-7 Liquidez

AREA	TIPO DE RIESGO	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*				SEGUIMIENTO CON CORTE MES DE OCTUBRE 2022	ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto		
			0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30%	0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30 %		
LIQUIDEZ	Liquidez en el recaudo de peajes	Privado		MB				MB			Se han efectuado los fondeos a cada una de las subcuentas, en cumplimiento de lo establecido contractualmente. A la fecha, se encuentra cumplida la obligación de realizar la totalidad de los Giros de Equity del proyecto Las subcuentas Predios y Redes han recibido fondeos superiores	Según se deduce de la información Fiduciaria los valores aportados por el Concesionario por concepto de Equity ya se completaron y los fondeos a las diferentes subcuentas Adicio-

AREA	TIPO DE RIESGO	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*				SEGUIMIENTO CON CORTE MES DE OCTUBRE 2022	ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto		
			0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30%	0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30 %		
											al 120% a cargo del Concesionario debido a la insuficiencia de recursos frente al plan Predial y de Redes que deberá aportar la ANI conforme lo establece el contrato de Concesión	nalmente se han suscrito las Actas de Retribución que tiene derecho el Concesionario.
	Riesgo de liquidez general	Privado	B						MA		Los ingresos del proyecto frente a la atención de compromisos de pago han sido registrados en los estados	- Se analizaron Estados Financieros y Subcuentas, y se plasmó en Infor-

AREA	TIPO DE RIESGO	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*				SEGUIMIENTO CON CORTE MES DE OCTUBRE 2022	ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto		
			0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30%	0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30 %		
											financieros respecto a las necesidades de liquidez del proyecto	me de Estados financieros y en el Informe Mensual

10.10 Cambiario

- Variación del peso frente a otras monedas

Tabla 10-8 Cambiario

AREA	TIPO DE RIESGO	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*				SEGUIMIEN CON COR MES DE O TUBRE 20
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio – Alto	Alto	
			0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30%	0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30%	
CAMBIARIO	Variación del peso frente a otras monedas	Privado			MA			MB			Los crédito la Refinan ción otorga a la Conce se están embolsando conforme a condiciones financieras pactadas las entida financieras prestamista

10.11 Regulatorio

- Compensaciones por nuevas tarifas diferenciales
- Cambio en normatividad (tecnología de recaudo electrónico de peajes)
- Cambio de normatividad
- Cambio en normatividad (Normas NIIF)

Tabla 10-9 Regulatorio

AREA	TIPO DE RIES-GO	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*				S
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	
			0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30%	0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30%	
REGULATORIO	Compensaciones por nuevas tarifas diferenciales	Público	B					MB			S c t c r p d c f c e r d l c r C p c c d v
	Cambio en normatividad (tecnología de recaudo electrónico de peajes)	Público			MA		B				N s b q a l c p
	Cambio de normatividad	Público-Privado			MA			MB			N s b v c a

AREA	TIPO DE RIESGO	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad/proyecto*				S
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	
			0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30%	0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30%	
											r r e
	Cambio en normatividad (Normas NIIF)	Público				A	B				S l c s r r

11. Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes

En relación a PQRS presentados por la ciudadanía, para el periodo se registra 1 PQRS trasladado por la ANI al Concesionario, para que se revise la solicitud y otorgue respuesta directa al peticionario, enviando copia de la respuesta a la ANI e Interventoría para su respectivo seguimiento.

En los medios dispuestos por la interventoría para recepción de PQRS, no se registran solicitudes.

Tabla 11-1 Listado de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes

Relación de Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.					
Fecha de radicación	**Radicado por**	**Asunto**	**Estado**	**No. de Consecutivo de respuesta**	**Medida tomada**
Radicado de traslado ANI 20223060385391 del 28 de noviembre de 2022	Lizeth Carolina Agreda Obando y María Eugenia Eraso Riobamba	Solicitud de información y/o documentación	Abierta	NA	De acuerdo al requerimiento de la ANI al Concesionario, el caso se encuentra en seguimiento de la Interventoría, teniendo en cuenta los términos aplicables de la ley 1755 de 2015.

Las PQRS reportadas por el Concesionario para el mes de noviembre, se relacionan en el capítulo de Avance de la Gestión Social – Programa de atención al usuario

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12.1 Área Jurídica

Sin perjuicio de que se encuentran vigentes las pólizas que amparan el cumplimiento del contrato de concesión, se hará seguimiento especial a la actualización de las mismas, teniendo en cuenta la obligación del concesionario de actualizarlas dentro de los primeros 15 días del año, período que se aproxima, de conformidad con lo establecido en el Contrato de concesión.

Desde el punto de vista legal no se evidencian aspectos particulares que requieran manifestación especial en el período objeto del presente informe; lo anterior, sin perjuicio de los asuntos que de la normal ejecución del contrato se desprenden y que seguirán siendo objeto de revisión y constante seguimiento y vigilancia por parte de la interventoría.

12.2 Área Ambiental Y Socioambiental

En este periodo se revisó la documentación relacionada con la Gestión Ambiental del proyecto encontrando que se cuenta con: dos Licencias Ambientales (Resolución No. 1279 de 2017, Resolución No. 2022 de 2018 y modificación Resolución No. 579 de 2020), y 3 PAGAS (PAGA de Operación y Mantenimiento, PAGA de rehabilitación y PAGA de Mejoramiento).

Esta Interventoría ejecutó seguimiento a las actividades desarrolladas en el Proyecto, verificando el estado actual del mismo y la implementación de medidas de manejo ambiental conforme a lo estipulado contractualmente en las Licencias Ambientales y en el PAGA de Operación y Mantenimiento vigentes.

En el marco de la puesta a disposición de la Unidad Funcional 2, se realizó revisión documental y verificó que se encuentran pendientes de cierre dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a la firma del Acta de Terminación, 41 de las 75 observaciones realizadas por la anterior Interventoría HMV Consultoría S.A.S.

Se realizaron recorridos y revisión de la información relacionada con el tramo Ipiales - San Juan, se programó las actividades del Área Ambiental a desarrollarse como parte de la verificación de intervenciones ejecutadas por el Concesionario en la UF1 que contempla los subsectores 1.1 y 1.2 con PAGA de Rehabilitación y 1.3 con Licencia Ambiental.

El Concesionario continúa ejecutando actividades para el cumplimiento de obligaciones ambientales en el marco de las Licencias Ambientales que se encuentran vigentes y el PAGA de Operación y Mantenimiento del Corredor Vial.

De conformidad con el estado actual del proyecto, el Concesionario tiene pendiente la entrega de los Informes de Cierre Ambiental UF1 y 2, la actualización del PAGA de OYM y el cierre de expedientes de los permisos pendientes para el PAGA de Mejoramiento de la UF5.2 y el PAGA de Rehabilitación.

En el presente mes la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior dio cierre de los procesos de consulta previa con el Cabildo de Catambuco, Cabildo Montaña de Fuego y Cabildo de Tangua; Continúan en proceso de

implementación los procesos de consulta con el Resguardo de Iles, Resguardo de San Juan y Cabildo Montaña de Fuego.

Las Autorizaciones de intervención arqueológica N° 7610 y N° 8030 otorgadas por el ICANH, continúan abiertas y se encuentran vigentes. Para el presente mes el Concesionario reporta gestiones a fin de adelantar su cierre.

12.3 Recomendaciones Área Ambiental Y Socioambiental

Se recomienda continuar con la implementación de las medidas de manejo ambiental inmersas en los Planes de Manejo Ambiental de las Licencias Ambientales (Resolución No. 2022 del 13 de noviembre de 2018 - Resolución No. 00579 del 31 de marzo de 2020 y Resolución No. 1279 del 11 de octubre de 2017), de los Tramos San Juan-Pedregal y Pedregal-Catambuco y avanzar en el cierre de obligaciones que se encuentren culminadas ante la Autoridad Ambiental.

Se recomienda continuar implementar a cabalidad las medidas de manejo ambiental inmersas en las Fichas de Manejo contenidas en el PAGA de Operación y Mantenimiento del corredor vial Rumichaca-Pasto y avanzar en la obtención de permisos de conformidad con la entrega de las unidades funcionales.

Se recomienda continuar con seguimiento y aplicación de medidas de restauración en áreas con contingencias y/o que puedan presentar problemas de estabilidad/afectación al medio ambiente e infraestructura.

Se recomienda adelantar las actividades en cumplimiento a las observaciones de la UF2 que se encuentran pendientes de cierre dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a la firma del Acta de Terminación.

12.4 Área Operativa.

De acuerdo con los conteos realizados por la Interventoría en el mes de noviembre de 2022, se pudo verificar que los equipos de control de tráfico y recaudo instalados por el Concesionario en el peaje El Placer, operan de manera conveniente cumpliendo con los requerimientos establecidos contractualmente, dado que el índice de confiablidad calculado con base a estos conteos fue superior al 99%.

Según las mediciones de los Indicadores de Servicio realizadas en el mes de noviembre de 2022, se encontraron presuntos incumplimientos para los indicadores E10 – Drenajes en las UF2, UF3, UF4 y UF5; E13 – Barreras en la UF3; E14 – Iluminación en la UF2; E7 – Hundimientos en la UF3; E6 – Baches en las UF2 y UF4; y E25 – Juntas en la UF4. Estas observaciones se subieron al sistema SICC y se encuentran dentro del Tiempo Máximo de Corrección que se verificará una vez se cumpla dicho plazo.

Con relación a la Atención de eventos, en el mes de noviembre de 2022, el Concesionario atendió un total de 312 auxilios mecánicos, que corresponde a la atención de aproximadamente diez (10) eventos diarios; y la prestación de 224 servicios de grúa, que significa la atención de aproximadamente siete (7) eventos diarios.

El Tráfico Promedio Diario (TPD), registrado en el Peaje el Placer para el mes de noviembre de 2022 fue de 8.296 veh/día.

Durante las auditorías realizadas al peaje el Placer, se pudo observar que las operaciones de recaudo de peajes y el registro de vehículos, se llevó a cabo con normalidad en el mes de noviembre de 2022, por lo que no se presentaron observaciones a los procedimientos ejecutados por el Concesionario.

12.5 Recomendaciones Área Operativa.

Se recomienda al Concesionario tener en cuenta los hallazgos evidenciados durante el proceso de medición de los indicadores establecidos en el Apéndice Técnico 4, en relación con el estado del pavimento en cada una de las unidades funcionales, que aunque algunas no influyeron en la calificación y ponderación para el cálculo del Índice de Cumplimiento, se deben atender a través de actividades de actividades de mantenimiento preventivo para evitar su progreso y por ende unas afectaciones mayores en la carpeta asfáltica que afecten al indicador. Para tales efectos, la Interventoría enviará un comunicado al Concesionario realizando la observación correspondiente.

12.6 Social

Desde la fecha de inicio del proyecto 27 de octubre de 2015 a noviembre de 2022, el Concesionario ha recepcionado 7.252 PQRS, 128 de los cuales se encuentran en trámite.

En el mes de noviembre, el mayor número de PQRS recepcionadas corresponden a los municipios de Imués y El Contadero.

En el mes de noviembre, la mayoría de las manifestaciones fueron interpuestas a través de correspondencia física.

En el mes de noviembre se realizaron 11 jornadas de inducción a 41 personas vinculadas al proyecto y dictó 7 capacitaciones en temas ambientales, SST y social a 506 personas.

El Concesionario cuenta con 1.289 personas contratadas de las cuales 1.087 son del AID.

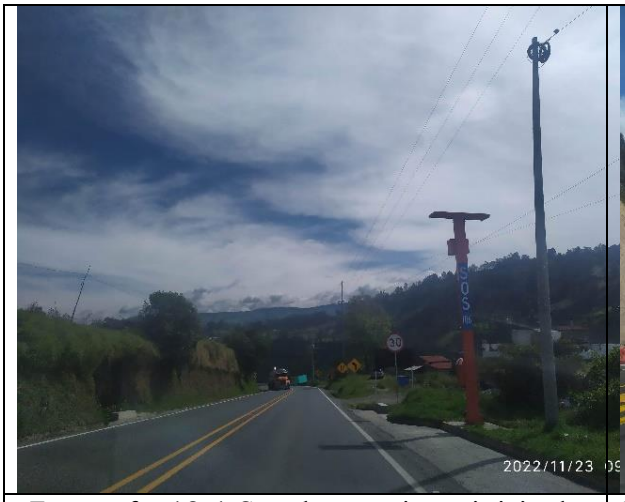
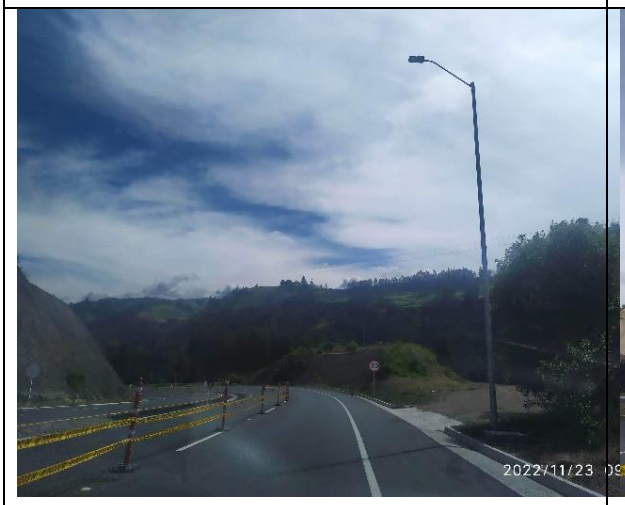
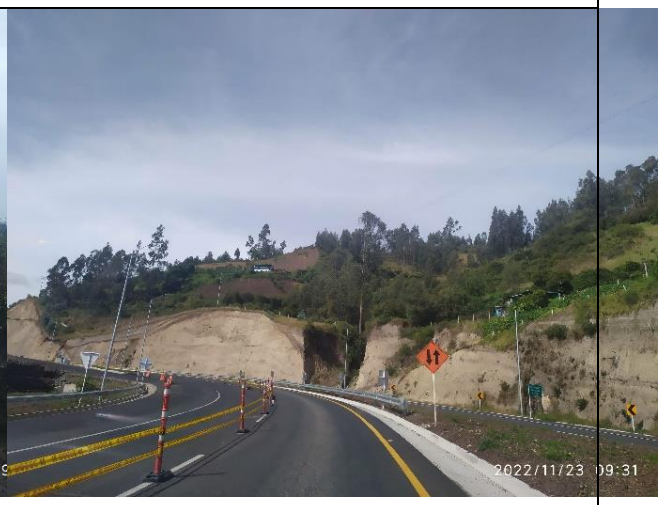
De acuerdo con información del Concesionario a la fecha ha identificado 1.619 predios posibles a adquirir.

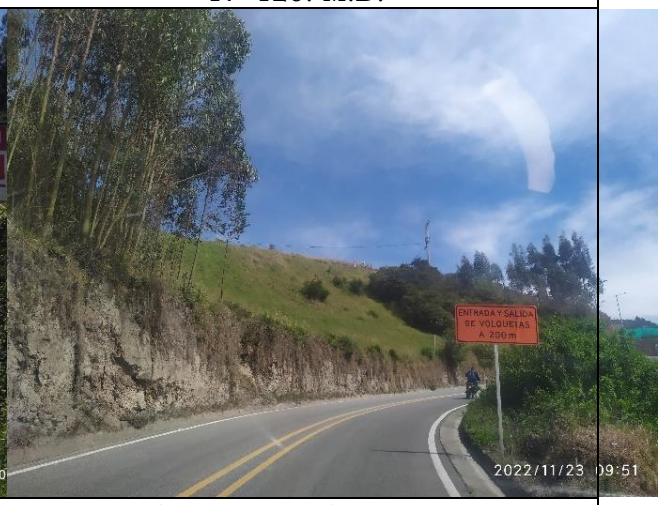
El Concesionario continúa con la implementación del Plan de Manejo Arqueológico.

El Concesionario cuenta con un equipo Social conformado por 14 profesionales, para la ejecución de las actividades sociales de los programas del PGSC.

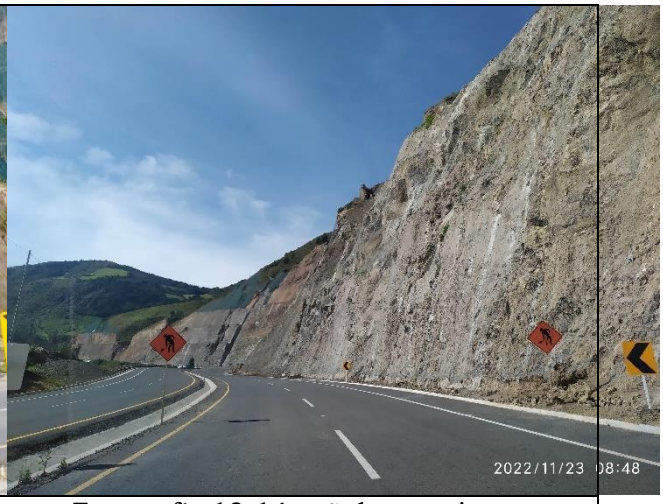
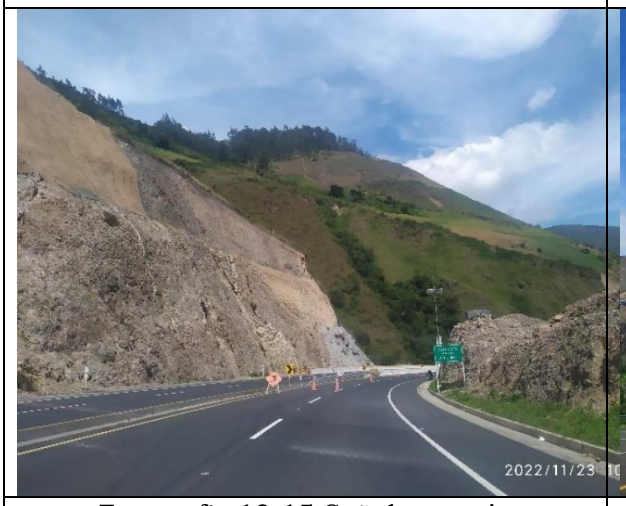
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotográfico de las actividades de intervención en obra de las unidades funcionales del corredor Rumichaca Pasto

	
Fotografía 13-1 Señales previas a inicio de obra UF.1.3 PK 15+800. M.D.	Fotografía 13-2 Delimitación de carriles con tubulares UF.1.3 PK 16+000. M.D.
	
Fotografía 13-3 Tubulares compuestos mitad carril UF.1.3 PK 16+500. M.D.	Fotografía 13-4 Señales doble sentido de la vía UF.1.3 PK 16+300. M.I.

	
Fotografía 13-5 Control de transito UF.1.3 PK 17+100. M.D.	Fotografía 13-6 Cierre de calzada para evitar ingreso a zona de obras UF.1.3 PK 17+120. M.D.
	
Fotografía 13-7 Señalización previa al inicio de actividades de obra UF.1.3 PK 17+300. M.I.	Fotografía 13-8 Señalización previa a ingreso a planta de concreto sector el contadero UF.1.3 PK 18+900

	
Fotografía 13-9 Cierre para evitar ingreso a obras sector el contadero UF.1.3 PK 18+900. M.D.	Fotografía 13-10 señales previas a ingreso planta Mikel Pr 39+000
	
Fotografía 13-11 Cierre vial control de ingreso de actividades unidad funcional 1.3 Uf 1.3 PK 19+480. M.D..	Fotografía 13-12 Cierre vial inicio de actividades unidad funcional 1.3 Uf 2 PK 26+400

	
Fotografía 13-13 delimitación de actividades con maletines UF.2 PK 31+600. M.I CO 217	Fotografía 13-14 señales previas a intervenciones en talud UF.2 PK 33+800. M.I
	
Fotografía 13-15 Señales previa intervenciones puente acal Uf 2 PR 34+600	Fotografía 13-16 Señales de desvío a Iles y a Pasto PR 42+100

	
Fotografía 13-17 Señalización entrada y salida de volquetas PR 42+150.	Fotografía 13-18 Señales terminación de doble calzada PR 42+200
	
Fotografía 13-19 señalización previa a construcción bascula de pesaje PR 73+100. M.D..	Fotografía 13-20 Delimitación de obra con tubulares en construcción bascula de pesaje PR 72+900. M.D.

Registro fotográfico de las actividades de operación y mantenimiento del corredor Rumichaca Pasto



Fotografía 13-21 Señalización con conos para las actividades de rocería PR 67+750. M.D.



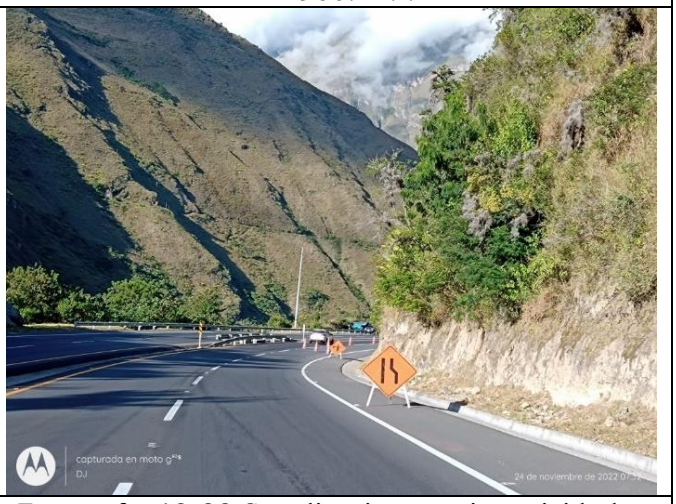
Fotografía 13-22 Señalización para las actividades de rocería PR 68+000. M.D.

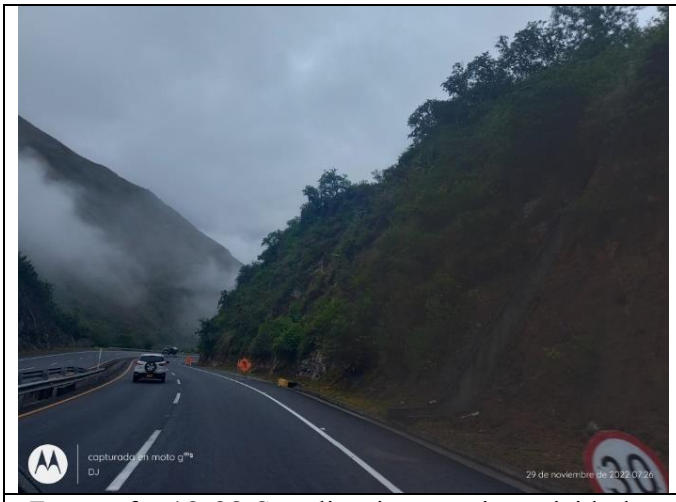


Fotografía 13-23 Conos en actividades de rocería PR 68+000. M.D.

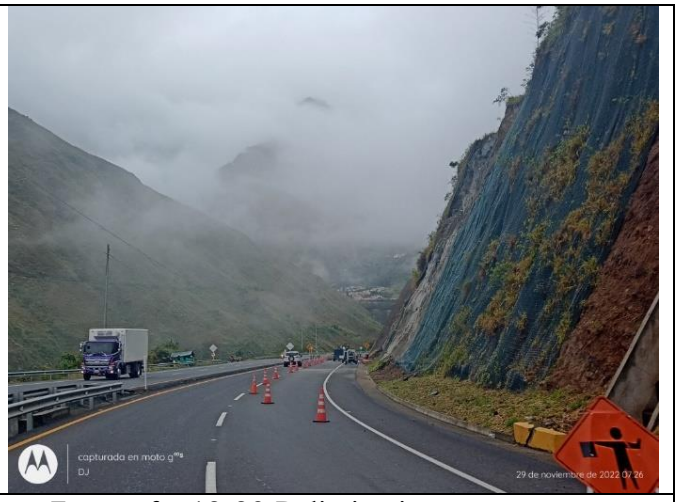


Fotografía 13-24 Señalización para las actividades de rocería PR 15+600. M.D.

	
Fotografía 13-25 Señalización para las actividades de rocería PR 39+150. M.I.	Fotografía 13-26 Señalización para las actividades de fresado y cambio de rodadura PR 44+900. M.I.
	
Fotografía 13-27 control de tránsito PR 44+800. M.I.	Fotografía 13-28 Señalización previa actividades de cambio de estabilización talud PR 44+900. M.D.



Fotografía 13-29 Señalización previa actividades de cambio de estabilización talud PR 49+100. M.I.



Fotografía 13-30 Delimitación con conos en actividades estabilización talud PR 49+100. M.I.



Fotografía 13-31 Señalización previa a actividades de estabilización de talud PR 68+800. M.D.



Fotografía 13-32 Señalización previa a actividades de estabilización de talud PR 69+000. M.D.

Registro fotográfico de seguimiento de seguridad y salud en el trabajo a las actividades constructivas

	
Fotografía 13-33 Actividades de lazado de concreto, trabajadores con elementos de protección personal UF.1.3 PK 18+000. M.I	Fotografía 13-34 Actividades de lazado de concreto, trabajadores con elementos de protección personal UF.1.3 PK 18+000. M.I
	
Fotografía 13-35 Actividades de estabilización de talud, personal con elementos de trabajo en alturas PR 69+100. M.D	Fotografía 13-36 Actividades de construcción caseta bascula de pesaje, trabajadores con elementos de protección personal UF.1.3 PK 16+000. M.D

	
Fotografía 13-37 Actividades de instalación de malla en talud, trabajadores con elementos de trabajo en alturas UF.2 PK 31+600. M.I CO 217	Fotografía 13-38 Actividades de instalación de malla en talud, trabajadores con elementos de trabajo en alturas UF.2 PK 32+200. M.I CO 219
	
Fotografía 13-39 Actividades de mantenimiento de cunetas, trabajadores con elementos de protección personal UF.2 PK 32+100. M.D	Fotografía 13-40 Trabajadores con elementos de protección personal UF.2 PK 32+500. M.D



Fotografía 13-41 Entrega de tapabocas, medidas de prevención covid 19 Pr 38+500



Fotografía 13-42 Lavado manos, medidas de prevención covid 19 UF.1 PK 25+200. M.D

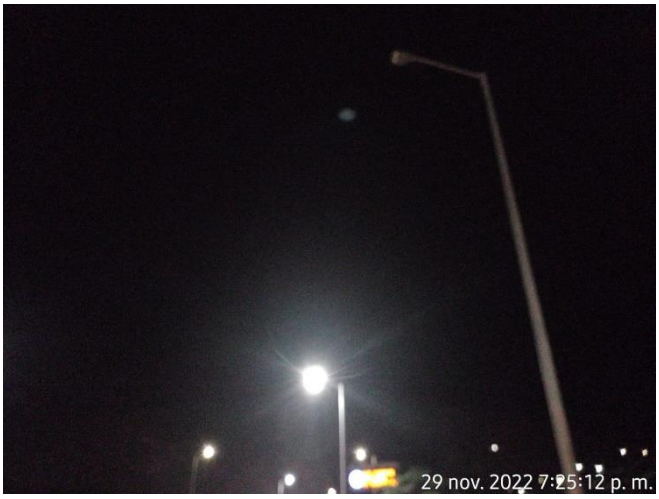


Fotografía 13-43 charlas y capacitaciones PR 33+000



Fotografía 13-44 Personal con elementos de protección para trabajo en alturas puente macal PR 37+400

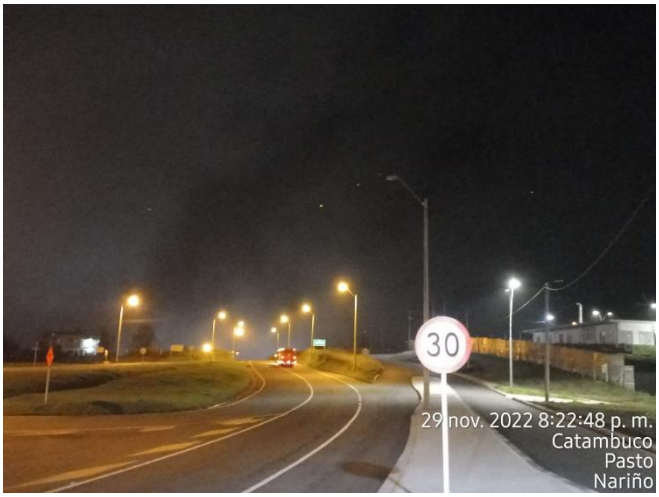
	
Fotografía 13-45 UF3: medición del indicador E13-Barreras.	Fotografía 13-46 UF3: medición del indicador E13-Barreras.
	
Fotografía 13-47 UF3: medición del indicador E13-Barreras.	Fotografía 13-48 UF3: medición del indicador E13-Barreras.



Fotografía 13-49 UF2: medición del indicador E14-Iluminación.



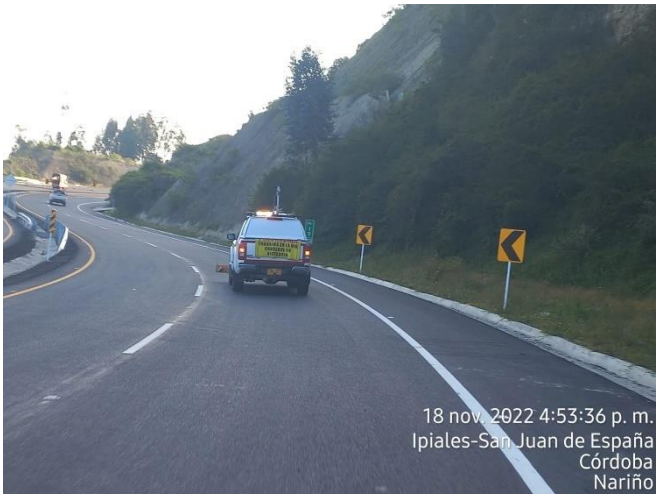
Fotografía 13-50 UF4: medición del indicador E14-Iluminación.



Fotografía 13-51 UF5: medición del indicador E14-Iluminación.



Fotografía 13-52 UF5: medición del indicador E14-Iluminación.



Fotografía 13-53 UF4: medición de indicadores con equipo de alto rendimiento (IRI, Ahuellamiento, Textura).



Fotografía 13-54 UF1: medición de indicadores con equipo de alto rendimiento (IRI, Ahuellamiento, Textura).



Fotografía 13-55 UF2: medición de indicadores con equipo de alto rendimiento (Eficiencia en la transferencia de carga).



Fotografía 13-56 UF1: medición de indicadores con equipo de alto rendimiento (Señalización Horizontal).



Fotografía 13-57 UF1: limpieza de señales verticales.



Fotografía 13-58 UF1: limpieza de señales verticales.



Fotografía 13-59 UF1: limpieza de defensas metálicas.



Fotografía 13-60 UF1: limpieza de defensas metálicas.



Fotografía 13-61 UF1: medición del indicador E11-Reflectividad Vertical.



Fotografía 13-62 UF1: medición del indicador E11-Reflectividad Vertical.



Fotografía 13-63 UF1: medición del indicador E11-Reflectividad Vertical.



Fotografía 13-64 UF1: medición del indicador E11-Reflectividad Vertical.